Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, jueves 10 de octubre de 1957 — Número 18.499

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

6 DE JUNIO DE 1957

557.605 — Impotu. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Mórtola. Bs. As. abril 1957. 900 ejemp. $ 5.— (Argentina).

557.606 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato. Córdoba. mayo 1957. 4.500 ejemp. $ 0.70. (Argentina).

557.607 — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Oavarría (Bs. As.), abril 1957. 5.300 ejemp. pesos 0,70. (Argentina).

557.608 — Campeón. Semanal. Castell. Prop.: Roberto De Franc. Cap. Fed. abril y mayo 1957. 60.000 ejemp $ 1,50. (Argentina).

557.609 — La Voz de Monte. Decenal. Castell. Prop : Micaela Z. de Girado. Monte (Bs. As.) feb abril 1957. 6.000 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

557.610 — El Informativo Aduanero. Bimensual. Castell. Prop.. Dora Gigli. Cap. Fed., mayo 1957. 300 ejemp. $ 3.— (Argentina).

557.611 — Fantasía. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., mayo 1957. 194.500 ejemp. $ 1.20. (Argentina).

557.612 — El Tony. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Féd., mayo 1957. 739.600 ejemp. $ 1,80. (Argentina).

557.613 — Intervalo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Féd., mayo 1957. 600.500 ejemp. $ 2. (Argentina).

557.614 — Intervao Extra. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Columba Cap. Federal mayo 1957. 216.100 ejemp. pesos 1.60. (Argentina).

557.615 — Album El Tony. Mensual. Castellano. Prop.: Edit.: Columba. Cap. Fed mayo 1957. 71.000 ejemp. $ 10.— (Argentina).

557.616 — Aero Mundial. Semanal. Propietario: Alberto Mirkin. Inglés. Martinez, marzo abril 1957. 100 ejemp. (Argentina).

557.617 — Aero Mundial. Semanario Castellano. Prop.: Alberto Mirkin. Martinez, marzo abril 1957. 200 ejemp. (Argentina).

557.618 — Argentina Austral. Mensual. Cast. Prop.: S.A.I. y Exportadora de la Patagonia. Cap. Fed., mayo 1957 4.500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

557.619 — Veritas Continental. Mensual Castell. Prop.: Veritas Edit. Bs. As. mayo 1957. 7.000 ejemp. $ 5.— (Argentina)

557.620 — Oeste Catamarqueño. Quincenal. Castell. Prop.: Angel Chiapponi. Andalgalá (Catamarca), mayo 1957. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

557.621 — Bol. de la Igl. Evang. Valdense de Col. Iris. Mensual. Castell. Prop.: Igl. Evang. Vald. de Col. Iris. Jacinto Aráuz (La Pampa). 750 ej. Arg.

557.622 — Bol. Informativo. Mensual. Castell. Prop.. Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario junio 1957. 7.300 ej. $ —. Arg.

557.623 — Rev. Arg. de Reumatología. Quincenal. Castell. Prop.: Guido Costa Bertoni. Bs. As., mayo 1957. 1.200 ej. (Arg.).

557.624 — Bol. Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gob. de la Prov. Santiago del Estero, mayo 1957. 350 ej. $ 1. Arg.

557.630 — La Semana Farmacéutica. Semanal. Castell. Prop.: Pedro Roggero. Cap. Fed. abril 1957. 5.000 ej. Arg.

557.631 — Pie Varo Equino Dongénito. 1 vol. 138 pgs. Castell. Autor: Marcos R. Llambías. Imp.: Fanetti. Edit.: Brascia. Bs. As., 20|4|57. 500 ej. $ 80. Arg.

557.635 — El Imparcial. Diario. Castell. Prop.: Pablo García Plandolit. Cnel. Suárez (Bs. As.). mayo 1957. 3.200 ej. $ 0,80. Arg.

557.636 — El Argentino. Semanal. Castell. Prop.. Pablo García Plandolit. Pigüé Bs. As.), mayo 1957. 1.800 ej. $ 0.80. Arg

557.645 — Cuatro Cifras. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Héctor Ferrarino. Imp. y edit. Boccazzi. Bs. As., 22|5|57. $ 4. (Arg.).

557.649 — La Herida de Otro Amor. Tango. letra. Castell. 2 pgs. Autores. Roberto Bazán y Pedro García Freire. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|57. 100 ej. $ 4. Arg.

557.650 — La Herida de Otro Amor. Tango. música. 2 pgs. Autores: Roberto Bazán y Pedro García Freire. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 2|5|57. 100 ej. $ 5. Arg.

557.654 — Bol. Aberdeen Angus. Mensual. Castell. Prop.: Corp. Arg. de Aberdeen Angus. Cap. Fed., mayo 1957. 10.000 ejemp. $ 5. Arg.

557.662 — Yachting Argentino. Mensual. Castel. Prop.: Julio Cáceres. Cap. Fed., marzo 1956. 3 000 ej. $ 6. Arg.

557.663 — Sígueme. Mensual. Castell. Prop.: Cándido Rubiolo. Córdoba, marzo 1957. 6.000 ej. $ 2. Arg.

557.668 — El Centinela Húngaro. Mensual. Castell. Prop.: Tomás Helemery. Cap. Fed.. mayo 1957. 1.500 ej. Arg.

557.671 — González in England. 1 vol. 240 pgs. Inglés. Autor: J. O. Halbrich. Imp.: Landa. Edit.: El Autor. Bs. As., 29|3|57. 3.000 ej. $ 40 y 50. Arg.

557.672 — English For Beginners. 1 foll. 96 pgs. Inglés. Castell. Autor: J. O. Hallbrich. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: El Autor. Bs .As., 10|3|57. 10.000 ej. $ 10. Arg.

557.675 — Nuestra Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Mario A. Damiani. Cap. Fed., mayo 1957. 65.000 ej. $ 10. Arg.

557.696 — Cancionero Escolar Argentino. 1 foll. 94 pgs. Castel. Autor: Selecciones y Notas: Pedro Berruti. Imp.: Eka. Edit.: El Autor. Bs. As., marzo 1957. 50.000 ej. $ 6. Arg.

557.697 — Manual de Ingreso en 1er. Año. 1 vol. 235 pgs. Castell. Autor: Pedro Berruti. Imp., Fanego. Edit.: El Autor. Avellaneda (Bs. As.), 30|1|57. 20.000 ej. $ 35. Arg.

557.703 — Una Foto de Gardel. Vals música. 2 pgs. Autor: Omar Ramo. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 4|6|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.704 — Una Foto de Gardel. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ramón F. Torrese. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 4|6|57. 300 ej. $ 5. Arg.

557.707 — Rock del Monito. Rock, música. 2 pgs Autor: Domingo Ventrice. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|5|57. 300 ej. $ 4. Arg.

e.27|9-Nº 5.016-v.2|10|57
e.4|10-Nº 5.016-v.11|10|57

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

16 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
24 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ARGEN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Don Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 9, se hace saber por un día que en autos: SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA "ARGEN", ampliando el edicto Nº 57.405, de fecha 5|7|1957, en el sentido de que la Asamblea General Extraordinaria que autorizó el aumento de capital lleva fecha 5|12|1956, y el Decreto del Poder Ejecutivo que aprobó la misma lleva el Nº 6.331|1957 y fecha 28 de mayo de 1957. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 50. — e.10|10-Nº 68.391-v.10|10|57

JORGE FARHAT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.406. — Primer Testimonio. — Número Cuatrocientos Sesenta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparece don José Farhat, casado, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y en nombre y representación de don Peter Kingston, don José Vidales, doña Lusía Coury de Farhat, don Rogelio Santiago de Miguel; doña Sonia Farhat de Kingston; don Nicolás Amui; don Enrique Amui; don José Nami y don Nicolás Nami, según así lo acredita con el poder especial otorgado ante mí el tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, al folio doscientos ochenta y cuatro de este mismo Registro y que copiado en lo pertinente dice: "a tres de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparece don Peter Kingston, casado; don José Vidales, casado; doña Lusía Coury de Farhat, casada; don Rogelio Santiago de Miguel, casado; doña Sonia Farhat de Kingston, casada; don Nicolás Amui, casado; don Enrique Amui, soltero; don José Nami, soltero y don Nicolás Nami, soltero, todos de este vecindario, personas hábiles, mayores de edad, con excepción de doña Sonia Farhat de Kingston, que es menor emancipada por ser casada en primeras nupcias con Peter Kingston; y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que confieren Poder Especial a favor de don José Farhat, para que en su nombre y representación solicite del Poder Ejecutivo la personalidad jurídica y aprobación de estatutos para la sociedad José Farhat, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" ... firma una vez reconocida la sociedad, la pertinente escritura de constitución definitiva y procede a su inscripción en el Registro Público de Comercio ... Presente a éste el señor José Farhat, casado, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que manifestó que aceptaba el poder conferido ... Leída que les fué se ratificaron en su contenido. — J. Farhat. — P. Kingston. — L. C. de Farhat. — José Vidales. — Sonia F. de Kingston. — Nicolás Amui. — Enrique Amui. — Rogelio de Miguel. — José Nami. — Nicolás Nami. — J. C. Morano. — Celina Baca Castex. — Hay un sello. — Ante mí: Enrique F. Ghezzi. — Es conforme con su parte pertinente, doy fe, como de que el compareciente me asegura que el mandato invocado no le ha sido limitado en forma alguna: y dice: Que como resultado del acta privada del treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, constituyó juntamente con sus representados una sociedad anónima que girará en esta Capital bajo la denominación de "JOSE FARHAT, S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", y cuyo objeto es la realización de operaciones comerciales e inmobiliarias en generales y la de industrias relacionadas con la fabricación de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, materiales plásticos, textiles, metalúrgicos y electrometalúrgicos y químicos. — Que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia, el expte. N. Nº ocho mil trescientos setenta y tres, en el que luego de los trámites de estilo se dictó el decreto número siete mil doce, del veinte y cinco de junio pasado, por el que se autorizó el funcionamiento de la entidad con el carácter de anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; y que a los efectos de cumplimentar tal disposición legal, viene por la presente por sí y por sus mandantes a dejar definitivamente constituída la sociedad de la referencia, elevando a escritura pública el acta de constitución y decreto referido, los que transcriptos por su orden dicen así: "Acta Constitutiva y Estatutos de la Sociedad "José Farhat, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reunen en el local de la calle Florida número seiscientos veinte y tres, los señores don José Farhat; don Peter Kingston; Doña Lusía Coury de Farhat; don José Vidales; don Rogelio Santiago de Miguel; doña Sonia Farhat de Kingston; don José Nami; don Nicolás Nami; don Nicolás Amui y don Enrique Amui; y resuelven constituir una sociedad anónima con domicilio legal en esta Capital, donde girará bajo la denominación de José Farhat, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria, la que se regirá por los estatutos que se consignan a continuación: Título I. — Nombre — Domicilio — Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo Primero: Con la denominación de José Farhat, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria, queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar desde la fecha en que el Poder Ejecutivo autorice su funcionamiento. — Dicho plazo podrá prorrogarse de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, explotación de canteras y minas, con exclusión de hidrocarburos flúidos, elaboración de materiales plásticos, y productos y subproductos sintéticos, textiles, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos. — b) Comerciales: De importación, exportación y compra-venta de productos y mercaderías en general y realización de todos los negocios y conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones; c) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Título II) — Capital y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal compuesto de quince series de cien acciones al portador de mil pesos moneda nacional cada una, es decir, cien mil pesos moneda nacional cada serie, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones serán ordinarias de la Clase "A" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco votos por acción. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una asamblea general de accionistas hasta la suma de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en serie de cien acciones al portador de mil pesos moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción y podrán ser ordinaria de la clase "A" o clase "B" con derecho a un voto, debiendo la asamblea que resuelve tal aumento determinar expresamente el monto y categoría de la acción a emitir. Las resoluciones de aumento de capital autorizado se elevarán a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo: b) Las acciones serán enumeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar algunos de los procedimientos siguientes; Primero: Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas. — Segundo: Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses. — Tercero: Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente se le hará entrega del mismo. A todos los accionistas se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo Quinto: En las nuevas emisiones de acciones resueltas por la sociedad, tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, situación que se les hará saber por publicaciones realizadas por tres días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. Artículo Sexto: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesaria una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de tres a diez miembros titulares, según lo resuelva la asamblea de accionistas. Los directores durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la Asamblea Ordinaria Anual, un Presidente y un Vicepresidente. El mandato de cada director se entiende proro-

gado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Octavo: Cada director depositará diez acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los directores presentes. Los directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. Las reuniones del Directorio serán convocadas por el presidente o a pedido del síndico o un director. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa serán llenadas por el Directorio con la conformidad del síndico. El nombrado durará en sus funciones hasta que dure el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo Noveno: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio de su presidente o del vicepresidente y en ausencia de ambos, por intermedio de otros dos miembros del Directorio o por intermedio de uno o más apoderados, directores o no de la sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con ese fin. El presidente o vicepresidente en su caso, presidirán las reuniones del Directorio y las asambleas con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y los presentes estatutos. Podrá en consecuencia comprar, vender, permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro o fuera del país, tomar dinero prestado, dentro o fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo o pagaderas por particulares, por el Estado Nacional, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas del Estado y|o de los Estados extranjeros; tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos y extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos, cartas orgánicas; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedades de consignación, de gestión de negocios, estipulando sus cláusulas y condiciones; f) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros o a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de estos estatutos; k) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto por estos estatutos no competa a la asamblea general; m) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerentes recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponde como director, la cual será resuelta por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen; n) Acordar y conferir poderes especiales y generales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones; ñ) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que se trata en el inciso anterior. o) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad; hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante si la sociedad fuese víctima de delito; p) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; q) Presentar anualmente a la asamblea la Memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que técnicamente corresponda. Proponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno; trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, y comunicados a la Inspección General de Justicia; r) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; s) Fijar las condiciones de debentures cuya emisión se resuelva de conformidad con la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten. Y en general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto y operación que no estuviere expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las asambleas, todo ello con cargo de rendir cuenta ante la misma. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna, limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, a quien reemplazará un suplente, en su caso, designados por la asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título V. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Primero: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días con anticipación de diez, y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Segundo: Toda clase de asambleas aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria, con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas, y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Tercero: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero; en la Caja Social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al Presidente de la sociedad. — Cada acción ordinaria tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas en los presentes estatutos con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título VI — Balance — Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año, sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, después de efectuadas las amortizaciones ordinarias, extraordinarias y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad, se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos por sí o a propuesta del Directorio; c) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reservas y repartir remuneraciones a quienes crea conveniente. — Título VII — Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Quinto: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales; b) El sobrante que resulte después de efectuados esos pagos se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias en proporción al valor nominal de las mismas. — Aprobado por unanimidad el estatuto, se resuelve proceder a la suscripción de acciones, con el siguiente resultado: don Peter Kingston, doscientas acciones; doña Luisa Coury de Farhat, sesenta acciones; don José Vidales, diez acciones; don Rogelio Santiago de Miguel, diez acciones; doña Sonia Farhat de Kingston, diez acciones; don José Nami, diez acciones; don Nicolás Nami, cinco acciones; don Nicolás Amul, cinco acciones, y don Enrique Amul, cinco acciones, lo que hace un total de trescientas quince acciones, de cuyo importe integran el diez por ciento en efectivo, o sea la suma de treinta y un mil quinientos pesos moneda nacional, que se depositarán en el Banco de la Nación Argentina; y el señor don José Farhat suscribe un mil ciento ochenta y cinco acciones que integran totalmente en la forma siguiente: doscientos sesenta y seis mil pesos moneda nacional, con el aporte de la finca calle Carlos Pellegrini número setecientos sesenta y uno, Capital Federal; doscientos setenta mil pesos moneda nacional, con el aporte de la manzana veinte y ocho, que está formada por veinte y seis lotes de terrenos que se ubican en el Parque Los Acantilados, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y cuyo dominio figura inscripto bajo el número mil cuarenta y siete, año mil novecientos cincuenta y uno, del Partido de General Pueyrredón; cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional, que se integran con el aporte de las chacras ubicadas en el Parque Los Acantilados, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio figura inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el número cuatrocientos ochenta y uno|año mil novecientos cincuenta y tres del Partido de General Pueyrredón, a saber: Chacra IV; Quintas uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce en ciento treinta y dos mil pesos. Chacra V: Quintas: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce en noventa y seis mil pesos. — Chacra VII: Quintas: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, doce, trece y catorce en noventa y un mil pesos. — Chacra VIII: Quintas: cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve en treinta y nueve mil pesos. — Chacra IX: Quintas; uno, dos, once y doce en treinta y tres mil pesos; Chacra XII: Quintas: uno, dos, tres, cuatro, seis, siete, ocho, once, doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho en sesenta y tres mil pesos; y Chacra XIII: Quintas: uno, dos, tres, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete y diez y ocho en sesenta y un mil pesos. — Quinta: "Hebe Silvia" edificada sobre los lotes A. y B. de la fracción III, del Parque Bello Horizonte, calle Gaspar Campos número tres mil quinientos veinte y tres del Partido de General Sarmiento, Ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio figura inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el número trescientos dos, año mil novecientos cuarenta y cuatro del Registro del Partido de General Sarmiento, la que se aporta por la suma de noventa mil pesos moneda nacional, de acuerdo al siguiente detalle: Valor que se le asigna al inmueble, quinientos catorce mil pesos, importe de la hipoteca que el mismo reconoce, cuatrocientos veinte y cuatro mil pesos moneda nacional; y sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional que se integran con el aporte de seis lotes de terreno ubicados en el Parque Bello Horizonte de la Ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, cuyo dominio figura inscripto en el Registro de la Propiedad, bajo el número trescientos dos, año mil novecientos cincuenta y cuatro del Partido de General Sarmiento, y a los que se les asigna los siguientes valores individuales: Lote siete, en once mil pesos. — Lote ocho, en diez y siete mil pesos. — Lote nueve, en nueve mil pesos. — Lote diez, en nueve mil pesos. — Lote once, en nueve mil pesos y Lote doce, en nueve mil pesos. — Importando el total de los inmuebles aportados a la sociedad por el accionista señor José Farhat, en jurisdicción nacional y de la Provincia de Buenos Aires, la suma total de un millón ciento ochenta y cinco mil pesos moneda nacional. A continuación los concurrentes proceden a elegir el Directorio y Síndicos de la Sociedad, en la forma siguiente: Presidente don José Farhat; Vicepresidente, don Peter Kingston; vocales: José Vidales, Lusia Coury de Farhat, y doña Sonia Farhat de Kingston; síndico titular, don Rogelio De Miguel y Síndico Suplente, don Enrique Amul. — Por unanimidad: Se faculta al señor don José Farhat y al señor don Peter Kingston, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente soliciten al Poder Ejecutivo Nacional, personalidad jurídica para la sociedad que por éste se constituye, con facultad de aceptar cualquier modificación y|o supresión que exija la Inspección General de Justicia, y demás reparticiones que deban intervenir, retirar actuaciones, contestar vistas, y practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester al mejor desempeño del presente mandato. Previa lectura firman todos los accionistas presentes. — Entrelíneas: quinientos mil: Vale. — Sobrerraspado: "treinta, 1º de diciembre, nueve. También Vale. — El presente contrato se encuentra expedido en ocho sellos numerados correlativos del setecientos cincuenta y ocho mil noventa y cuatro al setecientos cincuenta y ocho mil cien y el presente número setecientos cincuenta y ocho mil ciento veinte. — Nota: El balance comenzará el 1º de enero de 1957 (Firmado): L. C. Farhat. — José Vidales. — J. Farhat. — P. Kingston. — Sonia F. de Kingston. — Nicolás Amul. — Enrique Amul. — Rogelio De Miguel. — José Nami. Nicolás Nami. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — (Firmado): H. E. Lanzani." — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 25 Jun. 1957. — Visto el expediente Nº 7.392|957, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "José Farhat S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad José Farhat S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta capital, el 31 de agosto de 1956, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y cuatro vuelta (34 vta.), a treinta y seis (36). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la lo 2º Publíquese, dése a la Dirección Ge. Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto Nº 7012." — "Es conforme con sus originales que obran de fojas uno a ocho, treinta y cuatro a treinta y seis y cuarenta y uno del expediente N. número ocho mil trescientos setenta y tres que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que el compareciente por sí y por sus mandantes deja definitivamente constituída la sociedad José Farhat, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Leída que le fué se ratificó en su contenido y así la firma y otorga por ante mí y los testigos doña Celina Baca Castex y don Juan Carlos Morano, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — J. Farhat. — J. C. Morano. — Celina Baca Castex. — Hay un sello. — Ante mí: Enrique F. Ghezzi. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro trescientos noventa y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos de ley números correlativos del: Un millón cuatrocientos diez y nueve mil quinientos treinta y ocho al presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires a trece de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.580.— e.10|10-Nº 68.394-v.10|10|57

TIRCE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 916. — Primer Testimonio Escritura Número Doscientos Ochenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, el escribano autorizante, titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno y testigos que suscribirán, comparecen los señores don Juan Terlevich, yugoslavo, casado en primeras nupcias con doña Emilia Alfonso, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número un millón quinientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y tres, domiciliado en Cabildo ciento treinta y cuatro de esta ciudad; don Juan Carlos Bouzo, argentino, soltero, contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la policía federal bajo el número un millón setecientos noventa y ocho mil seiscientos cuatro, domiciliado en Roque Pérez dos mil seiscientos cincuenta y nueve de esta ciudad; don Jorge Cuevas, soltero, empleado, con cédula de identidad expedida por la policía federal bajo el número dos millones ochocientos cincuenta y seis mil ochenta y seis, domiciliado en O'Donnell veinticuatro, Villa Ballester, accidentalmente aquí; doña María Luisa Paschini, soltera, argentina, contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la policía federal bajo el número dos millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos sesenta; domiciliada en Berutti tres mil quinientos dos, planta baja B, doña Felipe Barg, casada en primeras nupcias con don Mario Perelman, argentina, con cédula de identidad de la policía federal número un millón setecientos noventa y cuatro mil trescientos seis, contador público nacional, domiciliada en Mauro mil setecientos cincuenta de esta ciudad: don Armando Gil, casado en primeras nupcias con doña Teresa Emilia Ripoll, contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la policía federal bajo el número setecientos veinte y cinco mil seiscientos setenta y siete; domiciliado en Pueyrredón trescientos sesenta y tres, tercer piso, departamento "I" de esta ciudad; doña Nilda Martha Carbone, empleada, soltera, argentina, con cédula de identidad expedida por la policía federal bajo el número tres millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos doce, domiciliada en Patagones dos mil ciento sesenta y nueve de esta ciudad; don Vicente Pingaro, casado en primeras nupcias con doña Clotilde Conforti, argentino, contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la policía de la capital federal bajo el número dos millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento quince, domiciliado en General Artigas tres mil novecientos cuarenta y uno de esta ciudad; don Juan Antonio Vázquez, soltero, argentino, con cédula de identidad expedida por la policía federal bajo el número dos millones noventa y seis mil ochocientos treinta, domiciliado en Santander cuatrocientos cincuenta y tres de esta ciudad; don Jorge Luis Maisonnave, argentino, soltero, contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la policía federal bajo el número dos millones cuarenta y seis mil noventa y ocho, domiciliado en Santiago del Estero tres mil trescientos ochenta y cuatro de Lanús, accidentalmente aquí; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituído "Irce Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" por acto privado celebrado en esta ciudad con fecha treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete, en el que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Poder Ejecutivo Nacional, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente letra "N" número ocho mil quinientos ochenta y uno|uno|cincuenta y siete. Que dichos estatutos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto de fecha diez y seis de agosto del corriente año, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitándome a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este Registro, del acta constitutiva mencionada, de la nómina de accionistas y del decreto del Poder Ejecutivo Nacional los cuales en el orden citado dicen: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en el local de la calle Pueyrredón Nº 363, Capital, los señores que firman al final, con el objeto de constituir una Sociedad Anónima y después de confiar la presidencia al señor Armando Gil, pasan a considerar el siguiente estatuto: — Primero: Bajo la denominación de "TIRCE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad durará 99 años a contar desde la fecha, siendo este término prorrogable. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compraventa, importación y exportación de mercaderías, maquinarías, materias primas, productos elaborados, semielaborados y frutos del país; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos y afines y vinculados con la construcción; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquie-

ga de los sistemas o modalidades creados o a crearse; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; y agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una; la primera serie de dos mil (2.000) acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento (10 o|o). Las emisiones de las series restantes, que deberán ser de mil (1.000) acciones por lo menos cada una serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente determinando en cada oportunidad la clase de acciones forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado, po[illegible] ser elevado hasta cinco millones d[illegible] 5.000.000) en una o más series de por lo menos mil (1.000) cada una en acciones ordinarias de uno (1) a cinco (5) votos y|o preferidas cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el decreto 852 de fecha 14 de Octubre de 1955. Se anunciará como capital autorizado el de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000), con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos (2) Directores y demás recaudos de Ley. Los accionistas ordinarios tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince (15) días de vencida la última publicación que por tres (3) días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Quinto: Las acciones de la primera serie serán al portador con derecho a cinco (5) votos por acción. Las acciones de las series restantes, al portador o nominativas que resuelva emitir el Directorio podrán ser ordinarias con derecho a uno o cinco votos y|o preferidas. En caso de emitirse acciones preferidas éstas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento (12 o|o) sobre el valor nominal. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación del Síndico. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en caso de encontrarse en mora en el pago de sus dividendos y mientras dure la mora. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento (10 o|o) de su valor nominal más los dividendos declarados que pudieran encontrarse pendientes de pago y los corridos, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. A pedido de accionistas, el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa; tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Sexto: Si hubiera mora por parte del accionista, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas al accionista moroso pagará un interés del uno por ciento (1 o|o) mensual desde la fecha en que debió hacerse el pago hasta los noventa días (90) subsiguientes. Transcurrido dicho plazo el Directorio podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal el suscriptor responderá por el saldo deudor. Este procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Séptimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la Asamblea General. El mandato de los Directores será de un año sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. El Directorio una vez constituído designará entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán diez (10) acciones en la caja social en garantía del desempeño de su mandato. La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9º inc. c) y 13º inc. b). — Octavo: El Presidente conjuntamente con un Director suscribirán los actos y contratos de la Sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos, el Directorio designará al Director que ejercerá dichas funciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o de quien lo reemplace. — Son atribuciones del Directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) Crear empleos que juzguen necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. — El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a Gastos Generales, dando cuenta de ello a la asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiera devengado; d) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes inclusive para promover querellas; e) Comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación incluso locaciones de obra o de servicios; así como tomar y constituir depósitos; g) Aceptar comisiones y consignaciones; pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) Conferir, transferir o extinguir prendas agrarias hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) Recibir pagos, extinguir obligaciones renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio; abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipts" tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado, operando con las mismas, en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) Registrar, adquirir, transferir marcas de fábricas y de comercio y patentes de invención; l) Tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) Importar y exportar; n) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; o) Distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Décimo: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y suplente, quien tendrá las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos podrán ser reelegibles. — La remuneración del síndico será fijada por la asamblea con cargo a Gastos Generales sin perjuicio de la que pudiera corresponderle de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º. — Undécimo: Las Asambleas se publicarán en primera convocatoria por publicaciones durante 5 días en el Boletín Oficial con diez días (10) de anticipación a la fecha designada para aquélla. — En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres (3) días con ocho (8) de anticipación. — Hasta un día antes de la fecha señalada para la asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los 10 días de solicitadas. — Duodécima: Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — En los casos del artículo 354 del Código de Comercio será necesario en cualquier convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas, con derecho a voto. Los accionistas tendrán derecho a los votos que se determinan en el Art. 5º. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder remitida al Directorio. — Décimo tercero: El ejercicio económico terminará el 31 de Julio de cada año. — Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que las mismas reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinarán: a) 2 o|o al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto; b) Retribución que fija la asamblea al Directorio y síndico; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas; d) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias y e) el remanente tendrá el destino que resuelva la asamblea. — Décimo Cuarto: En caso de liquidación, la asamblea designará uno o más liquidadores, que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto líquido que se obtenga se destinará en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubiesen emitido y el remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. — La liquidación se hará bajo vigilancia del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Acto seguido se aprobó por unanimidad el precedente estatuto. — Acto seguido se procedió a la suscripción de la primera serie de acciones ordinarias con el siguiente resultado: 1 — Juan Terlevich, 200 acciones; 2 — Juan Carlos Bouzo 200 acciones; 3 — Jorge Cuevas, 200 acciones; 4 — Armando Gil, 200 acciones; 5 — María Luisa Paschini, 200 acciones; 6 — Felisa Barg de Perelman, 200 acciones; 7 — Nilda Martha Carbone, 200 acciones; 8 — Vicente Píngara, 200 acciones; 9 — Juan Antonio Vázquez, 200 acciones; 10 — Jorge Luis Maisonnave, 200 acciones. — Por unanimidad se designó el siguiente Directorio: Presidente: Felisa Barg de Perelman; Vicepresidente: Armando Gil; Director: María Luisa Paschini; Síndico Titular: Jorge Cuevas; Síndico Suplente: Juan Carlos Bouzo. — El presidente procede a recibir en dinero en efectivo de los presentes el 10 o|o de las acciones suscriptas o sea la suma de m$n. 20.000. — Se deja facultado al Presidente, Vicepresidente, al Dr. Carlos Alfredo Quirno y|o Miguel Kiguel para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo Nacional las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizados para aceptar las modificaciones que se requieran para la constitución definitiva, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes por sí, por mandatario o por poder legal en forma. — Leída por todos los presentes se dió por terminada la reunión, firmando en prueba de conformidad. — C. Bouzo; V. Píngaro; María L. Paschini; Felisa B. de Perelman; Nilda Carbone; Armando Gil; J. Maisonnave; Juan Terlevich; J. Cuevas; J. Vázquez; — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 16 Ago. 1957. — Visto el expediente Nº 9.857|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Tirce Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del Decreto 27 de abril de 1923, a la Sociedad Tirce Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, constituída en esta capital el 30 de abril de 1957 y apruébase su estatuto de fojas una (1) a cinco (5) con la modificación de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.) — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 9.653. — Aramburu. — Alconada Aramburú". — Es copia fiel, doy fe, de las constancias que obran en el mencionado expediente de la Inspección General de Justicia, el cual tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente escritura declaran definitivamente constituída a la sociedad "Tirce Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", formada por ellos, solicitándome les expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué esta escritura por mí, el autorizante, se ratifican en su contenido y firman de conformidad como acostumbran, junto con los testigos del acto don Ginibaldo González y don Carlos Elías Oliver, vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Terlevich. — C. Bouzo. — J. Cuevas. — María L. Paschini. — Felisa B. de Perelman. — Armando Gil. — Nilda Carbone. — V. Pingaro. — J. Vázquez. — J. Maisonnave. — S. González. — Carlos E. Oliver. — Está mi sello. — Ante mí: R. de Menchaca. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en ocho sellos de ley de tres pesos moneda nacional, serie R, números: un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y siete, un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho, un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y nueve, un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta, un millón seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco, un millón seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y seis, un millón seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y siete, y el presente número un millón seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho, que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: número, ordinarias, cuotas, 90, cualquier, votos, Vale. Entre líneas: Las. Vale. — Hay un sello: R. de Menchaca. — Hº. $ 2.195.

Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario

$ 1.850.— e.10|10-Nº 68.689-v.10|10|57

SUCHARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8, del suscripto se hace saber por un día que por escritura del 24 de julio de 1957, pasada ante el escribano Miguel T. Bortomeu, al folio 1.235 del Registro 218 a su cargo, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad "SUCHARD ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por la cual se modificaron los artículos Tercero, Cuarto y Décimo Segundo de su Estatuto y se agregó un artículo que lleva el Nº Décimo Sexto y los que por su orden dicen así: "Artículo 3º: El objeto de la Sociedad es dedicarse por sí y|o por intermedio, y|o por cuenta de terceros y|o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, transformación, elaboración, comercialización, importación y exportación de chocolates, productos de bombonería, confitería, caramelos, pastillas, golosinas y alimenticios en general; cristalerías, plásticos, cartonería, hojalatería y envases de todo tipo; juguetería y marroquinería y sus derivados, compuestos y afines y a la producción agrícola ganadera, en cuanto tienda a abastecer o se relacione con las industrias expresadas. — De modo especial la Sociedad se dedicará a la explotación en el país de los productos de la marca "Suchard" y toda convención relativa a esta marca deberá ser ratificada por la Asamblea de Accionistas. — En el caso de producirse hechos que impliquen el cese de la explotación de la marca, el Directorio deberá informar a la Asamblea que será convocada dentro de los 30 días de acaecidos los mismos. — Para realizar estos objetivos, la Sociedad podrá ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes, conducir sus negocios y tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte del país o del exterior, asociarse, representar o adquirir negocios similares o cualquier otro que tenga atinencia con los citados y tener, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender, permutar y en general disponer de bienes muebles o inmuebles y contraer obligaciones de cualquier naturaleza. — La especificación que precede es enunciativa y no limitativa quedando facultada la Sociedad para realizar por medio de sus representantes legales, toda índole de operaciones comerciales, relacionadas con los objetos expresados. — Artículo 4º: El capital autorizado es de diez y seis millones de pesos (pesos 16.000.000.—) moneda nacional de curso legal, representado por 160.000 acciones ordinarias de cien ($ 100) moneda nacional de curso legal cada una, dividido en treinta y dos (32) series de cinco mil (5.000) acciones cada una, de las cuales diez y seis (16) series serán de acciones de la Serie "A" y las diez y seis (16) series restantes serán de acciones de la Serie "B". — De este capital se encuentran suscriptas e integradas 12 series de acciones de la Serie "A" y 12 series de acciones de la Serie "B". — Las acciones no emitidas para completar este capital lo serán en la época y bajo las condiciones de pago que determine el Directorio, pudiendo además el Directorio, siempre que así lo resuelva la Asamblea, emitir acciones en pago de dividendos, por capitalización de reservas o en pago de bienes entregando acciones liberadas, siempre que dichos bienes representen una suma equivalente a las acciones entregadas en pago y comunicarlo a la Inspección General de Justicia. — La Asamblea General de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos, podrá resolver el aumento del capital autorizado hasta ochenta millones de pesos (pesos 80.000.000.—) moneda nacional de curso legal y la correspondiente emisión de capital en una o más series de nuevas acciones ordinarias de la Serie "B" y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todo caso de igual valor nominal que las ya emitidas. — En caso de resolverse la emisión de acciones preferidas la Asamblea fijará el tipo de dividendo fijo, hasta un máximo de 8 % anual, acumulativo hasta tres (3) años y si lo creyere conveniente con participación adicional, la cual no podrá exceder del diez por ciento (10 %) de las utilidades de cada ejercicio. — Asimismo podrá facultar al Directorio para que emita, cuando lo creyera conveniente, las acciones para completar el aumento que se resuelva, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior de la misma categoría esté íntegramente suscripta e integrada por lo menos en su 10 %. — El acto en que se resuelva un aumento de capital deberá elevarse a escritura ante escribano público, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia, haciéndose conocer por avisos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial. — Como capital autorizado se mencionará el de diez y seis millones de pesos ($ 16.000.000.—) moneda nacional de curso legal o el debidamente autorizado de conformidad con lo prescripto en el presente artículo. — En toda nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribirse en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo de quince días a contar desde la última publicación que a tal efecto deberá efectuarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. — El accionista que dejase de abonar una cuota en la fecha fijada, incurrirá en una multa de dos por ciento (2 %) por cada mes o fracción y si dejase transcurrir más de noventa (90) días desde el término fijado para el pago, el Directorio hará vender extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas de acuerdo con el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas o intereses punitorios en que hubiera incurrido, etc., exigiendo el déficit, si lo hubiere, al accionista o dejando el excedente a beneficio del accionista por cuenta del cual se hubieran vendido las acciones. Ese excedente quedará a beneficio de la sociedad sin derecho a reclamo ulterior alguno, en el caso de que no fuera retirado o reclamado dentro del término de tres años. Una vez que se halle totalmente integrado el valor de las acciones, éstas serán al portador. Los certificados provisorios sólo podrán transferirse con el consentimiento del Directorio. Las acciones y los certificados llevarán la firma del presidente y un director, pudiendo una de éstas ser impresa. — Artículo 12º: Las convocatorias para las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como

Extraordinarias, se harán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, debiendo empezar las publicaciones diez (10) días antes de la celebración de la Asamblea. Las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se consideran constituídas y hábiles para resolver con la presencia de accionistas o mandatarios de los mismos, que representan la mitad más una, por lo menos, de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio. No obteniéndose el quórum establecido se convocará a una segunda asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno (351) del Código de Comercio. cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos con el número de accionistas o mandatarios de los mismos que concurran, aún en los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro (354) del Código de Comercio. Las convocatorias para segunda asamblea se publicarán en el Boletín Oficial durante tres (3) días debiendo empezar las publicaciones ocho (8) días antes del fijado para la celebración de la asamblea. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro, (354) del Código de Comercio. — Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio o quien lo reemplace y en caso de ausencia se designará por mayoría de votos presentes al Director o al Accionista que ha de presidirla. Las resoluciones de las Asambleas serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido las mismas y por dos accionistas designados por la Asamblea. Los accionistas, para poder tomar parte en cualquier asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas y se les otorgará un recibo que servirá de entrada a la asamblea. En todas las votaciones de las asambleas, cada acción ordinaria de la serie "A", tendrá derecho a cinco (5) votos y cada acción ordinaria de la serie "B" tendrá derecho a un (1) voto. Sin embargo, para la elección del síndico y síndico suplente, todas las acciones ordinarias emitidas tendrán derecho a un (1) voto cada una. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voto en las asambleas, sin perjuicio de los derechos que les confiere el artículo trescientos cincuenta y dos (352) del Código de Comercio, salvo que se encuentren pendientes de pago los dividendos que se hubieran pactado al emitirlas, en cuyo caso cada acción preferida tendrá derecho a un (1) voto, mientras subsista dicha situación. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea podrá hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al presidente. Ningún accionista cualquiera que sea el número de acciones que posea, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho a voto, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. — Artículo 16º: Dentro de los ciento veinte (120) días de inscriptas estas modificaciones en el Registro Público de Comercio, el Directorio procederá al canje de las acciones en circulación mediante la entrega de una acción ordinaria serie "A" y una acción ordinaria "B" por cada dos acciones en circulación".

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 570.— e.10|10-Nº 68.696-v.10|10|57

LA REINA, INSUA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. H. Fernández Marelli y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Setecientos Noventa y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano público y testigos que suscriben, comparece: don Perfecto Insua Miñones, español, comerciante, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen ciento veintiocho, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad "La Reina", Insua y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de acuerdo al contrato íntegramente transcripto el veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y seis al folio mil ciento catorce del presente Registro y protocolo de ese año, el que en sus partes pertinentes dice así: "Escritura número quinientos treinta y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano público y testigos que suscriben, comparece don Perfecto Insua Miñones...; don Vicente Insua Miñones... don Manuel Aradas Martínez. Martínez... don Serafín Insua Miñones... don Domingo Roberto Insua... don Alselmo Barcia Insua... doña Pastora Insua... doña María Bretón Córdoba de Insua... doña Rosa Fernanda Rivadulla Corton de Insua... don Pedro Moneo Alonso... don Jorge García Martínez... y don Jesús María Rufino Castor Miñones... y dicen: Que concurren a este acto al solo efecto de protocolizar el contrato de la sociedad La Reina, Insua y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial... acto seguido se procede a designar el primer Directorio de la sociedad en la siguiente forma: Presidente: Perfecto Insua Miñones... Artículo primero: Bajo la denominación de LA REINA INSUA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, queda constituída una sociedad anónima... Artículo Décimo Cuarto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un presidente; un vicepresidente, de uno a cinco directores titulares y de dos a tres vocales suplentes... Leída que les fué... se ratifican en su contenido y así la otorgan y la firman con los testigos... Perfecto Insua. — Vicente Insua. — M. Aradas. — Serafín Insua Miñones. — Domingo B. Insua. — Anselmo Barcia. — Pastora I. de Barcia. — María B. de Insua. — Rosa R. de Insua. — Pedro Moneo. — Jorge García. — J. Miñones. — Hay un sello. — Es transcripción fiel, doy fe y el señor Insua Miñones en el carácter invocado dice. Que viene por este acto a dejar protocolizada el acta número cinco de la sociedad La Reina, Insua y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, la que agrego a la presente para su constancia y transcripta textualmente dice así: Acta número uno. — En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete, siendo las dieciséis horas se reúnen los señores accionistas que figuran registrados al folio primero del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales en el local de la sociedad. Bartolomé Mitre ochocientos noventa y nueve, esquina Suipacha, sin asistencia del señor Inspector de Justicia, el Presidente señor Perfecto Insua Miñones, declara abierta la asamblea... se pasa a considerar el punto séptimo de la orden del día: "Cambio de la fecha de cierre de los ejercicios comerciales. — El señor Manuel Aradas manifiesta que como ya lo ha expresado en reunión de Directorio de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete según acta número cuatro, considera que la época en que se vienen cerrando los ejercicios comerciales provoca dificultades por escasez de personal desde que una gran parte se encuentra en goce de vacaciones. Propone entonces que en lo sucesivo los ejercicios se cierren al treinta y uno de junio de cada año a partir del próximo treinta de junio del año mil novecientos cincuenta y siete que corre. — Después de un cambio de ideas y atento a los argumentos que confirman la propuesta del señor Aradas, se aprueba por unanimidad... No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas. — Es copia fiel de la parte pertinente del acta número uno Registrada en los folios dos al seis del libro de Actas de La Reina, Insua y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — P. Insua. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe y el señor Perfecto Insua Miñones, expone: Que deja por la presente debidamente protocolizada y elevada a escritura pública para sus efectos correspondientes, el acta anteriormente transcripta y ya indicada. — Leída que le fué se ratifica en su contenido y en prueba de conformidad la otorga y firma con los testigos del acto don Severiño Nesa y don José Eugenio Núñez, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Perfecto Insua. — Severino Nesa. — José E. Núñez. — Hay un sello. — Ante mí: Elías M. Leston. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número mil ochocientos setenta y seis del Registro trescientos ochenta y tres, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en dos sellos de ley números: un millón cuatrocientos setenta y dos mil trescientos veintiocho al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 310.— e.10|10-Nº 68.702-v.10|10|57

VOSS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 3855. — Aclaración: "Voss" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Escritura Número Mil Seiscientos Dos.— En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben comparecen doña María Nelly Mira de Voss, viuda de sus primeras nupcias de don Baltasar Juan Voss, con libreta cívica número veintitrés mil trescientos cuarenta y nueve, domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín dos mil doscientos ochenta y seis, quinto piso, departmento B.; don Baltasar Voss, casado en primeras nupcias con doña María Bernardo Erdocia, con libreta de enrolamiento número cuatro millones treinta y tres mil setecientos cinco, domiciliado en la calle Teodoro García dos mil trescientos treinta y ocho; don Guillermo Voss, casado en primeras nupcias con doña Bernarda Endorcia, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cincuenta y siete mil trescientos once, domiciliado en la calle República doscientos sesenta y cinco de Haedo, de paso en ésta; don Mario Ariel Voss, casado en primeras nupcias con doña Sara Esther Iribas, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochenta y un mil novecientos ochenta y dos, domiciliado en la Avenida Libertador San Martín dos mil doscientos ochenta y seis, quinto piso, departamento B.; don Simón Schamis, casado en primeras nupcias con doña Emilia Renis, con libreta de enrolamiento número trescientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y ocho, domiciliado en la calle Ginebra cuatro mil sesenta y nueve, todos argentinos comerciantes; don Jesús Erdocia, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle República doscientos sesenta y cinco de Haedo, de paso en ésta, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones seiscientos veinticinco mil ochocientos veintidós; don Emilio Adam Homero Fioseco, casado en primeras nupcias con doña Margarita Montel, argentino, industrial con libreta de enrolamiento número trescientos cincuenta y dos mil quinientos sesenta y seis, domiciliado en la Avenida Forest trescientos noventa y seis y don Julio Felipe Chiappe, casado en primeras nupcias con doña Angélica Bárbara, argentino, abogado, con libreta de enrolamiento número un millón ochocientos ocho mil quinientos diecisiete, domiciliado en la calle Godoy Cruz tres mil doscientos sesenta y uno, sexto piso; todos los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe, como de que todos concurren a este otorgamiento por sus propios derechos, a excepción de la señora María Nelly Mira de Voss, que lo hace por sí y además en nombre y representación de sus hijos María Nelly Voss y Jorge Voss, ambos menores de edad, argentinos, solteros, con ella domiciliados, representación que acredita con la autorización judicial que se encuentra agregada al folio seiscientos sesenta y seis del presente Registro y protocolo que copiada íntegramente dice así: Tetimonio. — Buenos Aires, marzo treinta y uno de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, las razones que se invocan, la conformidad que manifiesta el Señor Asesor de Menores y lo que resulta de las constancias de autos y toda vez que la operación pueda considerarse beneficiosa para los menores autorízase a doña María Nelly Mira de Voss, a suscribir en representación de cada uno de sus hijos menores María Nelly y Jorge Voss mil quinientas acciones ordinarias de la serie A., de VOSS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y a integrarlas con el importe de las cuotas de capital en Casa Voss, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que pertenecen a los menores, expídase testimonio. Repóngase la foja. — Néstor Cichero, Juez Nacional en lo Civil. — Es copia fiel de su original obrante a fojas trescientos sesenta y ocho de los autos caratulados "Voss, Baltasar Juan, su sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número diecinueve a cargo del doctor Néstor Cichero, Secretaría número cincuenta y cinco a mi cargo. Expido el presente en virtud de lo ordenado a fojas trescientos setenta y ocho, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Antonio Borré. — Hay dos sellos. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe, y todos los comparecientes por sí y la señora de Voss, por sí y sus hijos menores de edad, doña María Nelly y don Jorge Voss, dicen: Que con fecha tres de abril del corriente año por escritura pasada al folio seiscientos sesenta y seis, del presente Registro y protocolo, a mi cargo, protocolizaron el contrato de "Voss" Sociedad Anónima Comercial e Industrial cuyo contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha veinticinco de Junio del corriente año, bajo el número mil noventa y cuatro, folio ciento setenta y ocho del Libro cincuenta, Tomo A. de Estatutos Nacionales del Registro Público de Comercio que en dicho contrato se omitió protocolizar el Balance agregado a fojas diecisiete del expediente que se tramita ante la Inspección General de Justicia. Que a fin de dejar solucionado dicho inconveniente por la presente, dejo protocolizado el mismo, para cuyo fin tengo para este acto a la vista, doy fe y copiado textualmente dice así: "Balance General al primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres (con utilidad distribuída). Activo. Activo fijo: Inmuebles: ciento noventa y seis mil ciento cuarenta pesos. Amortización once mil seiscientos setenta, saldo ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta. Muebles e Instalaciones: setecientos ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos con treinta centavos. Amortización: quinientos treinta y un mil novecientos treinta y tres pesos con noventa y cinco centavos, saldo doscientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y un pesos con treinta y cinco centavos. Material rodante: ochenta y dos mil pesos nacionales. Amortización: cincuenta y cuatro mil setenta y uno. Saldo: veintisiete mil novecientos veintinueve. Mejoras locales (en propiedad arrendada): cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos con ochenta y cuatro centavos. Total activo fijo: cuatrocientos setenta mil ciento cincuenta pesos con treinta y cinco centavos nacionales. Activo circulante: Mercaderías generales: cinco millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos quince pesos con setenta y cinco centavos nacionales. Mercaderías en taller: novecientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con noventa centavos nacionales. Elaboración del talles en curso: quinientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y nueve pesos con setenta y ocho centavos. Utiles diversos: trece mil ciento cuarenta y siete pesos con un centavo nacional. Total activo circulante: seis millones setecientos noventa mil seiscientos treinta y ocho pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional. Activo disponible: Caja. Fondo fijo: quince mil seiscientos pesos. Bancos en cuenta corriente: ciento sesenta y seis mil doscientos sesenta y nueve pesos con ochenta y dos centavos nacionales. Recaudación a depositar: treinta y dos mil setecientos dos pesos con treinta y ocho centavos nacionales. Total del activo disponible: doscientos catorce mil quinientos setenta y dos pesos con veinte centavos nacionales. Activo exigible: Deudores en cuenta corriente: ciento veinticinco mil quinientos sesenta y ocho pesos con ochenta y un centavos nacionales. Total del activo exigible: ciento veinticinco mil quinientos sesenta y ocho pesos con ochenta y un centavo. Activo transitorio: Adelantos para ejercicios futuros: ciento veinticuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional. Total del activo siete millones setecientos veinticinco mil ochocientos ochenta y dos pesos con sesenta y cinco centavos nacionales. Pasivo: Pasivo no exigible. Capital Social pesos un millón quinientos mil. Pasivo exigible. Acreedores en cuenta corriente: Julio Felipe Chiappe: diez mil pesos nacionales. Simón Schamis: doscientos veintiséis mil once pesos con diez y nueve centavos. Jesús Erdocia: diez mil pesos nacionales. Emilio Adam Homero Fioseco: diez mil pesos; otros: cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos treinta y uno con dos centavos. Total: setecientos doce mil quinientos cuarenta y dos con veintiún centavos nacionales. Socios: Cuenta particular: tres millones trescientos ochenta y un mil ochocientos diez con setenta y seis centavos nacionales. Bancos en descubierto: cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos con veintinueve centavos nacionales. Obligaciones a pagar: Bancarias: ciento cincuenta mil pesos nacionales. Total del pasivo exigible: pesos cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos veintisiete con veintiséis centavos moneda nacional. Pasivo transitorio. Previsión Ley once mil setecientos veintinueve y decreto treinta y tres mil trescientos dos cuarenta y cinco un millón noventa y siete mil seiscientos cuarenta y tres con cincuenticinco centavos nacionales. Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio: ciento treinta mil seiscientos sesenta pesos con sesenta y seis centavos nacionales. Previsión para impuestos cuatrocientos setenta y siete mil novecientos setenta y seis pesos con quince centavos nacionales. Previsión sueldo anual complementario y gratificaciones especiales: doscientos sesenta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos con tres centavos nacionales. Total del Pasivo transitorio un millón novecientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco con treintinueve centavos nacionales. Total del pasivo: siete millones setecientos veinticinco mil ochocientos ochenta y dos pesos con sesenta y cinco centavos nacionales. Lo transcripto es copia fiel doy fe del balance que se halla agregado a fojas diecisiete de expediente número siete mil ciento setenta y uno de la Inspección General de Justicia. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y así la otorgan y la firman con los testigos del acto don Rodolfo Enrique Campos y don Miguel Eugenio Triveño, vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe. — Nelly M. de Voss. — Baltasar Voss. — Guillermo Voss. — Mario Voss. — Simón Schamis. — Jesús Erdócia. — Fioseco. — J. Chiappe. — R. Campos. — M. E. Triveño. — Hay un sello. Ante mí: Elías M. Leston.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 590.— e.10|10-Nº 68.703-v.10|10|57

F A M E

Fábrica Argentina Materiales Eléctricos

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 17, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores don Luis Felipe Ferrari y don Roberto D. Ferrari, ambos de estado casados y domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña setecientos diez, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurren por su derecho propio y además en nombre y representación del doctor Matías Mackinlay Zapiola, casado; doctor Martín Aberg Cobo, casado; don Teodoro Kiepe, casado; ingeniero Amílcar F. Tacchini, casado; don Otón A. Bühler, casado; de la Sociedad Anónima establecida en la ciudad de Ginebra (Suiza) bajo la denominación de "S. A. des Ateliers de Sécheron-Ginebra", de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Corinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y de los señores Emilio Kronauer y Helmut Kiepe, en mérito del poder para este otorgamiento, a que hace mérito la escritura pasada por ante mí el doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, al folio mil doscientos sesenta y ocho de este Registro, cuya parte dispositiva más adelante se transcribirá y los comparecientes en el carácter expresado, dicen: Que por la citada escritura del doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, otorgada por ante mí al folio mil doscientos sesenta y ocho de este Registro, en unión con sus representados constituyeron la Sociedad Anónima, objeto de esta escritura, cuyos estatutos con las modificaciones introducidas por las autoridades competentes, fueron aprobados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se le acordó autorización para funcionar como anónima, todo lo que resulta de las actuaciones respectivas, recaídas en el expediente del Ministerio de Justicia número ocho mil doscientos cincuenta y tres, que tengo a la vista y oportunamente se transcribirán, y los comparecientes continúan diciendo: Que por su derecho propio y en nombre de sus representados, en su carácter de únicos componentes de la sociedad, objeto de esta escritura, como resulta del acto de constitución que se transcribirá a continuación, vienen a otorgar la presente escritura de constitución definitiva de dicha sociedad y solicitan de mí, el autorizante, transcriba el texto de las actuaciones respectivas, las que copiadas dicen así: "Primer Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante, y testigos que al final se expresarán, comparecen los señores don Luis Felipe Ferrari, de estado casado; doctor Matías Mackinlay Zapiola, de estado casado; doctor Martín Aberg Cobo, de estado casado; don Teodoro Kiepe, de estado casado; don Roberto D. Ferrari, de estado casado; ingeniero Amílcar E. Tacchini, de estado casado y don Otón A. Bühler, de estado casado; todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe, como de que concurren por su derecho propio y además el primero en ejercicio de las siguientes representaciones, a saber: En su carácter de apoderado de la Sociedad Anónima establecida en la Ciudad de Ginebra (Suiza) bajo la denominación de S. A. des Ateliers de Sécheron-Ginebra; en su carácter de gerente de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Corinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; en su carácter de mandatario de los señores Emilio Kronauer y de don Helmut Kiepe. Las representaciones invocadas resultan de los mandatos y contratos que se transcriben al final de esta escritura y los comparecientes, en el carácter expresado, dicen: Que han convenido en constituir la sociedad anónima, motivo de esta escritura, bajo la denominación, domicilio, término, objeto, capital, régimen administrativo y demás disposiciones contenidas en el estatuto que pasan a formular, a saber: (El texto de los estatutos aprobados se transcribirá más adelante). A continuación se procedió a la suscripción de la primera serie de capital, denominada A, a que hace mérito el artículo quinto del estatuto adoptado, con integración del diez por ciento de acuerdo al siguiente detalle: S. A. des Ateliers de Sécheron, catorce

mil setecientas acciones; ingeniero don Emilio Kronauer, cien acciones; don Helmut Kiepe, cien acciones; don Teodoro Kiepe, cien acciones; Corinco Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuatro mil cuatrocientas acciones; don Luis Felipe Ferrari cien acciones; don Roberto D. Ferrari cien acciones; doctor Matías Mackinlay Zapiola cien acciones; doctor Martín Aberg Cobo cien acciones; don Otón A. Bühler cien acciones; ingeniero don Amílcar E. Tacchini cien acciones. Acto seguido se procedió a la designación del primer directorio de la sociedad, resultando electos el señor Luis Felipe Ferrari, presidente y director delegado; doctor Matías Mackinlay Zapiola, vicepresidente; ingeniero Emilio Kronauer, don Helmut Kiepe, don Teodoro Kiepe, doctor Martín Aberg Cobo, don Otón A. Bühler y don Roberto D. Ferrari, directores y el ingeniero don Amílcar E. Tacchini secretario; síndico don Alfredo M. Gallard y síndico suplente don Alfredo H. Espósito. Finalmente, fueron autorizados el señor presidente, don Luis Felipe Ferrari, y los señores directores doctor Martín Aberg Cobo y don Roberto D. Ferrari, para que actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente gestionen del Poder Ejecutivo Nacional la autorización para funcionar como sociedad anónima y aprobación de los estatutos a que hace mérito esta escritura, con las más amplias facultades para aceptar las modificaciones, agregados o supresiones que propongan las autoridades correspondientes, como igualmente las que los nombrados mandatarios consideren conveniente proponer, facultándolos igualmente para que oportunamente otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad, retiren los fondos que deben previamente depositarse en el Banco de la Nación Argentina relacionados con la constitución de esta Sociedad, gestionen la inscripción del acto constitutivo en el Registro Público de Comercio y practiquen cuantos actos, trámites y diligencias fueren conducentes al objeto de este mandato. Las representaciones invocadas por el señor Luis Felipe Ferrari resultan: La de la S. A. des Ateliers de Sécheron-Ginebra, resulta del poder conferido en Ginebra (Suiza) el diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y seis, por ante el Consulado de esta República, que en testimonio se halla agregado y transcripto al folio mil doscientos cincuenta y uno de este Registro corriente y en lo pertinente dice así: "... y dijeron que: De conformidad con lo dispuesto con el Consejo de Administración de la Sociedad que representa, confieren Poder Especial a favor de don Luis Felipe Ferrari, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, para que, en representación de la S. A. Ateliers de Sécheron, Ginebra, y en unión del mandatario y otras personas, incluídas también sociedades de las cuales fuere mandatario o gerente, constituya en la Ciudad de Buenos Aires una sociedad anónima con el objeto de dedicarse a la fabricación y|o comercialización de aparatos eléctricos de toda índole, así como de máquinas eléctricas, tanto para tracción como estacionarias, de sus accesorios, repuestos y materiales respectivos, con un capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco series de dos millones de pesos moneda nacional cada una, de las cuales quedará emitida y suscripta la primera serie en el acto constitutivo. Al efecto lo facultan para que otorgue y firme los actos y contratos pertinentes por escritura pública o documento privado, intervenga en la discusión y aprobación de los Estatutos que han de regir la Sociedad, estableciendo su denominación, término de duración y demás disposiciones pertinentes, suscriba en el acto constitutivo de la primera serie de capital hasta un máximun de un millón quinientos mil pesos moneda nacional valor nominal, e integre las sumas que fueren establecidas en el acto constitutivo, designe las autoridades administrativas y|o acepte integrar el Directorio, confiera las autorizaciones necesarias a favor de una o más personas para gestionar la aprobación de los Estatutos y concesión de la personería jurídica, y oportunamente el otorgamiento de la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, haga las aclaraciones, ratificaciones, declaraciones, rectificaciones pertinentes y practique cuantos más actos, trámites y diligencias fueren conducentes a los fines expresados". La existencia de la S. A. des Ateliers de Sécheron resulta de los Estatutos de la misma, actas de constitución y demás recaudos inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha once de diciembre corriente, al número cincuenta, folio cuarenta; libro cincuenta B, de Estatutos Extranjeros, el que en testimonio expedido por dicho Registro tengo a la vista, se hallan transcriptos al folio mil doscientos cincuenta y uno de este Registro corriente y en lo pertinente dicen así: "Artículo Primero: Bajo la razón social de "Société Anonyme des Ateliers de Sécheron" (Sécheron-Werke Aktiengesellschaft, The Sécheron Works Company Limited (Sociedad Anónima de los Talleres de Sécheron), existe entre los suscriptores de las acciones creadas más abajo y de las que lo fueren en lo sucesivo, una sociedad anónima regida por los presentes estatutos y por las disposiciones del título XXVI del Código Federal de Obligaciones. — Artículo Segundo: La sede de la Sociedad se halla en Ginebra. Podrán crearse agencias y sucursales en Suiza y en el extranjero, por simple decisión del Consejo de Administración. — Artículo Tercero: La Sociedad que ha reasumido en mil novecientos dieciocho la actividad de la Compagnie de L'Industrie Electrique et Mécanique. Sociedad Anónima con sede en Ginebra, tiene por objeto: 1) La creación y la explotación de fábricas para la producción y la venta de cualesquier máquinas y aparatos de cualesquier sistemas y más especialmente de máquinas y aparatos eléctricos, locomotoras eléctricas, etc. — 2) Toda clase de empresas industriales vinculadas a la electricidad y a la construcción mecánica, así como su explotación, sea por su cuenta, sea por cuenta de terceros, sea en fin en participación con terceros. 3) Cualesquier empresas y operaciones en general cuyo objeto fuere análogo al de los párrafos precedentes que pudieran contribuir al desarrollo y al éxito de la Sociedad. — Artículo Cuarto: La duración de la Sociedad es indeterminada. La disolución pueda producirse en todo momento por decisión de la asamblea general, ajustándose a las disposiciones estatutarias. — Artículo Veinticinco: La Sociedad es administrada por un Consejo de Administración compuesto de siete administradores por lo menos y de quince a lo más elegidos de entre los accionistas. — Artículo Treinta: El Consejo de Administración designa las personas que están autorizadas para firmar en nombre de la Sociedad... Determina los poderes, la competencia y la remuneración de sus mandatarios". El carácter de Gerente de "Corinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resulta del respectivo contrato social, que en testimonio inscripto en el Registro Público de Comecio bajo el número quinientos veintiséis, al folio doscientos treintiocho del Libro veinte de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada tengo a la vista, se halla transcripto al folio mil doscientos treinta y nueve de esto Registro corriente y en lo pertinente dice así: "Primero: Con los señores Luis Felipe Ferrari y Roberto Demetrio Ferrari en calidad de socios continuará sus operaciones "Corinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo objeto será dedicarse al ramo de representaciones, comisiones en general, ya sea por su propia cuenta o de terceros, a la importación y exportación, ejercitar todos los mandatos que se le confieran y formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza, aportando el capital que se considere necesario como también el activo y pasivo de las mismas... Segundo: El domicilio legal de la sociedad es la Ciudad de Buenos Aires y su plazo de duración por tiempo indeterminado... Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará como hasta ahora a cargo de un gerente y un subgerente, que actuarán en la siguiente forma: el gerente por sí solo". El carácter de mandatario de los señores Emilio Kronauer y Helmut Kiepe resulta de los poderes originales en castellano y el último autenticado en idioma alemán y traducida dicha parte por el Traductor Público don Nicolás Ptachnikoff, agrego a la presente y copiados dicen así: "Número diez... Poder especial. En la Ciudad de Ginebra, Suiza, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el Funcionario Consular autorizante, con arreglo a lo prescripto en el artículo Nº 78 de la Ley del Servicio Exterior Nº 12.951 y en el artículo Nº 319 del Reglamento Consular y los testigos don Fabio Ferrari, de nacionalidad suiza, estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en 8 Avenue du Devin-du Village, ciudad de Ginebra, Suiza, quien acostumbra a firmar Ferrari, y don Hans Meyfart, de nacionalidad suiza, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en 4 Avenue de France, ciudad de Ginebra, Suiza, quien acostumbra a firmar "H. Meyfarth", compareció don Emilio Kronauer, de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad suiza, domiciliado en Ginebra, Suiza, Quai Wilson Nº 39, quien acostumbra a firmar "Kronauer", de cuyo conocimiento y capacidad legal doy fe, y dijo: Que confiere poder especial a favor de don Luis Felipe Ferrari, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, para que en unión del nombrado mandatario y otras personas, constituyan en la mencionada Ciudad de Buenos Aires una Sociedad Anónima con el objeto de dedicarse a la fabricación y|o comercialización de locomotoras y vehículos eléctricos y sus repuestos y materiales respectivos, con un capital de dos millones de pesos moneda nacional, que podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas a diez millones de pesos. Al efecto lo faculta para que otorgue y firme los actos pertinentes por escritura pública o documento privado, intervenga en la discusión y aprobación de los estatutos que han de regir la sociedad, estableciendo su denominación y término de duración y demás disposiciones pertinentes así como la designación del primer directorio, que podrá estar integrado o no, por el otorgante, suscriba en el acto constitutivo acciones del capital inicial hasta un máximun de moneda nacional diez mil pesos valor nominal, e integre las sumas que fueren establecidas en dicho acto, confiera las autorizaciones necesarias a favor de una o más personas para gestionar la aprobación de los estatutos y concesión de la personería jurídica y oportunamente, el otorgamiento de la escritura de constitución definitiva de la sociedad, haga las aclaraciones, declaraciones, ratificaciones o rectificaciones pertinentes y practique cuantos actos, trámites y diligencias fueren conducentes a los fines expresados. En su testimonio y leído que le fué el presente se ratificó en su contenido, firmando con los testigos arriba indicados, por ante mí, de que doy fe. Lucas A. Ramos, Vice Cónsul. Hay dos estampillas consulares. Nº de orden 815. Nº de arancel 28. Derecho percibido m$n. 360 moneda extranjera Frs.S: 45,55.

Sigue la legalización". "Ante mí: Dr. Jur. Emil Albracht, Dusseldorf, Alle-Str. 31 escribano autorizante, comparece Don Helmut Kiepe, de estado casado, domiciliado en Dusseldorf-Reisholz, Bromberger Str. 22, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, de que doy fe, y dice: Que confiere poder especial a favor de don Luis Felipe Ferrari, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, para que en unión del nombrado mandatario y otras personas constituyan en la mencionada ciudad de Buenos Aires una Sociedad Anónima con el objeto de dedicarse a la fabricación y|o comercialización de locomotoras y vehículos eléctricos y sus repuestos y materiales respectivos, con un capital de diez millones de pesos moneda nacional, que podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas, hasta cincuenta millones de pesos. Al efecto lo faculta para que otorgue y firme los actos pertinentes por escritura pública o documento privado, intervenga en la discusión y aprobación de los estatutos que han de regir la sociedad, estableciendo su denominación y término de duración y demás disposiciones pertinentes, así como la designación del primer directorio que podrá estar integrado o no por el otorgante, suscriba en el acto constitutivo acciones del capital inicial hasta un máximun de v$n. 10.000 (diez mil pesos) moneda nacional valor nominal e integre las sumas que fueren establecidas en dicho acto, confieran las autorizaciones necesarias a favor de una o más personas para gestionar la aprobación de los estatutos y concesión de la personería jurídica y oportunamente el otorgamiento de la escritura de constitución definitiva de la sociedad, haga las aclaraciones, declaraciones, ratificaciones o rectificaciones pertinentes y practique cuantos actos, trámites y diligencias fueren conducentes a los fines expresados. Helmut Kiepe". "Traducción Registro de Documentos Nº 1368 para 1956. La firma que antecede, extendida ante el escribano abajo firmado, doctor en Jurisprudencia, Emil Albracht, Escribano para el Circuito del Tribunal Regional Superior de Dusseldorf, con sede ofocial en "Dusseldorf-Reinsholz, calle Bomberger 22, la certifico por el presente. Dusseldorf, a 7 de noviembre de 1956. El Escribano: (fdo.) E. Albracht. Hay un sello. Sigue la legalización del Consulado de la República Argentina en Düsseldorf. Es traducción fiel de la legalización notarial en idioma alemán puesta al pie del poder, en idioma castellano, conferido en Düsseldorf, para el señor Helmut Kiepe a favor de don Luis Felipe Ferrari, que he tenido a la vista y al que me remito, en Buenos Aires, a veinte de noviembre de 1956. N. Ptachnikoff. Hay un sello y una estampilla". Sigue la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Está presente a este acto el traductor público don Nicolás Ptachnikoff, de estado soltero, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien previo juramento que prestó, manifestó que se ratificaba del contenido y firma de la traducción que se deja protocolizada." Leída que les fué esta escritura a los comparecientes, se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de ello juntamente con los testigos del acto, que lo fueron los señores don Dalmiro Freire y don Alberto Bonnet, vecinos, hábiles, doy fe. —

Luis F. Ferrari, M. Mackinlay Zapiola, Martín Aberg Cobo, A. E. Tacchini, O. Bühler, Roberto D. Ferrari, Teodoro Kiepe, N. Ptachnikoff. Tgo.: Dalmiro Freire. Tgo.: A. Bonnet. Hay un sello. Ante mí: Julio Otaegui. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí bajo el número trescientos noventa y queda al folio mil doscientos sesenta y ocho del Registro número ciento diez y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en doce sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón ochocientos veintiún mil ochocientos diez al presente, todos de la serie "P", que firmo y sello en Buenos Aires, a veinte y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Sobre raspado: Ferrari, Teodoro, inclusión, igual, prendas, arroje, sesenta, Cobo. Entre líneas: igualmente, discusión. N. Ptachnikoff. Vale. — Julio Otaegui. Hay un sello". —

El texto de los estatutos aprobados dice así: "Título I — Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero: Bajo la denominación de "FAME, FABRICA ARGENTINA MATERIALES ELECTRICOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos: — Artículo segundo: El domicilio legal de la sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer fábricas, sucursales, comanditas, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero. — Artículo tercero: La duración de la sociedad será hasta el treinta de junio del año dos mil cincuenta y cinco, pudiéndose prorrogar ese plazo por resolución de la Asamblea General de Accionistas, previo cumplimiento de lo dispuesto por el Código de Comercio, actualmente en el artículo trescientos veinticinco. — Artículo cuarto: El objeto de la sociedad es la fabricación y|o comercialización de maquinarias y aparatos eléctricos en general, ya fuesen estacionarias o de tracción, inclusive grúas eléctricas y|o equipos generadores; así como la fabricación y|o venta de toda clase de piezas, materiales y repuestos relacionados con las mismas, las que podrán realizar directamente o por medio de otras personas o entidades de cualquier naturaleza y radicación. A dicho fin podrá realizar importaciones y exportaciones, adquirir o explotar otras empresas o tener participación en ellos dentro y fuera del país, ejercer representaciones y mandatos, de particulares y|o empresas nacionales y|o extranjeras, beneficiarse con toda clase de marcas, patentes, licencias, de las que sea propietaria, comprar, locar y vender bienes raíces muebles y semovientes y en general, realizar por cuenta propia o ajena, toda clase de operaciones y negocios vinculados a su actividad. — Título II. — Capital, Acciones y Obligaciones. — Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la cantidad de m$n. 10.000.000 (diez millones de pesos) moneda nacional, dividido en 100.000 (cien mil) acciones ordinarias al portador de m$n. 100, (cien pesos) moneda nacional valor nominal cada una, divididas en cinco series de 2.000.000 (dos millones) de pesos moneda nacional cada una: la primera serie, denominada "A", se halla totalmente suscripta e integrada en diez por ciento. Las cuatro series restantes serán emitidas en las oportunidades y condiciones que determine la asamblea de accionistas a propuesta del Directorio, debiendo ser elevada a escritura pública la respectiva resolución, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarsé a la Inspección General de Justicia. El referido capital podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de un máximo de cuarenta millones de pesos moneda nacional de acciones ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas por resolución de la Asamblea de Accionistas a propuesta del Directorio y requiriéndose para ello un quórum de las tres cuartas partes del capital suscripto y el voto favorable de las dos terceras partes de los votos que representen las acciones presentes en la asamblea. Las acciones que integran dichos aumentos de capitalización serán emitidas en las condiciones que señale la pertinente resolución de la Asamblea de Accionistas, pudiendo la asamblea delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma de pago de las mismas. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal respectivo, inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicada a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados en las condiciones que anteceden. Las nuevas emisiones de acciones y las resoluciones sobre el aumento del capital autorizado, se harán saber por publicaciones por el término mínimo de tres días en el Boletín Oficial y otro diario que elegirá el directorio. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias que se emitan en proporción a su tenencia, salvo disposición en contrario de la asamblea que dispuso la emisión, debiendo constar el punto expresamente en la Orden del Día y reunirse el quórum y mayoría previstos en el artículo vigésimo primero, salvo que disposiciones legales o administrativas exijan quórum y|o mayoría superior. Las acciones preferidas, si las hubiere, tendrán preferencia sobre las acciones ordinarias en cuanto a la distribución de las utilidades y también en cuanto a la devolución de capital en caso de liquidación; estas mismas condiciones regirán entre las distintas series de acciones preferidas y su orden de preferencia será el de la emisión de las mismas. La asamblea general en el acto de la emisión, fijará el dividendo que deberán gozar dichas acciones, el que no podrá exceder del doce por ciento anual, sin perjuicio de que por la asamblea general se les conceda además una participación adicional de hasta un medio por ciento sobre el valor nominal de cada acción preferida, por cada uno por ciento más de dividendo que cobren las acciones ordinarias en exceso del dividendo fijo concedido a las acciones preferidas. Si las utilidades líquidas y realizadas fueran insuficientes para pagar el dividendo fijo que se determine para las acciones preferidas, la parte que faltare deberá ser integrada sin interés por el retardo, con las utilidades líquidas y realizadas de los años siguientes, después de dotar la suma necesaria para el fondo de reserva legal. Las acciones preferidas serán rescatables, total o parcialmente, sin prima o con prima de hasta el diez por ciento de su valor nominal por todo concepto, u otros beneficios que pudieran corresponderles, más los dividendos estipulados atrasados y corridos, todo lo que se pagará el contado hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores ni en los bienes de la sociedad. Dicho rescate se efectuará por resolución de la asamblea general de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción del capital efectuada con sujeción a las normas legales en vigencia, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. — Artículo Sexto: Las acciones llevarán un número de orden y serán firmadas por el presidente o vicepresidente y otro director o gerente autorizado al efecto por el directorio en oportunidad de cada emisión. Cuando sean firmadas por el presidente o vicepresidente y otro director, una de dichas firmas puede ser puesta por medio de un sello. La sociedad podrá emitir títulos que representen más de una acción, conforme al criterio vigente en plaza. Las acciones de la serie denominada "A", gozarán de cinco votos cada una, en el supuesto de emitirse luego otras, tendrán uno o cinco votos cada una, debiéndose resolver sobre el particular al decidirse la emisión. Las acciones preferidas no darán derecho a voto en las asambleas, excepto cuando en dos ejercicios consecutivos no les haya sido pagado el dividendo estipulado, en cuyo caso tendrá un voto cada acción, hasta tanto le sean pagados los dividendos atrasados. — Artículo Séptimo: La suscripción o posesión de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y la adhesión a las resoluciones tomadas en su consecuencia por las asambleas. En caso de mora de un suscriptor de acciones superior a noventa días en el pago de las cuotas, la sociedad tendrá la facultad de exigir judicialmente el pago o hacer vender las acciones y derechos del accionista moroso extrajudicialmente, en remate público, en la Bolsa de Comercio por cuenta de aquél. En este último caso el accionista quedará responsable por los gastos del remate, intereses del uno por ciento mensual por acción y por el valor de las cuotas impagas que no hubieran sido cubiertas por el importe del remate. Si el accionista moroso no hiciera entrega de los títulos de las acciones a primera requisición, la sociedad las declarará caducas y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. La sociedad deberá seguir siempre un procedimiento uniforme con los accionistas que se hallen en igualdad de condiciones. No se reconocerá más de un propietario por acción. — Artículo Octavo: La sociedad podrá emitir obligaciones o debentures dentro y fuera del país, por resolución del directorio, a los precios y en las condiciones que éste determine y de acuerdo con lo que establezca la legislación vigente. Título III. Adminitsración y Fiscalización. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad corresponderá a un directorio de nueve miembros, nombrados por la asamblea general, los que durarán en sus cargos tres años, pudiendo ser reelectos en forma indefinida — Artículo Décimo: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, que durarán un año y son también reelegibles. En el caso de producirse una vacante de director durante el ejercicio, los demás directores con la conformidad del síndico elegirán al sustituto para integrar el período, debiendo su nombramiento ser confirmado por la próxima asamblea de accionistas. — Artículo Undécimo: Para ser director se requiere ser propietario de cinco acciones ordinarias, las que quedarán depositadas en la caja de la sociedad, como garantía de su gestión. — Artículo Duodécimo: El directorio elegirá de su seno un presidente, quien podrá actuar también como director

Delegado con las facultades que le acuerde el Directorio y la retribución que por este último cargo asigne la Asamblea, quedando en tal cargo todo el tiempo de su mandato. También será elegido un Vicepresidente, quien reemplazará al titular en los casos de fallecimiento, renuncia o cualquier otro impedimento. Ambos cargos serán discernidos inmediatamente después de la Asamblea. Podrá designarse igualmente un Director Secretario. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio se reunirá toda vez que los negocios sociales lo exijan, por convocación del Presidente, o a pedido de tres de sus miembros o del Síndico. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, incluso el Presidente quien tendrá doble voto en caso de empate y se harán constar en un libro de actas que firmará el Presidente con otro Director. —

Artículo Décimo Cuarto: La retribución de sus servicios, el Presidente percibirá el cuatro por ciento de las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances, el Vicepresidente percibirá el dos por ciento de igual cifra y el uno por ciento cada uno de los restantes Directores, todo ello con cargo a gastos. En casos especiales, siempre que el asunto haya sido expresamente incluído en la orden del día y por mayoría de dos tercios de los votos presentes, la Asamblea General podrá acordar remuneraciones que excedan de dicha cifra. — Artículo Décimo Quinto: Corresponde al Directorio: a) Dirigir y administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, inclusø las previstas en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio en cuanto hagan al objeto de la Empresa; b) Ejercer superintendencia de la misma por intermedio del Presidente, Vicepresidente y el o los gerentes o mandatarios que designe; c) Comprar, vender y permutar bienes raíces, maquinarias e instalaciones y patentes de invención, dar y tomar dinero prestado, constituir y aceptar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y practicar todos los demás actos de enajenación que sean convenientes para fines de la Sociedad; d) Celebrar con las autoridades nacionales, provinciales o municipales, contratos de concesión que puedan relacionarse con el objeto de la Sociedad, enajenar, arrendar o permutar las concesiones obtenidas, alterar las condiciones de las mismas, iniciar o abandonar cualquier ramo de negocios y formar, tomar participación o entrar en combinación con otras empresas o sociedades existentes o que se formen; e) Contratar créditos con o sin garantías reales o personales con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina u otros Bancos, entidades o particulares; f) Cobrar y percibir lo que se adeude a la Sociedad, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, descontar letras, vales o pagarés, y demás papeles de comercio, a la orden o al portador, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, firmar vales, girar cheques contra depósito abrir cuentas corrientes, dar fianzas, cartas de crédito, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas, recibir bienes en pago, formular facturas, asegurar los bienes de la Sociedad, endosar pólizas y practicar todos los demás actos de administración que sean convenientes para los fines de la Sociedad; g) Adquirir o arrendar el activo de otros establecimientos industriales o hacerse cargo de sus activos y pasivos; h) Establecer sucursales dentro o fuera del país; i) Resolver, dentro del capital autorizado, la emisión de acciones autorizadas y establecer los plazos en que deben abonarse con arreglo a los acuerdos votados en las Asambleas, pudiendo además entregarlas en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías o cualquier otra adquisición que hiciera la Sociedad, siempre que los aportes que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, las que no podrán justipreciarse a menos de su valor nominal; j) Emitir dentro o fuera del país debentures con garantía especial o flotante, de acuerdo con las disposiciones de la ley respectiva y lo que disponga el Directorio en su caso; k) Nombrar el o los Gerentes que considere necesarios, otorgarles poderes, fijar su remuneración y reemplazarles cuando lo juzgue conveniente; l) Crear o suprimir empleos, fijar su remuneración y eventualmente su participación en los beneficios o resultados del negocio y acordar habilitaciones; nombrar, trasladar y separar los Gerentes, Subgerentes y demás empleados; encomendarles algunas de sus funciones y fijar su remuneración; m) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos; n) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria sobre la marcha de la Sociedad y el balance general de todas las operaciones de la misma, así como proponer a la Asamblea el dividendo a repartir y los demás asuntos que deban ser considerados por ésta; o) Dictar los reglamentos internos relativos al funcionamiento y la organización de las varias dependencias y el personal de la Sociedad; p) Resolver — con la conformidad del Síndico — todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier actuación u operación que tenga relación directa o indirecta con el objeto social, aunque no estuviera explícitamente mencionada en los mismos. — Artículo Décimo Sexto: El Presidente y en su caso el Vicepresidente, tienen la representación legal de la Sociedad y del Directorio para todos los actos jurídicos, así como ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, conforme a las decisiones del Directorio. — Exceptúanse las actuaciones de carácter judicial, así como las realizaciones ante la Comisión de Conciliación de los Tribunales del Trabajo y/o Jueces de Faltas en las que la Sociedad sólo podrá ser obligada por un mandatario director o no designado al efecto por el Directorio. Para la ejecución de las operaciones de la sociedad, se necesita: a) La firma del presidente; b) La firma del vicepresidente conjuntamente con la de un director; c) En casos especiales se podrá facultar para firmar a dos directores. — Igualmente el Directorio podrá designar uno o más apoderados para ejecutar las operaciones de la sociedad, confiriéndoles los poderes con la amplitud de facultades que crea conveniente. Podrá asimismo el presidente tomar por sí sólo las medidas de urgencia concernientes a los negocios o al personal, dando cuenta al Directorio para su aprobación en la primera sesión que celebre. — Artículo Décimo Séptimo: El síndico tendrá las atribuciones que le fija el Código de Comercio, actualmente en el artículo trescientos cuarenta. —

Gozará de una retribución del uno por ciento de las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance en proporción al término que ejerza su mandato y con cargo a gastos. Título IV. Asambleas. — Artículo Décimo Octavo: Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas conforme a las pertinentes disposiciones del Código de Comercio, que llevan actualmente los números trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho, trescientos cuarenta y nueve, trescientos cincuenta y trescientos cincuenta y uno. — La publicidad será la mínima exigida por las disposiciones en vigor. — Artículo Décimo Noveno: Para concurrir a dichas asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Sociedad o presentar con idéntica antelación un certificado de tenerlas depositadas en un Banco de la Ciudad de Buenos Aires. —

Podrán hacerse representar por mandatarios a cuyo efecto será suficiente el otorgamiento de una carta poder. — Cada mandatario podrá representar a varios accionistas con la salvedad de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta, trescientos cincuenta y cinco y trescientos cincuenta y ocho del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: Las asambleas sesionarán válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, con excepción de los casos en que estos estatutos requieren quórum especial. En cambio, para la segunda convocatoria se estará a lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. En cualquier votación, se tendrá en cuenta el número de sufragios que corresponda a cada acción y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, decidiendo el presidente o quien ejerza sus funciones, en caso de empate. — Artículo Vigésimo Primero: Para las resoluciones previstas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, será necesario la presencia de las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto y el voto favorable de las dos terceras partes de los votos que representen las acciones presentes en la asamblea. — Exceptúase la hipótesis de la reducción del capital destinado a conjugar pérdidas, para la que será suficiente, en ambos conceptos, el quórum y mayoría previstos en el artículo vigésimo, para las asambleas que no requieren quórum especial. — Título V. Balance. Utilidades. Reservas. — Artículo Vigésimo Segundo: Todos los años al treinta de junio se practicará el balance general de la sociedad, procediéndose conforme con lo que disponen los actuales artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Tercero: De las utilidades realizadas y líquidas, después de deducidas las sumas para amortizaciones y previsiones, a fin de asegurar la exactitud de los valores de acuerdo con un criterio de prudencia y las normas de vigencia al respecto, se destinará por lo menos un dos por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital. — Del remanente que quedara, se abonará el dividendo que corresponda a las acciones preferidas si las hubiere, comenzando en su caso por los atrasados y en el orden establecido en el artículo quinto, se destinará a reservas facultativas los importes que aconseje el Directorio y apruebe la asamblea y el saldo se pondrá a disposición de las acciones ordinarias. No podrán empero constituirse reservas facultativas que en su conjunto superen el valor del capital emitido, sin que la respectiva proposición cuente a su favor con por lo menos el sesenta y seis por ciento de los sufragios correspondientes a la totalidad de las acciones suscriptas con derecho a voto, en asamblea constituída con el quórum fijado en el artículo vigésimo primero. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años de la fecha en que hayan sido puestos a disposición de los interesados. El importe de los dividendos prescriptos se incorporará a utilidades. — Título VI. Disolución y liquidación. — Artículo Vigésimo Quinto: La sociedad podrá disolverse antes del término, refundirse en otra o ceder su activo y pasivo por dinero y otros bienes por resolución de una asamblea convocada al efecto, con el voto favorable exigido en el artículo vigésimo primero. — Artículo Vigésimo Sexto: Llegado el caso de la liquidación de la sociedad, la asamblea resolverá la forma como la misma deberá realizarse, determinando tanto las modalidades como las personas, términos, honorarios y demás condiciones en que se practicará la liquidación con la intervención del síndico; los fondos obtenidos de la liquidación serán distribuídos en la siguiente forma: a) Pago del pasivo de la Sociedad; b) Pago de los honorarios que fije la asamblea a los liquidadores; c) Reintegro proporcional a las respectivas integraciones del capital correspondientes, tanto de las acciones preferidas como de las acciones ordinarias: d) Pago del interés preferido acumulativo atrasado de las acciones preferidas, si lo hubiere y los corridos a la fecha de la liquidación. e) El remanente se distribuirá en la forma prevista en estos estatutos entre las acciones ordinarias y preferidas en su caso. La aprobación de los estatutos precedentemente transcriptos y la autorización para funcionar como anónima resultan del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que en fotocopia corre agregado al expediente citado y copiado dice así: "Buenos Aires, 1º agosto 1957. Visto el expediente Nº 8.253|957, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Fame, Fábrica Argentina Materiales Eléctricos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 31 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Fame, Fábrica Argentina Materiales Eléctricos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta capital, con la denominación "Fábrica Argentina Materiales Eléctricos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", el 12 de diciembre de 1956; y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete vuelta (7 vta.), veinticuatro (24) a veintinueve (29), treinta y uno (31) a treinta y tres (33) y treinta y cuatro (34). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda de fojas veintinueve y vuelta (29 y vta.) al acta constitutiva. — Artículo 2º: — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. Decreto Nº 8.891". Lo transcripto es copia fiel de los originales que obran en el expediente al principio citado, doy fe, y los comparecientes, dando por constituída definitivamente la Sociedad Anónima "Fame, Fábrica Argentina Materiales Eléctricos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicitan de mí el autorizante que de la presente expida los testimonios que fueren requeridos. Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de ello con los testigos don Dalmiro Freire y don Alberto Bonnet, vecinos, hábiles, doy fe. — Luis F. Ferrari. — Roberto D. Ferrari. Tgo.: Dalmiro Freire. Tgo.: A. Bonnet. Hay un sello. — Ante mí: Julio Otaegui. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí bajo el número doscientos siete y queda al folio setecientos ocho del Registro ciento dieciocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en dieciséis sellos de tres pesos cada uno, numerados: del un millón doscientos cincuenta y tres mil ciento sesenta y cuatro correlativos hasta el un millón doscientos cincuenta y tres mil ciento setenta y ocho y un millón doscientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y dos, Serie R, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: Kiepe, reasumido, favor. Entre líneas: de cualesquier sistemas y más especialmente de máquinas y aparatos, Aires, valen. — Testado: moneda, no vale. — Julio Otaegui. Hay un sello. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 2.500. — e.10|10-Nº 68.809-v.10|10|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HORACIO BRANDWEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 21, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Entre don Horst Martin Brandwein, alemán, industrial, domiciliado en la calle J. J. Biedma número ochocientos cuarenta y seis, Capital Federal, y don Edmundo Picciotto, sirio, comerciante, domiciliado en la calle Santa Rosa número dos mil ochocientos ochenta y cinco, Florida, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, se conviene en formalizar el siguiente contrato: — Primero: Por este acto constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la denominación de "HORACIO BRANDWEIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que tendrá su sede en esta ciudad, calle J. J. Biedma número ochocientos cuarenta y seis o donde los socios acuerden, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro y fuera del país. — Segundo: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra-venta de máquinas de toda clase, especialmente para la industria textil, por cuenta de terceros y actividades conexas que los socios acuerden. — Tercero: La duración de esta sociedad será de cinco años y podrá disolverse anticipadamente a pedido de cualquiera de los socios, formulado por escrito con anticipación de seis meses. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos moneda nacional y se divide en cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que es suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea seis mil pesos moneda nacional por el señor Brandwein, y cuarenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, o sea cuatro mil pesos moneda nacional por el señor Picciotto. — Estos aportes se efectúan totalmente en efectivo. — Quinto: La sociedad será administrada por ambos socios en calidad de gerentes con uso de la firma social, indistintamente, con todas las facultades para el desarrollo y actividades sociales y el cumplimiento de los fines de la sociedad. — Sexto: La sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, gravar, locar y realizar todos los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines y el desarrollo de sus actividades en relación a toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, etcétera, y podrá operar en todas las formas conocidas, tomando toda clase de créditos, ante los Bancos nacionales o extranjeros y actuar en la importación y exportación con permiso de cambio, etcétera, ante el Banco Central de la República Argentina, Aduana de la Nación, etcétera. — Séptimo: Las utilidades y pérdidas serán distribuídas y soportadas por los socios a razón del sesenta por ciento por el señor Brandwein y el cuarenta por ciento por el señor Picciotto, según el resultado de cada ejercicio que se determinará por medio de balance general que deberá practicarse al treinta y uno de diciembre de cada año de acuerdo a las reglas de la Dirección General Impositiva, con deducción del cinco por ciento para la formación de la Reserva Legal. — Octavo: El nombre de la sociedad corresponde al señor Brandwein por ser el que usa habitualmente y no podrá ser empleado para fines distintos al de este contrato, quedando obligados los socios a no desarrollar actividades que compitan con los de la sociedad. — El señor Picciotto se obliga en ese mismo sentido, en caso de retiro, disolución o cese de su participación en esta sociedad por cualquier motivo, para después de producida esa circunstancia e ilimitadamente. — Noveno: El fallecimiento o incapacitación de cualquiera de los socios no dará lugar a la disolución de la sociedad, la que podrá continuar con los herederos, derecho-habientes o representantes del socio fallecido o incapacitado debiendo unificar la representación. En caso de disolución por cualquier causa, la sociedad será liquidada por sus gerentes. — Décimo: En todo lo demás no previsto se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada, fijando las partes domicilio especial en los respectivos reales arriba indicados y sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de esta ciudad. — Para que conste, se otorga el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — H. Brandwein. — E. Picciotto".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1957. — Gastón F. Liantada, secretario.

$ 250.— e.10|10-Nº 69.019-v.10|10|57

LA NUEVA ROQUE MERCADANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que conforme a lo dispuesto en la reunión celebrada el día 18 de mayo ppdo. por los integrantes del Establecimiento Fideero "La Nueva" Roque Mercadante, S. R. L., se ha resuelto destituir de sus funciones de gerente al socio José Giribaldi y designando al socio José Fara para integrar la Gerencia conjuntamente con la socia señorita Ana Mercadante como titulares, y al socio Sr. Santos Sánchez como reemplazante en los casos previstos por el contrato social.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 50.— e.10|10-Nº 69.003-v.10|10|57

LA FLUVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr Horacio Duncan Parodi, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Julio de 1957, entre los Sres. Marcos Malamud y Juan Buberman, en el carácter de únicos y actuales integrantes de la sociedad "La Fluvial", S. R. L. y los Sres. Salvador Roitman, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Angel Gallardo Nº 134, y Dr. Darío Bril, argentino, casado, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 348, se ha convenido lo siguiente: — 1º) Los Sres. Marcos Malamud y Juan Buberman, ceden y transfieren a favor de los Sres. Salvador Roitman y Dr. Darío Bril, la cantidad de 350 cuotas de capital de un valor nominal de $ 1.000 cada una, que a la fecha tienen y le corresponden en la sociedad "LA FLUVIAL", S. R. L., efectuándose dicha cesión en la siguiente forma: El Sr. Marcos Malamud cede 250 cuotas al Sr. Salvador Roitman y 25 cuotas al Dr. Darío Bril y el Sr. Juan Buberman, cede la totalidad de sus cuotas en la sociedad, o sea la cantidad de 75 cuotas, a favor del Dr. Darío Bril. — 2º) Se conviene como precio de dichas cesiones la suma de $ 100.000 m|n., cuyo pago se efectúa en la proporción de $ 80.000 para el Sr. Marcos Malamud y $ 20.000 para el Sr. Juan Buberman. — El pago referido se integra en la siguiente forma: $ 50.000 en dinero efectivo en este acto, de los cuales percibe el Sr. Juan Buberman $ 20.000 y el Sr. Marcos Malamud $ 30.000 y el saldo, hasta completar el precio convenido, dando carta de pago a este último por el importe de dos pagarés de m$n. 25.000 cada uno suscriptos por el mismo a favor del Sr. Salvador Roiman y originados en el convenio de cesión de cuotas de "La Fluvial", S. R. L., de fecha 21 de setiembre de 1956. — 3º). — En virtud de las cesiones practicadas, quedan como únicos y actuales componentes de "La Fluvial", S. R. L., los Sres. Marcos Malamud, Salvador Roitman y Dr. Darío Bril, correspondiéndoles la cantidad de 250 cuotas de capital al primero 250 al segundo y 100 al tercero, todas de un valor nominal de m$n 1.000 cada una. — 4º) — Los Sres. Roitman, Malamud y Bril, declaran que mantienen y ratifican todas las cláusulas del contrato social de "La Fluvial", S. R. L., que no haya sido expresamente modificadas por el presente, con excepción de la cláusula quinta del acta de fecha 21 de setiembre de 1956, que se

modifica en el sentido que la administración, gerencia y uso de la firma social quedan a partir de este acto, a cargo de los socios Sres. Salvador Roitman, Marcos Malamud y Darío Bril quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o indistintamente. — A los fines expuestos las partes acuerdan restituir la vigencia de las estipulaciones contenidas en la cláusula sexta del contrato social de fecha 24 de agosto de 1955, que ratifican en todos sus términos y dan por reproducidos en este acto. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra" indicados — Enmendada: "Salvador, 50". Vale. — Firmado: J. Buberman. — Marcos Malamud. — S. Roitman. — Darío Bril. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Julio de 1957, entre los Sres. Marcos Malamud y Juan Buberman, en el carácter de únicos y actuales integrantes de la sociedad "La Fluvial", S. R. L. y los Sres. Salvador Roitman, argentino, casado, domiciliado en la Avda. Angel Gallardo Nº 134 y Dr. Darío Bril, argentino, casado, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 348, se ha convenido lo siguiente: 1º) Los Sres. Marcos Malamud y Juan Buberman, ceden y transfieren a favor de los Sres. Salvador Roitman y Dr. Darío Bril, la cantidad de 350 cuotas de capital de un valor nominal de $ 1.000 cada una, que a la fecha tienen y le corresponden en la sociedad "La Fluvial", S. R. L., efectuándose dicha cesión en la siguiente forma: El Sr. Marcos Malamud, cede 250 cuotas al Sr. Salvador Roitman y 25 cuotas al Dr. Darío Bril y el Sr. Juan Buberman cede la totalidad de sus cuotas en la sociedad, o sea la cantidad de 75 cuotas a favor del Dr. Darío Bril. — 2º). — Se conviene como precio de dichas cesiones la suma de $ 100.000 m|n., cuyo pago se efectúa en la proporción de $ 80.000 para el Sr. Marcos Malamud y $ 20.000 para el Sr. Juan Buberman. — El pago referido se integra en la siguiente forma: $ 50.000 en dinero efectivo en este acto, de los cuales percibe el Sr. Juan Buberman $ 20.000 y el Sr. Marcos Malamud $ 30.000 y el saldo hasta completar el precio convenido, dando carta de pago a este último por el importe de los pagarés de m$n. 25.000 cada uno suscriptos por el mismo a favor del Sr. Salvador Roitman, y originados en el convenio de cesión de cuotas de "La Fluvial", S. R. L., de fecha 21 de setiembre de 1956. — 3º). — En virtud de las cesiones practicadas, quedan como únicos y actuales componentes de "La Fluvial", S. R. L., los Sres. Marcos Malamud, Salvador Roitman y Dr. Darío Bril, correspondiéndoles la cantidad de 250 cuotas de capital al primero, 250 al segundo y 100 al tercero, todas de un valor nominal de m$n. 1.000 cada una. — 4º). — Los Sres. Roitman, Malamud y Bril, declaran que mantienen y ratifican todas las cláusulas del contrato social de "La Fluvial", S. R. L. que no haya sido expresamente modificadas por el presente, con excepción de la cláusula quinta del acta de fecha 21 de setiembre de 1956, que se modifica en el sentido que la administración, gerencia y uso de la firma social quedan a partir de este acto, a cargo de los socios Sres. Salvador Roitman, Marcos Malamud y Darío Bril, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o indistintamente. — A los fines expuestos las partes acuerdan restituir la vigencia de las estipulaciones contenidas en la cláusula sexta del contrato social de fecha 24 de agosto de 1955, que ratifican en todos sus términos y dan por reproducidos en este acto. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. — Enmendado: "Salvador, 50". Vale. — Firmado: J. Buberman. — Marcos Malamud. — S. Roitman. — Darío Bril/ — Buenos Aires, Setiembre 9 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 330.— e.10|10-Nº 68.999-v.10|10|57

REPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Luis M. Pomés, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Santiago Dosne, francés, mayor de edad, casado, que constituye domicilio en Coronel Díaz dos mil quinientos setenta y dos, Capital Federal; Teodoro Durlach, argentino, mayor de edad, soltero, que constituye domicilio en Corrientes mil ciento dos, Olivos, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en esta Capital Federal; Santiago Gagliano, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, que constituye domicilio en Hipólito Yrigoyen seiscientos setenta y seis, Capital Federal; Juan Heilbuth Pacheco, argentino naturalizado, mayor de edad, soltero, que constituye domicilio en Córdoba trescientos noventa y dos, Capital Federal Thorleif Iolster, argentino, mayor de edad, soltero, que constituye domicilio en Avenida de los Incas tres mil ciento ochenta, Capital Federal; Julio Eduardo Lareu, argentino, mayor de edad, casado, que constituye domicilio en San José quinientos sesenta y ocho, Caseros, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en esta Capital Federal; Carlos Eduardo Mistler, argentino, mayor de edad, casado, que constituye domicilio en Cuba mil setecientos setenta y siete, Capital Federal; Enrique Luis Mistler, argentino, mayor de edad, soltero, que constituye domicilio en Córdoba trescientos cuarenta y siete, Capital Federal; Juan Pedro Sidersky, argentino, mayor de edad, casado, que constituye domicilio en General Enrique Martínez mil ochocientos noventa, Capital Federal; Pedro Durlach, argentino, mayor de edad, casado, que constituye domicilio en José Hernández dos mil seiscientos veintitrés, Capital, se ha convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social REPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en Hipólito Yrigoyen seiscientos setenta y seis, oficina N., Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de treinta años contando a partir del veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Tercera: El capital social se fija en la suma de ciento setenta y nueve mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal dividido en un mil setecientas noventa y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una suscriptas por los socios de la siguiente manera: el señor Santiago Dosne, veintitrés cuotas, el señor Teodoro Durlach, ciento quince cuotas, el señor Santiago Gagliano, ciento quince cuotas, el señor Juan Heilbuth Pacheco, quinientas veintinueve cuotas, el señor Thorleif Iolster, doscientas treinta cuotas, el señor Julio Eduardo Lareu, ciento quince cuotas, el señor Carlos Eduardo Mistler, trescientas cuarenta y cinco cuotas, el señor Enrique Luis Mistler, noventa y dos cuotas, el señor Juan Pedro Sidersky, ciento quince cuotas, y el señor Pedro Durlach ciento quince cuotas. La integración es efectuada en acciones ordinarias y en documentos a favor de la sociedad de acuerdo a la planilla firmada a la fecha que se acompaña y que se considera como formando parte integrante de este contrato. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad es dedicarse por cuenta propia y de terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a la importación, exportación, distribución, representación, consignación, compra-venta de materias primas y de bienes en general, transportes en general, negocios industriales, operaciones financieras, explotación de marcas y patentes, compra-venta y administración de títulos, acciones, obligaciones y valores mobiliarios, transferencias de hipotecas, publicidad, operaciones inmobiliarias, trabajos de obras públicas y privadas, urbanización, explotación, construcción, arrendamientos y administración de inmuebles, urbanos o rurales. Para el mejor cumplimiento de su objetivo social la sociedad tendrá capacidad absoluta para realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales tales como acarrear, vender, transferir, dar y tomar dinero en préstamo incluso de sus socios, constituir derechos reales o personales a favor o en contra de la sociedad, celebrar todo tipo de contratos incluso con sus propios socios, tomar participación en otras sociedades y en general dedicarse a toda clase de actividades lícitas civiles, comerciales y|o industriales que están destinadas a favorecer el desenvolvimiento de la Sociedad. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de un mínimo de dos y un máximo de cuatro gerentes, debiendo en todos los casos actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán el uso de la firma social con todas las facultades para obrar en nombre de ella. Los gerentes deben ser socios de la sociedad. La asamblea decidirá sobre la remuneración de los gerentes. — Sexta: Anualmente el treinta de abril se levantará un inventario y balance general de las operaciones de la Sociedad, determinando el resultado del ejercicio previa creación de las reservas para amortización y la atención de las leyes sociales, haya o no utilidades. De las utilidades líquidas se apartará un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital social. La asamblea decidirá sobre la creación de reservas adicionales. El balance general será sometido a la consideración de los socios, al realizarse la asamblea ordinaria citada en forma fehaciente antes del treinta y uno de julio de cada año. — Séptima: El total remanente de la ganancia líquida, realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo anterior, será prorrateado entre los socios, proporcionalmente a las cuotas de capital que posean. Las pérdidas que hubieran serán soportadas en forma análoga. En caso de llegarse a perder el setenta y cinco por ciento del capital social, los gerentes deberán citar a asamblea extraordinaria en forma fehaciente dentro de los diez días de producido el informe correspondiente, para que considere la oportunidad de proceder a la disolución de la sociedad. — Octava: Para todos los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y para nombrar y remover los gerentes se necesitará una asamblea de socios donde estará representado el setenta y cinco por ciento del capital social, requiriéndose para resolver en cada uno de los mencionados casos, una mayoría del cincuenta y uno por ciento del capital social. Para todos los demás casos cualesquiera fueran, la Asamblea resolverá con la mayoría de la mitad más uno del setenta y cinco por ciento del capital social. Todas las resoluciones tomadas serán transcriptas en un libro de actas, que deberán refrendar todos los socios que asistan a cada asamblea. — Novena: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento expreso de los demás socios, los cuales en caso de oponerse, tendrán derecho a adquirirlas en iguales condiciones que las ofrecidas por el interesado, debiendo hacer uso de dicha opción dentro de los quince días de haber sido notificados. Los socios tendrán derecho a la mencionada adquisición a prorrata de sus respectivos capitales. El socio que desee retirarse deberá notificar a la Sociedad su voluntad en forma fehaciente con una anticipación no menor de seis meses. Ningún socio podrá solicitar su retiro mientras haya un retiro sin liquidar, ni tampoco lo podrá hacer si existiesen sin liquidar las partes correspondientes a socios fallecidos, incapacitados o fallidos. — Décima: En caso de fallecimiento, incapacidad o falencia de un socio, será facultativo de los socios restantes adquirir sus cuotas de capital a prorrata de las que posean y al valor correspondiente al último balance practicado más un interés a fijar de común acuerdo; el importe que resulte se liquidará en cuotas mensuales dentro de un plazo no mayor de treinta y seis meses. La asamblea de socios también puede autorizar a los sucesores o representantes legales del socio fallecido, incapacitado o fallido a ingresar a la sociedad en calidad de socio, asumiendo uno de ellos la representación legal de los demás, sin que pueda en ningún caso ser gerente mientras no se liquide la sucesión. — Décima Primera: Los gerentes deben citar a los socios a asamblea Extraordinaria cuando así les parezca necesario, o cuando tengan proyectado realizar inversiones cuyo importe global sea superior al Activo de la sociedad, para que la Asamblea decida sobre la oportunidad de la misma. También deberán citar a Asamblea Extraordinaria si así lo requiriese un setenta y cinco por ciento del Capital Social. Las citaciones y el orden del día deberán ser enviadas por los gerentes en fehacientes, con una anticipación no menor de diez días. — Décima Segunda: En caso de decidirse, de acuerdo al artículo octavo del presente contrato aumentar el Capital Social la Asamblea deberá también al mismo tiempo y en las mismas condiciones, resolver sobre las formas y las condiciones de este aumento. — Décima Tercera: Si la interpretación o el cumplimiento del presente contrato en todas y cada una de sus cláusulas suscitara, entre los socios, herederos o representantes legales de los mismos, alguna duda o divergencia, éstas serán dirimidas por las resoluciones de la mayoría de los socios, de acuerdo al primer párrafo del artículo octavo del presente contrato. En prueba de conformidad, firma el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 560.— e.10|10-Nº 68.991-v.10|10|57

B. A. L. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fanyety, interinamente a cargo, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores: Antonio Enrique Bonifazi: argentino casado, domiciliado en Agustín J. D'Elía 473, Ramos Mejía (Pcia. de Buenos Aires). Roberto Juan Baratta: argentino, casado, domiciliado en Zubiría 2320, Capital. Ernesto Agresta: argentino, soltero, domiciliado en Estrada 418, Capital y Primo Lepretre, argentino, casado, domiciliado en Pje. El Maestro 31 Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto de común y mutuo acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada; que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera. Denominación y domicilio legal: La sociedad girará bajo la denominación de: B. A. L. B., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Manzoni 372, Capital o donde se fijare en lo sucesivo, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias, que estime conveniente, en cualquier punto de la República. — Segunda: Duración: La sociedad tendrá una duración de seis años a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete (1º de julio de 1957) con renovación automática de otros seis años más, si seis meses antes de finalizar el período ninguno de los socios manifestasen voluntad de retirarse. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la amplia explotación comercial industrial de una fábrica de condensadores, evaporadores y todo lo relacionado a la industria de la refrigeración y afines. Sin perjuicio a ello podrán dedicarse a cualquier otra actividad o ejercer actos lícitos dentro o fuera del país. — Cuarta: Capital social: El capital social queda fijado en la suma de Cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.—), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de un mil pesos ($ 1.000.—) cada una, las que son suscriptas por los socios en parte iguales e integradas totalmente en maquinarias, mercaderías, materia prima, útiles, deudores varios y distintos bienes, según inventario que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Dirección y administración: La administración, dirección y representación de la sociedad en todas sus relaciones internas y externas será ejercida por los cuatro socios en forma conjunta, separada o alternativamente. Todos ellos revisten el carácter de socios gerentes, y en tal condición tendrán el uso de la firma social en la siguiente forma: El señor Antonio Enrique Bonifazi, podrá hacer uso de la firma social conjuntamente con el señor Ernesto Agresta o con el señor Primo Lepretre y el señor Roberto Juan Baratta podrá firmar conjuntamente con el señor Ernesto Agresta o con el señor Primo Lepretre, con las más amplias facultades y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley 11.645. Queda absolutamente prohibido a los gerentes comprometer a la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas ni garantías a favor de terceros. Los gerentes podrán actuar en cuantos actos de administración les competen para el normal desenvolvimiento de la sociedad, pudiendo presentarse en nombre de la misma ante toda clase de instituciones nacionales, provinciales, particulares u oficiales, representado a la sociedad ante el Gobierno de la Nación, Ministerio, Municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección de Aduanas Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o que se creare. También podrán en nombre de la sociedad; permutar, comparar, vender o cualquier otro modo de transferir bienes muebles o inmuebles constituir sobre ellos toda clase de gravámenes, firmar propuestas y contra-propuestas en licitaciones públicas o privadas, firmar documentos comerciales, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier jurisdicción o fuero, por sí o por medio de apoderados con toda clase de facultades para promover y contestar demandas, realizar todos los actos que les competen a los socios gerentes, pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Sexta, Balances Ganancias y Pérdidas: El día 31 de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general a fin de establecer el resultado obtenido en el ejercicio, sin perjuicio de los balances de comprobación de saldos que los socios resolviesen efectuar en cualquier momento. El balance deberá ser aprobado por todos los socios dentro de los treinta días de verificado. De las utilidades líquidas y previa deducción del cinco por ciento para la creación del Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital, serán distribuidas por los socios en partes iguales, pudiendo retirarlas o capitalizarlas a voluntad de cualesquiera de ellos. Si hubiere pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Retiros particulares: Todos los socios retirarán mensualmente una suma de dinero a convenir oportunamente, que se considerará a cuenta de utilidades que les corresponderá en el ejercicio. — Octava: Actividad personal: Ninguno de los socios gerentes, podrá realizar operaciones por cuenta propia, ni asumir representaciones de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria sin previa autorización de la sociedad y deberán consagrar a la misma todo su tiempo, capacidad y actividad que ella exija, prestándose recíprocamente comprensión en sus respectivas funciones, con todas las obligaciones y responsabilidades que le corresponden a cada uno de los socios. Déjase expresa constancia que actualmente los señores Antonio Enrique Bonifazi y Roberto Juan Baratta poseen un taller de matricería y los señores Ernesto Agresta y Primo Lepretre se dedican a otras actividades distintas a la de la sociedad. — Novena: Transferencias de acciones: En caso que alguno de los socios quiera transferir parte o total de sus acciones, no podrá hacerlo a tercera personas sino, ofrecerlo antes a los socios restantes, pudiéndose hacer la transferencia a terceros, con el consentimiento de los demás socios. En cualquier momento, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, debiendo en este caso comunicar su decisión por telegrama colacionado con una anticipación no menor de tres meses, reintegrándosele su capital haber que le correspondiere al día de su retiro en la siguiente forma: cincuenta por ciento (50 %) en efectivo y el cincuenta por ciento restante en diez mensualidades sin interés. Déjase expreso constancia que el edificio de la calle Manzoni 372, Capital es de propiedad exclusiva de los señores Antonio Enrique Bonifazi y Roberto Juan Baratta y en caso de retirarse los señores Ernesto Agresta y|o Primo Lepretre no tendrán derecho alguno a reclamar llave o indemnización sobre el bien inmueble. — Décima: Resoluciones: Las resoluciones que adopten los socios con respecto a la sociedad, se harán constar en un libro de actas, que a tal efecto se llevará. Los socios deberán reunirse por lo menos una vez al año para aprobar el balance general dejando constancia en el libro de actas. — Undécima: Enfermedad o incapacidad parcial: En caso de enfermedad o incapacidad parcial, sea por accidente de trabajo o por cualquier otro motivo, mensualmente y por el término de un año, retirará a cuenta de utilidades el mismo importe de los demás socios. Si la enfermedad o incapacidad parcial continuase de un año, los socios restantes resolverán. — Duodécima: Fallecimiento o incapacidad total: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho a resolver dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad total, a lo siguiente: a) La inmediata liquidación de la sociedad conjuntamente con los herederos del fallecido o representantes del incapaz; b) la continuación de la sociedad con intervención de los nombrados en el punto ante los, hasta la terminación del ejercicio en curso o hasta terminar con el vencimiento del contrato, a cuyo efecto deberán los herederos del fallecido o representantes del incapaz, unificar o asumir la representación o c) abonar a los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz el haber que le corresponda por capital y utilidades al día del fallecimiento o de la declaratoria de la incapacidad, mediante un balance que se practicará a tal efecto. La suma que resultare se les reintegrará en la siguiente forma. cincuenta por ciento (50 o|o) en efectivo dentro de los tres meses y el cincuenta por ciento restante en diez cuotas mensuales sin interés. — Décimo Tercera: Divergencias - Arbitros Arbitradores: Cualquier divergencia que suscitare entre los socios por razones de índole societaria, será dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte los que a su vez designarán un tercero, antes de entrar a deliberar para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya a recurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción. De conformidad con las cláusulas que antecede, se firman cinco ejemplares en el lugar y fecha arriba indicados. — Fdo.: Antonio Enrique Bonifazi. — Roberto Juan Baratta. — Ernesto Agresta. — Primo Lepretre. — Buenos Aires Setiembre 5 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 530.— e.10|10-Nº 68.987-v.10|10|57

INSTITUTO OPTICO MAZZULLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Dr. Horacio Duncan Parodi, por Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social. — Entre los señores don Julián Mazzulli, con domicilio en la calle Salguero Nº 60; don Herminio Juan Mazzulli, con domicilio en la Av. Angel Gallardo Nº 60, y doña Rosa Mazzulli Vda. de Castiglione, con domicilio en la Av. Gallardo Nº 60, de esta Capital Federal, todos mayores de edad, de nacionalidad argentina, convienen en constituir a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta, fecha a la que retrotraen los efectos de este contrato, una sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las cláusulas que de continuo se detallan: — Primera: La Sociedad girará bajo el nombre social "INSTITUTO OPTI-

CO MAZZULLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá como asiento de sus actividades todo el territorio de la República Argentina, y a los efectos legales, se fija como domicilio de la misma, en la Avenida Angel Gallardo Nº 60, de esta Capital Federal, pudiendo ser cambiado posteriormente y establecerse sucursales dentro del país. — Segunda: La duración del contrato social se fija en el término de diez años, a contar de la fecha del mismo, con opción a diez años más. — Los socios, que el día del vencimiento del término de diez años, optasen por retirarse de la sociedad, lo harán saber a las otras partes por telegrama colacionado, con anticipación de seis meses, al vencimiento del mismo. — Tercera: Esta sociedad tendrá por objeto, la explotación del ramo de óptica, en toda su extensión, pudiendo además dedicar a las operaciones de importación y exportación de materiales de óptica en general. — Cuarta: El Capital será de Veinticinco mil pesos m|n. de c|l. ($ 25.000 m|n. c|l.) y será integrado en bienes muebles según inventario practicado, que corre por separado y forma parte integrante de este contrato. — Quinta: Cada uno de los socios suscriben las cuotas de capital que se detallan: a) Don Julián Mazzulli, cinco cuotas de capital; b) Don Herminio Juan Mazzulli, diez cuotas de capital; y c) Doña Rosa Mazzulli Vda. de Castiglione, diez cuotas de capital. — Estas cuotas se integran con los bienes a que se refiere la cláusula "cuarta" de este contrato. — Sexta: La Administración de la sociedad estará a cargo del socio-gerente don Herminio Juan Mazzulli. Se designa asimismo socio-gerente, a más del indicado, a don Julián Mazzulli. — La firma social podrá ser usada indistintamente por los socios gerentes, bastando la firma de uno solo de ellos, para adquirir derechos y contraer obligaciones, de cualquier naturaleza para la Sociedad. — Séptima: Anualmente se practicará un Balance General, y el beneficio líquido y realizado o pérdida que del mismo resultare, se distribuirá en partes iguales entre cada uno de los socios y en proporción al Capital aportado por cada uno de ellos, previa deducción del porcentaje exigido para constituir el fondo de Reserva Legal, al que desde ya se destina el diez por ciento (10 o|o) de las utilidades resultantes. — Octava: Los Balances se considerarán aprobados por los socios, mediante su firma en los Libros de Comercio, rubricados de la Sociedad. — Novena: Los socios-gerentes don Julián Mazzulli y don Herminio Juan Mazzulli, pueden retirar mensualmente la suma de un mil pesos m|n. c|l. ($ 1.000 m|n. c|l.) para cada uno de ellos, y la socia doña Rosa Mazzulli Vda. de Castiglione, puede asimismo retirar mensualmente una suma igual. — Todos con imputación a la cuenta de gastos generales. — Décima: En caso de disolución por voluntad expresa o por fallecimiento de uno de los socios, se procederá a realizar un Inventario y Balance General, distribuyéndose el capital líquido que de él resultare, en proporción a la cuota Capital aportada por cada socio las utilidades y la integración de la cuota capital que corresponda, entre los socios o sus herederos, aplicándose las disposiciones de los artículos 12 y 22 de la Ley Nº 11.645. — Undécima: Ninguno de los socios podrá realizar operaciones en beneficio propio, mediante el uso de la denominación o nombre de la sociedad, sin previo consentimiento de los otros dos socios y por escrito. — Duodécima: A los efectos de la disolución de la Sociedad, por retiro voluntario de uno de los socios, deberá expresarse tal decisión en forma fehaciente a los demás socios con una anticipación de ciento ochenta días entrando desde ese momento la Sociedad en Liquidación, aplicándose para el caso, las disposiciones del Libro dos, Título Tercero, Capítulo Décimo, del código de Comercio. — Décimo Tercera: Todas las cuestiones sociales que se suscitaren entre los socios, durante la existencia de esta sociedad, será decidida por jueces arbitradores, los que será nombrados uno por cada una de las partes, dentro de los quince días hábiles de la comunicación telegráfica hecha por el socio o socios, sobre el hecho contravertido. — Las decisiones de éstos serán obligatorias e inapelables para las partes. — En prueba de conformidad y de acuerdo en un todo con lo estipulado en las trece cláusulas que antecede, firman las partes en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y dos. — Inventario de Bienes del "Instituto Optico Mazzulli, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Don Julián Mazzulli. — a) Perforadora de cristales, pesos mil quinientos. — b) Biceladora, pesos seiscientos. — c) Caja cristales de prueba: pesos dos mil trescientos. — Total: pesos cinco mil. — Don Herminio Juan Mazzulli. — a) Muebles y útiles: pesos dos mil. — b) Mercaderías: pesos tres mil quinientos. — c) Frontoftómetro: pesos cuatro mil quinientos. — d) Biceladora automática: pesos cinco mil. — Total: pesos quince mil. — Doña Rosa Mazzulli Vda. de Castiglione. — a) Mercaderías: pesos cinco mil. — Total: pesos cinco mil — Total del Capital Social: pesos veinticinco mil. — El Capital Social del "Instituto Optico Mazzulli, Sociedad de Responsabilidad Limitada" asciende en total a la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, integrado por cada uno de los socios en la forma detallada en este inventario, firmado en la misma fecha que el "Contrato Social" del que forma parte integrante atento a la cláusula "cuarta" del mismo. — J. Mazzulli. — H. J. Mazzulli. — Rosa M. Vda. de Castiglione".

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 350.— e.10|10-Nº 68.980-v.10|10|57

PRODUCTOS HIEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, hace saber por un día que por escritura de 3 de Agosto próximo pasado ante el Escribano Federico C. Tombeur, doña María Melania Battistina Viassolo de Pomarici y doña Elodia Adriana María Pomarici de Elena, cedieron a don Francisco Anselmo Angel, don Pablo Mario y don Humberto Mario Rómulo Pomarici, todas las cuotas que tenían en la sociedad "PRODUCTOS HIEDRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando estos tres últimos únicos socios y componentes de la citada sociedad. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 40. — e.10|10-Nº 68.984-v.10|10|57

TOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría a cargo del Escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Entre los señores Erwin Toppelberg, argentino, casado, domiciliado en la calle Virrey Arredondo 3151, Capital, Alberto Jacobo Wolf Blumenfeld, argentino, casado, domiciliado en la calle Moreno 1350, Eugenio Toppelberg, argentino, casado, con domicilio en Virrey Arredondo 3151, Capital, por sí y por la sucesión de Don Isaac Toppelberg, en su carácter de Administrador Judicial, designado en los autos sucesorios que se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número cuatro, a cargo del Doctor Guillermo Borda, Secretaría número once, a cargo del doctor Ranulfo J. González todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente. — Primero. — Continuar a partir del primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, con las actividades de TOPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta con fecha veintidós de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número 2998 al folio 117 del libro 24 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificaciones inscriptas el siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número 2235 al folio 21 del libro 25 y dieciocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número 220 al folio 188 del libro 25 de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Su domicilio será en esta capital, en la calle Viamonte 1473, pudiendo instalar sucursales en cualquier punto del país y|o extranjero, asignándoles o no capital propio. — Segundo. — La Sociedad tendrá por objeto principal de sus negocios, la importación, exportación, representación, industrialización y compraventa de repuestos, maquinarias, accesorios y herramientas para automotores y afines, y cualquier otro acto de comercio lícito, inclusive la compra-venta de inmuebles con o sin hipoteca. — La sociedad no podrá otorgar garantías por operaciones ajenas a su giro comercial. — Tercero. — El plazo de duración de la sociedad será de dos años a partir del primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Cuarto. — El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en este acto en la siguiente forma: Sucesión Isaac Toppelberg, ochenta y cinco cuotas o sean ochenta y cinco mil pesos, señor Eugenio Toppelberg, ochenta y cinco cuotas o sean ochenta y cinco mil pesos, Erwin Toppelberg, treinta cuotas o sean treinta mil pesos y Alberto J. W. Blumenfeld, cien cuotas o sean cien mil pesos; los socios integran su capital con el aporte del activo y pasivo del negocio, objeto de este contrato, según balance suscripto por separado, el que se considera parte del presente contrato. — Quinto. — La dirección y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, pero el uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los señores Eugenio Toppelberg o Erwin Toppelberg conjuntamente con el señor Alberto J. W. Blumenfeld, para todos los negocios y operaciones en que la sociedad sea parte interesada. — Las facultades derivadas de la administración comprenden: solicitar préstamos y descuentos de letras o pagarés a nombre de la misma, percibir sus importes, firmar letras, vales, pagarés y otros documentos, como aceptantes, girantes y endosante, y|o avalistas, abrir cuentas, hacer depósitos, extraerlos, retirar los ya hechos, girar en descubierto, alquilar, comprar y vender, ya sea al contado o a plazos, cancelar, formular protestas, demandar, cobrar y percibir judicialmente o extrajudicialmente todo lo que por cualquier causa se adeude a la entidad social. — Quedan facultados para actuar ante los Bancos oficiales y privados, incluso con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, a aceptar las leyes, reglamentaciones y|o Decretos de cualquier entidad nacional, autárquica, provincial, municipal o fiscal con las cuales opera la sociedad, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderado, con facultad de promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, transigir, prorrogar de jurisdicciones, conferir poderes generales y especiales, incluso de administración y revocarlos; designar o renovar los empleados que juzguen necesario, fijando la remuneración de que deben gozar; acordar gratificaciones y comisiones y para afirmar los documentos público o privados que fuere menester para la buena administración de la sociedad. — Cualquier otra estipulación que no estuviera comprendida en este Contrato, se regirá en un todo por lo dispuesto en la Ley 11.645 o en su defecto en el Código Civil o de Comercio, según sea el caso. — Sexto. El presente ejercicio y los venideros terminan el 31 de Diciembre de cada año, en cuya oportunidad se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. — Dentro de los noventa días contados desde la fecha del cierre del ejercicio, los socios se reunirán en asamblea, para la cual serán citados con diez días de anticipación por telegrama colacionado. — De las utilidades líquidas y realizadas se separará un cinco por ciento hasta constituir el fondo de reserva legal del diez por ciento, y el saldo se distribuirá de la siguiente manera: hasta cien mil pesos de ganancias: sucesión Isaac Toppelberg, veintiocho por ciento, Eugenio Toppelberg, treinta por ciento, Erwin Toppelberg, diez por ciento y Alberto J. W. Blumenfeld, treinta y dos por ciento; más de cien mil pesos de utilidad: sucesión Isaac Toppelberg, Eugenio Toppelberg y Alberto J. W. Blumenfeld, treinta por ciento cada uno y Erwin Toppelberg, diez por ciento No se distribuirán utilidades hasta cubrir el importe de las pérdidas, si las hubiera, y éstas se soportarán también en igual forma que para las utilidades. — La asamblea de socios podrá fijar la retribución mensual que gozarán los socios, con imputación a gastos generales. — Séptimo. — La asamblea de socios podrá reunirse además de la oportunidad indicada en el artículo anterior, cuando lo solicite un socio. — Sus resoluciones se tomarán por mayoría de capital, a cuyo efecto se establece que cada cuota da derecho a un voto. — De las resoluciones de la Asamblea se dejará constancia en un libro de actas rubricado. — Octavo. — En el supuesto de que, cualquiera sea la causa, la sociedad queda disuelta antes del vencimiento, queda estipulado que para la liquidación de los bienes materiales o inmateriales, a igualdad de ofertas, se dará prioridad a los socios, con respecto a terceros. — Noveno. — Ninguno de los socios o personalmente podrá dedicarse a otros negocios al por menor en este ramo, ni a ningún contrato futuro que represente una desatención del negocio, motivo de este contrato. — Décimo. — En caso de muerte o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, sus sucesores o herederos tendrán derecho a incorporarse a la sociedad, a cuyo efecto deberán manifestar su voluntad de hacerlo dentro de los noventa días subsiguientes al fallecimiento o incapacidad del socio causante. — Producida la aceptación, los herederos en caso de ser más de uno, deberán unificar su representación. — En el supuesto de que los derecho habientes no aceptaren continuar en la sociedad, los socios restantes, podrán optar por: a) adquirir en la proporción que lo establezcan la cuota social del socio fallecido o incapacitado; b) permitir la cesión de la cuota a un tercero, a dicho efecto, el haber de socio fallecido o incapacitado se determinará mediante un balance o inventario que se practicará dentro de los treinta días de producido el hecho y que será abonado en cuatro cuotas trimestrales e iguales, con más el interés del diez por ciento anual, debiendo abonarse la primera cuota, dentro de los noventa días de la fecha del fallecimiento o inhabilidad. — En caso de desacuerdo sobre el valor de la cuota social, el mismo será determinado por un perito único, nombrado de común acuerdo, el que fallará dentro de los sesenta días y cuyo fallo será inapelable. — La llave del negocio será tasada, en caso de desacuerdo, por un perito distinto del anterior, el que será nombrado y fallará de la misma manera y dentro del mismo término indicados y cuyo fallo será también inapelable. — Undécimo. — Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Cualquier duda o divergencia que se suscite con motivo de la interpretación de este contrato, será dirimida por árbitros arbitradores que se designarán, uno por cada parte, con autorización para designar al tercero, para el caso de discordia. — De conformidad se firman un original para el Registro Público de Comercio y cuatro copias simples para cada una de las partes, en Buenos Aires a treinta días de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Sobre-raspado: "Cinco". Vale. — Toppelberg. — A. J. Blumenfeld. — E. Toppelberg. — Sucesión Isaac Toppelberg. — E. Toppelberg. — Administrador Judicial. — Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 510.— e.10|10-Nº 68.977.v.10|10|57

A. L. S. I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría a cargo del escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día que con fecha 6 de septiembre de 1957. "A.L.S.I", Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha efectuado una aclaración de su razón social, debido a que en el contrato original, de fecha 5 de diciembre de 1956, la misma figura por error de escritura, con la sigla "A.L.S.1", Sociedad de Responsabilidad Limitada", en las cláusulas primera y tercera, respectivamente, cuando la sociedad figura en todas sus actividades, membretes y circulares con la denominación de "A.L.S.I.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando subsanado con la presente el error cometido. — Ratifican todas las cláusulas del contrato original, con esta salvedad. — S|R.: razón — limitada: vale. — Francisco Frieiras. — Gilberto Fieras. — Testado: del suscripto: No vale. — E|líneas: a cargo del Escribano Gastón F. Llantada: Vale. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 60. — e.10|10-Nº 68.975-v.10|10|57

ALBERTO y CARLOS E. HUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli a cargo interinamente del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Carlos Hucha, casado, argentino, domiciliado en la calle Cochabamba 2685, Capital Federal, y Alberto Hucha, casado, argentino, con domicilio en la calle Cochabamba 2685, Capital Federal, se conviene formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las siguientes cláusulas: 1º) La sociedad girará bajo la denominación y razón social de "ALBERTO Y CARLOS E. HUCHA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su principal domicilio será en esta Ciudad, en la calle Cochabamba número 2685, pudiendo instalar otros en cualquier punto del país. — 2º) El objeto de la sociedad será la fabricación de camisas de confección y medidas, con materias primas propias y|o de terceros. — No obstante, podrá ampliar sus negocios sin restricción alguna a otras actividades lícitas que se relacionen o no con el objeto expresado. — Además la sociedad podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, hipotecar, dar y obtener créditos, vender con garantía prendaria, operar con los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino y con cualquier otra institución bancaria oficial o privada. — 3º) La sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Podrá ser disuelta anticipadamente si un socio lo pidiera por telegrama colacionado dentro de los noventa días posteriores al balance anual. — 4º) El capital social lo constituye la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Carlos Hucha, 25 cuotas o sea Veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 25.000.— m|n.), y Alberto Hucha, 25 cuotas o sea Veinticinco mil pesos moneda nacional m$n. 25.000.—). — Este Capital está representado por Muebles y Utiles, Instalaciones, Herramientas, Mercaderías en existencia, Materias Primas y Productos Elaborados, en un todo de acuerdo al inventario y avalúo practicado por los Socios y suscripto por los mismos en único ejemplar que se agrega al presente. — 5º) La administración y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes desempeñarán las funciones de gerentes con toda las facultades y obligaciones establecidas por la ley sin excepción alguna. 6º) Anualmente, el 31 de diciembre se practicará un inventario y Balance General de los negocios sociales, y los beneficios líquidos y realizados, luego de deducido el 5 o|o para Reserva Legal, se repartirán en proporción directa a los aportes sociales. — Las pérdidas se repartirán en la misma proporción. — 7º) Ninguno de los dos socios podrá transferir sus cuotas sin la conformidad expresa del otro, quien será preferido para la adquisición, por el valor que arrojen los Libros de contabilidad, el día del retiro, y su importe le será abonado en cuatro cuotas semestrales sin interés. — Asimismo, se podrá admitir el ingreso de nuevos socios, siempre con la conformidad del total de los mismos. — 8º) En caso de fallecimiento o interdicción de cualquiera de los socios, la sociedad se disolverá con sujeción a la ley de la materia. — 9º) Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios y|o sus sucesores durante la existencia, disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida judicialmente por los jueces ordinarios de la Capital. — De conformidad, se firma este único ejemplar a efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: A. Hucha. — Carlos E. Hucha. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 220. — e.10|10-Nº 68.964-v.10|10|57

LES LILAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los Sres. Mallech Aizenstat, boliviano, casado, domiciliado en Sarmiento 2514; Jankiel Ossjasz, polaco, soltero, domiciliado en Sarmiento 2010, y María Brama, soltera, domiciliada en Humboldt Nº 52, todos vecinos de esta Capital, mayores y hábiles para ejercer el comercio, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por los siguientes estatutos, y en lo que no se hubiere provisto en ellos por las pertinentes disposiciones de la Ley mercantil. — Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de "LES LILAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Luis Sáenz Peña número ciento ocho. — Segundo: El tiempo de duración de la sociedad será de dos años contando desde el treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, pudiendo prolongarse por un período más de tres años o caducar la misma, en acuerdo general de socios. — Tercero: La sociedad explotará fundamentalmente los negocios de Perfumería, Lencería, Artículos de Fantasía y Afines, su venta por mayor y menor, su exportación e importación, como así la de los productos, artículos y materiales afines, y a todo aquello inherente al ramo. — Para tales propósitos, la sociedad por el órgano de la Gerencia, asume la más amplia capacidad jurídica tocante a la adquisición y venta de toda clase de bienes, muebles y|o inmuebles y semovientes, para gravarlos, arrendarlos, sub-arrendarlos, para adquirir y ceder créditos, aceptar y comprar y vender derechos y acciones de cualquier otra sociedad o empresa particular, abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país y del extranjero; otorgar toda clase de poderes generales y especiales; actuar ante los poderes públicos, nacional, provincial o municipal, lo mismo que ante la justicia, sea en el fuero nacional o en lo provincial. — Depositar dinero o vales de cualquier naturaleza, en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo, al cobro, en garantía o en custodia y extraer total o parcialmente esos depósitos en el Banco Central, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y demás Bancos Oficiales, privados o mixtos, creados o a crearse o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales; o en poder de particulares. — Librar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, descontar, avalar, adquirir, enajenar, ceder, negociar, en cualquier Banco, sobre cualquier plaza o con cualquier persona o compañía sociedad o entidad pública o privada del país o del extranjero, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, prendas, cartas de porte, etc. — Contraer préstamos o girar en descubierto, sobre créditos aprobados o a acordarse y en general, actuar ante los Bancos del país y del extranjero, oficiales o particulares, comprometiéndose respecto a esas insti-

tuciones de crédito, con arreglo a sus leyes orgánicas, estatutos y reglamentos. Por lo demás podrá realizar todo acto necesario o conveniente a su eficaz desenvolvimiento económico, pues la enunciación procedente no es limitativa. — Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cien mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 100.000.00) y se divide en cuotas de mil pesos cada una, aportado por los socios de la siguiente manera: Don Mallech Aizenstat, aporta Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 30.000.00), o sea treinta cuotas de mil pesos cada una; Don Jankiel Ossjarz, aporta Cuarenta mil pesos moneda nacional de curso (Pasa al sello Nacional de 1 peso moneda nacional número P. 639116. — Viene del sello Nacional de 1 peso moneda nacional número P. 638115. — Legal (m$n. 40.000.00), o sea cuarenta cuotas de mil pesos cada una, y doña María Brana, aporta Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 30.000.00), o sea treinta cuotas de mil pesos cada una. — Este capital se integra totalmente en especie según résulta del Balance constitutivo que se acompaña. — Quinto: La Administración y Gerencia de la sociedad estará exclusivamente a cargo del señor Samuel Tajtelbaum, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2514, quien asume el cargo de Gerente, con las facultades y obligaciones de ley, dentro de las actividades que señala el artículo tercero y sin perjuicio de lo que se establece en el siguiente, tocante a los actos de disposición. — Queda expresamente establecido, que en lo referente a las operaciones bancarias en particular que ya figuran en el artículo tercero, podrán efectuarse con la firma del gerente. — En consecuencia, de acuerdo con las amplias facultades de administración que establece el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el gerente podrá resolver todos los asuntos sociales, aún en las operaciones que requieran poder especial, según las leyes vigentes y sólo le queda prohibido, además de lo dispuesto en el artículo catorce de la misma ley, comprometer la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros, a menos que concurra para ello la voluntad unánime de los socios. — Los socios conservan entre sí el derecho de fiscalización de las operaciones sociales y de la contabilidad que otorga el artículo doscientos ochenta y cuatro del Código de Comercio, y que podrán ejercer por sí mismo o por intermedio de otras personas autorizadas a tal fin por poder especial. Queda expresamente establecido que la atención técnica del negocio estará a cargo con carácter permanente, del gerente, quien ejercerá asimismo la Dirección y representación técnica de la Empresa. — Sexto: La decisión de los socios tocante a la aprobación de los balances anuales, anexo de pérdidas y ganancias y reparto de los resultados, se expresará en Asambleas anuales realizadas dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio económico. — A tal efecto, la administración cursará las citaciones a los socios, acompañando copia de dichos estados contables con una anticipación de por lo menos ocho días hábiles. — Para todos los actos que importen una modificación de estos estatutos o amplíen en cualquier sentido la responsabilidad de los socios; las decisiones sólo serán válidas si se toman por unanimidad de votos. — Todas las deliberaciones de los socios en asamblea general, con sus resultados, se asentarán en un libro de actas que la sociedad llevará al efecto, y las computaciones de los votos se regirán por lo que dispone el artículo diecinueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los socios que no pudieren asistir a las asambleas, podrán hacerse representar en las mismas por cualquiera de los demás integrantes de la sociedad, bastando, a tal efecto, una simple autorización por carta o telegrama, o poder especial otorgado a favor de un tercero, extraño a la sociedad. — La Gerencia deberá convocar a asamblea general de socios inexcusablemente cada vez que lo solicite expresamente cualquier socio, dentro del plazo de diez días. — Séptimo: El ejercicio económico abarcará el lapso comprendido entre el primero de agosto y el treinta y uno de ju. — Pasa al sello nacional Nº 638117 — Serie P. — de un peso moneda nacional —Viene del sello Nacional de un peso moneda nacional número P-638116— lio del año inmediato siguiente. En el inventario del balance se tomará por su costo de origen los valores de capital fijo, menos las aportaciones calculadas en función al tiempo posible de su vida útil y las mercaderías, sea cual fuera su naturaleza y origen por el precio de costo o el de venta, el que fuera menos. Los créditos a cobrar por el saldo de libro, previo castigo de los incobrables, las inversiones de capital, ajenas al giro específico de la empresa, por su valor de origen disminuído en su caso, por las amortizaciones necesarias. Entre las cartas de la explotación, figurará la cuota anual de la reserva para despido y las otras que fueren necesarias al cumplimiento de las leyes sociales vigentes. Por lo demás, se estará a las reglas técnicas corrientes en materia contable y a las exigencias de orden fiscal. — Octavo: Las utilidades realizadas y líquidas dadas por cada balance, se distribuirán del modo siguiente: cinco por ciento a la reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social. El excedente será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán cargadas a la reserva legal y en caso de insuficiencia de ésta, si no hubiera otras aprovechables a ese fin, con margen suficiente, el importe o saldo pesará sobre el capital en cuotas de los socios, en la misma proporción en que gozan de los beneficios o se pasará por sus cuentas particulares, si así se acuerda por unanimidad de votos. En caso de pérdidas repentinas, o acumuladas, que alcancen el cincuenta por ciento del capital social, la asamblea de socios determinará la política a seguir, si no prefiriese afrontar de inmediato la disolución de la sociedad. — Noveno: Producida la disolución de la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo cuatrocientos veintidós del Código de Comercio, en lo pertinente a esta clase de Sociedades y con arreglo, en su caso, a lo dispuesto en el artículo anterior, tocante a la pérdida de capital, su liquidación, salvo el caso de quiebra, estará a cargo de los tres socios con el Gerente, quienes asumiendo el carácter de liquidadores tendrán los poderes más amplios y extensivos según las leyes y usos del comercio, para realizar los bienes de la sociedad, sea en pública subasta o por ventas, parciales o privadas, o aún mediante la transferencia del fondo de comercio a una empresa constituída o a constituirse. Sin embargo, si la disolución se opera por resolución de uno o algunos de los socios de no prorrogar la duración de la sociedad, o por natativa de los sucesores del socio premuerto o incapacitado a ingresar a la misma, según lo que dispone el artículo siguiente, los otros socios tendrán derecho a retener para sí el fondo de comercio (activo y pasivo) con arreglo al balance general preparado en los términos del artículo octavo, si la disolución coincide con un fin de ejercicio, al que se practicará dentro de los treinta días de la disolución, en caso contrario sobre las bases establecidas sobre el mismo artículo octavo, o caso de aplicación, en el artículo décimo tercero. En tal caso, al o a los socios salientes o a sus sucesores, se les abonará la parte que les corresponde por todo concepto, mediante cuatro pagos semestrales, en cuotas de igual valor y con el interés del siete por ciento anual. Por lo demás se estará a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintidós y cuatrocientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Décimo: En —Pasa al sello nacional No. 638118 - Serie P - de un peso moneda nacional— —Viene del sello nacional de un peso moneda nacional número P - 638117— caso de muerte, interdicción, quiebra o incapacidad física de un socio, sus sucesores podrán optar por el abandono de la Empresa, previa conformidad de los otros socios o por el ingreso a la misma en condición de socios y unificando su personería. En caso de renuncia o fallecimiento del Gerente, los socios reunidos en Asamblea Extraordinaria procederán a designar su sucesor haciéndose cargo interinamente de la gerencia el socio de mayor edad. En caso de abandono de la sociedad por parte de los sucesores del socio premuerto o incapacitado, por propia decisión, la computación y reintegro de la parte correspondiente, se efectuará sobre las bases establecidas en el artículo anterior. Si en cambio el alejamiento se produce por oposición a su ingreso de los otros socios, la computación del capital se hará a opción de dichos sucesores, bajo las mismas bases o mediante un nuevo balance general que actualice los elementos activos fijos y de inversión, según los precios o valores corrientes que puedan corresponderles, siempre que no medie un acuerdo previo sobre el valor actual de las cuotas en los términos del artículo décimo tercero. Para el pago se mantendrán los mismos plazos. Las cuotas de capital vacante, en cualquiera de los supuestos de este artículo y del precedente, se distribuirán entre los demás socios, en la forma que previamente acuerden por acto de disposición. — Undécimo: Las cuotas de capital son libremente cesibles entre los socios y en cualquier momento. En cambio para la transferencia parcial o total a terceros extraños a la sociedad que no obedezca a la situación del artículo anterior, regirá lo dispuesto en el artículo doce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Queda expresamente entendido que la transferencia de cuotas de capital, sea por las causas que fuera, no lleva consigo derecho alguno a ocupar cargos dentro de la empresa, los cuales en cada caso, deberán asignarse por la asamblea general de socios. — Duodécimo: La asamblea de socios por unanimidad, podrá cada vez que lo considere oportuno o necesario, fijar el valor máximo reconocible a las cuotas de capital, con debida constancia en actas u otra documentación fehaciente y esta determinación obligará sin más a todos los socios, mientras no se modifique expresamente bajo la misma formalidad. Esta disposición comprende las situaciones previstas en los tres artículos anteriores, en beneficio del o de los socios que desearen tener el fondo de comercio, o adquirir cuotas de capital de los demás socios. Por lo demás y mientras no se acuerde cosa distinta por unánime voluntad de los socios, las cuotas objeto de transferencia, sea por las causas que fuere, llevarán consigo el derecho y obligación a participar en los resultados del balance (ganancias y pérdidas), en la parte que total o parcialmente les correspondiere dentro de las participaciones establecidas en el artículo octavo. — Décimo Tercero: Cualquier cuestión, duda o divergencia que se suscitare entre los socios o entre éstos y la gerencia o la asamblea general de socios, sea durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse el caudal social, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitral, compuesto por tantos miembros como partes divergentes hubiere y designados dentro de los quince días de producido el conflicto. En caso de disidencia, dichos árbitros o amigables componedores, designarán a un último árbitro, cuyo —Pasa el sello nacional de un peso moneda nacional número P. 638119— —Viene del sello nacional de un peso moneda nacional número P. 638118— laudo será inapelable. — Décimo Cuarto: Los socios convienen en que al finalizar cada ejercicio, fijarán el porcentaje que además del sueldo mensual que se le asignará al Gerente, compensará sus servicios, cuyos importes totales se debitarán en la cuenta "gastos generales". — Bajo los artículos que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato de sociedad a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmándolo en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis (6) días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y siete. — Sobrerraspado: Artículos, entidades, desenvolvimiento, Treinta, treinta mil, 30.000, si, cargas, estará, negativa, desenvolvimiento: Vale. — Entrelíneas: una: Vale. — Mailech Aizenstat. — Jankiel Ossjasz. — María Brama. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 790.— e.10|10-Nº 68.948-v.10|10|57

VICENTE R. ROVILLARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11 del autorizante, se manda publicar por un (1) día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos doña María Esther Rica de Rovillard, argentina, casada en primeras nupcias, y Vicente Roberto Alejandro Rovillard, argentino, casado, con la anteriormente mencionada, en primeras nupcias, ambos comerciantes y con domicilio en la calle Melincué 3265, primer piso "L", de esta Capital, convienen en la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denominará "VICENTE R. ROVILLARD S. R. L." y tendrá su domicilio en la calle Melincué 3265, primer piso "L", de esta Capital. — Segundo: Su objeto principal será la compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, y en especial en las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut y Patagonia, de toda clase de mercaderías; y en general representaciones comerciales, comisiones y demás operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. — Tercero: La Sociedad tendrá una duración de diez años y sus efectos se retrotraen al primero de junio del corriente año. — Cuarto: Se fija el Capital Social en la cantidad de Cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuarenta cuotas de mil pesos cada una. — Quinto: El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado, conforme lo acredita el Balance al primero de junio de mil novecientos cincuenta y siete que forma parte integrante de este contrato, e involucrado en el giro de los negocios societarios. — El socio señor Vicente Roberto Alejandro Rovillard ha suscripto e integrado treinta y cinco cuotas, o sean treinta y cinco mil pesos moneda nacional, y la socia María Esther Rica de Rovillard, cinco cuotas, o sean cinco mil pesos de igual moneda. — Sexto: La Gerencia será ejercida por el socio Vicente Roberto Alejandro Rovillard, con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, a fin de efectuar las operaciones en la esfera más amplia que obtengan el logro del objeto social. — Séptimo: Las utilidades y las pérdidas será soportadas por los socios en la misma proporción de sus aportes. — Octavo: En todos los casos no previstos la Sociedad se regirá conforme el texto de la Ley 11.645, y en aquellos en que fuere necesario un poder especial en razón de tratarse de facultades extraordinarias las firmas de ambos socios cubrirán todo requisito de orden formal. — Noveno: En prueba de conformidad dejan celebrado este contrato, conforme a derecho en dos ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto. — Sobrerraspado: ocho, Agosto. — Vale. — Fdo.: Vicente Rovillard. — Fdo.: M. E. R. de Rovillard". — S|r.: "autorizante". Vale.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 180.— e.10|10-Nº 68.938-v.10|10|57

CONFECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de Comercio Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17 del Dr. Alejandro de Labougle, se manda publicar por un (1) día el siguiente edicto: Testimonio. "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Teodoro Enrique Kamerling, casado, alemán, domiciliado en Panamá 970; Telafín S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de setiembre de 1951, bajo el Número 2.014, folio 500, del libro 19 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada por Félix Goldschlager, y Distrilana S. A. Industrial, Comercial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1953, bajo el Nº 424, folio 280 del libro 49, tomo "A" de Estatutos Nacionales, representada por sus directores señores Félix Goldschlager y Félix Popper, con domicilio en la calle Alsina 1441; todos vecinos de la Capital Federal, y que en su carácter de socios de CONFECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio, el 5 de agosto de 1947, bajo el Nº 1.043, folio 451, del libro 11 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto modificar el contrato social a tenor de las siguientes cláusulas: — Primero: El capital social se aumenta en trescientos mil pesos moneda nacional, capitalizándose los siguientes saldos: 1º) El de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, según Balance General al 31 de mayo de 1957, hasta la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional; 2º) y el de la cuenta corriente de la que es titular Distrilana S. A. hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Segundo: El capital social se fija por consiguiente, en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seis mil cuotas de cien pesos cada una, de las que corresponden a Telafín, S. R. L., mil setecientas setenta y una cuotas o sean ciento setenta y siete mil cien pesos; al señor Teodoro Enrique Kamerling, mil setecientas veintinueve cuotas, o sean ciento setenta mil pesos moneda nacional; y a Distrilana, S. A., dos mil quinientas cuotas o sean doscientas cincuenta mil pesos moneda nacional. — Tercero. — El Capital Social está integrado totalmente en mercaderías, muebles y útiles, cuentas a cobrar y a pagar y en el giro del negocio en general, según Balance y certificación de asientos contables adjuntos, debidamente firmados por los socios, y que se consideran parte integrante del presente contrato. — Cuarto. — La Sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar desde el 31 de mayo del presente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo, por otro lapso igual, cumpliendo en tal caso las formalidades legales correspondientes. — Cualquier socio podrá retirarse anticipadamente de ella, preavisando por telegrama colacionado, con un plazo anterior en seis meses a la fecha de su retiro. — Quinto. — La Administración de la Sociedad y uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de los señores Teodoro Enrique Kamerling, Félix Goldschlager, Félix Popper y Ludovico Alfredo Minni.., a quienes se les confiere el cargo de gerentes, con todas las facultades necesarias a tal fin, de conformidad al artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, manteniendo asimismo su vigencia aquellas otras que se enuncian en el contrato originario. — Con respecto a éste y sus sucesivas modificaciones, igualmente subsisten todas las cláusulas que expresamente no se hubiere convenido alterar por el presente. — Sexto. — De conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados, quedando el que lleva el sellado de ley en poder del señor Félix Goldschlager. — Fdo.: p.p. Distrilana, S. A., I., C. y F.: Félix Goldschlager y Félix Popper. — Fdo.: p.p. Telafín, S. R. L., Félix Goldschlager. — Fdo.: Teodoro Enrique Kamerling". — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 230.— e.10|10-Nº 68.927-v.10|10|57.

SADECO

Sociedad Argentina de Comercio

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 2 de Agosto de 1957, los Señores Teodoro Prill y Juan Rudi Panke han disuelto por expiración de término, la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "SADECO" SOCIEDAD ARGENTINA DE COMERCIO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1957. — Gastón F. Llantada secretario.

$ 40.— e.10|10-Nº 68.916-v.10|10|57.

INTRACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 31 de Julio de 1957, la señora Enriqueta Figueroa de Figueroa cede y transfiere al señor Federico Eduardo Gómez Molina, las mil cuotas de capital que le corresponden en la sociedad "INTRACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con motivo de esta cesión el señor Federico Eduardo Gómez Molina ingresa como socio y con el carácter de gerente y se modifica la cláusula cuarta del contrato social que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Cuarta. El capital social está constituído por la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, el cual está totalmente integrado y aportado por los socios en la siguiente proporción: mil cuotas o sean cien mil pesos moneda nacional por Don Andrés Alejandro Figueroa, cuatrocientas cuotas o sea cuarenta mil pesos moneda nacional, por Don Heriberto Carlos Buchanan, y mil cuotas o sea cien mil pesos moneda nacional por Don Federico Eduardo Gomez Molina. Por mayoría de los socios podrá resolverse el aumento del capital social. — Raspado — cuarta. — Vale. — Raspado — resolverse — También Vale.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1957. — Carlos M. Riffaud, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 68.922-v.10|10|57.

HOSID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Isaac Hosid, mayor de edad, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Gral. César Díaz 3180, Capital, y Enrique Hosid, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio en Juramento 5281, Capital de común acuerdo resuelven la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por la ley 11.645 y las cláusulas siguientes: 1) Queda formalizada entre las partes una sociedad comercial que girará bajo el rubro y denominación de: HOSID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio será en la Capital Federal, actualmente Juramento 5281. — 2) El objeto de la presente sociedad es: compraventa y fabricación de alhajas y relojes, artículos generales para el hogar, importación y exportación, como así también cualquier negocio lícito. — 3) Esta sociedad se constituye por el término de 5 años a partir del 1º de Agosto de 1957, a cuya fecha se retrotraen todas las obligaciones que surgen del presente, prorrogándose por igual término de no ser denunciado con una anterioridad de 180 días antes del cierre del ejercicio financiero, que se establece, que se realizará el día 31 de Julio de cada año. Ninguno de los componentes podrá pedir la disolución de la misma, antes de 2 años de vigencia del presente. — 4) La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo de ambos socios indistintamente, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, para lo cual se establece que en todos los casos, se estampará la razón social, firmando seguidamente al pie del mismo, con su firma personal, ambos socios quedan nombrados socios gerentes, percibiendo por tal designación un sueldo mensual de $ 750.—, pudiendo con el uso de la firma social, realizar toda clase de

operaciones sociales, comerciales y bancarias, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos ni en garantías o fianzas a terceros; podrán contraer obligaciones, celebrar contratos, otorgar poderes, adquirir el dominio de bienes, inmuebles, transferir su dominio, suscribir escrituras públicas o privadas, realizar toda clase de operaciones bancarias ante los bancos oficiales o privados, inclusp Banco de la Nación Argentina, Banco Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, suscribir toda clase de papeles de comercio y finalmente realizar con la firma social toda clase de actos que sean conduncentes al mejor desempeño del mandato. Cualquiera de los socios podrá representar a la sociedad ante las autoridades Nacionales, judiciales y municipales, inclusο absolver posiciones en juicio. — 5) El capital lo constituye la suma de $ 1000.000.— dibidido en 100 cuotas de $ 1.000.— cada una totalmente integradas y que surge del balance general, practicado con fecha 1 de agosto de 1957, suscripto por las partes y que forma parte integrante del presente, aportadas en la siguiente forma: el señor Isaac Hosid 70 cuotas de $ 1.000.— c|u o sea $ 70.000.— y el señor Enrique Hosid 30 cuotas de $ 1.000. — cada una o sea $ 30.000.—. 6) En la fecha establecida en el artículo 3, se practicará un balance general de los negocios sociales, realizándose las deducciones legales permitidas y establecidas y las utilidades o pérdidas que hubieren se distribuirán en la siguiente forma: al señor Isaac Hosid 30 % y al señor Enrique Hosid 70 %. — 7) Para el caso de disolución de sociedad, se practicará un balance general a tal efecto, abonándose al socio saliente su parte de capital más beneficios acumulados en la siguiente forma: 30 % en efectivo en el acto de firmarse la disolución y el saldo en cuotas, cuyo plazo no podrá exceder a 360 días de la fecha de la firma de la disolución. Ninguno de los socios podrá exigir ningún importe, en el caso de disolución, partición o causa análoga en concepto de llave de negocio, indemnización o por cualquier otro concepto. — 8) Las cuotas sociales son libremente cedibles entre los socios, no pudiendo éstos transferirlas o cederlas a terceros extraños a la sociedad sin previa conformidad por escrito de la otra parte y quien siempre tendrá el privilegio en su adquisición, debiendo tomar su valor a la par. — 9) Toda duda o divergencia que se sucitare entre los socios con motivo de la presente sociedad o al tiempo de su disolución será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes nombrarían un tercero antes de entrar a conocer la cuestión, para el caso de discordia entre los mismos, pero en cualquier caso el fallo que se dictamine será inapelable y considerarse cosa juzgada. — 10) Para el caso de fallecimiento o incapacidad física de cualquiera de los componentes de la sociedad, ésta continuará con su existencia legal, aunando la representación los herederos legales del socio fallecido o incapacitado. — 11) La sociedad llevará un libro de actas, en el cual se registrarán todas las decisiones que tome la sociedad por intermedio de sus componentes ya sea las no previstas en el presente, como así cualquier modificación, las que tendrán el mismo valor y fuerza. En los casos no previstos en el presente se tomarán las disposiciones del Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizado el presente a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, firmando el presente en Buenos Aires a los 31 días del mes de agosto de 1957. — Enrique Hosid. — Isaac Hosid.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 280.— e.10|10-Nº 68.924-v.10|10|57

FRUTICOLA RIO NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada el veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta y siete ante el Escribano de esta Capital don Jorge C. Ledesma, "Frutícola Río Negro Sociedad de Responsabilidad Limitada" prorrogó el plazo de su duración hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y siete y modificó el contrato social fijando su domicilio legal en esta Capital y actualizándolo conforme a las siguientes cláusulas con que regirá: "Primera: Desde el día primero de julio de mil novecientos cuarenta y siete funciona una sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación de "FRUTICOLA RIO NEGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que fué constituída desde dicha fecha por instrumento inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete bajo el número dos mil ocho al folio ciento sesenta y tres del Libro catorce de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio legal en la Capital Federal actualmente en la calle Viamonte número mil ciento treinta y tres, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de esta República y en el extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es dedicarse a los negocios de fruticultura en general y en especial a las actividades de empaque de frutas, productores empacadores, compra y venta y siembra o plantación de frutas, papas y legumbres, instalación de fábricas de sidra y jugos de frutas, frigoríficos; la exportación, importación, consignación, distribución y representación de frutos y productos del país y extranjeros, por cuenta propia o de terceros y bajo todas sus formas y la realización de negocios afines, pudiendo para llenar su objeto efectuar operaciones comerciales e industriales de toda índole convenientes a los fines sociales y autorizadas para esta clase de sociedades, como ser comprar, vender, permutar, arrendar e hipotecar bienes inmuebles y llevar a cabo la compra, venta, elaboración, transformación o industrialización de toda clase de productos, bienes muebles, frutos o mercaderías del país o extranjeros, pudiendo desarrollar sus actividades dentro de la República Argentina y en el exterior. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en seiscientas cuotas de mil pesos cada una, aportadas, suscriptas e integradas totalmente en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: Los Vikings S.A. Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria ciento ochenta cuotas o sean ciento ochenta mil pesos; Francisco Orlando Amadeo ciento veintiséis cuotas o sean ciento veintiséis mil pesos; Herminio Santos ciento veintiséis cuotas o sean ciento veintiséis mil pesos; José Vesciglio setenta y ocho cuotas o sean setenta y ocho mil pesos; Erik Arne Lindh treinta y seis cuotas o sean treinta y seis mil pesos; Lorenzo Bernardo Winsnes treinta y seis cuotas o sean treinta y seis mil pesos y Knut Olai Kleppe dieciocho cuotas o sean dieciocho mil pesos moneda nacional. — Cuarta: El término de duración de la sociedad será hasta el día treinta y uno de agosto del año mil novecientos setenta y siete, pero cualquiera de los socios podrá retirarse al vencimiento de cualquier ejercicio anual, debiendo en caso de así resolverlo comunicar esa decisión a la Sociedad mediante telegrama colacionado dirigido con una anticipación no menor de tres meses a la fecha de cierre del ejercicio anual respectivo, que deberá ser coincidente con su retiro, y su parte por capital, utilidades y todo otro concepto será determinada por el Balance de dicho ejercicio y le será abonada al contado dentro de los tres meses posteriores a la fecha de aprobación de tal Balance o bien en dos cuotas iguales pagaderas a tres y seis meses de dicha fecha de aprobación con más el interés en este caso del cinco por ciento anual sobre dichos plazos. — El socio que resolviere retirarse queda desde ya obligado a transferir a uno o más de los socios restantes su cuota parte en la sociedad por el precio resultante del Balance referido, pudiendo el o los socios adquirentes abonar dicha cuota parte en la forma y plazos establecidos precedentemente. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes invisten el carácter de Gerentes y actuando en la forma que a continuación se establece la representarán en todos los actos de administración y con todas las facultades necesarias conforme a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones no vinculadas con el giro de la Sociedad o en fianzas o prestaciones gratuitas ajenas a los negocios sociales. La designación y remoción de los Gerentes será resuelta por simple mayoría de cuotas de capital. — Los Gerentes podrán intevvenir en actividades análogas a las de la Sociedad ya sea por cuenta propia o en representación de otra persona o entidad. Para obligar válidamente a la sociedad y salvo la excepción que al final de esta cláusula se establece, en todos los actos sociales se requerirá siempre la firma conjunta, alternada o indistinta de uno de los Gerentes señores Amadeo o Santos con la de uno de los otros Gerentes señores Kleppe, Vesciglio, Lindh, Winsnes o del que actúe por Los Vikings, S.A. Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, y entre las facultades propias para su actuación en tal forma, se incluyen las siguientes: comprar, vender, permutar, hipotecar o en otra forma adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles y bienes de toda otra naturaleza y tomarlos y darlos en arrendamientos por plazos mayores o menores de seis años y por los precios y condiciones que consideren oportunos, con o sin contratos escritos y con las garantías que se requieran, lo mismo que celebrar toda clase de operaciones bancarias y de crédito con cualesquier Bancos oficiales o particulares establecidos o que se establecieren en el futuro en el país o en el extranjero, inclusive los Bancos de la Nación Argentina, el Hipotecario Nacional el de la Provincia de Buenos Aires y el de Crédito Industrial Argentino, en todos los cuales podrán igualmente hacer toda clase de descuentos, pagos, cobros, cauciones, extracciones y depósitos de dinero, títulos y valores, lo mismo que negociaciones de cambio, abrir cuentas corrientes, girar contra fondos existentes o en descubierto o en otra forma, solicitar créditos, tomar dinero prestado, otorgar, aceptar y firmar toda clase de contratos e instrumentos privados o por escritura pública así como cheques, letras, pagarés, órdenes de pago de entrega y demás documentos que sean necesarios a tales fines, pudiendo asimismo conferir poderes generales o especiales a favor de una o más personas, socias o no, con las facultades que estimen convenientes y para determinados asuntos y operaciones, revocarlos y otorgar nuevos, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, pues para todos dichos fines posee la Gerencia todas y cada una de las facultades especificadas en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio cuyas disposiciones legales se dan aquí por especialmente reproducidas a sus efectos y en lo que sean pertinentes. Como único caso de excepción a la forma dispuesta para el uso conjunto de la firma social, queda establecido que con una sola firma de cualquiera de los gerentes podrán llevarse a cabo las siguientes actuaciones: representar a la sociedad ante las autoridades administrativas del Estado, nacional, provincial o municipal y cualesquiera de sus reparticiones con las más amplias facultades, inclusive ante la Aduana, Correos y Telecomunicaciones, Ferrocarriles, Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos y cualesquiera de los Ministerios y reparticiones autárquicas y sus dependencias, pudiendo firmar toda clase de notas, actas, escritos y solicitudes, notificarse de resoluciones y acatarlas o apelar de ellas, otorgar y firmar los documentos necesarios para el despacho y entrega de las mercaderías y valores y la liquidación de importes a pagar, con facultad de cobrar y percibir cualquier suma que la sociedad tenga que percibir de cualquier repartición otorgar recibos, abonar con o sin protesta los impuestos, derechos o cargos que se liquiden, aceptar u observar esas liquidaciones e interponer los recursos administrativos que correspondan y sustanciarlos. — Sexta: Anualmente al treinta y uno de agosto se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que los socios creyeren oportuno realizar. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance al diez por ciento del capital social, y el remanente, previa deducción de los importes que resuelvan los socios para amortizaciones, fondos especiales de reserva y previsión y otros destinos, será distribuído entre ellos en proporción a sus respectivas cuotas de capital, soportándose en igual proporción las pérdidas si las hubiere. Igualmente así corresponderá a los socios los fondos de reserva especiales mencionados, producida que sea la liquidación y abonado que fuere el pasivo social. — Séptima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios o entre éstos y la sociedad, motivada por la interpretación de este contrato durante el funcionamiento de la sociedad o en el período de su liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia. — El fallo que se pronuncie será inapelable. — Octava: La sociedad llevará un libro de actas donde registrará la aprobación de los Balances y demás resoluciones que interesen a la misma así como el nombramiento y remoción de Gerentes, cuyas resoluciones así como todas las que adopte la sociedad deberán ser aprobadas por simple mayoría de votos, exceptuadas las contempladas por el artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco para las cuales regirá lo dispuesto en dicho artículo. — Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas de capital que le pertenezca. — Novena: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los Gerentes en la forma y con las facultades establecidas en la cláusula la quinta precedente y quienes previa extinción del pasivo repartirán el remanente entre los socios en la proporción de las cuotas de capital que cada uno posea. — Décima: En caso de fallecimiento o de incapacidad de uno cualquiera de los socios, la sociedad continuará con el giro de sus negocios debiendo los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado unificar su representación. — Undécima: Para todo lo que no esté previsto en este contrato rigen especialmente las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio y supletorias del Código Civil". — Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 550. — e.10|10-Nº 68.913-v.10|10|57

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN ANTOSZ. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.844-v.23|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de GUALTERIO PESSAGNO. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.854-v.23|10|57

El Juez Civil doctor Norberto S. Albisetti, secretaría 3, hace saber por dos días a los acreedores del Concurso civil del señor JOAQUIN ALBERTO NOGUEIRA, haberse presentado graduación y distribución de fondos haciéndole saber por diez días bajo apercibimiento de aprobación si no mediara oposición. — Buenos Aires, octubre 1º de 19n57. — Santo S. Faré, secretario.

$ 60.— e.10|10-Nº 1.872-v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO SABATO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.906-v.23|10|57

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO o ANTONIO GARCIA.—

Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.826-v.23|10|57

Núm. 3

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ANTONIO POZZI. Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Carlos D. Bouza, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.827-v.23|10|57

Núm. 4

El doctor Guillermo A. Borda, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 de la Capital; por la Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMADO AMUD. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.946-v.23|10|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Civil doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don AURELIO GRANDAL CASAL. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.802-v.23|10|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Roberto R. Perez Demaria, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.800-v.23|10|57

Núm. 11

El señor Juez doctor Horacio Méndez Carrera, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital, por intermedio de su secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FRAGA RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.923-v.23|10|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39 del autorizante, cita y emplaza por el término de cinco días a doña BLANCA INES SUEIRO, madre del menor Sergio Aníbal Sueiro, para que comparezca a tomar intervención en el expediente "Cristín Ramón José y otra s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 150.— e.10|10-Nº 1.892-v.16|10|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ELINA o ELINA FIGUEROA de SAN MIGUEL. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.853-v.23|10|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de don DEMETRIO PEREZ. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — L. R. Rodriguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.815-v.23|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a acreedores y herederos de doña ANGELA SCOTTI de RAYON. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.776-v.23|10|57

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR RAUL SANTIAGO PRANDO. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.787-v.23|10|57

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de WILFREDO HAROLDO LEONARDO GILBERT. —Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.770-v.23|10|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de HIGINIA BERROS de ZAMORA. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.849-v.23|1|57

El señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS FALCO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.799-v.23|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de EULALIA SARRAMIDA, Secretaría Nº 52. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.891-v.23|10|57

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOSE LAZZARINI. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957 — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.809-v.23|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO RICCIO y doña TERESA MEROLLO de RICCIO. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.949-v.23|10|57

El Juez en lo Civil Dr. Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de: HORACIO MANN CONESA.

Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.950-v.23|10|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría número sesenta, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTINA LUISA ZARA de GIANI. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.791-v.23|10|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº veinte, cita por diez días a herederos y acreedores de SALOMON GOLDZTEIN. Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, Julio 30 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.775-v.23|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SAN-MARTIN.

Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.953-v.23|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de LIDIA MARGARITA BARUTTA de GARRE.

Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.944-v.23|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA SOLARI o ROSA FELISA TERESA SOLARI de VOLPI.
Andrés Alberto Carnovale, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.878-v.23|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita a herederos y acreedores de JOSE RAMON JUAN LLAONA, por cinco días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.952-v.16|10|57

Núm. 11

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de DONATO FACCIUTO y de su esposa ANTONIA ZOTTA de FACCIUTO.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.853-v.16|10|57

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS OTERO.

Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.828-v.16|10|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA PAZ OVEJERO de OLIVA.

Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — José Remuñán, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.822-v.16|10|57

Núm. 15

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE AGUIRRE de TIPPER.

Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.845-v.16|10|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO BALENT y doña MARIA LUISA DU BOIS de BALENT.

Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.792-v.16|10|57

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado número 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AQUILES CAMBO.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1957. — Tomás Federico de Guernica, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.838-v.16|10|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, Juzgado 29, cita por tres días a MANUEL ROLDAN, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de alquileres le siguen Héctor Pablo Antonio y Leandro Bartolomé José Schiaffino, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 90.— e.10|10-Nº 1.782-v.14|10|57

Núm. 34

El doctor Alberto E. Santa María Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO VALERIANO NUÑEZ.

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Miguel C. Torres, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.862-v.16|10|57

Núm. 35

El Juez de Paz letrado Nº 35 doctor Raúl J. de Chapeaurouge, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de don JUSTO GERMAN FONTANA.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.811-v.16|10|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz doctor C. Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIANA BEAMONTE de GIACOIA.

Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.758-v.16|10|57

Núm. 38

Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, Nº 38, cita por tres días al señor BERNARDO CATZ, en el juicio que por desalojo le sigue Bencich Hnos., a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 90.— e.10|10-Nº 1.824-v.14|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE YANKELEVICH, a comparecer en la causa Nº 20.574 que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de Octubre de 1957. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.10|10-Nº 6.786-v.16|10|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a NICOLAS MARIO RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (Art. 92 Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.10|10-Nº 6.787-v.16|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Kranklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ELIAS KLASS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán secretario.

e.10|10-Nº 6.788-v.16|10|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a RICARDO FAUSTO DE SANTIS y OSVALDO FRANCISCO DE SANTIS, a comparecer en la causa que se les sigue por infracción a los artículos 44 y 45 de la ley 12.962 - Causa Nº 18.039, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, dos de octubre de 1957. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.10|10-Nº 6.789-v.16|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a RAUL FROST a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 18.337), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, primero de octubre de 1957. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.10|10-Nº 6.790-v.16|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MANUEL SATURNINO CALVIÑO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto reiterado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciero.

Secretaría. Hoy 1º de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.10|10-Nº 6.791-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SALVADOR BUSCARONS, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy 1º de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.10|10-Nº 6.792-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a AIDA FINKELSTEIN de DOINY, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 3 de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.10|10-Nº 6.793-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JORGE GUAZZAROLLI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
— Mario H. Pena, secretario.

e.10|10-Nº 6.794-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a VICENTE MARTINO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiecere.

Secretaría, Hoy, 2 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|10-Nº 6.795-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ALBERTO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 2 de octubre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|10-Nº 6.796-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBERTO OSVALDO LOMBARDI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 3 de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.10|10-Nº 6.797-v.1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROSA MORE, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Hoy, 1º de octubre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.10|10-Nº 6.798-v.16|10|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a OSCAR TOMBESI a comparecer en la causa Nº 21.204 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.10|10-Nº 6.799-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a FORTUNATO GALMARINI a comparecer en la causa Nº 22.265 que se le sigue por el delito de desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.10|10-Nº 6.800-v.16|10|57

Núm. 10

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza a OTTO G. ETTOSSTAG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 2 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.10|10-Nº 6.801-v.16|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y empláza por el término de ley a GENARO ORTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 23.572), bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 27 de setiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.10|10-Nº 6.802-v.16|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo y por ante la secretaría Nº 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ROBERTO WENCESLAO HERRERA (acusado del delito de defraudación, causa 23.654), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 3 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.10|10-Nº 6.803-v.16|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a ALBERTO LUCIO VON SCHAUENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (23.506), bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 30 de setiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.10|10-Nº 6.804-v.16|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, a cargo del doctor Oscar Hermelo y por ante la secretaría Nº 68 del autorizante, se cita, llama y emplaza al procesado JUAN PEREYRA (causa 23.501, por homicidio, artículo 79), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 2 de octubre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.10|10-Nº 6.805-v.16|10|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS COBELLO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.10|10-Nº 6.806-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO MARTINEZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.10|10-Nº 6.807-v.16|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS GUILLERMO ESTES (Clase 1936, Matrícula 4.175.597), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.10|10-Nº 6.775-v.16|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO ALMANDOZ (Clase 1936, Matrículo 4.176.821), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.10|10-Nº 6.776-v.16|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BRITOS (Clase 1936, Matrícula 4.197.724), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.10|10-Nº 6.777-v.16|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SIMON CHATS

(Clase 1934, Matrícula 4.140.077), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.10|10-Nº 6.778-v.16|10|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Arturo García Rams, se cita, llama y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a AZRAEL AUGUSTO ARRIOLA, para que dentro de dicho término comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa Nº 3425 que se le sigue por cohecho y tentativa de sustracción de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia: Uruguay y Tucumán. — Arturo García Rams, secretario.

e.10|10-Nº 6.779-v.16|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a NICACIA EUSTROPIA GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521/56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|10-Nº 6.780-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a FERMIN SOSA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521/56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|10-Nº 6.781-v.16|10|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario Sebastián Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 170/57, Infrac. Decreto Ley 8531/56", a ENRIQUE G. CAMPOAMOR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso, Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.10|10-Nº 6.782 v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 198|57, GARCIA ENRIQUE GERONIMO, s|infr. dec.ley 8.521|56", a Enrique Gerónimo García, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.10|10-Nº 6.783-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 195|57, GEREZ GILDA, s|infr. dec.-ley 8.521|56", a Gilda Gérez, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.10|10-Nº 6.784-v.16|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503, SALVATI, ALEJANDRO ALDO; s|nfr. ley Nº 12.913 (Art. 29)", a Alejandro Aldo Salvati, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 6.785-v.21|11|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HORACIO ROBERTO MIRANDA, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 252 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal, octubre 2 de 1957. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.10|10-Nº 6.808-v.16|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad FINKELCHTEIN e ITESKU, compuesta por Daniel Finkelchtein, Aurelio Itesku y Ana Finkelstein, ha quedado disuelta por documento privado de fecha 24 de setiembre de 1957, haciéndose cargo de activo y pasivo Daniel Finkelchtein. — Buenos Aires, 3 octubre de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 30.— e.10|10-Nº 1.752-v.10|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por tres días que en los autos "MANULI y Cía., S.R.L., s|quiebra", se regularon los siguientes honorarios: al doctor Carlos Alberto Figueroa, letrado de los fallidos, mil ochocientos pesos; al escribano don Raúl J. Ungaro, mil quinientos pesos; al síndico don Vitaliano Caletti, once mil pesos y a su letrado, doctor David Tabacman, tres mil pesos; al liquidador don José León, doce mil pesos y a su letrado, doctor Samuel Shmerkin, tres mil pesos m|n. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 120.— e.10|10-Nº 1.932-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 5 de setiembre de 1957, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "BLANCO Hnos. y STARKOFF", sociedad colectiva, con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Ricardo Blanco. — Buenos Aires, octubre de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 30.— e.10|10-Nº 1.795-v.10|10|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 4, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día la disolución con efecto retroactivo al 1º de enero de 1955, de la sociead comercial colectiva CALLEJAS Hnos. y la transferencia del activo y pasivo a la firma Callejas Hnos., S.R.L., ambas con domicilio en Cucha Cucha Nº 2745. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 30.— e.10|10-Nº 1.813-v.10|10|57

Núm. 6

Luis M. Pomés, Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18 del suscripto, en los autos "SCAVINO, DE MARZI y Cía. c|CARBAR, S.R.L., cobro ejecutivo $ 20.000.—", cita por cinco días a la firma demandada comparezca a tomar intervención en autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designársele en su reemplazo al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.10|10-Nº 1.867-v.16|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de quiebra de OSCAR VITORICA, han sido regulados en tres mil pesos moneda nacional, los honorarios del Escribano inventariador Sr. Julio Vital Poviña; en siete y tres mil cien pesos de igual moneda respectivamente los del Letrado del fallido Dr. Carlos Luis Colombo y su apoderado Dr. Marcos Julio Diez; en quince mil pesos moneda nacional los del Síndico Contador Sr. Atilio Faggioni, y en nueve mil pesos de la misma moneda los del citado profesional en su carácter de liquidador de la quiebra; habiéndose dispuesto publicar edictos por tres días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 150. — e.10|10-Nº 1.890-v.14|10|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del Dr. Gastón F. Llantada, se hace saber por el término de tres días que por escritura de fecha 26 de setiembre de 1957, pasada ante el Escribano don Ricardo M. Saa Avellaneda, ha quedado disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro de "FERNANDEZ, FEIJOO Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo de la misma los socios Sres. Andrés Feijoo, Agustín Ramos y Gabino Pan. — Buenos Aires, octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 90. — e.10|10-Nº 1.931-v.14|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del Dr. Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita por cinco días a partir de la última publicación del presente, a don JUAN BARAGGIOLI, para que dentro del término fijado, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio seguido por el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos se tramitan por la Secretaría Nº 7, a cargo del infrascripto.

La Plata, 3 de octubre de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.10|10-Nº 6.809-v.16|10|57

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 2 de la Provincia, hace saber por tres días, que en el juicio ALFONSO TELLECHEA Y CIA. s/quiebra (incidente de regulación de honorarios), han sido regulados los honorarios del Liquidador Procurador Eduardo A. Ballesteros, en la suma de $ 3.000 m|n., bajo apercibimiento de ley.

Formosa, 29 de agosto de 1957. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 90.— e.10|10-Nº 1.805-v.14|10|57

MISIONES

Por disposición del Juez, doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 2, de Misiones, cítase por el término de cinco días a doña HERMINIA GRUNER de WIEHL, para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de ley, en el juicio ordinario que le sigue don Carlos Eugenio Erhardt por escrituración, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.

Posadas, 29 de agosto de 1957. — Clotildo Elisa Pigerl, secretaria.

$ 150.— e.10|10-Nº 1.746-v.16|10|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 6, del doctor José Farga, en los autos: "ALBERTOLLI, ARNALDO y BARBIERI, de ALBERTOLLI, ANGELA TERESA JOSEFINA s|sucesión", se hace saber por tres días que el martillero señor Vicente Miguel Arena, venderá en subasta pública el día trece de octubre, a las 11 horas, en la casa de la calle Avda Espora número 1142, de Adrogué, los bienes muebles según inventario obrante en los autos, entre los que se encuentran, un gobelino de "E. Aimo", un juego de sala completo; un juego de sala Luis XIV; un juego de comedor de cedro; juegos de vestíbulo y sala Luis XV y demás. Condición de venta, sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — José Farga, secretario.

$ 150.— e.10|10-Nº 1.851-v.14|10|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Una fracción de terreno que es parte de la Quinta Nº 7, situada en el paraje denominado Uribelarrea, que forma parte del Centro Agrícola del mismo nombre en el Partido de Cañuelas, Provincia de Bs. As., con una superficie de 15.300 m. c. — Catastrado en la Circunscripción IV; sección B, Quinta Siete; Parcela Dos. — Remate: Jueves 31 de octubre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. — Base $ 25.000 al contado. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, autos: "MAMMANA VICENTE contra CHAGRA RAMON s|ejec. hipotec.". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. 5 publicaciones.

Buenos Aires, octubre cuatro de 1957. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.818-v.16|10|57

Núm. 7

Por orden del Juez Nacional Civil doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7) por su secretaría Nº 19 (Héctor A. Ré), en autos "FERNANDEZ SERAFIN c|PUPPO DE NONTALA y otro s| ejecutivo, se hace saber por siete días: que el martillero Duilio Mario Festa subastará el día veintiséis de octubre del presente año, a las 16,30 horas, sobre el mismo, al mejor postor y con base de ochenta y dos mil cuatrocientos cinco pesos moneda nacional, al contado, la finca calle O'Higgins 3581, entre Repubiquetas y Núñez, circunscripción 16, parroquia de Belgrano, zona Norte de esta Capital, edificada en terreno de 8,66 de frente por 21,65 mts. de fondo. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre tres de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 350.— e.10|10-Nº 1.901-v.18|10|57

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 19, hace saber por cinco días que en los autos "NOVO, JOSE RAMON s|sucesión", Nicolás E. Iannone, "Iannone Propiedades", rematará dos lotes de terrenos baldíos, ubicados en Olivos, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, esquina San Lorenzo y Monteverde, lotes 1 y 2 manzana "B", con superficies de 197 y 154 m2., respectivamente; miden en conjunto 19,73 m. de frente al N. E. por 17,83 m. de fondo, "ad-corpus". Libre de ocupantes, impuestos al día de la toma de posesión. — El domingo 20 de octubre de 1957, a las 15,30 horas, sobre los mismos. — Base: $ 70.000.— m|n. cada uno, 60 o|o al contado, saldo dos años, interés 12 o|o anual a opción del comprador. Escribano como condición de venta: Norberto J. Vila Sánchez. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre tres de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 250.— e.10|10-Nº 1.831-v.16|10|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 41, se hace saber por siete días en autos "BRACERAS PICO de PICO M. C. B. c|FARKAS, ZOLTAN, s|ejec. hipotecaria", que el martillero L. C. Ventura, venderá en pública subasta una finca ubicada en el pueblo y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, que forma parte de la manzana 31, edificada en el lote Nº 4 con frente a la calle Bmé. Mitre esq. Blandengues, compuesto de siete metros 15 ctms. de frente al Este, 2 metros 75 ctms. en la ochava, 17 mts. 45 ctms. en su otro frente al Sud, 8 mts. 24 ctms. al Oeste y 19 mts. en su costado Norte, o sean 165 mts. 49 dcmts. cuadrados, con todo lo en él plantado y edificado. Base $ 160.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Remate: veintisiete de octubre de 1957, a las 16 horas, sobre el mismo. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Raúl F. Frías, secretario.

$ 350.— e.10|10-Nº 1.789-v.18|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría número 42, se hace saber por cinco días que ha sido designado, a propuesta de partes, martillero señor Roberto M. Mombelli, en los autos sucesorios "CASTAÑO de RODRIGUEZ, VICENTA" para que proceda a la subasta de la propiedad, calle Quevedo 3289 esq. Simbrón, la misma consta de dos habitaciones, cocina, baño, depósito, patio cubierto y lavadero con pileta, construcción en mampostería, según tasación el terreno mide 10.25m. sobre Quevedo por 14.45m. sobre la calle Simbrón. Superficie total 148.11m2., incluída la ochava. Venta ad-corpus. Títulos perfectos. Propiedad ocupada. Los impuestos se entregarán pagos al día de aprobación del remate, como así también el resto del pavimento, deberá conceder autorización para disponer de los fondos necesarios para el pago del impuesto sucesorio en ambas sucesiones. Base $ 24.744,32 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 20 de octubre, a las 17 horas, en la misma finca. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 300.— e.10|10-Nº 1.895-v.16|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría del doctor C. M. Peltzer Márquez, Nº 42, se hace saber por cinco días en los autos "RUZO, GUILLERMO ENRIQUE c|PAREDES de SOLA, ROSA PASTORA y otros, s|ejecución hipotecaria", ha sido designado martillero, a propuesta de parte, el señor Daniel Luis Méndez, para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, la finca de la calle Martín García Nº 980, entre las de General Hornos y Avenida Montes de Oca, de esta Capital, construída en un lote de terreno de 9,41 metros de frente por 12,44 metros en sus costados y 9,50 metros de contrafrente. Consta de cinco (5) departamentos ocupados, cuatro (4) de ellos de hall, comedor, un (1) dormitorio, baño y cocina, y el otro de living, comedor, dos (2) dormitorios, dependencias de servicio, baño y cocina, con azotea para uso exclusivo. El sábado 19 del corriente, a las 17 horas, sobre la misma. Base m$n. 69.030,90, al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Títulos perfectos. Más informes en Hipólito Yrigoyen 723, 3º 17, Capital. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 350.— e.10|10-Nº 1.847-v.16|10|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, se hace saber por diez días que ha sido designado martillero, a propuesta de parte, Roberto M. Mombelli, en los autos "DAMASCO de MARANTA, DINA NOEMI contra SILVA, ANTONIA, s|cobro hipotecario", para que realice la subasta de cuatro lotes de terrenos ubicados en el partido de Morón (provincia de Buenos Aires). Lote 1: Con frente a la calle Conesa, 10 metros de frente al Este por 28,804 metros de fondo. Superficie total 288.3.370 metros. Lote 2: Formando esquina a las calles Ortiz de Rosas y Conesa, mide 15,60 metros frente al Este, 14,84 metros frente S., 18,60 contrafrente al O., 17,84 metros contrafrente al N. y 4,29 metros ochava. Superficie total 327,2526 metros cua-

drados. Lote 3: Frente calle Ortiz de Rosas, 11 metros frente S. por 18,60 fondo. Superficie total 284.550 metros. Loto 4: Frente O. de Rosas, mide 10 metros por 28,60 metros de fondo .Superficie total 285.937 metros. Nomenclatura catastral: circunscripción I, sección "E", manzana 377. Base de venta $ 22.550 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El domingo 27 de octubre, a las 16 horas, en los mismos. Edictos Boletín Oficial y El Pueblo. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 600.— e.10|10-Nº 1.894-v.23|10|57

Núm. 20

JUDICIAL. — Avellaneda. Remedios de Escalada. Lavadero de lanas, Av. Pavón 5869 y frente a Enrique del Valle Iberlucea 5840|74, edificado en lotes 16, 17, 28, 29, 30, 31 y 32, manzana I. Lotes 16, 17, 29, 30 unidos miden 17m320 frente E. y O. por 83m131 fondo N. y S. Superficie 1.422,51 metros cuadrados; 31 y 32 unidos miden 17m32 frente O. por 41m06; 28 mide 8m66 frente O. por 28m75. Todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, techos, paredes y muros por accesión física y moral lo que constituye el acerbo del establecimiento del lavadero y afines. Base pesos 919.835,50. Por orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría doctor Andrés Carnevale, a propuesta de parte, autos "LA METROPOLITANA, CIA. DE ACUMULACION Y AHORRO S. A. c|MINETTI de TAVELLI, CATALINA y otros, ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 23 de octubre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña, y a cuenta precio; 3 o|o comisión. Giménez Zapiola y Cía., S.R.L. 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 600.— e.10|10-Nº 1.951-v.23|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor F. P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días, que el martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos "MIDLAND TECNICA S. R. L. c|GOYCOCHEA ENRIQUE SAPPIA s|ejec.", rematará, el día 15 de octubre, a las 18,30 en el local de venta de Rivadavia 1389, un bombeador marca Siam, modelo 1508, número 8131, con motor eléctrico de 1|2 C. V. 1.400 r.p.m. corriente alt., monofásica de 220 voltios, 50 ciclos, marca Siam número 831.765, con capacitor. Con la base de dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 80.— e.10|10-Nº 1.812-v.11|10|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por cinco días que ha sido designado martillero don Juan Carlos Núñez (Bartolomé Mitre 367, piso 2º, esc. 222. T. E. 33-8848) en los autos caratulados "AMBROSETTI FRANCISCA y otras contra RUBISE SOCRATES E. ordinario" para que efectúe la subasta de la propiedad calle Achega Nº 3256 con edificio de planta baja, edificada en el lote 11. manzana F, sobre calle Achega entre las de Iberá y Guayra, con una superficie total de 428,28 m. c. — El remate se efectuará el domingo 20 de octubre, a las 16 y 30 sobre la misma. — Base $ 63.400.— m|n Al contado. Seña 10 o|o. Com. 3 o|o. Edictos: Boletín Oficial y El Accionista. — D. G. I Nº 32086.

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.913-v.16|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "ALVARADO URIBURU CARLOS BENJAMIN OSCAR C|VASQUEZ, DOMINGO V. Ejec.", que el martillero Amílcar Irizar rematará la propiedad conocida en el paraje con el nombre "Yiya" que es parte de la quinta "Los Naranjos", lote 1 de la fracción "B", ubicada en City Bell, partido de La Plata, Pcia. de B. Aires, a mil metros aproximadamente del camino Gral. Belgrano, en el kilómetro 42,200, desde Plaza Congreso, con superficie de 4.092,70 m2, según medidas: 31m66 de frente al NE. 100m44 de fondo al NNE. 51m40 al SO. y 98m59 al SE. Con todo lo edificado y adherido al suelo. El miércoles 16 de octubre a las 18, en el local de calle Tucumán Nº 1439, Capital Federal. Base retasada en 25 o|o: m$n. 111.158,75. Seña: 8 o|o en el acto del remate más 3 o|o de comisión a cargo del comprador. Todo en dinero de contado. — Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 300.— e.10|10-Nº 1.835-v.16|10|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4 a cargo del autorizante se hace saber por tres días que en los autos: "AUTOCREDIT FINANCIERA Y COMERCIAL S. R. L. c|ANTONIO CASTELLINI - Ejec. Prend.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán el automóvil de uso particular marca Nash, modelo 1946, con motor Nº A. 136.852, con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 834.701, con carrocería Sedan 4 puertas, con la Base $ 35.000.—, el día Sábado 26 de Octubre a las 11, en la calle Sarandí 763, donde puede revisarse. Venta al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires Octubre cuatro de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 120.— e.10|10-Nº 1.759-v.14|10|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría 15, se hace saber por tres días en autos "FERRO OSVALDO HUMBERTO - su quiebra", que el martillero Bernardo Peres rematará sacos, trajes, vestido, polleras, tapados, blusas pull-overs de hilo, combinaciones de lengerie, fajas, mallas, pantalones, chalecos de lana, camperas, etc. y demás bienes pertenecientes a la firma fallida. El miércoles 16 de octubre de 1957, a las 14 y 30 horas en el local calle Tte. Gral. José G. de Artigas Nº 5427. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 20 o|o. Comisin 10 o|o. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.10|10-Nº 1.893-v.14|10|57

Núm. 6

JUDICIAL. — El Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría 17, autos "C.O.F.I.A. S. A. c|ATALAYA TEXTIL ALGODONERA IND. y COM. S. R. L.", hace saber por tres días que el martille o Angel C Squeri rematará, al contado, sin base y al mejor postor, 114 piezas género algodón para fabricar camisas, en colores blanco, celeste, azul, beige y marrón, con total de 7115 metros, el 14 de octubre a las 17.30 en Tucumán 1439, donde se exhiben. Comisión, 10 o|o. Bs. Aires, octubre 7 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 90.— e.10|10-Nº 1.825-v.14|10|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

"ATALAYA"
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
Número de Registro 3.935
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en el local social, Avenida Córdoba Nº 679, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares; elección de dos directores suplentes y de síndicos. todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.10|10-Nº 1.757-v.16|10|57

AGUARA GANADERA E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 4319
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en Maipú 631, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Elección de un director titular;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 7 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.10|10-Nº 1.837-v.16|10|57

ASOCIACION CANARIA
Mutual, Cultural, Social y Deportiva
CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el sábado 26 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance generales, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Amnistía general para los socios morosos y dados de baja por morosos, cancelándose las cuotas adeudadas por los primeros hasta la correspondiente al mes de agosto del corriente año, inclusive, y pudiendo ingresar los segundos nuevamente, dentro de los noventa días de la fecha de la asamblea, cancelándose su deuda anterior;

3º Elección de tesorero, protesorero, prosecretario y cuatro vocales titulares por dos años, para completar período. Elección de tres vocales suplentes, por un año. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes, por un año, para integrar la comisión revisora de cuentas;

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Manuel M. Martín Morales, presidente. — Francisco Robaina, secretario.

$ 24.— e.10|10-Nº 1.855-v.14|10|57

ARTIFEX, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en local social, calle Bartolomé Mitre 2241, piso 1º, el día 30 de octubre de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Remuneración de los directores que desempeñan cargos;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por un período de tres años, por terminación de los mandatos de los actuales;

5º Designación de síndico titular y suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|10-Nº 1.918-v.16|10|57

"B"

"BONASYLVA"
Compañía Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 horas, en el local de la calle Av. de Mayo Nº 1365, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.10|10-Nº 1.925-v.16|10|57

"C"

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL S. A.
LINEA ARGENTINA SUD AFRICA
L. A. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Reconquista 575, el 25 del mes en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio conforme al art. 8º del estatuto y elección de dos directores titulares en reemplazo de los salientes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad hasta tres días antes del señalado para el acto. (Art. 17º del estatuto).

$ 400.— e.10|10-Nº 1.917-v.16|10|57

CARLITOS SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, calle Manuel R. Trelles Nº 947, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercico terminado el 30 de junio de 1957.

2º Derechos de Directorio y honorarios del síndico de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29º inciso c) de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades según dispone el artículo 20º de los estatutos sociales.

4º Elegir directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

5º Designar, conforme con el artículo 27º de los estatutos sociales dos accionistas para aceptar y firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán — de acuerdo con el artículo 25º de los estatutos sociales — depositar sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.

$ 500.— e.10|10-Nº 1.858-v.16|10|57

CATEMA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Lima 187, 5º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 2, terminado el 30 de junio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de tenerlas depositadas en un Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la secretaría de la sociedad, calle Lima 187, Buenos Aires, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, donde se les entregará el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

$ 350.— e.10|10-Nº 1.841-v.16|10|57

CADYA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Río Bamba 1173, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio 13º terminado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación de número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo al artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, calle Río Bamba 1173, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, octubre 5 de 1957. El Directorio.

$ 400.— e.10|10-Nº 1.914-v.16|10|57

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Octubre de 1957, a las 19 horas, en el local de la sociedad, calle Paraná 464, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 16º Ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 30 de Junio de 1957, informe del síndico, informe sobre lo dispuesto por el Art. 22 de los estatutos sociales, y aumento de Capital.

2º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el Art. 31º del Estatuto, los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas, deberán hasta tres días antes del designado para la Asamblea depositar en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital, sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, debiendo expresar dicho certificado, que las acciones quedan depositadas, no pudiendo ser retiradas hasta después de la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.10|10-Nº 1.907-v.16|10|57

CAPITOLIUM SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre 1957, a las 18 horas, en Lavalle 1118, 2º F, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracin de la memoria, balance general inventario e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio 1957.

2º Elecciones de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.10|10-Nº 1.869-v.16|10|57

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A
Industrial y Comercial
5.124
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la Casa Enrique Schuster S. A. I. C., a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de la calle Deán Funes 1155, de esta Capital, el día 26 de Octubre de 1957 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Décimo Ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 1957 y destino de las utilidades.

2º Ratificación de las remuneraciones del Director con cargo efectivo en la empresa.

3º Elección del síndico titular y suplente
4º Designación de dos aciconistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1957. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el Artículo 24 del Estatuto Social establece que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio social, los días hábiles de 15 a 17 horas, con por lo menos 3 días de anticipación al fijado para la asamblea, las acciones o certificados que acrediten su depósito en una institución bancaria.
$ 400.— e.10|10-Nº 1.941-v.16|10|57

COMATTI S. A.
COMPAÑIA MATERIALES TECNICOS. INDUSTRIALES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre a las 18,30 horas, en el local social calle Bolívar 450, a los efecto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y reforma de los estatutos.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Ratificación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por funciones ejecutivas, ejercicio. 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957.
6º Designacion de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.10|10-Nº 1.915-v.16|10|57

C G Z
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar para el día 22 de Octubre de 1957, a las 18,30 hs., en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio al 30|6|57.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Aumento de capital y emisión de acciones.
4º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 1.987-v.16|10|57

"D"

DIEMA
Distribuidora de Esp. Med. y Anexos S. A. C.
Nº 4630

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1957, a las 10 horas, en Esmeralda 155, piso 6º.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 30|6|57.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número de miembros que integrará el Directorio y su elección.
4º Elección síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.10|10-Nº 1.874-v.16|10|57

"E"

EQUIPOS Y MATERIALES, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Moreno 640, 2º piso, el 24 de octubre de 1957, a las 11,30 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 30 de junio de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
5º Designación de síndico y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200. — e.10|10-Nº 1.753-v.16|10|57

"ESVECO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1957, a las 17 y 30 horas en el local sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.10|10-Nº 1.765-v.16|10|57

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo 328, piso 4º, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cinco directores en substitución de los que cesan.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.860-v.16|10|57

EL BELLACO S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1957, a la hora 17 y 30, en el local social de la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los términos de las publicaciones realizadas para convocar a esta asamblea.
2º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.
3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio, y en caso de aumento, elección de nuevos directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente, por un ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.897-v.16|10|57

ESTANCIA EL ALBARDON
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 15º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad, calle Avenida Alvear 1940, 8º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre de 1957, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 44 vencido el 31 de julio de 1957;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — El Directorio.
Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deben depositar en la sede social sus acciones, o un certificado de depósito extendido por un Banco de plaza, hasta un día antes de la fecha fijada para la asamblea.
$ 350.— e.10|10-Nº 1.936-v.16|10|57

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JUAN D. MASSA E HIJOS
Sociedad Anónima Ind., Com., Inmobil. y Financiera
Registración Nº 7346
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de octubre de 1957, a las 10 horas, la que se celebrará en la sede social Avda. Juan B. Justo 5770, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio e inventario general al 31 de diciembre de 1956;
2º Remuneraciones a directores;
3º Nombramiento de directores, conforme con el art. 21 de los estatutos sociales;
4º Nombramiento de síndico titular y suplente, conforme con el art. 22 de los estatutos sociales;
5º Propuesta de estudio para la adquisición del fondo de negocio de la firma "Juan D. Massa e Hijos", Soc. Colectiva, conforme con el art. 4º, inc. a) de los estatutos sociales y
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1957. — El Directorio. — Máximo Mateo Massa, vicepresidente. — Italo Victorio Massa, director.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la exigencia del art. 35 de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.
$ 400.— e.10|10-Nº 1.927-v.16|10|57

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES
Soc. Anón. Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1957, a las 18 horas, calle Talcahuano 736, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de directores y su elección para el ejercicio 1957|1958.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el estatuto social respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la asamblea.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.908-v.16|10|57

"F"

"F R I C O"
Sociedad Anónima Financiera, Rural, Inmobiliaria y Comercial
Nº Registro 6002|1|51

De acuerdo con el artículo catorce de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Avenida Córdoba Nº 612, 1er. piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección del Directorio y de los síndicos titular y suplente, hasta la próxima asamblea general ordinaria.
3º Explicación por el Directorio referente a la construcción del edificio Avenida Córdoba Nº 630.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.870-v.16|10|57

FERRANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en Córdoba 323, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores por tres años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 1.904-v.16|10|57

"I"

INSTITUTO SANITAS ARGENTINA, S. A.
Industrial de Productos Químicos y Medicinales
Nazarre 3454
CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentina, S. A., comunica a los señores accionistas que el día 21 de octubre de 1957, en su sede social, Nazarre 3454, a las 18 horas, se realizará la 15ª Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria e inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|7|57.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del síndico.
4º Retribución directores-empleados.
5º Elección de dos directores por un año y dos directores por tres años.
6º Elección de síndico titular y suplente.
7º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que según el artículo 19 de los estatutos las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.10|10-Nº 1.755-v.16|10|57

Instituto Argentino de Especialidades Medicinales S. A.
IADEM
CONVOCATORIA A LA IVª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 1371, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de 7 directores titulares por tres años, y dos suplentes por un año, que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año, que terminan su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 900.— e.10|10-Nº 1.796-v.30|10|57

"L"

LA PASTORIL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1957
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Esmeralda Nº 570, piso 1º, Nº 2, el día 28 de octubre de 1957, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a la memoria del doctor Alberto J. B. Cabaut.
2º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 21º ejercicio de la sociedad, fenecido el 30 de junio de 1957.
3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Edmundo C. Perkins, vicepresidente en ejercicio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las oficinas de la sociedad.
$ 370.— e.10|10-Nº 1.820-v.16|10|57

LAS MERCEDES
de Escalante Duhau y Cía.
Soc. en Com. por Ac.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social, el día dieciocho de octubre venidero, a las once horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores titulares y suplentes.
2º Modificación de los estatutos y aumento del capital social.
3º Autorización al Directorio para comprar para la sociedad inmuebles, muebles, semovientes y acciones.
4º Autorización para administrar los negocios sociales.
5º Designación de un accionista para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957.
$ 50.— e.10|10-Nº 1.868-v.10|10|57

L A M E R I D I O N A L
Compañía Argentina de Seguros S. A
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11º inc. c) y 15º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al noveno ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Compañía sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea. (Artículo 17º de los estatutos). — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 400.— e.10|10-Nº 1.928-v.16|10|57

L A M E R I D I O N A L
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma de los estatutos sociales.
2º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Compañía sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea. (Artículo 17º de los estatutos).
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.929-v.16|10|57

LIGA ESPIRITUAL DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determinan los estatutos, el día 24 de octubre de 1957, a las 18 horas, en nuestra sede, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 9º A, celebraremos la Asamblea General Ordinaria de socios, correspondiente al ejercicio 1956|1957, y media hora más tarde con los socios que concurran si no hubiere "quorum" para la primera.
La asamblea deliberará de acuerdo con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva. Elección de presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, tesorero y secretario, por un período de cuatro años;
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Capital Federal, septiembre de 1957. — Javier Clavell Borrás, vicepresidente 2º y Ramón Cura, secretario.
$ 210.— e.10|10-Nº 1.875-v.14|10|57

LAS MESETAS, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 31 de octubre de 1957, a la hora once, en la sede de la sociedad Cangallo 1143, piso 4º, Dto. 63.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 1.883-v.16|10|57

"M"

M E C A S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre, a las doce horas, en el local social de la entidad, calle Cangalo 1143, 4º piso, Dto. 63, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.886-v.16|10|57

M E T I N C O S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el acta 11 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el jueves 31 de octubre, a la hora diez y siete, en la sede de la sociedad, Cangallo 1143, piso 4º, Dto. 63.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Consideración de elevar el capital autorizado a la suma de $ 5.000.000 m|n
3º Elección de cinco directores por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.832-v.16|10|57

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR S. A.
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea Ordinaria para el 11|10|1957, 17 horas, Lavalle 3200. Tratar consideración documentos Art. 34 del C. de Comercio, al 30|6|957. Elección autoridades, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 30.— e.10|10-Nº 1.910.v.10|10|57

"P"

"PAVIN"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de octubre de 1957, a las 18 horas en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículos 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
3º Fijar garantía directores.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 250. — e.10|10-Nº 1.780-v.16|10|57

PERAHIA ARGENTINA S. A.
Com. Ind. & Fin.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Talcahuano 736, piso 3º, escritorio 301, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en unión del presidente. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 1.905-v.16|10|57

PABLO POL Y CIA.
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a La Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1957, a las 17 horas en el local social, calle Callao 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 250.— e.10|10-Nº 1.887-v.10|10|57

PAMPAS Y HACIENDAS S. A.
(Registro Nº 4.132)
Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 22 de Octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social Avda. Corrientes 378, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Décimo Quinto Ejercicio Económico terminado el día 30 de Junio de 1957.
2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.
3º Distribución del saldo de las utilidades.
4º Eleccin de directores, síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.804-v.16|10|57

"S"

S.I.P.E.M. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1957, a las 15.30 horas, en Esmeralda 155, 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Nota: Hasta los tres días antes del señalado para la asamblea, los señores accionistas, podrán depositar sus acciones o certificados en la sociedad.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.866.v.16|10|57

SWAN, CULBERTSON Y FRITZ
S. A. Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 555, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Retribución del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda; elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 1.843.v.16|10|57

SELACO
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Nro. 7.843
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1957, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 612, 2º piso, a efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957, proyecto de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 1.806.v.16|10|57

STORNI, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social de la calle Jerónimo Salguero 3130, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de tres directores por un período de un año.
5º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22 de los estatutos con referencia al depósito anticipado de las acciones
$ 300.— e.10|10-Nº 1.807.v.16|10|57

SUDAMERCANTIL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de octubre, a las 12 horas, en Cangallo 328, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.10|10-Nº 1.871.v.16|10|57

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"
Registro Nº 4.072
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 27 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1957 a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdida, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1957.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.903-v.16|10|57

SAN ISIDRO GOLF CLUB, S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 16 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Paraguay 1343, el día 22 de octubre próximo a las 18.30 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de cinco directores titulares, tres por tres años y dos por dos años y tres directores suplentes por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 17 de los estatutos, no habiendo quórum legal a la hora indicada, la asamblea quedará constituida con el número de accionistas presentes, media hora después.
$ 350.— e.10|10-Nº 1.865-v.16|10|57

S.A.D.E.
Sociedad Argentina de Electrificación, S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los accionistas de S.A.D.E., Sociedad Argentina de Electrificación, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle número 465, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 10.000.000 a pesos 20.000.000 moneda nacional.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones.
$ 300.— e.10|10-Nº 1.899-v.16|10|57

S.A.D.E.
Sociedad Argentina de Electrificación, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de S.A.D.E., Sociedad Argentina de Electrificación, S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones.
$ 350. — e.10|10-Nº 1.902-v.16|10|57

"V"

VIDRIERIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 20ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1957 a las 11 horas, en la sede social, Avda. de Mayo Nº 981, 4º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideracin y resolución sobre el inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 1957.
2º Elección de un director titular.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración de los directores y síndicos.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.
$ 900.— e.10|10-Nº 1.916-v.30|10|57

VALERIO Y FEDERICO TROTZ
Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Martín de Gainza 720, el día 30 de Octubre de 1957, a las 18 horas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1957.
2º Remuneración al Directorio y al síndico y destino a darse a las utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda la disposición del art. 14 del Estatuto sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 250.— e.10|10-Nº 1.896-v.16|10|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por Trifiletti y Raia, con Adelino Alonso, martilleros públicos, vendemos a Manuel Pérez y Antonio Cantarella, nuestro negocio de café, bar y lunchs, sito AV. DIRECTORIO 4401. — Emilio Tejedor y Julio Argentino Perrotat. — Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.
$ 100.— e.10|10-Nº 1.778-v.16|10|57

Aníbal R. Valenzuela, balanceador y martillero público, oficinas Ecuador número 626, T. E. 88-0534, al comercio, avisa: que Pedro Bertuzzi, vende a Alexis Scourtsis, libre de deudas y gravámenes su negocio de despacho de pan, sito en la calle AVENIDA PARRAL Nº 784, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.
$ 100.— e.10|10-Nº 1.814-v.16|10|57

Avisan Fermín Cabrera y Cía., corredores y martilleros nacionales y provinciales, con oficinas en Av. de Mayo 962, piso 2º, T. E. 37-1447 - 8041 y 5825 que: Dominiciano García, Blas García, Aldo Pinori y Dionisio Almirante venden a Daniel Frías, Luciano Alvarez, Orlando Bottarelli, Tomás Fernández del Prado y Julio César Alvarez, su negocio de cinematógrafo, sito en la calle AVELLANEDA 3667|71. — Domicilio contratantes y reclamos de ley, n|oficinas.
$ 150.— e.10|10-Nº 1.926-v.16|10|57

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que por su intermedio Ernesto Vicario y Piera Longaretti Vda. de Francini venden a Mariano Curín y Domingo Barbarich, su negocio de hotel denominado "Residencial Majestic", establecido en esta Capital, calle AZCUENAGA Nº 1489. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.10|10-Nº 1.898-v.16|10|57

"CH"

M. Alvarez Magadán, balanceador y martillero público oficinas en esta Capital, calle Ayacucho 636, T. E. 47-8036, avisa que los señores Benigno Espasandin, Marcelino Muñiz, Andrés Cámara, José Manuel García, José Manuel Rodríguez y Herminio Paredes Paredes, venden a los señores José Castro, Julio Manuel Alvarez, Casiano Humberto Fernández, Avelino Castro y Manuel Castro, su negocio de hotel, restaurante denominado "El Libertador", sito en esta Capital, calle CHARCAS N 463. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.10|10-Nº 1.924-v.16|10|57

"D"

Se comunica que "Esswein y Hunter, Sociedad de Responsabilidad Limitada", transfiere su establecimiento metalúrgico de la calle DIOGENES TABORDA Nº 1542|46 y PEPIRI 1581|85 de esta Ciudad, a "Esswein y Hunter, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria". — Interpónganse reclamos en la Escribanía M. Vengerow, calle Viamonte Nº 1519, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.10|10-Nº 1.829-v.16|10|57

"E"

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Abdo Hassan, efectuaba a los señores Juan Alberto Coria y Domingo Diez Carranza, del negocio de despensa, sito en la calle ESTRADA Nº 659, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.10|10-Nº 1.768-v.16|10|57

"F"

L. Martínez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú Nº 359, piso 1º, ofic. 11, avisan que: Universo Lago vende su cuarta parte indivisa del negocio de "restaurante y bar", sito en la calle FEDERICO LACROZE Nº 3901 esq. FRAGA Nº 702, Capital, al señor Francisco Becerra, a cargo de quien queda todo el activo y pasivo de la parte que adquiere. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.10|10-Nº 1.919-v.16|10|57

"G"

País y Barquín S. R. L. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Stgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Mariano Soler, vende a Valentino Emilio Franchi, libre de deuda y gravamen, el buffet instalado en el Club "Mitre", sito en GAONA 2834. — Domicilio de las parte y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.10|10-Nº 1.912-v.16|10|57

"I"

Aguilar, Orler & Bonafina, balanceadores, Rodríguez Peña 382, piso primero "B", avisan: Victoria Sualdea de Carro vende a Eduardo Antonio Francisco Solari negocio de pensión sito INCLAN 4233. — Reclamos Ley 11.867 y domicilio de partes, n|oficinas.
$ 100.— e.10|10-Nº 1.848-v.16|10|57

"J"

Fernández y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida Cabildo 4483, Capital Federal, avisan que los cónyuges Julio Rodríguez e Isabel Prados de Rodríguez venden a los señores Luis Caba, David Fernández y Emiliano Sánchez negocio de confitería, despacho de pan, venta de helados y fábrica de masas establecido en la Capital Federal, calle JOSE MARIA MORENO Nº 56. — Reclamos términos ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 150.— e.10|10-Nº 1.761-v.16|10|57

Roque Paladino vende a César Celestino Antonio y Carlos Alberto Montanare su negocio de lavadero de ropas, JUNTA 1649, Capital, donde se domicilian las partes: reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 50.— e.10|10-Nº 1.777-v.16|10|57

Francisco Rodríguez, martillero público, con oficinas en la calle Atuel número 217, Capital Federal, avisa al comercio en general que el señor Juan Castro vende su negocio de parfumería y anexos, sito en la calle JUNIN Nº 187, Capital Federal, al señor Rodolfo Italo Argentino Serra. — Reclamos de ley 11.867, en mis oficinas.
$ 100.— e.10|10-Nº 1.933-v.16|10|57

"L"

País y Barquín S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Stgo. del Estero 315,

1º piso, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba la señora María Francisca Ronco de Serra, a las señoritas Agustina Díaz Alvaro y María Carmen Tomé, del negocio de hotel - alojamiento, sito en la calle LEANDRO N. ALEM 431, piso 6º, izquierda. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.10|10-Nº 1.922-v.16|10|57

Se hace saber por cinco días que Manuel Vázquez vende su parte en el negocio de elaboración de pastas alimenticias sito en calle LARREA 1121, Capital, a su socia Emma Puentes. — Reclamos de ley, doctor Dardo Garrocq y|o doctor Douglas S. de Olano, Tucumán 1475, 3º "D". Capital.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.856-v.16|10|57

"P"

Se hace saber por el término de ley que la Ferretería Alemana, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la avenida PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA Nº 991, se ha hecho cargo del activo y pasivo y continuará con los negocios de la extinguida firma Bürgin-Baumbach y Compañía S. R. L., que tenía igual domicilio y se dedicaba al negocio de ferretería en general. — Reclamaciones al escribano Dr. Jorge H. Guerrico, calle Bmé. Mitre Nº 430, escritorio 421.

$ 150.— e.10|10-Nº 1.779-v.16|10|57

"S"

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-8506, avisan: Enrique Camaiora vende a Rubén Agustín Ansaldi, el negocio de ferretería, pinturería y bazar, denominado "La Spezia", sito en la calle SEGUROLA Nº 610, Capital. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.798-v.16|10|57

"T"

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: Basilio Santiago Mitre vende a Justo Eleodoro Solver, su negocio de despacho de pan, sito en la calle TRES ARROYOS 2277, Cap. — Domic. del vendedor, y del comprador, en Avda. San Juan 3365, Cap. para reclamos ley 11.867 en Rivadavia 1575, 3º p., Capital.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.816-v.16|10|57

"V"

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial, S. R. L., de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital, T. E. 34-8987, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel, sito en la calle 25 DE MAYO 748, de esta Capital, que el señor Amancio Garrido Fernández, efectuaba a los señores Apolinario Do Poco Viegas y Juan Viegas Do Poco. — Reclamos de Ley, en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 150.— e.10|10-Nº 1.808-v.16|10|57

"Z"

Núñez y Puglia, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Junín Nº 1388, Capital, avisan que por su intermedio el señor Ricardo Alfredo Herrera vende libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de almacén y bar sito en la Capital Federal calle ZAÑARTU Nº 1300 esquina CACHIMAYO número 1806, a la señora Eva María Willner de Echazú. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas. — Buenos Aires, octubre 8 de 1957

$ 150.— e.10|10-Nº 1.889-v.16|10|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al Comercio: Se avisa por el término de ley que don Estorio Sánchez vende libre de pasivo a don Pedro Torregiani o Torreggiani o Torriggiani su negocio de venta y reparación de radiadores denominado "Taller El Balcarceño", sito en la AVENIDA SAN MARTIN 164 de VILLA REGINA, RIO NEGRO. — Reclamos al escribano interviniente Eduardo B. Giménez, Sarmiento 137, Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.10|10-Nº 1.748-v.16|10|57

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase venta tienda y mercería "Casa Coquito", URQUIZA 906, Comodoro Rivadavia, Chubut, propiedad Teresa Vicente de Molina favor Dolores Pérez Fernández de Sánchez. — Reclamaciones: escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e|10|10-Nº 1.879-v.16|10|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández, martillero público, oficinas Cangallo 1633, hace saber que los días 22, 23 24 y 25 de octubre a las 14 horas, rematará las existencias de la confitería-bar-pastelería denominada "Pedrigree" calle AVENIDA SANTA FE Nº 4100, propiedad de don Antonio Mallofre domiciliado calle Terrada Nº 4614, reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas.

$ 100.— e.10|10-Nº 1.754-v.16|10|57

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 16 de octubre de 1957, a las 9 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de tejidos de punto, sita en LUIS VIALE 351, por orden de Isaac Benardo Breiman. Con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas

$ 100.— e.10|10-Nº 1.943-v.16|10|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

VIRACOCHA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Domicilio social: H. Yrigoyen 1208
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, haciendo uso de la autorización concedida por la Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de junio de 1957, ha resuelto emitir las series 5 a 12 (ambas inclusives) de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una. — Las características de las referidas series serán las siguientes: Las series 5, 6 y 7 estarán compuestas, cada una de dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "A" de cien pesos moneda nacional cada una y con derecho a cinco votos por acción. — Las series 8, 9 y 10 estarán compuestas, cada una de dos mil quinientas acciones ordinarias de la clase "B" de cien pesos moneda nacional por acción. — Las series 11 y 12 estarán compuestas cada una por dos mil quinientas "acciones preferidas" de cien pesos moneda nacional cada una. Estas acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo no acumulativo del 10 o|o (Diez por ciento), sin prima de rescate y tendrán participación adicional en las utilidades cuando el dividendo asignado a las acciones ordinarias exceda del 18 por ciento (Diez y ocho por ciento).— Los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", actualmente en circulación, tendrán derecho preferente a suscribir las acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que por este acto se emiten, a razón de tres (3) acciones por cada una de las que poseen, conforme al artículo 7 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 530.— e.10|10-Nº 1.857-v.14|10|57

MOIS CHAMI
S. A. C. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 21 de setiembre de 1957, en uso de las facultades acordadas por el art. 3º de los estatutos sociales, ha resuelto aumentar el capital autorizado a v$n. 30.000.000.— emitiéndose v$nominal 5.000.000.— de acciones de la categoría "A" con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1957.

El derecho de preferencia acordado a los accionistas deberá practicarse en los términos fijados por el art. 6º de los estatutos, en la proporción de una acción por cada cinco de tenencia, debiendo presentar al efecto, el cupón Nº 6.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.10|10-Nº 725-v.14|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 3|10 al 6|10 y del 7|10 al 7|10|57.

TALLERES MECANICOS
GUTENBERG S. A.
Zepita 3101, Capital

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 10 de octubre de 1957 se abonará el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de julio de 1957, contra presentación del cupón Nº 11, en las oficinas de la sociedad de 15 a 17 horas.

Se recuerda asimismo lo dispuesto por la Dirección General Impositiva sobre individualización de accionistas. — El Directorio.

$ 120.— e.10|10-Nº 1.769-v.14|10|75

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES S. A.
(En liquidación)

Comunicamos a los señores poseedores de acciones, de esta sociedad, que a contar dede el 10 del corriente, en sus oficinas de la calle Caseros 2446, desde las 15 a las 18 horas se abonará un 40 % en concepto de amortización de su capital, debiéndose presentar los títulos correspondiente. — Comisión Liquidadora.

$ 30.— e.10|10-Nº 1.790-v.10|10|57

T I L L A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del artículo sexto de los estatutos sociales, que por resolución del Directorio del día treinta de septiembre de 1957, se emitirán 25.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de cien pesos moneda nacional de curso legal nominales cada una, por un total de pesos 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal), correspondiendo 24.000 acciones de las series 26º a la 37º inclusive, y 1.000 acciones a la serie 38º. La colocación de esta emisión será a la par y su integración debe abonarse al contado y en dinero efectivo. Con esta emisión el capital emitido asciende al total de $ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal). La preferencia para los señores accionistas anteriores caducará a los quince días de finalizada la última publicación de este aviso y podrán suscribir una acción por cada dos acciones que posean, contra la entrega del cupón Nº 2.

$ 210.— e.10|10-Nº 1.801-v.14|10|57

RICAGNO Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

A los efectos de lo dispuesto por el art. 6º de los estatutos, se hace saber a los accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de acciones de la serie 15ª con derecho a cinco votos por acción; integración 10o|o al contado, saldo de acuerdo a resolución del Directorio. — El Directorio.

$ 90.— e.10|10-Nº 1.797-v.14|10|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes ortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALDERETE EUSTAQUIO
ARRIETA CLAUDIO FERMIN
ALVAREZ ANTONIO LABARDEN
ALBARRACIN JUAN ANTONIO
ANSALDI JUAN ANTONIO
AGRIMIANO GASPAR
ARREDONDO LAURO
BUCETA REGINO
BEJARANO JOSE
BUSSO JUAN
BUSTAMANTE ABERARDO
CARDENAS LEONCIO
CIANCIO ANGEL
COCA PEDRO
CALENON ADELINA MARGARITA
CASTRO JUSTO
CARDENAS LUIS H.
CATRIN OJEDA JOSE H.
CASTRO AVAN FELIPE
CINCO ROQUE
CANEPA JULIO OMAR
CHEVEZ RAMON JESUS
CHIESA HERCULES
DOMINGUEZ CASTO
DE MARCO JOSE ANTONIO
DELL'AGOSTINO ANDRES
ESCOBAR ADOLFO
FLORES CARLOS
GOMEZ AURELIO
GUZMAN LUIS
GALGANO ANTONIO
HERRERAS ALCIBIADES HECTOR
HOLJEVAS RODOLFO
IARUSSO VETO
KRSUL NATALIO
KATLAUSKAS PEDRO
MION ANGEL JORGE
MORA JULIO
MAMANI JOSE ANDRES
MOREL PEDRO
MORENO LORENZO EDUARDO
MARTINEZ LUCIANO
MARTINEZ OSCAR ENRIQUE
ZANIBANO ROQUE
MONSEGNE JUAN ROBERTO
MONASTERIO JORGE
LUCAS BENITO
MACIEL JORGE
OSIMAZA ANTONIO
PEREZ RICARDO
PORTE JUAN
PEREYRA LUIS SIMON
RAMOS ANTONIO
ROSAMILIA JOSE NICOLAS
RUIZ SANTIAGO
SALVADOR JOSE RICARDO
SIEBENHAN MARTIN
SOSA JOSE
SICAREZ ISLADIO
TEJADA JUAN APOSTOL
VALLEJOS FERNANDEZ JUAN

e.7|10-Nº 6.730-v.18|11|57

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CARECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO
GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO
GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN CLINACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
UROURO SATURNINO
URRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.3|9-Nº 6.165-v.11|10|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA o AMALIA NODORETTO y CORONILLA de PERRONE. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.578-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SUSANA DEL CASTILLO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secreario.

$ 200.— e.9|10- Nº 1.739-v.22|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal (Secret. Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don JAIME ALFIE.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 1.380-v.21|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO BERNARDO CORTONA.

Buenos Aires, 1º octubre de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.7|10-Nº 1.269-v.18|10|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ELENA CASTRO de CORES.

Buenos Aires, 16 septiembre de 1957. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.7|10-Nº 1.223-v.18|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTANISLAO GRANDE. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.3|10-Nº 860-v.16|10|57

El Juez Nacional doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de OSCAR DANTE RAMOS. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.1º|10-Nº 505-v.14|10|57

E señor Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal (Secretaría 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO SOLA ECHAVARRI.
$ 200.— e.27|9-Nº 69.776-v.11|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 25|9 al 25|9|57.

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MIGUEZ de LOIS. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.539-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, cita por diez días emplazando por treinta a herederos y acreedores de RAUL CAVIGLIA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.710-v.22|10|57

El señor Juez Nacional Civil Nº 2, doctor Enrique A. Giraudy, Secretaría doctor Francisco Lagos, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RIVEIRO.
Septiembre 12 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.331-v.21|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FIRMO RUSSO.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.463-v.21|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ricardo Luján Burnichon, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don MARINO MIRANDA PEROY.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Ricardo Luján Burnichon, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.236-v.18|10|57

El doctor Enrique Giraudy Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA ALVAREZ de TOLLO
Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.154-v.18|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, cita y emplaza por el término de diez días, emplazándolos por treinta a los herederos y acreedores de ENRIQUE CAFERATA
Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario
e.23|9 Nº 6.465-v.4|11|57

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de CANDIDO REGUEIRO.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.193-v.18|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, por la secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HERMINIA BASILI de CAMPAIOLA y don HUGO MARIO ALBERTO CAMPAIOLA. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 904-v.16|10|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SINGER.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.448-v.21|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 y Secretaría Nº 12, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE PAREJA Y BENITEZ. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.019-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS o THOMAS FREEMAN y de doña ROSANA o ROSANNA AUSTIN de FREEMAN. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.029-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA GONZALEZ DORREGO de PEREZ ASTETE. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 873-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIASCHIN. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Ranulfo J. González secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 656-15|10|57

El doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PACIALEO. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 535-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado número 4, Secretaría 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ROGELIO ENRIQUE CORTES.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 283-v.11|10|57

El Sr. Juez Nacional Civil Dr. Guillermo Borda (Juzgado 4) cita por diez días a herederos y acreedores de HERBERTO o HERALDO HERBERTO WIEGREBE y ADOLFO o ADOLFO GERARDO WIEGREBE. (Secretaría 10). — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 155-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ DE MARQUEZ. — Buenos Aires, abril 11 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 60-v.10|10|57

Núm. 5

El doctor Luis Nestor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, cita durante diez días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO LOPEZ, cuyo juicio sucesorio tramita por ante el Juzgado Nº 5, a su cargo secretaría Nº 15. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Octavio Bungo, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.166-17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de OFELIA ESCUDERO DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, septiembre trece de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 684-v.15|10|57

Núm. 6

El doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE DE CICCO. — Buenos Aires, junio 17 de 1957. — Roberto R. Peréz Demaría, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.542-v.22|10|57

El doctor Horacio Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don OTTO CARLOS HAGEN o CARLOS OTTO HAGEN.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 631-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ORSOLINA GAMBA de REMUSSI. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Alberto Molina Zavalia secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 524-v.14|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO GHELFI.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 321-v.11|10|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS MAGARELLI. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.563-v.22|10|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA POME de GARCIA. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
200.— e.3|10-Nº 907-v.16|10|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AIDA TELMA BUENO de BORGHI. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 910-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICTOR MEURGET.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 902-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado 7), por la secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA FREIJEDO de POUSA. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 878-v.16|10|57

Núm. 8

El señor Juez de lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE o VICENTE DAVID TARULLI. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.630-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por cinco días que se presente a estar a derecho en los autos que le ha promovido doña Isabel Alejandrina Fiori s|divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en autos. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Zenón J. Santillan, secretario.
$ 150.— e.9|10-Nº 1.741-v.15|10|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ALPINO FRANCESCHINI.
Buenos Aires, Setiembre 23 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.368-v.21|10|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado ocho (Secretaría 24), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA GALLIANO de FERRERO.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200. —e.7|10-Nº 1.308-v.18|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, de la Capital (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR CUÑA de GUERRA.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.264-v.18|10|57

El Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ALBERTO URIARTE GONDRA.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.164-v.18|10|57

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO MAURICIO VERSAILLE. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 935-v.17|10|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ESTEBAN ERNESTO MALETTI.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — José María Monclá, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 536-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ADELINA PETROCCIONE de MINUTELLA. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 453-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA AMBRUS DE BALLESTEROS.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 257-v.11|10|57

El Juez Nacional doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría del doctor Monclá), cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CLAUDIO SCHIAPPACASSE y don NOE SANTIAGO SCHIAPPACASSE. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957 — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 63-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO BOUZO o BOUZA. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 76-v.10|10|57

Núm. 9

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Juan F. Bernabé cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EUSEBIO BLAS.
Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1957. — Juan F. Bernabé secretario.
e.8|10-Nº 6.744-v.21|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA FORMOSA DE BOTTARO. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 200.— e.4|10-Nº 967-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría 27 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DE CARO. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.008-v.17|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TADEI o "FRANCISCO TELL TADDEI".
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Carlos Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 824-v.16|10|57

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días, emplazando por treinta días, a herederos y acreedores de don SEVERINO SOUTO.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 781-v.16|10|57

El Juez Nacional Civil, doctor Jorge M. F. Fliess (Secretaría Nº 26) cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE ASTRELLA.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 271-v.11|10|57

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN MIGUEL TAMBORENES.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 1.427-v.21|10|57

La Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARTA ELSA HOFMANN de PETTIGIANI. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.383-v.21|10|57

La Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO POSE o ANTONIO POSE CARRIL, publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.086-v.17|10|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE ARIZA.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 823-v.16|10|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA o ANGELA TOMASINA PERRI de MARTINEZ.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 802-v.16|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CARATTE o CARATTI o CARATE de SICA, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.3|10-Nº 903-v.16|10|57

La Sra. Juez Dra María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANZETTI. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Publíquese por 10 días. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 613-v.15|10|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO GARRIDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 511-v.14|10|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de don SAUL o SZOIL SUSSMANN o SUSSMAN o SUSMAN.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Luis A. Vicente Gache, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 333-v.11|10|57

El Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (Por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO ZIRILLI.
(Publicar por diez días). — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 263-v.11|10|57

Núm. 11

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA o MARIA LUISA AUGUSTA PRIO de DE MARZI. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.599-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, interinamente, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por tres días que el señor LEON HELLER ha solicitado la adición y anteposición del nombre Leonardo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 60.— e.9|10-Nº 1.648-v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de ARCHAK MKHITARIAN. Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.316-v.18|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio S. Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 15, por la secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de la señora MARIA JOSEFA CARDUCCI de MECCIA. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. —e.4|10-Nº 1.056-v.17|10|57

Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 31 de la Capital Federal, cita por cinco días a doña MARGARITA ROSA SALAS, a fin de que concurra a estar a derecho en los autos "Lacava Juan s|adopción".
Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. Jorge Cafferata, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 947-v.10|10|57

El doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don FILADELFIO SAPIENZA. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.011-v.17|10|57

El Juez Mario E. Calatayud, a cargo interinamente del Juzgado en lo Civil

Nº 11, secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PABLO BARTOLOME COMASTRI o PABLO COMASTRI. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e. 3|10-Nº 880-v.16|10|57

El Dr. Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO DANIEL BARILARI. — (Publicar por diez días). — Buenos Aires, 6 de setiembre de 19597. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 692-v.15|10|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional Civil (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ARDUINO o ARDUINO VALENTINO MICOLI.
Buenos Aires, junio 19 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 579-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud (secretaría número 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION PANETTIERI de ARIZA.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 549-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ROSSI. — Buenos Aires 23 de septiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 484-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO FONDEVILA. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 487-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ROTOLO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 440-v.11|10|57

El Dr. Horacio Méndez Carrera, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 Secretaría Nº 33 del Dr. Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LORENZO ALONSO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 125-v.10|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo interinamente del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 32) cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID IVALDI. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 66-v.10|10|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de RELIS o BELIZ ELENA JOAQUINA. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 961-v.17|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34 del doctor Pedro J. Gerez, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBINO ALVES PIRES. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957 — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.003-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ARTURO GENARO PRIETO o ARTURO GENARO PRIETO COUCELO. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
e.4|10-Nº 1.695-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR HERNAN VADILLO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 841-16|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de doña PAULINA MARIA VAZQUEZ de MARTI.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 758-v.16|10|57

El Juez Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA MESSINA de PAPARATTO.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.3|10-Nº 911-v.16|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL DE ACEVEDO RAMOS. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 158-v.10|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GABRIELA CAHNES DE GARCIA. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 81-v.10|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO BERNARDO RIBEYROLLES. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 70-v.10|10|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERIKA AUGUSTA MARGARITA SCHWAEGERMANN de MANDRY.
Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Guillermo R. Quintana, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.567-v.22|10|57

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en la Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de CWI TAU.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.682-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 Dr. Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de PAULINA HORTENSIA VASSALLO de CINTO. — Buenos Aires Octubre 1º de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.333-v.21|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MARCIAL IBARRA LISTA.
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.414-v.21|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 cita por diez días a herederos y acreedores de GRACIA o GRACIANA CONVERSO de LAURENZANO o LAURANZANO.
Buenos Aires, Julio 15 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.331-v.21|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría 37, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO POLICASTRO y MARGARITA LORDI de POLICASTRO. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. Guillermo R Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 934-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría número 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ROTAECHE.
Buenos Aires, septiembre veintitrés de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 939-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de LORENZO JUAN MELIS. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.064-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39, del autorizante cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE MALVAR. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.076-v.17|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cit por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE COLLEDANI — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 853-v.16|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS COZZOLINO.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 548-v.15|10|57

Núm. 14

R. de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42 del Dr. Carlos María Peltzer Márquez, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTRELLA LOPEZ viuda de FRISONE. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
e.8|10-Nº 6.745-v.21|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, secretaría Nº 40, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil de FERNANDO CHAPELA, y que se ha fijado en el término de quince días para que los acreedores presenten al síndico doctor Rafael Castro Videla, con estudio en la calle Sarmiento 643 escritorio 700, los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957 — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 150.— e.7|10-Nº 1.221-v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de Capital Federal, secretaría Nº 40, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil de CARLOS MARIA ALVAREZ, y que se ha fijado el término de quince días para que los acreedores presenten al síndico doctor Rafael Castro Videla con estudio en la calle Sarmiento 643, escritorio 700, los títulos justificativos de sus créditos. —
Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 150.— e.7|10-Nº 1.285-v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 42 cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA de la TORRE. —
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.227-v.18|10|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL COSENTINO.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 949-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL BINI.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 845-v.16|10|57

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA ZOCCALI o ZOCCALI de TRIPODI.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.696-v.22|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número quince, Secretaría número cuarenta y cinco, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO GERVASIO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 26 de junio de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
200.— e.9|10-Nº 1.623-v.22|10|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA FUENTES de PASTOR.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.562-v.22|10|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita y emplaza por cinco días a don LEONCIO PASTOR, en el juicio que se le sigue sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 150.— e.9|10-Nº 1.565-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS FIORANI. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.371-v.21|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, por la Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don CHIBLE SADOLDIN. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.377-v.21|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIA GUTMAN de LEVINSKY. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.281-v.18|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MARCOS INGBER. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.287-v.18|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo de Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA ROSENBAUM de JASPER. —
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.032-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, por la secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don DIEGO DASSO. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.058-v.17|10|57

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ Y MARTINEZ.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 808-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría 44), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOPEZ o FRANCISCO LOPEZ LAGOA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Arístides F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 838-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO LANGE. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 875-v.16|10|57

El Juez doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS PABLO RUSCONI. — Buenos Aires, 10 setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 697-v.15|10|57

El Juez Nacional doctor Agustín M. Villar (Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don CAYETANO SIDERO.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 252-v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GABRIEL FRIÑO.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 135-v.10|10|57

Núm. 16

El doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE TORINO.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.639-v.22|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de LEONOR PATAT de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.604-v.22|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PERFETTI JUAN JOSE. — Buenos Aires septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.460-v.21|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO MARCIAL FULGENCIO CURUBETO. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.381-v.21|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NELIDA ANA LUCIA LIRUSSO de RAIMONDI. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.318-v.18|10|57

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, del doctor J. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE IGLESIAS.
Secretaría, setiembre 25 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.222-v.18|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Enrique José Ramón Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE GERSCHMAN. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Enrique José Ramón Sojo, secretario.
$ 200. — e.4|10-Nº 1.097-v.17|10|57

El Juez Nacional doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de GRACIANA REFARAS o REPARAZ de ZAZZALI.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.087-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GAZZA de BISIACH. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 726-v.16|10|57

El Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don CLAUDIO LUIS PORETTI.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 820-v.16|10|57

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CLEMENTE RODRIGUEZ JAUREGUI.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 736-v.16|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA BERNACCHINI de NARCISI.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 612-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, a cargo del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGAPITO CORNEJO.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 550-v.15|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE KALNAY.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 584-v.15|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA MARIA JOSEFINA VEDO-

YA de OCAMPO o JOSEFINA VEDOYA de OCAMPO. — Buenos Aires, 27 de setiembre de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 468-v.14|10|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46 del escribano Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JACINTO POMPEYO ROVELLI. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 458-v.14|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 del doctor Enrique J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN MARCOS de LEIBASCHOFF. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 361-v.11|10|57

El doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría número 46 de Funes Lastra, cita por diez día a herederos y acreedores de MARIA PIZZOCARO de VANORE y GENARO VANORE. — Secretaría, setiembre 19 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 364-v.11|10|57

César C. San Miguel Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de TEOFILO LAFUENTE. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 374v.11|10|57

Núm. 17

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MUSCARI. — Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.634-v.22|10|57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GALEAZZI.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. Francisco Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.735-v.22|10|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don HEBERTO ANIBAL ROJO. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.332-v.21|10|57

El Juez Nacional Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por cinco días a doña ADELINA PAGNAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "San Gougnet Juan s|rectificación", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.321-v.11|10|57

El Juez Nacional doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 en lo Civil de la Capital Federal (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO PROCOPIO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.211-v.18|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, del doctor Federico Gigena Ibarguren, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SALUSTIANO VALDES.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1 208-v.18|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO LOVERO o JUAN PEDRO LOVERI, secretaría Nº 49. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 847-v.16|10|57

El señor Juez en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA DE MARCO de MARTENUCCI o MARTINUCCI y de don ANGEL MARTENUCCI o MARTINUCCI. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 775-v.16|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO DAMATO o D'AMATO, o D'AMATTO, o DAMATTO. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 795-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ALOYSA de MALLIARD de CHATTONNAYE de COCAGNE. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 731-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de CELESTINA PETRONA GUIDI de ACCINELLI.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 647-v.15|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría del doctor Agustís J. Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES ESTEBAN BIANCHI o ANDRES ESTEVAN BIANCHI.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 569-v.15|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL JUAN BISSO
Buenos Aires, septiembre 24 de 1957 .— A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 604-v.15|10|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51 del Dr. Luis R. Rodríguez Lozano), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO JOSE BORZONE. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 498-v.14|10|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE VESPASIANO.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 290-v.11|10|57

El Juez doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número diecisiete, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CIACCO.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 291-v.11|10|57

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN IGLESIAS.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 234-v.10|10|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17. (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de ROMEO POLAR y AGUSTINA BORDES DE POLAR. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 86-v.10|10|57

Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17. (Sec. 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN VULCANO. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 10-v.10|10|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS LUZURIAGA. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.737-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFA BLANCO de CORDON. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.9|10|-Nº 1.553-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 54, llama por diez días a los herederos y acreedores de MARIA JUDITH MARDONEZ de WOBER. —
Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.557-v.22|10|57

El Juez doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 54, del doctor Luis Prato, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTIN UYUIAN. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.538-v.22|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC BRIK. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — El Secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.384-v.21|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (secretaría número 53), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA ITHURBIDE.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.070-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA ANTONIA RAGONESE o ANA RAGONESE DE MERELLO o MARIANA RAGONESE.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 939-v.17|10|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO JOSE CARLOS CONTI o BERNARDO JOSE CONTI. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 846-v.16|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO BUCZEL. —
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 863-v.16|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 por la secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL ARANART. —
Buenos Aires, septiembre 4 de 1957 Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 822-v.16|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO ARIE. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 767-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA FILOMENA MARIA BIRAGO de COGGIOLA. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 743-v.16|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la secretaría Nº 53 cita por 10 días a herederos y acreedores de doña ANGELA GUSTOZZI o GIUSTOZZI de CASALI. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 815-v.16|10|57

Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, por la Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PASINETTI. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 705-v.15|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO AGUSTIN FRANCISCO DE PAOLI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 450-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría número cincuenta y tres), cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO GOÑI. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 470-v.14|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN COPELLO de CASPANI. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 516-v.14|10|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 18, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANA TERESA PODESTA. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
e.30|9-Nº 6.632-v.11|10|57

El Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del doctor Norberto C. Scotti, llama por diez días a herederos y acreedores de ROSA DE FEO de POMBO.
Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 262-v.11|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 18, Secretaría Nº 53, llama por el término de diez días a herederos y acreedores, en el juicio sucesorio de don NORMANDO AMERICO BLANCO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.00.— e.30|9-Nº 337-v.11|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIO LUIS GREGORIO CAPURRO.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 318-v.11|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de MATILDE PRATS de CORTELL.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 261-v.11|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ENRIQUE LAMBRUSCHINI. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Carlos A Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 88-v.10|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, cita por diez días a acreedores y herederos de FRANCISCO FIORAVANTI MARZORATI.
Buenos Aires septiembre 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.27|10-Nº 54-v.10|10|57

El Juez Nacional doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52 cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FLORENTINA EGUILUZ de COLOMBO.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. — e.27|9-Nº 59-v.10|10|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JACINTO HERRAN y de ANGELA BENAVENTE de HERRAN. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.583-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 por la secretaría Nº 55, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANA MOLTEDO Vda. de GUSTAVINO o ANA JACINTA MARIA MOLTEDO Vda. de GUSTAVINO. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.620-v.22|10|57

El doctor L. M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON CASTIÑEIRA o RAMON CASTIÑEIRA VAZQUEZ. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.657-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. R. O. T. Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRIVATO. —
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.714-v.22|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ o LOPEZ GONZALEZ. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.354-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 55, a cargo del doctor Enrique B. Leguizamón, se cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO FALCONE. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.452-v.21|10|57

El Juez doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUINA MONTERO de GORJON. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.8|10-Nº 1.412-v.21|10|57

El doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de PLACIDO o PLACIDO FRANCISCO DOMINGUEZ.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.220-v.18|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bungo Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR DEL GIUDICE.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.136-v.18|10|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES CALVIÑO de MIGLIOLI.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.191-v.18|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña LEONTINA MARTINO de MESSINA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.228-v.18|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría número 56, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE APELLANIZ.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario
$ 200.— e.4|10-Nº 1.078-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a los herederos y acreedores de IRMA BEATRIZ DEVAUX de VIDELA. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 728-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ATILO SCAPPINI y AURELIO SCAPPINI. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 779-v.16|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bungo Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN MANCUSO de LOMANTO. — Buenos Aies, septiembre 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200 — e.3|10-Nº 793-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN CIPRIANO AGRELO. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 759-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de BARTOLOME o BARTOLOMEO CUROTTO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.2|10-Nº 642-v.15|10|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 57 cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL VICENTE CELESTINO ANSALDI. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 412-v.11|10|57

El doctor Luis María Bunge Campos. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría 55, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña MARIA o ALBERTINA ANTONIA MARIGATTI de VAY. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 300.— e.30|9-Nº 397-v.11|10|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO CELSI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.27|9-Nº 162-v.10|10|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO SERNA. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.9|10-Nº 1.704-v.22|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, del doctor Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAFAELA ZAPATA de BATTOA.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.163-v.18|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por 10 días a herederos y acreedores de DANIEL JUL o JUL CASANOVA y HERMESINDA TABOADA de JUL.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.7|10-Nº 1.259-v.18|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PASCUALA o MARIA PASCUALINA SILVESTRI o SILVESTRE o SILVESTRO de MANSOLINO.
Buenos Aires, octubre dos de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.096-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 50) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LEVY
Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.0[illegible]8-v.17|10|57

Rafael M. Demaría Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SANTA RANDAZZO DE ARICO.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 989-v.17|10|57

El Juez Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Civil Nº 20 por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO OLIVERA.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario
$ 200.— e.4|10-Nº 915-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría. Secretaría Nº 60 cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DAGUERRE de BARCALA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.028-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO MELONE.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 964-v.17|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL MASCOVETRO o MARSICOVETERE.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.027-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Juzgado Nº 20), Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELA FAINSTEIN de ACKERMAN.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.4|10-Nº 1.000-v.17|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don HECTOR ALEJANDRO LUIS PAOLINI. — Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 788-v.16|10|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don TEODORO HAUBMAN. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Andrés A. Carnevale, secretario.
$ 200.— e.3|10-Nº 829-v.16|10|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 20, doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de BENITO RODRIGUEZ o BENITO RODRIGUEZ AZUA
Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario
$ 200.— e.2|10-Nº 582-v.15|10|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JAQUIER. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 479-v.14|10|57

El Dr. Rafael Martín Demaría, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 (Secretaría 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO HORACIO MODESTO. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 482-v.14|10|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de doña BIENVENIDA DOMINGUEZ de PUENTE. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.1º|10-Nº 532-v.14|10|57

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de PROSPERO GUILLERMO o GUILLERMO PROSPERO ALEMANDRI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.30|9-Nº 248-v.11|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita durante cinco días a herederos y acreedores de ORESTES CAFRA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.082-v.10|10|57

Núm. 2

El doctor A. R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JACINTO ABDON ROSENDE.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.059-v.10|10|57

Núm. 3

Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ y CONCEPCION ARIAS. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Ricardo Hourtley, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.294-v.11|10|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. De Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE QUIÑOY. — Buenos Aires Octubre 2 de 1957. — Oscar F. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.722-v.15|10|57

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ESTEVEZ. — Buenos Aires, 1º Octubre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.730-v.15|10|57

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 6, de la Capital Federal cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de don LUIS ALEJANDRO VAL. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.409-v.14|10|57

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a don JOSE LETTIERI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de alquileres le sigue Da. Dora Anaya de Araujo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes — Buenos Aires 30 de setiembre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.420-v.14|10|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCELIANO RUIZ. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1957. José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 857-v.15|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 3|10 al 9|10|57.

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, cita por cinco días a herederos y acreedores del señor PEDRO FIANO.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.668-v.15|10|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7. Secretaría del autorizate, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTOLINA NUÑEZ de GERVASONI o ANTONINA NUÑEZ de GERVASONI o ABTOLINA NUÑEZ de GERVASONI.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.649-v.15|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de Dª ADELINA ANTONIA OTTATO.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.298-v.11|10|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Dr. Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don INISRO CASELLI o INISIO CASELLI.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.712-v.15|10|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUSTINA OXANTE.
Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.4|10-Nº 6.690-v.10|10|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN VERDUGA.
Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.4|10-Nº 6.691-v.10|10|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL PLEWAK.
Buenos Aires, 26 de julio de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
e.4|10-Nº 6.692-v.10|10|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCELA INOCENCIA GONZALEZ de CABALLERO o INOCENCIA GONZALEZ de CABALLERO y de JUAN ISABEL CABALLERO o JUAN I. CABALLERO.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario
$ 100.— e.7|10-Nº 1.302-v.11|10|57

Núm. 11

El Señor Juez Nacional de Paz, Doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de GIL EULALIO ARANDA.
Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario
e.8|10-Nº 6.742-v.14|10|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN TRUSSO.
Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.182-v.11|10|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO NADDEO.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 978-v.10|10|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEVERINO VARELA LOPEZ.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.438-v.14|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor Francisco E. Doria, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CORES.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Samuel Sinelni, secertario.
$ 200.— e.30|9-Nº 372-v.11|10|57

Núm. 14

Juan A. González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA CASTRO VAZQUEZ de BERMUDEZ.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.244-v.11|10|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JESUS MARIA CASTRILLON.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.195-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a los herederos o acreedores de doña MAGDALENA CAROLINA BERUTTI de COSCIA.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100. —e.4|10-Nº 983-v.10|10|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL BADO.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.167-v.11|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, cita por 5 días a herederos y acreedores de CARLOS FERNANDO BLANCO.
Buenos Aires, junio 21 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 974-v.10|10|57

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FAUSTINO SUAREZ.
Buenos Aires, abril 5 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.024-v.10|10|57

El Dr. Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL CASTELO.
Buenos Aires, abril 5 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.033-v.10|10|57

Núm. 18

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de doña GENOVEVA LOPEZ DE IGLESIAS.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.245-v.11|10|57

El Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARLOTA FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ o FERNANDEZ GONZALEZ Vda. de BLITZ.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957, — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.054-v.10|10|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CIZ.
Buenos Aires Setiembre 30 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.471-v.14|10|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO HANSEN y AURELIA EMILIA o AURELIA o EMILIA CELSI. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.633-v.15|10|57

El doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUELA IRMA LA GATTA de SOLA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.355-v.14|10|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, de la Capital Federal, cita por cinco días, a don OSCAR EDGARDO QUIÑONES SIFUENTES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Sabbatini Santiago c/Quiñones Sifuentes Oscar E. y otro s/ordinario", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que le represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 150.— e.4|10-Nº 996-v.10|10|57

Núm. 22

El Doctor Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS HERRERO.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1957. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.659-v.15|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARBONE de GANDUGLIA.
Buenos Aires, julio 26 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.015-v.10|10|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL DIAZ o DIAZ GARCIA.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100. —e.4|10-Nº 1.014-v.10|10|57

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL HIPOLITO RIBERO.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.577-v.15|10|57

El Juez Nacional de Paz, Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIA GODOY de CAREY.
Buenos Aires, 27 de Agosto de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.483-v.14|10|57

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, Doctor Rómulo H. Di Iorio, cita y emplaza por el término de tres días a Don ORLANDO EMILIO FEDERICO y Don GUIDO D. GIANI, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires 16 de Septiembre de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
e.8|10-Nº 6.743-v.10|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MAIDANA.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.199-v.11|10|57

El Juez Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederso y acreedores de ALIDA GESINE NOLTE.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.016-v.10|10|57

Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO FIORETTI.
Buenos Aires, julio 31 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 975-v.10|10|57

Núm. 26

El Señor Juez Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ARACELI REBOLLO de LUNGHI y de don HUMBERTO LUNGHI.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1..09-v.15|10|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA LUDOVICA ROSINGANA de OETTEL.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.644-v.15|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile (Juzgado Nº 26), cita por cinco días a herederos y acreedores de DAMIANA LIONETTI de D'ACUNTI.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.605-v.15|10|57

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CRISTINA IWERSEN de GOLDNER.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 200.— e.7.10-Nº 1.309-v.11|10|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de CONCEPCION GOMEZ.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Juan C. Marenco, secretario
e.4|10-Nº 6.693-v.10|10|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ELEODORO EUSEBIO o ELEODORO o ELIODORO EUSEBIO o HELIODORO EUSEBIO REQUEJO.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.596-v.15|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de CIRIACO MUGARZA.
Buenos Aires, primero de octubre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.547-v.15|10|57

Núm. 30

El señor Juez de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de VENTURA FERNANDEZ BUENO y ANTONIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.589-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Belisario Montero a cargo del Juzgado número 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y creedores de RAMONA ABAD o RAMONA AMPARO JOAQUINA ABAD.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1957. — José P. Massa secretario.
e.4|10-Nº 6.694-v.10|10|57

El doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don UMILE BRUNO y doña MIGUELINA CALIGIURI de BRUNO.
Carlos Antonio Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 955-v.10|10|57

Núm. 31

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELVIRA BONOMINI y BONOMI y MARIA BONOMI de BONOMINI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.578-v.15|10|57

El Juez Nacional de Paz Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANSELMO SOLARI o SOLARI Y BELFORTE.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.701-v.15|10|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO TOSCANO.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — — J. M. Olivera Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.347-v.14|10|57

Núm. 32

El Doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don UMILE BRUNO y doña MIGUELINA CALIGIURI de BRUNO. — Carlos Antonio Cornejo, secretario.
e.9|10-Nº 955-v.15|10|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 4|10 al 10|10|57.

El Juez Nacional de Paz, José M. Arias Uriburu, Juzgado 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de TEOFILA MAIDANA de BRUDAGLIO.
Buenos Aires, octubre dos de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.249-v.11|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CUMINETTI.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 417-v.11|10|57

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 1º|10 al 7|10|57.

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GERONIMO BRUSCHETTI y JOSEFA TRIGO de BRUSCHETTI.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.077-v.10|10|57

Núm. 34

El Juez doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 34, cita y emplaza por el término de ley, a los herederos y acreedores de doña ANA PAFUNDI de CHANTADA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.277-v.11|10|57

Núm. 35

El señor Juez Raúl de Chapeaurrouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz letrado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VANZELLA.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.227-v.11|10|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acredores de CELIA OROZCO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.189-v.11|1·'57

Núm. 36

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SECUNDINO De la IGLESIA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.219-v.11|10|57

El Juez Nacional de Paz doctor Osvaldo Walte. Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO BRIZUELA.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.053-v.10|10|57

Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de ILDEFONSO ANELO.
Buenos Aires, Junio 3 de 1957. — El Secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.447-v.14|10.57

El Juez Nacional de Paz doctor Carlos Molina Portela (h.) a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO CESAR GARCIA y de TERESA RIVAS o RIVAS de GARCIA.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 995-v.10|10|57

Núm. 38

El Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 38, Dr. Roberto J. Ponssa, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO DONISELLI.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.334-v.14|10|57

Núm. 39

El Doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BENIGNO GIL y doña PETRA ESTEVEZ de GIL.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.559-v.15|10|57

El Doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMBROSIO DOPICO.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.558-v.15|10|57

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ANTONIO SANTANGELO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.123-v.11|10|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO ANTONIO ALBINO FERRETO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 997-v.10|10|57

Manuel A. Zuloaga, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de VIRGINIA MASCHERONI de BORSANI.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 950-v.10|10|57

Núm. 40

Por orden del Sr Juez Nacional de Paz Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, se cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN GRIPPO. — Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1957. — Víctor M. Wullice, secretario.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.458-v.14|10|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy cita por cinco días a herederos y acreedores de don PANCRACIO TOSCANO.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.018-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.9|10-Nº 6.755-v.15|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO PETRUCCELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez secretario.
e.8|10-Nº 6.731-v.19|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CONCEPCION ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuno, piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.685-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ALBERTO PANKOW, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.686-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EVA ILDA CONDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. L 8.531|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.687-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA Y. QUINTEROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. D. L. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposicones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.4|10-Nº 6.688-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y atent., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.27|9-Nº 6.605-v.8|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a HUMBERTO CARMEN GARUTI procesado por aceptación de dádivas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 422, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 1º de octubre de 1957. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.8|10-Nº 6.732-v.14|10|57

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Roberto O. Borserini, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ATILIO PINO, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 187, que se le sigue por infracción del Art. 151 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia, piso 5º sobre la calle Tucumán. — Roberto O. Borserini, secretario.
e.9|10-Nº 6.756-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a CALAMITA DOMINGO ROBERTO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913 (art. 29), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaría.
e.9|10-Nº 6.757-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a LAJE POVIÑA FERNANDO AUGUSTO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913 (art. 29), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaría.
e.9|10-Nº 6.758-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, se llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a CARLOS ORLANDO PICA MORENO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Firmado: Amílcar Cardoso.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaría.
e.9|10-Nº 6.759-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, se llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a JORGE FIGUEROA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaría.
e.9|10-Nº 6.760-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a CORNACHIONE MARIO ANTONIO JUAN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.913 (art. 29), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en csao de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaría.
e.9|10-Nº 6.761-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, se llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a ANTONIO ADAN ANNECHINI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Firmado: Amílcar E. Cardoso.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaría.
e.9|10-Nº 6.762-v.15|10|57

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, cítese por edictos, y por espacio de cinco días, al procesado MARIO GRANDOLI, para que comparezca a estar a derecho, por infracción a la Ley 11.386 (Art. 2º), bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Julio S. Soto, secretario.
e.9|10-Nº 6.763-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Nº 5, a car-

go del doctor Amílcar Cardoso, se emplaza por cinco días a ELIAS CHOMER, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.421|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.

e.4|10-Nº 6.589-v.10|10|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 414: "Alvarez, Benito, s|infrac. Decreto Ley 8521|56", a BENITO ALVAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomas A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — Tomas A. J. Bywitt, secretario.

e.7|10-Nº 6.728-v.18|11|57

Por disposición de S.S., el doctor Mario S. Rasso, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 6 de la Capital Federal, se emplaza, por el término de ley, en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a JUAN JOSE TROVATO.

Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría: Angel De Paola.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.1|10-Nº 6.629-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 308|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913", a RAMON CESAR PEREYRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.2|10-Nº 6.655-v.13|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 504 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ENRIQUE RAMON VERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal)

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.556-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503 s| Inf. Ley 12.913, Art. 29", a ALDO ALEJANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario

e.25|9-Nº 6.557-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 508 s|Inf. Ley 12.913", a ALFREDO HERIBERTO MEIGHORNER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.558-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 341 s|Inf. Art. 174, Inc. 5º del C. Penal". a TELMO ANZOATEGUI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.559-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 506 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a RUBEN NIEMCHIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.560-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 510 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a HILARIO MANUEL PODADERA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.561-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 509 s|Inf. Ley 12.913", a HOTARINO PICARELI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.562-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 501 s|Inf. Ley 12.913, Art. 29", a SAMUEL SPODEK, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será reclarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos ne lo Criminal).

Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.563-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 502, Subirana Juan Antonio Eduardo, Inf. Ley 12.913", a EDUARDO ANTONIO JUAN SUBIRANA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). —. Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.564-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 507, Romero Ibáñez León Jesús, s|inf. Ley 12.913, Art. 29" a JESUS LEON IBAÑEZ ROMERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.565-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 505, Nikolaus Arnoldo Mainhard, s|inf. art. 29, Ley 12.913", a ARNOLDO MAINHARD NIKOLAUS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.567-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 511, Gengros Alejandro, s|inf. Ley 12.913, Art. 29" a ALEJANDRO GENGROS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.566-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 512, Brandimarti Carlos Enrique s|inf. Ley 12.913, Art. 29", a ENRIQUE CARLOS BRANDIMARTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás Boywitt.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.568-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 551 por defraudación al Banco Industrial", a ELIAS CHALITA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|9-Nº 6.569-v.6|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 366|57, Inf. al Art. 29, Ley 12.913" a BENJAMIN CAÑERO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 de Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.421-v.30|10 57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 364|57, Inf. Art. 29, Ley 12.913", a HUBERTO LUIS DENIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal)

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.422-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal. Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 305|57 Inf. Art. 29 de Ley 12.913", a RODOLFO ANTONIO ALESSANDRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.423-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 333|57, Inf. Art. 29 de la Ley 12.913" a RICARDO BARBIERI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.424-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 282|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a MARGARITA HAYDEE ROLDAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.425-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 288|57, Inf. al D. L. 8.521|56", a EDUARDO FLORIAN SUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.426-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 219|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|57", a ALDO REGINO VILLAFAÑE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal)

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.427-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 287|57, Inf. al D. L. Nº 8.521|56", a JUAN PABLO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Angel De Paola. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1957. — Local del Juzgado: 5º piso sobre Tucumán y Talcahuano. — Angel De Paola, secretario.

e.19|9-Nº 6.428-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 296, Ruiz Elvia Magdalena, s|infrac Decreto-Ley 8.521|56, a ELVIA MAGDALENA RUIZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de [illegible] contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.18|9-Nº 6.403-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 284, Pastor Carlos Oscar s|infracción Decreto-Ley 8.521|56 a CARLOS OSCAR PASTOR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.18|9-Nº 6.404-v.29|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 204, Juárez Urbana, s|infrc. Decreto - Ley 8.521|56", a URBANA JUAREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.365-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 291, Ríos Eufemia, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a EUFENIA RIOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). —Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.366-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº. 270 Kesten Etelvina, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ETELVINA KESTEN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.367-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 194|57, Failde José M. s|infrac. al Decreto-Ley 8.521|56", a JOSE M. FAILDE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.368-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 224|57, Sequeira María R., s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a MARIA R. SEQUEIRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.369-v.28|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal; Doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 236 Moyano Blanca Rosa s|infracción Decreto-Ley 8.521|56", a BLANCA ROSA MOYANO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal), — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|9-Nº 6.372-v.28|10|57

Por disposición del señor Júez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 227|57, Berrutti, María Julia I., inf. Decreto-Ley 8521|56", a MARIA JULIA INOCENCIA BERRUTTI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.296-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 228|57, Bertolone, Emma Paulina, inf. Decreto-Ley 8521|56" a EMMA PAULINA BERTOLONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.297-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 231|57, Cardoso, Julia Nélida, inf. Decreto-Ley 8521|56", a JULIA NELIDA CARDOSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Angel De Paola. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.298-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 159|57, Zubiría, Carlos E., infracción Dec.-Ley 8521|56" a CARLOS E. ZUBIRIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.299-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 163|57, Aramburu, Francisco, infracción Dec.-Ley 8521|56", a FRANCISCO RAUL ARAMBURU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola. Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.300-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo interinamente del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Giménez, Julio César, inf. decreto ley 8.521|56", a JULIO CESAR GIMENEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.301-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso (interino), se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 162|56, Almaraz Francisco, infracción Dec. Ley 8521|56", a FRANCISCO ALMARAZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Angel De Paola.

Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, 5º piso

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.11|9-Nº 6.302-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 78 seguida por estafa y exacciones ilegales", a ALFREDO FRANCISCO MACHARGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|9-Nº 6.256-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381, Monje, José Albino - Inf. Dec. Ley número 8.521|56", a JOSE ALBINO MONJE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|9-Nº 6.257-v.21|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BALDOMERO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.4|10-Nº 6.679-v.15|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TITO ANTONIO MELIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro). — Buenos Aires, setpiembre 27 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.4|10-Nº 6.680-v.15|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO SEGUNDO CASTRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|10-Nº 6.639-v.12|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JULIO REGO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.26|9-Nº 6.585-v.7|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL JUAN LIPORACI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.26|9-Nº 6.586-v.7|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALVARO CACERES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.25|9-Nº 6.508-v.6|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LOIZZO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.19|9-Nº 6.429-v.30|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GARCIA de MELON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.11|9-Nº 6.273-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR di BENEDETTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|9-Nº 6.239-v.18|10|57

Núm. 3

Por disposicion del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a CASTILLO, JAVIER PEDRO a comparecer en la causa Nº 3.215 que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarario rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.8|10-Nº 6.733-v.14|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach se emplaza por 5 días a ALBERTO ALVAREZ a comparecer en la causa Nº 19.239 que se le sigle por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 18 de Sotiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.8|10-Nº 6.734-v.14|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaaz por 5 días a ENRIQUE BONAVENTURA, a comparecer en la causa Nº 18.885 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 1957. — Manuel C. Gallino secretario.

e.8|10-Nº 6.735-v.14|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ISIDORO DELFIN TELLO a comparecer en la causa Nº 19.293|57 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.8|10-Nº 6.736-v.14|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a YATARO TAMAKA a comparecer en la causa Nº 19.004 que se le sigue por hurto y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1957. — Manuel C. Gallino secretario.

e.8|10-Nº 6.737-v.14|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a SIMON LEON HUTTES, a comparecer en la causa Nº 19.004 que se le sigue por hurto y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 30 de eStiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.8|10-Nº 6.738-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza, a AJENOR CESAREO FERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.296, que se le instruye por infracción al artículo 135 del Código Penal, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 46, a cargo del Esc. Rafael Cullen Palacio de Justicia, Mayo 22 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.4|10-Nº 6.681-v.10|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, se cita, llama y emplaza a HUGO FERNANDEZ ALVAREZ, a estar a derecho, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, en la causa Nº 18.921, que se le sigue por los delitos de hurto y defraudaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, tercer piso, Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.

e.7|10-Nº 6.703-v.11|10|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL DUARTE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.7|10-Nº 6.704-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSEFINA HERMIDA de ALESSIO a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.7|10-Nº 6.705-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CIPRIANO SEGUNDO o ROBERTO SEGUNDO BRAVO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 49.431) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.7|10-Nº 6.706-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS SOTO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación Expte. Nº 29.721, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef secretario.

e.7|10-Nº 6.707-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CARMEN BULACIO a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.7|10-Nº 6.708-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA BARRIONUEVO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y desobediencia número 29.828, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.4|10-Nº 6.682-v.10|10|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAMON PIO CANO, procesado falsificación de documento y defraudación en la causa Nº 18.831, para que comparezca a estar a derecho en la causa que me dirijo, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.4|10-Nº 6.683-v.10|10|57

Núm. 6

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaba por cinco días á CELIA B. de MIRAGAYA procesada por infracción al Decreto Ley 4161|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 18.026, bajo apercibimiento de y.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.7|10-Nº 6.709-v.11|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a MARTIN EUGENIO ILLA y ELISA JULIA GARAVAGNO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 27 de septiembre de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.4|10-Nº 6.684-v.10|10|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ISAAC DAVID DRATEWCA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61, causa Nº 8.254. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9|10-Nº 6.751-v.15|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE RICARDO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 8.163.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.9|10-Nº 6.752-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE ROMERO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (art. 44 y 45) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Secretaría Nº 61, Causa Nº 8325. — Sixto Ovejero, secretario.

e.7|10-Nº 6.710-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MIGUEL JOSE BAIARDI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa número 8.442. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.7|10-Nº 6.711-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JULIO SUFOTINSKY, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documentos. Sumario Nº 3494, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.7|10-Nº 6.712-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DAVID FINKELSTEIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires 30 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.7|10-Nº 6.713-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a LEOPOLDO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 20.850, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1957. — Raúl Noailles, secretario.
e.7|10-Nº 6.714-v.11|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE LATZQUIER, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.254. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6446-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 1359. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.20|9-Nº 6.447-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ITALO GUIDETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8477. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6.448-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8415. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6.449-v.31|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.692, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 62. — Exp. Nº 8419. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.20|9-Nº 6.450-v.31|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOSE o ANGEL MARIA VALENTINI a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.323-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a a JULIO BENDANSON y OSCAR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.324-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JOHNY TOTH, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.725-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMANDA MARIA BONIFAZI, a comparecer en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62. — Buenos Aires 6 de setiembre de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.13|9-Nº 6.336-v.24|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAUL MIGUEL, OSCAR TRAICO y MIGUEL DRAGO, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957 — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|9-Nº 6.279-v.22|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALFREDO SAVOCA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|9-Nº 6.268-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO REPETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. — Nº 7.619.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|9-Nº 6.219-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a PINKUS SZCZABOWY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa número 8.186
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.6|9-Nº 6.220-v.17|10|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se notifica por el término de 5 días, del auto de sobreseimiento provisional en el sumario Nº 21.861 y a favor de FERNANDO UYA y SALA o FERNANDO VILA, por el delito de robo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Jorge Méndez Huergo secretario.
e.7|10-Nº 6.715-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a VICENTE DI BRICO, a comparecer en la causa Nº 21.269, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|10-Nº 6.116-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a EDELMIRA MARGARIÑO de ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 22.338, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 24 de septiembre de 1957. —
e.30|9-Nº 6.618-v.11|11|57

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE BOTTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de sustracción de documentos, falsificación de cheques y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1º de Octubre de 1957. — Héctor Orozco, secretario.
e.8|10-Nº 6.739-v.14|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan los procesados JUAN ANTONIO SEQUEYRA y MIGUEL MERINO AGUIRRE, a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos de hurto (causa Nº 21.894) y defraudación (causa Nº 21.172), respectivamente.
Secretaría.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.8|10-Nº 6.740-v.14|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, al doctor FRANCISCO FANDIÑO POSE, que en la querella que sigue a Héctor Guillermo María Savi a recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. Autos y vistos... y Considerando... Resuelvo: Sobreseer definitivamente en esta causa Nº 18.505 y respecto de Héctor Guillermo María Savi en orden a delito de quiebra fraudulenta que se le imputara, con la declaración a su favor de que la formación de la misma no le afecta en su buen nombre y honor (Arts. 434 y 437 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). Costas a la querella. Hágase saber, y oportunamente, comuníquese, practíquese el actuario una liquidación del sellado a reponer intimándose dicha reposición al querellante, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera en el plazo de cinco días, se le aplicará la multa del quintuplo que establece la Ley de Sellos; devuélvase el expediente agregado y archívese. — Firmado: Oscar Hermelo, Juez de Instrucción, ante mí Esteban Vergara, secretario". — Secretaría.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.8|10-Nº 6.741-v.10|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría número 68, a cargo del doctor Justo E. Rotojo se cita, llama y emplaza a MARTIN EUGENIO ILLA (acusado de infracción ley 12.962), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 24 de septiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|10-Nº 6.717-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría número 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a MANUEL LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 23.523), bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 27 de septiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|10-Nº 6.718-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría número 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a DORA ACCARDI de FAUDA (causa Nº 23.511 por defraudación), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 26 de septiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|10-Nº 6.719-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría número 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a EMILIO SANTIAGO MAQUIAVELLO (causa 22.828, por defraudación), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 26 de septiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|10-Nº 6.720-v.11|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la Secretaría Nº 67, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza a RAUL MIGUEL DE ROBLES (causa 23569, por defraudación), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, setiembre 25 de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|10-Nº 6.721-v.11|10|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a FRANCISCO ANTONIO HARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos.
Secretaría, 25 de setiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|10-Nº 6.722-v.11|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la Secretaría Nº 68, a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza a JOSE C. DI LAUDO (causa 22.515, por infracción artículo 292 Código Penal), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 30 de setiembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.7|10-Nº 6.723-v.11|10|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RODOLFO DIEGO MARTINEZ, procesado por el delito de defraudación reiterada, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.9|10-Nº 6.753-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS MOSQUERA, procesado por el delito de lesiones y violación de domicilio, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|10-Nº 6.754-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE JORGE ICHE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.7|10-Nº 6.724-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN J. ARADAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.30|9-Nº 6.632-v.11|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO DUNSTAN, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.3|9-Nº 6.174-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO BATALLA GOMEZ procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.3|9-Nº 6.176-v.14|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, secretaría Nº 103 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a ARMANDO REGALADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2639, que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Alejandro M. Molina, secretario.
e.4|10-Nº 6.697-v.10|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, secretaría 103 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR RENE RUIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2639, que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Alejandro M. Molina, secretario.
e.4|10-Nº 6.698-v.10|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo secretaría Nº 103, del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a MARCOS BARTHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2603, que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Horacio J. Venini, secretario.
e.4|10-Nº 6.699-v.10|10|57

"L"

Por orden señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado Letra "L", se cita y emplaza a SILVERIA IBARRA, por el término de cinco días, se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 109. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Juan B. Danuzzo Iturraspe secretario.
e.4|10-Nº 6.700-v.10|10|57

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL IGLESIAS, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Juzgado Correccional "N" - Lavalle 1638, Secretaría 113.
Cap. Federal, 1º de octubre de 1957. — Luis M. Costa, secretario.
e.7|10-Nº 6.725-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALICIA JULIA FLORES de SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638.
Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.7|10-Nº 6.726-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH GAINELLO de PINO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638.
Capital Federal, setiembre 30 de 1957. — José Finkelstein, secretario
e.7|10- Nº 6.727-v.18|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LUIS SACCA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, septiembre 27 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.4|10-Nº 6.596-v.15|11|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en MIRANDA y CERVANTES s|n. clasificado con la Partida Nº 283.397, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9300), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de Contribución Inmobiliaria del año 1946, que asciende a la cantidad de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal, José Raggio Nóbrega.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.764-v.15|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en VALLE Nº 830|36, clasificado con la Partida Nº 158.726, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9301), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, que asciende a la cantidad de pesos Cuatrocientos Cuarenta con setenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal José Raggio Nóbrega.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.765-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en MONTIEL y AV. DERQUI s|n., clasificado con la Partida Nº 76.079, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9303), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, que asciende a la cantidad de pesos Cuarenta y Seis con ochenta centavos, moneda nacional bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal José Raggio Nóbrega.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.766-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en M. DULCE y|n. RIO CUARTO 4795|9 clasificado con la Partida Nº 910.708, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Número 8.722), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946 que ascienda a la cantidad de pesos veintisiete con treinta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Edelmiro F. Abad. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.767-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en SANTO DOMINGO Nº 4220, clasificado con la Partida Nº 910.612, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 8.720), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, que asciende a la cantidad de pesos quince con sesenta centavos moneda nacional, bajo apercibimeinto de que si así no lol hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Edelmiro F. Abad. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.768-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en ROMERO Nº 1040, clasificado con la Partidaa Nº 910.718 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9232), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, que asciendo a la cantidad de pesos veintitrés con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Leandro N. Romero Escobar. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.769-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble sito en JURAMENTO Nº 5463, clasificado con la Partida Nº 350.952 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9302), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946 que asciende a la cantidad de pesos sesenta y siete con sesenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal José Raggio Nóbrega.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.770-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en RIO CUARTO Nº 4488|90, clasificado con la Partida Nº 910.686 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9305), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946 que asciende a la cantidad de pesos setenta y ocho moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. Cob. Fiscal José Raggio Nóbrega.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.771-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry, a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble E. OCHOA s|n. y RIO CUARTO Nº 4492, clasificado con la Partida Nº 910.687 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9298), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946 que asciende a la cantidad de pesos treinta y cinco con diez centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal José Raggio Nóbrega.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.772-v.15|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo, doctor Julio Alberto Dacharry a cargo del Juzgado Nº tres, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble E. OCHOA s|n. e IRIARTE Nº 4506, clasificado con la Partida Número 910.704, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 9299), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946 que asciende a la cantidad de pesos quince con sesenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiiscal José Raggio Nóbrega.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.9|10-Nº 6.773-v.15|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

El doctor Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del doctor Leandro Rodríguez Jáuregui, en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Ilse Hoffman, s|expropiación de un automóvil Opel", cita y emplaza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 13.264, por el término de cinco días, que se contarán a partir de la última publicación, a ILSE HOFFMAN o quien resulte propietario del automóvil marca Opel Cabriolet, modelo 1936 sedan dos puertas, motor seis cilindros Nº X. 1251, dos ruedas completas de auxilio, caja de herramientas, Serie 1807, K, llegado al puerto de la Capital a bordo del vapor "Alberto Dodero", el día 20 de julio de 1952, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con la intervención del señor Defensor oficial.

Buenos Aires, octubre 25 de 1956 — Leandro Rodríguez Jáuregui, secretario.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.113-v.10|10|57

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. César R. Verrier, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la última publicación del presente edicto a la firma ROSSI E HIJOS, para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1957. Jorge Ramón Pastor secretario.

e.8|10-Nº 6.749-v.14|10|57

Por disposición del Dr. César R. Verrier, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 3 de la Capital, secretaría a mi cargo, se ha resuelto citar a la razón social CANADIANS, S.R.L., por el término de cinco días, a contar de la última publicación del presente edicto, para que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Banco de la Nación Argentina contra Canadians, S.R.L., sobre cobros de pesos", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1957. — Agustín S. Roca, secretario

$ 200.— e.8|10-Nº 1.352-v.14|10|57

Núm. 4

El doctor José Sartorio, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial secretaría del doctor Leonardo Jorge Areal, en los autos: "GOBIERNO DE LA NACION c|CYCIEL MOEYKENS, s|expropiación de un automóvil", cita y emplaza por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 13.264, a quien resulte propietario de: un automóvil marca Willys (Jeep), modelo 1947, motor Nº J. 177622, cubiertas 600 x 16, una de auxilio, acoplado de dos ruedas, llegado al puerto de la Capital a bordo del vapor "Copacabana", el día 5 de septiembre de 1949, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con la intervención del señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, septiembre 25 de 1957. — Leonardo Jorge Areal, secretario.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.110-v.10|10|57

El doctor José Sartorio, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del doctor Leonardo Jorge Areal, en los autos caratulados "LA NACION c|JULES DE NEUMOLIN THEODORE, s|expropiación de un automóvil Mercury, motor Nº 99. A. 879976", cita y emplaza por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 13.264, a quien resulte propietario de: un automóvil marca Mercury, mod. 1946, 8 cilindros, motor Nº 99, A. 879976, cuatro puertas, una rueda de auxilio, medidas 760 x 15, llegado al Puerto de la Capital a bordo del vapor "Mongala" el día 26 de mayo de 1949, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley, bajo apercibimiento de proseguir el juicio, con la intervención del señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, agosto 30 de 19[illegible] — Leonardo Jorge Areal, secretario.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.112-v.10|10|57

El doctor José Sartorio, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del Dr. Leonardo Jorge Areal, en los autos caratulados: "GOBIERNO DE LA NACION c|TOLEDO RICA, s|expropiación de un automóvil marca Chevrolet, motor N [illegible] G. A. M. 193096", cita y emplaza por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 13.264, a quien resulte propietario de: un automóvil marca Chevrolet Styleline, sedan 4 puertas, 6 cilindros, modelo 1949, motor Nº G. A. M. 193096, con rueda de auxilio y caja de herramientas, un aparato de radio, un aparato de calefacción, fundas de esterilla, dos faros rompeniebla, 5 cubiertas medidas 670 x 15, encendedor de cigarrillos, llegado al Puerto de la Capital a bordo del vapor "[illegible]ruguay" el día 9 de mayo de 1950, a fin de que se presente a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de ley, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con la intervención del [illegible] defensor de ausentes.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Leonardo Jorge Areal, secretario.

$ 300.— e.4|10-Nº 1.111-v.10|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor José Sartorio, se cita, llama y emplaza a ALBERTO MIGUEL COSME BHARTE, para que dentro del término de quince días a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

e.23|9-Nº 6.506-v.11|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de nueve días a la firma "AGRIMBAU Y HERNANDEZ SOC. INDUSTRIAL, FORESTAL Y GANADERA" para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ordinario de pesos le ha iniciado el Gobierno Nacional por intermedio del Sr. Procurador Fiscal Federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de dar la correspondiente intervención al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — J. M. Oliva Vértiz, secretario.

e.8|10-Nº 6.750-v.18|10|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, se hace saber por cinco días que se declaró abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "TALLERES RODOLFO DIESEL, S.R.L.", habiéndose fijado fecha de reunión de acreedores para el día 28 de noviembre de 1957, a las 9 horas, debiendo aquéllos en el plazo de treinta días presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Manuel Angel Martín, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 688, 3er. piso, esc. 309. El síndico y los acreedores deberán concurrir a secretaría con anticipación de dos horas a la fijada a fin de que el primero proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con el art. 25 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.— e.4|10-Nº 1.036-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Juez de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 3, por la Secretaría Nº 7, se hace saber por quince días: Que de conformidad con lo establecido por el art. 27 de la ley 8.875, se convoca a Asamblea de Debenturistas de LA GESTORA S. A. I. A. y M. que se realizará el día 14 de Noviembre de 1957 a las 14 hs., en la sala de audiencia del Juzgado tratándose la siguiente orden del día: 1º Designación de Fideicomisario de la emisión de Debentures, resolviendo la Asamblea por la designación de uno o dos Fideicomisarios titulares y|o un titular y un suplente; 2º Designación de dos debenturistas para que firmen el acta. Los debentures se deberán depositar en Secretaría tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 750.— e.25|9-Nº 69.798-v.15|10|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del suscripto, en los autos caratulados: "GUTMAN, ADOLFO s| Convocatoria", se hace saber por el término de tres días que la junta de acreedores, que debía realizarse el día 13 de setiembre del corriente año, ha sido postergada para el día 22 de octubre de 1957, a las 16 horas. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.740.v.11|10|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6 del suscripto, en autos TRANSMAR, S. R. L. s|quiebra, hace saber por cinco días a los acreedores que se presentaron oportunamente y a los efectos que hubiere lugar, que ha ordenado la reconstrucción de los cuerpos primero, segundo y tercero de dichos autos. — Buenos Aires, septiembre 24 de mil novecientos cincuenta y siete. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.8|10-Nº 1.379-v.14|10|57

El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), hace saber por el término de cinco días al demandado don Adolfo Vázquez, en los autos "BARAJAS, FRANCISCO c/VAZQUEZ, ADOLFO, ordinario", que debe comparecer dentro de quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.289-v.11|10|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días que se ha designado como fecha de junta de acreedores la del día 14 de noviembre, a las 14 horas, para que se celebre la junta de "ROBIROSA OSCAR HERACLITO s|quiebra, habiéndose fijado el plazo de 20 días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico la señorita Esther Martínez. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 1.465-v.14|10|57

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, del suscripto, se hace saber por edictos por dos días, que en el juicio de quiebra de DIMITRI RAICOV o DIN MIL RAICOW, se han hecho las siguientes regulaciones de honorarios: Escribano Arturo Ambrosio Peruzzotti, cuatrocientos pesos; Síndico Marcelo Cañellas, dos mil; Liquidador Marcelo Cañellas, ochocientos; letrado patrocinante del acreedor peticionante, Dr. Horacio N. Castro Dassen, quinientos. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 80.— e.9|10-Nº 1.6?3.v.10|10|57

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, del Dr. Luis E. Camps, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En los autos "GRECO y ALARCON s| Convocatoria de Acreedores", S. S. proveyó: "Buenos Aires, Septiembre 26 de 1957. — Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el art. 13 y concordantes de la Ley de Quiebra, hágase saber a los acreedores de Greco y Alarcón Sociedad Colectiva, la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día 10 de noviembre de 1957 presenten al síndico que resulte sorteado en acto público, ante el Actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de diciem-

bre de 1957 a las 9 hs. con el número que asistiere... Señálase para notificaciones en Secretaría los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado... "Firmado: Horacio Duncan Parodi. Se hace saber también que por acto público del día dos de octubre de 1957 resultó desinsaculado el Contador Don Horacio Burgos, nombrándoselo Síndico en los presentes autos. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis E. Camps. secretario.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.705-v.15|10|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 15, se hace saber por dos días a FRANCISCA MUÑOZ de DEMICHELLI. que en el juicio ordinario que le ha seguido en rebeldía Ado, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha dictado la sentencia que en lo pertinente se transcribe: "Buenos Aires, setiembre dos de 1957. Y Vistos... y Considerando... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda, condenando en consecuencia a Francisca Muñoz de Demichelli, a pagar a "Ado, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dentro de los diez días de notificada de la presente, veintidós mil seiscientos cuarenta ($ 22.640) pesos moneda nacional, con más sus intereses a estilo de los que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos habituales a contar desde el once de marzo de 1955 (fs. 61) y las costas del juicio; 2º) Regulando los honorarios del Dr. Guillermo G. Ferrando, como letrado de "Ado - S.R.L." y como letrado apoderado de la misma, por sus trabajos profesionales de fs. 39 a 96 y 112 a 182, respectivamente, en mil ciento treinta y dos ($ 1.132) y dos mil setecientos cuarenta y un ($ 2.741) pesos (Arts. 2, 4, 8 y 10, Decreto 30.439, Ley 12.997 y 2 y 6, Ley 14.170). Ambas regulaciones practícanse sobre un cálculo básico del quince por ciento del monto de la condena. — Regúlanse, asimismo, los honorarios del calígrafo José Karothy, nombrado de oficio, por su pericia de fs. 173 a 177, en mil ochocientos ($ 1.800) pesos. — Todas estas regulaciones en concepto de costas a cargo de Francisca Muñoz de Demichelli... Horacio Duncan Parodi".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Luis E. Campos, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.715-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ALFIO GOMEZ, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que por defraudación se le sigue ante la Secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre dos de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.8|10-Nº 6.774-v.15|10|57

Por disposición del Dr. Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de La Plata, se cita por cinco días a partir de la última publicación del presente, a don SIMON EDUARDO ALVAREZ, para que dentro del término fijado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. Los autos se tramitan por la Secretaría Nº 9 a cargo del infrascripto.

La Plata, 26 de Setiembre de 1957. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.8|10-Nº 6.748-v.14|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a MAFALDA DORA DELFINO de DEBONO para que comparezca dentro del término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, al llamamiento judicial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que por el delito de malversación se le sigue ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, setiembre 27 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.4|10-Nº 6.702-v.10|10|57

Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a AMILCAR FORTUNATO DESIMONE para que comparezca al llamamiento judicial en el término de cinco días, que comenzará a contarse a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de defraudaciones reiteradas se le sigue por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, setiembre 26 de 1957. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.4|10-Nº 6.761-v.10|10 57

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1 de la Provincia, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CANTERO ABRAHAM solicita convocatoria de acreedores", se ha dispuesto prorrogar la audiencia de verificación de créditos para el día 18 de noviembre de 1957, a las 8 horas. — Formosa, 27 de setiembre de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.608-v.15|10|57

Ramón A. Montoya, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de la provincia, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUANA VERA de VACHE, sucesorio. — Formosa, setiembre 23 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.107-v.17|10|57

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la provincia de Formosa, doctor Juan B. Sanseerri, secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GIULIANI o GIULIANO. — Formosa, agosto 21 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 621-v.15|10|57

CHUBUT

El doctor Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ABELARDO LARA y doña MICAELA PARADA de LARA, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. — Esquel (Chubut), 6 de setiembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.038-v.17|10|57

El doctor Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO TRONCOSO, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. — Esquel (Chubut), 6 de setiembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.025-v.17|10|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ROSALES, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 25 de setiembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 571-v.15|10 57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO HUENTEMILLA, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 25 de setiembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.2|10-Nº 601-v.15|10|57

SANTA CRUZ

El Señor Juez Nacional Subrogante del Juzgado Nacional de la Provincia Santa Cruz, doctor Florencio E. Ferrara, secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Rodolfo Ernesto Witthaus, cita por el término de diez días a los herederos y acreedores de LUIS RIESTRA, cuyo juicio sucesorio tramita ante ese Juzgado y Secretaría.

Río Gallegos, 10 de Setiembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

e.8|10-Nº 6.746-v.21|10|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia, Provincia Santa Cruz, con asiento Río Gallegos, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MUÑOZ.

Río Gallegos, 30 de Setiembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.8|10-Nº 1.485-v.21|10|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL: Balbastro 2146, Camarones 4969/71 y Pieres 1546/48. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6 del Dr. José Farga, en los autos COVELLO de TARSIA ROSA su sucesión ab-intestato, se hace saber por el término de 8 días, que el martillero designado a propuesta de parte, señor Ricardo Avalos, subastará las propiedades pertenecientes a este juicio, de acuerdo a las siguientes condiciones: Casa Balbastro 2146, entre las de Carabobo y Lautaro, edificada en un terreno que mide según título 8m66 de frente al N. O., por 51m96 de fondo, lo que hace una superficie total de 450 mc. Base 2/3 partes de la tasación, $ 97.000 al contado. — Casa Camarones 4969/71 entre las de Bermúdez y Cervantes, edificada en un terreno que mide según título 8m66 de frente al S. E. 22m91 en el costado N. E., 22m97 en el costado S. O. o lo poco más a menos que resulte dentro de sus linderos. Base 2/3 partes de la tasación, $ 66.666.66 al contado. — Casa Pieres 1546/48, entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué, edificada en un terreno que mide 8m66 de frente al S. O., por 39m75. Base 2/3 partes de la tasación, $ 55.866.66 al contado. — Se hace constar que los contratos de locación que afectan a dichos inmuebles, se encuentran vencidos, y que las respectivas escrituras traslativas de dominio se otorgarán dentro de los 45 días de efectuada la venta y los saldos de precios se depositarán en autos una vez aprobado el remate. — Esta subasta se efectuará el viernes 18 de octubre, a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Se autoriza al martillero a percibir en cada caso, el 8 % de seña y el 3 % de comisión, en efectivo. — Ricardo Avalos, San Martín 555. — Secretaría Dr. José Farga. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 800.— e 7|10-Nº 1.272-v.16|10|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nac. en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días en autos "CHACUR DE CURA JOSEFINA c|MUSOLINO DOMINGO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor José Bersaggi, venderá en pública subasta el día 27 de octubre a las 18 hs. sobre la misma, una finca ubicada en Villa Domingo F. Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, calle Emilio Mitre Nº 457 entre las de Ricardo Gutiérrez y Juan Chassaing, edificada en los lotes designados en el plano respectivo con los Nº 24 y 25 de la manz. "L", compuestos en su totalidad por estar unidos de 17m33 de frente al Sud; por 40m94 en sus costados, lindando por su frente al S. con calle Emilio Mitre; en medio con la manz. "R", por el fondo con lote 18; por el E. con lote 26 y por el Oeste con lote 23. Base $ 71.900 m|n. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Inf. T. E. 78-3539. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.8|10-Nº 1.365-v.21|10|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "RIZZONE, RAIMUNDO c|FROIMOVICH SALOMON, s|cobro hipotecario" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 16 de octubre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Morón, Avenida Carlos F. Ratti 1758, edificada en lotes 42 y 43, fracción 13, parte otra fracción "A", midiendo el primero, 40m005 frente al N. E., 40 mts. contrafrente al S. O., por 105m19 fondo al N. O. y 105m78 al S. E., y el Nº 43, de 40m005 frente al N. E. 40 metros contrafrente al S. O. por 105m78 al N. O. y 105m38 al S. E. Venta ad corpus. Base $ 210.000.— m|n., al contado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 400.— e.2|10-Nº 629-v.15|10|57

Núm. 5

JUDICIAL: San Isidro, próximo a estación Martínez, Ricardo Gutiérrez esq. Pirovano 678, chalet edificado en terreno que mide 39m. de frente al N. E., 4m24 en ochava al E., 32m30 de frente la S. E., 35m30 en el costado N. O., 42m. costado S. O. Superficie 1.478,10 m. c. — Base $ 850.000. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, Secretaría del Dr. Juan R. Pichetto, a propuesta de parte, en los autos "GALEANO, LEONOR c/ STAUDT de LEBER, BARBARA HEDWIG ELISABETH s/ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 16 de octubre, a las 16, en Florida 239. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Nación — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.182-v.11|10|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16 del autorizante, hace saber por diez días que en autos "BOSSIO, ALBERTO y JOSEFINA GRAVANO de BOSSIO, s|sucesiones", los martilleros F. Antonucci e Hijo, a propuesta de parte, subastarán públicamente el día martes 22 de octubre, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, un terreno de isla denominada "El Pino", ubicada en la sección 1ª de Islas, jurisdicción del partido del Tigre, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 63 hectáreas, 56 áreas y 48 centiáreas, con todo lo en ella edificado, adherido y plantado al suelo. Lindando al N. con Celestino Cremer, al E. con Juan Delfeau, Celestino Cremer, por medio con el arroyo "El Toro", al S. con Santiago Duclos y al O. con José Macciolini y otros. Se entrega desocupada. Base $ 125.669.12 m|nal. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 1º octubre de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 500.— e.4|10-Nº 1.017-v.17|10|57

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría del doctor José M. Monclá, se hace saber por diez días que en autos "GONZALEZ, JORGE ALBERTO, s|insania", el martillero José H. Martínez Ferrer, rematará el día jueves 17 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local sito en la calle Tucumán Nº 1429, de la Capital Federal, la casa ubicada en la calle Rawson Nº 2234, entre las de Corrientes y Entre Ríos, de la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires). El inmueble (lote de la manzana A. quinta Nº 109), cuya superficie es de 398 m. 57 dm. y 65 centímetros cuadrados, mide 13,15 m. al N. E. por 30,31 m. de fondo y se halla a seis cuadras de la plaza Colón, a ocho del Bvard. Marítimo, Hotel Provincial y Casino y a cinco de la estación terminal de ómnibus. Zona residencial. Comodidades: sala, 3 habitaciones, dos baños, dos pequeñas habitaciones en el fondo, una de ellas en alto; cocina, garage, luz, agua, cloacas. Patio mosaico y fondo. Ocupada. Base $ 111.648.80 moneda nacional, pago al contado o mitad al contado y el resto en hipoteca con interés del 10 o|o anual y a uno o dos años de plazo, en cuyo último caso el escribano será designado de oficio. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, ambas al contado, en el acto del remate. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 800.— e.3|10-Nº 765-v.16|10|57

Núm. 9

JUDICIAL. — Desocupada. Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 27 del autorizante, hácese saber por 5 días que el martillero Félix Galimi, rematará la propiedad ubicada en Villa Klein, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, calle Aristóbulo del Valle 479, entre dos calles sin nombre, edificados en lotes 13 y 14 de la manzana 23, compuestos de 14,17 m. de frente S. O., lindando con A. del Valle por 16,72 de fondo, teniendo en su contrafrente 14,25 metros. Superficie total 237,59 m. c. Se hace saber que en virtud de la cláusula e) del contrato de mutuo hipotecario los deudores se han comprometido a entregar la casa desocupada. Al contado. Base $ 71.129.50 m|n. (retasada). El domingo 13 de octubre, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Autos SANSONETTI y otra c|HERMOSDI, FERNANDO SARMIENTO y otra, s|hipotecario. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.035-v.10|10|57

Núm. 11

JUDICIAL. — En Capilla del Señor. Chacra frente a la estación Arroyo de la Cruz, F.C.N.G.B. y a 4 kms. de la ruta nacional Nº 8; Cuartel 3º del Pdo. de Exaltación de la Cruz, Prov. de Bs. Aires. Según plano del Ingº E. Pastrana, al que se refieren sus títulos, está designada como el lote 1, que tiene una superficie total de 39 htcts. 88 ás. 62 cs. Se incluye en la venta alambrados perimetrales e interiores; un chalet; pileta de natación con motor "Wisconsin" y bomba centrífuga "Yaccuzzi"; tinglado - bar; garage, galpón, grupo electrógeno "Onan" de 2 1|2 H.P.; tambo con motor Fulwood Midget de 1|2 H. P. para fuerza de las ordeñadoras, molino con tanque y bebederos, parque, brete y corrales para vacunos, etc. Base $ 911.245,30 m|n. — El miércoles 16 de octubre a las 15 horas en Av. Libert. Gral. San Martín 750, Capital. — Orden del señor Juez interino, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 32, en el juicio "SOLANET OCAMPO, MARIA ADELA c|LASALLE REIXACH, DANIEL HUGO, s| ejecución hipotecaria". — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese durante 10 días. — En Buenos Aires, a los 20 días del mes de setiembre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 700.— e.2|10-Nº 539-v.15|10|57

Núm. 12

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría del autorizante, en los autos: DELUCHI LEVENE ALBERTO y PALAMIDESSI DANTE EZZIO CAMILO c/BATTISTUZZI NEREO, cobro de pesos, hácese saber por 5 días que el martillero Nicanor O. Cafferata, rematará el día domingo 20 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la misma, una finca ubicada en Olivos, Partido de Vicente López, calle Ramón B. Castro Nº 1179, entre las de Salta y Estrada, edificada en los lotes 8c. y 8d., que miden cada uno 10 mts. de frente, igual medida en su contrafrente y 34,55 mts. en sus respectivos costados, con una superficie total de 691 m2. — Base $ 180.000.00 m/l. al contado. Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, tres octubre de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.258-v.11|10|57

Núm. 13

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, hácese saber por diez días que en autos "SOCIEDAD PEDRO y ANTONIO LANUSSE c/PRADERE ANTONIO OSCAR s/ejecutivo", el martillero Miguel Oscar Di Luca, a propuesta de parte, subastará públicamente, el domingo 20 de octubre de 1957, a las 11 horas, sobre los mismos, los lotes de terreno Nº 16, 17, 18 y 19 de la manzana A, de la quinta Nº 15, de la Ciudad de Balcarce, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, que miden: Lote 16: 47 mts. de frente N. O., 4,24 mts. en la ochava, 7 mts. de frente N. E., 50 mts. de fondo S. E. y 10 mts. al S. O., y superficie de 495,50 m. c., lindando: N. E. calle sin nombre en medio, con la manzana C, S. E. con lote 17, S. O. con fondos lote 15, N. O. con más terreno de la quinta 15 calle en medio. — Lotes 17, 18 y 19 unidos: 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo y superficie de 500 m. c., cada lote, lindando: el lote 17, N. E. calle en medio sin nombre, con manzana C, S. E. el lote 18, S. O. fondos del 14, N. O. lote 16. — El lote 18 linda: N. E. calle sin nombre en medio con manzana C, S. E. lote 19, S. O. fondos lote 13 y N. O. lote 17. — Lote 19: N. E. calle sin nombre en medio con manzana C, S. E. lote 20, S. O. fondos lote 20. N. E. fondos lote 12 y N. O. lote 18. — Base: m$n. 10.260 al contado. — 8 % de seña y a cuenta de precio. 3 % de comisión. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 900.— e.7|10-Nº 1.224-v.18|10|57

Núm. 15

Orden señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar (Juzgado 15), Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A. c|TOSI REMO S. y otros s|indem. perjuicios" consistente en transmisor y receptor radio, el 17 de Octubre 1957 a las 14 en Quirno Costa 545. Sin base, comisión 10 o|o y al contado. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1957. — Arístides L. F. Rolando secretario.

$ 90.— e 9|10-Nº 1.594-v.11|10|57

JUDICIAL: El Juez Nacional, Dr. Agus. M. Villar, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 45), hace saber por cinco días que en autos "MUÑO ELBERGER MARCOS c/ FEBINIL, S. R. L.

s/ejecución hipotecaria", ha dispuesto el remate del inmueble sito en Remedios de Escalada de San Martín 3047/49, entre Argerich y Helguera, edificado sobre tres lotes que miden según títulos, en conjunto, por su frente al Sud E. m.28.68 al N. E. m.58.18 al S. O. m.58.21 y de contrafrente al N. O. m.28.82. que realizará el martillero don Enrique Scornik a propuesta de parte, en sus oficinas calle Moreno 490, Capital, el día 18 de octubre, a las 14 h. — Se hace constar que el edificio es apto para industria y reconoce tres hipotecas, una de $ 600.000 y otra de $ 200.000 m/n., ambas vencidas, y otra de $ 400.000 m/n. que es la que ejecuta en autos. — Base: $ 1.200.000 m/n. al contado. — Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 300.— e.7|10-Nº 1.238-v.11|10|57

Núm. 16

JUDICIAL. — En Florida, Arenales 1920 casa edificada en terreno que m de 8m66 por 27m66. Base $ 90,084. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría del Escribano Ricardo Ballestero Barruti, a propuesta de parte, en los autos "ZAMBONI, MARIA ELENA c| GARCIA, HERMINIO y otra s|ejecución hipotecaria". Rematarán el miércoles 23 de Octubre a las 16 en Florida 239. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, Octubre tres de 1957. 8 días Boletín Oficial y La Razón. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 240.— e.9|10-Nº 1.600-v.18|10|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, Secretaría del autorizante, Dr. Jorge P. Funes Lastra, se hace saber por diez días, que el martillero Carlos Yeregui, procederá a subastar sobre la misma la finca, ubicada en la calle Coronel Apolinario Figueroa Nº 1160, el domingo 20 de octubre, a las 16 horas, con la base de $ 115.000, en los autos caratulados: "SORHOUET ANTONIO y CARLOS FELIX s/ sucesión ab-intestato GALOTO de SORHOUET CLEMENTINA ELVIRA s/ testamentaría". Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 400.— e.7|10-Nº 1.319-v.18|10|57

Núm. 18

JUDICIAL: Campo en Santiago del Estero, Dept. Moreno. Mide 5.990 m. al N. y al S.; 3.584,08m. costado E. y O. Superficie 2.146 hás. 86 ás. 39 cs. 2.000 cm2. Base $ 31.474,52. — Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, a propuesta de parte, en los autos "VILLAFAÑE NORIEGA, MARCOS ADOLFO c/CREMADES, PEDRO DAMIAN, cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 30 de octubre, a las 16 en Florida 239. 8% seña, 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — 10 días Boletín Oficial y Clarín. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 400. —e.7|10-Nº 1.214-v.18|10|57

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría de D. Enrique B. Leguizamón, hácese saber por diez días que en los autos BORZONE DE FAITA Da. LIA AMELIA, su Testamentaría, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 23 de Octubre a las 16 horas en su hall calle Reconquista 513, la propiedad calle Lavalle 769, que mide: 9m20 de frente por 58 metros de fondo. Superficie 533,60 m. c. Ocupada por el Cine París. Base $ 6.382.453.32 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires Octubre 2 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 300.— e.9|10-Nº 1.656-v.22|10|57

JUDICIAL. — Centenera 540|42. Propiedad, parte desocupada, edificada en terreno de 8,66 m. de frente al Oeste, 58,88 m. en costado Sud, 57,49 m. en su lado Norte y 8,49 m. en contrafrente. Base $ 300.000. Remataré el domingo 13 de octubre, a las 16 horas, sobre la misma, por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, en autos "CAMAGNI, PABLO, su sucesión", que tramita por ante secretaría Nº 57. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. Escrituras por ante escribano don Miguel A. Rudolfo. Publíquese 5 días. Informes y prospectos en mis oficinas. Enrique C. Brinkmann, Moreno 1441, 38-1875-7647. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.093-v.10|10|57

Núm. 20

JUDICIAL.—El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael Martín Demaría, Secretaría Nº 58, hace saber por el término de diez días que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Plata, Dr. Abdon Bravo Almonacid a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 2 en los autos "LAREDO, JOSE o JOSE RAMON, SUCESION", el martillero José Bubello, subastará públicamente el domingo 20 de octubre de 1957 a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad de la calle Capdevila 2972 entre Mar Chiquita y Congreso, edificada en el lote 20 de la manzana T, mide 8,66 mts. de frente al N. E. por 17,44 mts. de fondo en el N. O. y 17.42 mts. en el S. E. Base $ 60.000.— al contado. Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, Octubre 4 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 500.— e.9|10-Nº 1.636-v.22|10|57

Por disposición del señor Juez, doctor Rafael Demaría, secretaría Dr. Horacio Liberti, se hace saber por 10 días, en el Boletín Oficial y La Prensa, que en el juicio sucesorio de don PEDRO LUIS MACK, han sido designados los martilleros Astoul Bonorino y Cía. para proceder a la venta en pública subasta de 3 fracciones de terreno con todo lo clavado y adherido al suelo, ubicadas en el Partido de Pilar, entre Garín y Tortuguitas, señaladas con las letras A-B-C, debiendo venderse las fracciones A-B en un solo block, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sean $ 382.638,80 y la fracción C, con la base de $ 55.537,52, pagaderos 10 % de seña en el acto del remate y 3 % de comisión, 30 % al darse la posesión, 30 % a 6 meses y 30 % a un año con 9% de interés, debiendo escriturarse ante el escribano que se designará. El remate se efectuará el veintiocho de octubre, a las 15 horas, en el salón de venta de los martilleros, Florida 461, donde pueden solicitarse los planos detallados. Astoul Bonorino y Cía. — Buenos Aires octubre 4 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 500.— e.8|10-Nº 1.393-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría del autorizante se hace saber por 7 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., venderán en pública subasta, la propiedad calle Tandil 4405 esq. Moreto, edificada en terreno que mide 11m26 de frente al S. E.; por 18m48 en su otro frente al N. E., por 18m23 en su costado S. O., y 11m26 en el del N. O., corresponde al lote 29, manzana "A" Venta ordenada en autos "LAMELA PEREZ FRANCISCO y otro c|MIRARCHI SANTIAGO NICODEMO ROQUE s|ejec. hip. El martes 15 de octubre a las 15 horas en Lavalle 425. Base $ 80.466.65. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires a 25 de septiembre de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 280.— e.2|10-Nº 651-v.10|10|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, se hace saber por 10 días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., rematarán el miércoles 16 de octubre, a las 15 horas, en Av. Libertador Gral. San Martín 750, Capital, en el juicio "BINNING, GUILLERMO COCKBURN, s|test.", dos propiedades a saber: Petit-Hotel, Juez Estrada 2746 entre Tagle y Sevilla, Barrio Palermo Chico, Capital Federal, edificada en terreno que según título está formado por los lotes 16 y 17 que miden respectivamente: lote 16, 8.49 mts. de frente al N. E., 7,85 mts. en arco al Este y 3,91 mts. al S. E., lindando con la calle Juez Estrada; 25,34 mts. al Sud, lindando con el lote 17 y 23,75 mts. al N. O. lindando con el lote 15. El lote 17 mide 8,66 mts. de frente al E. S. E. lindando con la calle Juez Estrada, 34 mts. en el lado Sud, lindando con el lote 18, 25,34 mts. al Norte, lindando con el lote 16 y 12,25 mts. al N. O., lindando con parte de los lotes 15 y 31. — Los dos lotes tienen en conjunto una superficie de 506 mts. cs. 75 dms. cs. Petit Hotel construído con buenos materiales y frente símil piedra, compuesto de planta baja, entrepiso y piso alto, consta de: living, comedor, escritorio, toilette, office, cocina y garage en planta baja, hall, 2 habitaciones, baño y despensa en el entrepiso y 3 dormitorios, 2 baños, cuarto de plancha y de baúles y terraza en planta alta. Subsuelo con máquina para calefacción. — Base $ 1.350.000.— m|n., al contado. — Se visita con tarjeta. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. D.G.I. Nº 31.385|1. Chalet, Tucumán 3076 entre Alvarado y Avellaneda, Mar del Plata; edificado en terreno que según título mide 10,39 mts. de frente al N. O., por 20,79 mts. de fondo o sean 216 mts. cs., 81 dms. cs. Construcción de material con frente de piedra, con techo de tejas españolas con cumbrera a dos aguas y en parte de chapa de fibrocemento. Consta de jardín al frente y fondo, porch, living comedor con chimenea, 4 habitaciones, cocina, garage y dependencias. — Base $ 125.000.— m|n., al contado. Se visita con tarjeta. Inscripto el dominio bajo el Nº 2549 del Reg. de Gral. Pueyrredón, año 1947. Exigiremos 8 o|o como seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional Nº 27311|50. — En Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 1957, por ante mí el secretario autorizante. — Honorario Liberti, secretario.

$ 1.200.— e. 2|10-Nº 540-v.15|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Atilio J. Dossola, se hace saber por tres días que ha sido designado martillero don Victorio Alejandro Seghesio, en autos: "MAYER ENRIQUE RAUL c|SIMONELLI PASCUAL s| ejecución prendaria", para que proceda al remate de un combinado de mesa, radio y tocadiscos marca Occidental, Nº 7158, modelo D5, de cinco válvulas, corriente alternada, nuevo, con base de tres mil ochenta pesos moneda nacional, en el local de calle Esperanza 937, el día 16 de octubre de 1957, a las dieciséis horas. Comisión 10 %. Venta al contado. — Buenos Aires 1º de octubre de 1957. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 120.— e.8|10-Nº 1.388-v.10|10|57

Núm. 3

El doctor Francisco E. Doris, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, hace saber por tres días, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el 17 de octubre de 1957, a las 14 horas, en Quirno Costa Nº 545, un aparador y una araña de bronce, en autos "DAVID NATALIO MUCHENIK c|JUAN ANTONIO GARCIA s|ejecutivo".

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.593-v.11|10|57

Núm. 20

JUDICIAL. — En Ramos Mejía Norte: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino P. Guaita, se hace saber por 5 días en los autos: "BIANCHI CARLOS E. y otro c|HEPE INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. R. L., ordinario". que el martillero Juan Antonio Canali venderá, en pública subasta, sobre el mismo, el 20 de octubre, a las 17 horas, un terreno ubicado en Ramos Mejía Norte, Caseros, Part. de San Martín, lote 4, manzana N, calle Carhué, entre Frugoni y 3 de Febrero. Superf. 200 m2. Base $ 5.866,66 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Reconquista 341, 2º piso, T. E. 31-4949.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.048-v.10|10|57

Núm. 24

JUDICIAL. — El 25 de octubre, a las 16 horas, en Humberto I, Nº 2244, remataré de acuerdo al siguiente edicto: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por el término de 3 días, que en los autos MADEX ARGENTINA S. A. I. y C. contra CHINI RAFAEL B. s|ejec. prendaria, ha sido designado a propuesta de partes el martillero Juan Alpañés, domiciliado en Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en subasta pública una máquina de coser a pedal, industria argentina, familiar, modelo 15/53, marca "Flecha" Nº 4625, en exhibición en Humberto I Nº 2244, venta que efectuará al contado, con la base de $ 5.156,25, importe del crédito garantizado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.8|10-Nº 1.116-v.10|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 4|10 al 8|10|57.

JUDICIAL. — El día 25 de octubre, a las 16 horas, en Humberto I. Nº 2244, remataré de acuerdo al siguiente edicto: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por el término de 3 días, que en los autos MADEX ARGENTINA S. A. I. y C. contra DOMINGUEZ ANGEL y otro, s|ejec. prendaria, ha sido designado a propuesta de partes el martillero Juan Alpañés, con domicilio en la calle Olleros 3566, T. E. 54-0642, para vender en subasta pública una máquinas de coser familiar de tres gavetas, a pedal, industria argentina, modelo 15|53, marca "Madex" Nº 3337, que se exhibe en Humberto I, Nº 2244, venta que efectuará al contado, con la base de $ 5.018,75, importe del crédito garantizado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.8|10-Nº 1.118-v.10|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 4|10 al 8|10|57.

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, hace saber por tres días, que el Bco. Municipal de la Ciudad de Bs. Aires, rematará el 17 de octubre de 1957 a las 14 horas, en Quirno Costa Nº 545, una máquina de coser "Singer" y una radio "Philips", en autos "GROISMAN CLARA c|BONADEO PEDRO EUGENIO y otra s|ejecutivo.

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.582-v.11|10|57

Núm. 30

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, en autos "BUSTELO ARMANDO ZOILO c| ATALAYA S. R. L. s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Servando García Casabal rematará: una dobladora de chapa marca Lovezzano Bedetti y Cía., sin numeración visible. — El viernes 11 de octubre, a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base. Al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 60.— e.9|10-Nº 1.662-v.10|10|57

Núm. 33

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, hácese saber por dos días, en los autos ETCHART MARTA y otras c| VIVONA DOMINGO F. S. y otros, que el martillero J. Carlos de Salas, rematará el día 13 de octubre, a las 16 horas, en la calle Libertador General San Martín 16508, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires: 1 heladera vitrina 3 puertas, eléctrica, General Electric, con equipo refrigerador completo, funcionando, 11239, tipo 21 CB, con motor eléctrico acoplado; 2 estufas a kerosene "Flamex", funcionando, 70 sillas tapizadas en cuero; 20 mesas tipo bar; 2 mesas con ruedas con tres estantes; 3 lámparas de pie, rotas; 1 mostrador de arrime de 3.50 x 1.30; 54 sillas para jardín varios colores; 10 mesas redondas de madera 1 metro de diámetro; 8 mesas redondas de 0.65 de diámetro; 1 mám. para portátil de madera de 2 x 2; un ventilador "Ime" de pie, 4 palas tamaño grande; una estantería de madera 3.50 por 2.50 con 15 estantes; una mesa de arrime con mármol grande con 2 estantes; una cocina "Orbis", 4 hornallas a supergás; una mesa de arrime con 2 cajones y dos estantes; 2 cascos bronce con escudo nacional; 3 parlantes, dos grandes y uno chico; 3 aparatos de cristal para hacer café; un juego de te de cerámica; un extractor de aire eléctrico 3 palas; 2 reflectores; una mesa 1.80 por 1 con patas tijera; una mesa 0,70 por 0,50 con un estante; un biombo de tres cuerpos de 1.80 por 0.55 cada hoja: un reloj eléctrico "Emeta"; 4 bancos de bar alto; 6 mesas de bridge; un cuadro 49 por 65 reproducción; un cuadro 1 XE mapa mundi; un chispero para hogar y pala; 3 cortinas de tela estampada; un farol de hierro forjado; 2 bancos de madera averiados; un escritorio con dos cajones 0.55 x 0.95; una araña de bronce 9 luces; una lámpara de pie 1.80; 3 sillones tapizados en cuerina verde. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — R. de Avella Victorica, secretario.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.641-v.10|10|57

Núm. 36

JUDICIAL. — Por orden del doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36 de la Capital, autos BRUNO de CIUCCI MARIA BRIGIDA s|sucesión Se rematará el día 19 de octubre de 1957, en el lugar, a las 16,30 horas, una casa desocupada, en la calle Sánchez de Bustamante Nº 1434, Capital. Base $ 80.000.— m|n. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en el acto. — Remata Horacio C. Landi, Uruguay Nº 560, escritorio 106.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1957. Mario H Lynch, secretario.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.561-v.15|10|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, hace saber por tres días, que Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el 17 de octubre de 1957, a las 14 horas, en Quirno Costa Nº 545, una bicicleta marca "Minerva", en autos "VALEIJE y CIA. S. R. L. c| GANGER VLADIMIR s|ejec. prendaria".

Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.601-v.11|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Orden señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Dr. Néstor Panelo (Letra "N"), Secretaría autorizante, se hace saber por dos días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "GIL COUTO ANGEL y otros, infrac. Ley 4097", consistente en combinado ... Lucero", el 17 Octubre 1957, a las 14 en Q. Costa 545. Sin base, comisión 10 o|o y al contado. — Buenos Aires, Septiembre de 1957. — Raúl E. Arana, prosecretario.

$ 60.— e.9|10-Nº 1.602-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Abelardo F. Rossi, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 2, y Secretaría Nº 5 del autorizante, en autos: "AMADEO L. BUONOCORE S. R. L. c| JUAN IGNACIO GALLI, s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Miguel Pincemin rematará: Una heladera eléctrica, marca "Saccol", mostrador, de 4 puertas, de 3 m. x 0,80 m., número 9947, Serie W, con motor marca "Diehl", de 1/2 HP, con base $ 13.000. Una caja registradora, marca "National", modelo standard, Nº R-10067-BB 949(3) R&S-E, con base $ 12.000. Una conservadora, marca "Siam", modelo standard, Nº 6793, de seis tubos, motor marca "Diehl", de 1/2 HP, Nº 33737, con base de $ 16.000. — El miércoles 16 de octubre a las 17 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.663-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, a cargo del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, designado en autos: "FERRARIS ALBERTO ENRIQUE c|PERE ATILIO OSVALDO s|ejecución prendaria", rematará en la calle Virrey Melo 2125, el día 16 de octubre de 1957, a las 18 horas, un camion marca "White", modelo 1947, con motor número de fabricación J. X. D. 1.347.162, de 120 C. V., con patente de la Capital Federal Nº 723.126 del año 1955, de 7 toneladas de capacidad y un semirremolque Fruehauf, modelo 1947, Nº Cab. 01. de 7 toneladas de capacidad, con patente de la Capital Federal Nº 885.480, del año 1955. Sin base, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 120.— e.8|10-Nº 1.405-v.10|10|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8, del doctor Guillermo Mansilla, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "C.A.R.P.E. - JULIO A. RUIZ Y CIA., contra BIANCONI AMABLE y otro, sobre ejecución prendaria", procederá a la venta, en pública subasta, al contado y al mejor postor, de un grupo electrógeno compuesto de motor Diesel, marca Steyr, de fabricación austríaca, modelo WD-213, de 30 C.V., Nº 21300192, de dos cilindros, cuatro tiempos, refrigerado por agua con radiador y arranque eléctrico, directamente acoplado a un alternador marca El Circuito, de fabrica-

ción nacional, Nº 7036, para corriente alternada 220/380 voltios, 50 ciclos, 20 K.V.A., 1.500 r.p.m., ambos montados sobre base de hierro, formando unidad y con un tablero de control metálico para amurar, con regulador automático de tensión, y una batería de acumuladores para 12 voltios. Tablero marca Berto, de fabricación nacional, Nº 597, con la base del 50 o|o de la deuda, o sean $ 50.000 m|n., en el local calle Chacabuco Nº 896, el día 25 de octubre de 1957, a las 10 horas. Comisión, a cargo del comprador: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 4 de mil novecientos cincuenta y siete. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 210.— e.9|10-Nº 1.716-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, a cargo del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio designado en autos: "DELLA NAVE ROMULO c|MARTIN ENRIQUE s|Ejecución prendaria", rematará en la calle Esperanza 937, el día 16 de octubre de 1957, a las 15 horas, un torno revólver de 32 mm. de pasaje de barra en la pinza, de 12 velocidades progresivas, retardo instantáneo, torre horizontal agujereada para seis porta-herramientas, motor acoplado de 2 H.P., marca "Stvbe", Nº 25.481, 3 x 220|380 v. con sus accesorios completos. — Marca del torno "R. Della Nave y Cía.", Nº 1.018, de Ind. Arg., y para uso industrial. — Base pesos 31.999,92 m|n. al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Luis H. Díaz y Guillermo Mansilla, secretarios.

$ 120.— e.8|10-Nº 1.406-v.10|10|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor, Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría a cargo del autorizante se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio designado en autos "FERRARIS ALBERTO ENRIQUE c|SANLER JOSE s|Ejecución prendaria", rematará en la calle Esperanza 937, el día 16 de octubre de 1957, a las 16 horas, un televisor marca "Admiral", modelo 17D12 Serie 2991534, con garantía de fábrica 08032 en perfecto estado de funcionamiento. — Con base $ 13.740,00 m|n. al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Luis H. Díaz y Guillermo Mansilla secretarios.

$ 120.— e.8|10-Nº 1.404-v.10|10|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, en autos: "R. ANSALDI Y CIA. S.R.L. c|PACINO JUAN, s|Ejecuc. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Nicolás Alberto Pelleriti, rematará: Una máquina sierra sinfín de hierro fundido, marca "Ruben", mesa inclinable de 700 x 700 mm., sobre rulemanes, Nº 218, el día 19 de octubre a las 11 hs., en Rivadavia 11057, donde se exhibe. — Base, al contado y en efectivo $ 5.115. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 20. —e.8|10-Nº 1.413-v.10|10|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Abelardo F. Rossi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "VASALLO, JUAN contra DENTI, FRANCISCO, s|ejecución prendaria", procederá a la venta, en pública subasta, al contado y al mejor postor, de un automóvil, marca "Packard" modelo año 1942, usado, carrocería convertible, motor Nº E. 500055, con patente de la Capital Federal Nº 101586, con la base del 50 o|o de lo adeudado, o sean pesos 11.100 m|n., en el local calle Acassuso 6284, el día 26 de octubre, a las 10 horas. Comisión, a cargo del comprador: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 4 de mil novecientos cincuenta y siete. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.9|10-Nº 1.718-v.11|10|57

JUDICIAL: Torno revólver "Schuchard" torno F.A.P. italiano, balancín automático "Schuchard", balancín automático "S. Weinstein", otro idem. limadora eléctrica "Exelsior", agujereadora "Percherón", soldadora a punto holandesa, fresadora "Wecheco", guillotina "Bosco", balancines a mano, báscula y juegos de matrices para piezas de ventiladores y motores etc. de útiles del ramo electromecánico. — Rematará el martillero don Carlos Barcia el martes 15 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Juan José Biedma Nº 1068, sin base, seña 30 % y comisión 10 % en efectivo y en el acto del remate. — Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 interinamente a su cargo Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría autorizante del Esc. Adolfo J. Serra. — Autos de quiebra: "TALLERES TRIAS ELECTROMECANICA INDUSTRIAL de CARLOS SILVA". — Edictos por 3 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 180.— e.8|10-Nº 1.366-v.10|10|57

Núm. 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que el día 24 de octubre de 1957 a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 2741, donde se exhibe, el martillero Sr. Gerardo Priuli procederá a subastar un camión usado marca Volvo, modelo año 1938, de 80 c.v., motor Nº 64305, con chapa patente de la provincia de Buenos Aires Nº 124-788, tipo volcador. Base: Veintitrés mil pesos moneda nacional, al contado; ordenado en autos: RICAMAN S.A. contra "ROSARIO DOMINGO SALOMONE y otros su ejecución prendaria". — Comisión 10 %, seña 30 % en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 180.— e.8|10-Nº 1.466-v.10|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés secretaría del autorizante número diez y siete, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto: Que el martillero Carlos Yeregui, el día martes 15 de octubre de 1957, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle 25 de Mayo 311, rematará los bienes pertenecientes a los autos: "VDA. de DONZELLI E HIJOS", su quiebra, que son los siguientes: Una finca en la calle Acoyte Nº 715|717|719, la finca del Nº 715 esta compuesta: Casa de planta baja, 3 habitaciones, comedor diario pieza de servicio, cocina y baño; la del Nº 717: pasillo para entrar a los 4 departamentos, dos en planta baja y dos en planta alta, compuestos de 3 habitaciones, baño, cocina, pieza y baño de servicio; la del Nº 719, casa en lo alto al frente, compuesta de hall, dos salitas al frente, dos dormitorios, baño, comedor diario pieza y baño de servicio y terraza. Otra finca en la calle Billinghurst 460|462: Nº 460, planta baja, dos salitas a la calle, dos dormitorios, vestíbulo, comedor, baño y patio, la del Nº 462, altos, 2 salitas al frente, dos habitaciones, comedor baño, cocina y terraza y otra finca en Rancul, Provincia de La Pampa (casa quinta Villa Jardón) Nº 17 con 220 metros costado Norte y Sud y 318 metros Este y Oeste, superficie total 74 áreas, 400 metros cubiertos con casa habitación compuesta de cocina, comedor, corredor, dormitorio escritorio y otro dormitorio, todo en material de primera calidad, con luz eléctrica en todas las habitaciones, Teléfono Nº 19, lavadero para vehículos, fosa para engrase, molino y tanque australiano, aljibe y surtidor de nafta, galpón (taller mecánico de 9 metros por 14 metros, construcción de primera. Otro galpón depósito de 9 mts. por 15 mts., tanque subterráneo de 4.000 litros con bomba reloj instalación de luz eléctrica y cargador de 12 v., toda la quinta está rodeada de alambre tejido, rodeando la casa habitación, hay un cuadro con hermosa plantación. — Sin base. Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 600.— e.7|10-Nº 1.290-v.11|10|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 24

El Juez Nacional del Trabajo a cargo del Juzgado Nº 24, hace saber por dos días en los autos caratulados "POLLICINO SALVADOR c|CARTELLONE SALVADOR, s|despido", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará sin base y al mejor postor una mezcladora mat. const. Rex 10|5; una trituradora de cascote Mereghi c|mot. eléc. 4HP; un montacarga ACEC c|mot. doc. actualmente existentes en Emilio Castro 7650, el día 18 de octubre próximo a las 16,30 en Esmeralda 660, Sala 1. Informes en piso 4º (T. E. 35-4684). — Buenos Aires, Octubre 2 de 1957. — Enrique R. Cárrega.

$ 60.— e.9|10-Nº 1.551-v.10|10|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

FORMOSA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia doctor Ramón A. Montoya, secretaría Armin F. Gaite, se hace saber por tres días que el martillero público don José Godo, rematará el día 13 de octubre de 1957, a las 9 horas, en su escritorio de calle Belgrano 582, de esta Ciudad, un combinado marca Nargal de siete lámparas, ambas corrientes, una balanza Bianchi legítima para quince kilos, una vitrina, once divisiones, una báscula marca Mandrile, capacidad 500 kilos, remate ordenado en autos. OROVICH ELIAS c|EVARISTO LUIS LLERENA, por cobro ejecutivo de pesos. Expte. Nº 298. Exhorto Nº 78. Año 1957. — Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Formosa, 1º de octubre de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 120.— e.9|10-Nº 1.688-v.11|10|57

Por disposición del señor Juez de Paz de la Ciudad de Clorinda, don Wáshington Echeverría, se hace saber por dos días, que el martillero público don José Godo, rematará el día 13 de octubre de 1957, a las 11 horas, en su escritorio de calle Belgrano 582 de la Ciudad de Formosa, 15 sombreros de paño para hombre y 2 trajes tropical para hombre. Remate ordenado en autos: "LAGUNA ANTONIO c|BELISA JACOBO s|ejecutivo" (exhorto). — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Clorinda, junio.. de 1957. — Wáshington Echeverría.

$ 60.— e.9|10-Nº 1.691-v.10|10|57

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de 1ra Instancia a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días que en autos: "FISCO NACIONAL contra la Sucesión de ALEJANDRO CANO, por cobro de pesos provenientes de pastaje (Expte. 1012, iniciado el 20 de noviembre de 1926), el martillero Vicente A. Salemi, rematará el sábado 26 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la oficina de la calle Belgrano 714, tres fracciones de terreno en manzana Nº 139 solar C, plano oficial de la Ciudad de Formosa, un lote de 15 metros de frente sobre Napoleón Uriburu y 50 metros de fondo, iguales contrafrentes, superficie total 750 metros2, y dos lotes de 12,50 metros de frente sobre Luis Jorge Fontana, or 35 mts. de fondo de iguales contrafrentes superficie total 437,50 metros2 c|u. Sin base, al contado y al mejor postor Comisión 3 o|o a cargo del comprador.

Formosa, octubre 2 de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 400.— e.9|10-Nº 1.587-v.18|10|57

NEUQUEN

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado número 2, de Neuquén, secretaría del infrascripto, se hace saber por cinco días que en el exhorto librado por el doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS SANNA y Cía. Ltda. S. A. contra JOSE ROSENFELD, sobre ejecución prendaria", ha sido designado martillero público el señor Héctor Loyola para que proceda a vender en pública subasta, al contado y al mejor postor y con la base de diecinueve mil ochocientos treinta y dos pesos con cuarenta centavos moneda nacional, una heladera comercial, eléctrica, refrigerada, de 1.790 m3. de capacidad interior, marca Sanna, modelo "A-64", número 64.071, completamente equipada. El martillero designado queda facultado para percibir el 10 o|o de comisión a cargo del o los compradores. El remate deberá ser realizado el día 11 de octubre próximo, a las 12 horas, en la localidad de Neuquén, capital. — Neuquén, 17 de setiembre de 1957. — Rodolfo Buteler, secretario.

$ 350.— e.4|10-Nº 950-v.10|10|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

"A P E R L O"
Primera Fábrica Argentina de Cintas y Segmentos para Frenos y Discos de Embrague
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de octubre de 1957, a la hora diez, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento "D", de esta Capital, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondienta al VI ejercicio social, empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1956;

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.9|10-Nº 1.674-v.15|10|57

"A G R O M A T I R"
Sociedad Anónima, Agropecuaria e Inmobiliaria
Nº 6700

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en el local social de la sociedad, en la calle Lavalle Nº 1833.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1957;

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;

3º Autorización al Directorio para donar dos hectáreas aproximadamente destinadas a dos puestos camineros en el Partido de General Pinto, Provincia de Buenos Aires;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 1.685-v.15|10|57

A. C. I. PRO.
Crédito Unico de Villa del Parque, S. A.
Nogoyá 3150, piso 1º, Esc. D.
T. E. 53-8712, Buenos Aires
Registro 6078

5ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Art. 18 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de A. C. I. PRO., Crédito Unico de Villa del Parque, S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Asociación Vecinal de Villa del Parque, sita en la calle Baigorria 3373, el 25 de octubre de 1957, a las 21 horas, con el fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio social vencido el 30 de junio próximo pasado;

2º Elección de dos directores titulares. Elección de tres directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Modificación de los estatutos sociales, aumento del capital autorizado de m$n. 1.000.000 a m$n. 5.000.000;

4º Plan de financiación nuevos créditos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 3 octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 18 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 550.— e.9|10-Nº 1.677-v.15|10|57

A N T A R T I D A
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1957, a las 18 horas, en su local de la calle Lavalle 655, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al período cerrado al 30 de junio de 1957;

2º Remuneración al Director con función administrativa (Art. 25, Inc. B de los estatutos) y gastos de representación de la presidencia;

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 16 del estatuto);

4º Elección de directores titulares y tres suplentes;

5º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.738-v.15|10|57

ARRECIFES
S. A. Com., Ind., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Bolívar 391, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Aprobación de las remuneraciones a miembros del Directorio con funciones de administración.

3º Remoción de las funciones asignadas por el Directorio al señor vicepresidente.

4º Fijación del número y elección de directores titulares.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.635-v.15|10|57

ARIZIO, S. A. — C. I. F. I. A. G.
Nº Registro 6.000 N.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día viernes 25 de octubre de 1957, a las 19 y 30 horas, en la calle Florida Nº 365, 1º piso, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio financiero de esta sociedad cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Francisco Arizio, quien ha renunciado.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 1.533-v.15|10|57

AUTOLINE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
(Registro Nº 1471)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el lunes 28 de octubre de 1957, a las 17 y 30 horas, en el local Herrera Nº 475, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los directores Sres. Exequiel A. Feigin, Luis Feigin, Oreste N. Guglielmetti y Pedro Pablo Orsi. Los tres primeros terminan su mandato y el Sr. Pedro P. Orsi renunció. Elección de tres directores suplentes por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1957|1958.

3º Designación de secretario y dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 500. — e.8|10-Nº 1.446-v.14|10|57

ALBATROS
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre

de 1957, a las 17 horas en el local de la calle Reconquista 657, 4º piso, Capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos, así como síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos los señores accionistas para poder concurrir deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad 3 días antes de la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 350. — e.8|10-Nº 1.445-v.14|10|57

AGRUPACION MUTUAL EMPLEADOS DE GOLF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 28 del corriente, a las 15 horas, en el Hindú Club, en Don Torcuato, F. C. N. G. Belgrano, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e inventario correspondientes al XXº ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.

2º Informe de la comisión fiscalizadora.

3º Designación de una junta escrutadora compuesta por no menos de tres socios.

4º Elección de autoridades:

a) Elección de seis vocales por un período de dos años en reemplazo de los señores Antonio Cerrella, León Cosentino, Valentín Cuerda, Francisco García Ordáz, José Serra y Héctor J. Zanetti, que terminan su mandato.

b) Elección de cuatro vocales suplentes, por un período de un año, en reemplazo de los señores Ramón D. Saraque, que pasó a integrar el consejo directivo, Alfredo Maffre, Carlos Ansaldo y Lucio F. A. Baccino.

5º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con lo prescripto en el art. 41 del estatuto, la asamblea quedará constituída con el número de socios presentes, media hora después de la fijada en el aviso de convocatoria. — Víctor Mariñas, Prosecretario.

$ 30. — e.8|10-Nº 1.477-v.10|10|57

ARMOTOR

S.A. Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

21 de octubre de 1957. A las 17 horas Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al quinto ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1957 a las 17 horas, en el local social Bogotá 284, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general, inventarios, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación de la remuneración del síndico.

3º Designación de dos directores titulares por tres años.

4º Designación de dos directores suplentes por un año.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del estatuto social, acerca del depósito anticipado de las acciones.

Buenos Aires, 1º octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.7|10-Nº 1.130-v.11|10|57

AIRCOM S.A.

Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 15 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso, 9º, escritorio 94 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares por terminación de mandato de los actuales.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 19º de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones

$ 350 — e.7|10-Nº 1.157-v.11|10|57

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS

Sociedad Anónima Ganadera e Industrial

Av. Roque Sáenz Peña Nº 615 - Capital

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre en curso a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 615, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de un director síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. —

$ 300.— e.7|10-Nº 1.140-v.11|10|57

ASOCIACION CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA

"HAVAT ISRAEL"

Serrano 69 - Capital

Buenos Aires, octubre de 1957.

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre del corriente, en nuestra sede social, Serrano 69, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Consideración del balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario general practicado al 30 de setiembre de 1957, e informe de los revisores de cuentas.

4º Elección parcial de los miembros de la C.D. que terminan su mandato a saber: 1 presidente por dos años, 1 tesorero por dos años, 1 prosecretario por 2 año, 1 vocal titular por 3 años 2 vocales, suplentes por dos años y 1 revisor de cuentas por 2 años.

5º Aumento de la cuota social a consideración de la asamblea.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.

Esperando su puntual asistencia, le saludan, La Comisión Directiva.

$ 300.— e.7|10-Nº 1.190-v.11|10|57

AMPARO

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1957, a las 10.30 en el local de la Compañía, calle San Martín 536, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse conforme lo establece el artículo 12º del estatuto social.

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un período de un año, hasta la próxima asamblea general ordinaria.

4º Consideración de asignaciones especiales a los miembros del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para poder formar parte de la asamblea de accionistas deberán depositar en la caja social, hasta tres día antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados del depósito bancario de ellas.

$ 450.— e.7|10-Nº 1.315.v.11|10|57

AZETA

S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera Distribución, Importación y Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1957, a las 9 y 30 horas, en nuestro local social sito en la calle Reconquista 575, 7º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de 3 directores titulares, de 1 síndico y de 1 síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.178.v.11|10|57

Asociación Israelita Argentina

EL ARBOL DE LA VIDA (Eitz Hajaim)

Julián Alvarez 745 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

La asociación del epígrafe tiene el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 27 de octubre de 1957, a las 16 horas, en nuestra sede, calle Julián Alvarez 745, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

3º Memoria del presidente.

4º Balance general, cuadro de gastos y recursos, inventario general, practicado al 30 de septiembre de 1957. Informe de los revisores de cuentas.

5º Proclamación de 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 tesorero, 2 vocales titulares, 1 vocal suplente, 1 revisor de cuentas y 1 administrador de culto por 2 años, 1 protesorero por 1 año, por fallecimiento.

Buenos Aires, octubre de 1957. — Esperando su puntual asistencia le saludan atte.

Predro Jeifetz, presidente. — Esaias Einstos, secretario.

Nota: Las elecciones tendrán lugar el mismo día domingo 27 de octubre, de 10 a 16 horas, en forma continua, terminada las elecciones se comenzará con la asamblea general ordinaria.

$ 350.— e.7|10-Nº 1.251-v.11|10|57

ARBIZU

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 1957, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 800, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1957. Aprobación de la distribución de utilidades.

2º Remuneración de directores, (Art. 17 estatutos sociales).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.193.v.11|10|57

"A P E L E S"

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 14 horas, en el local calle Crespo Nº 2759, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 5º de los estatutos convirtiendo a $ 100 el valor nominal unitario de las acciones de la sociedad, conforme con el punto 8º de las normas de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y modificación del actual capital suscripto y realizado de cifra impar en $ 50 para hacer factible su realización;

2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.279-v.11|10|57

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Se comunica a los asociados que habiendo resuelto el H. Directorio del Banco Municipal la subasta del Campo de Deportes de Vicente López, la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, resolvió convocar a los asociados a una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de octubre de 1957 a las 19.30 horas, a efectuarse en una de las salas de remate de Departamento de Ventas del Banco (Esmeralda 660), para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a la H. asamblea sobre esta cuestión y recabar de la misma, dada su importancia, la actitud que deberá asumir la Comisión Directiva ante el H. Directorio del banco.

2º Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos. — Marcelo G. Videla, presidente. — Roberto C. Mazzoni, secretario.

Nota: Art. 73 de los estatutos. — Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. En caso de no completarse dicho número pasada media hora después de la fijada en la convocatoria se sesionará con el número de socios presentes.

$ 80.— e.2|10-Nº 547-v.15|10|57

A M A T

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social de Av. J. A. Roca 710, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º — Fijación del número de directores y su elección.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.007-v.10|10|57

A R G O S

Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1957, a las 10.30 horas, en la sede de la Compañía, calle Sarmiento Nº 767, quinto piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Establecer la remuneración del presidente, directores y síndico (Art. 17 de los Estatutos).

3º De acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.

5º Conforme a lo prescripto por el Art. 15, inc. d) in fine, aprobación de la asignación dispuesta por acta Nº 113 fecha 12 de julio de 1956.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

NOTA: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la compañía o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha indicada para la reunión.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.350.— e.25|9-Nº 69.684-v.15|10-57

"B"

BADARACCO, S. A.

Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Nro. 5.318

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1957, a las 19 horas, en San Martín 575, 1º C.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 8 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.617.v.15|10|57

BLANCH HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local sito en Alsina 637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 16 de los estatutos.

$ 250.— e.9|10-Nº 1.621.v.15|10|57

BODEGAS EL CHAMPAGNE

S. A. Com. e Ind.

Registro Nº 5.871

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1957, a las 14.30 horas, en la sede de la sociedad, Cangallo 315, 2º piso, Escs. 34 y 35, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones por aplicación del artículo 13, incisos a) y k) de los estatutos sociales,

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes, con aplicación de los artículos 10 y 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.536.v.15|10|57

BORACCHIA INMOBILIARIA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1957 a las 16.30 horas, en el local social de la calle Sarmiento Nº 412, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.

2º Remuneración de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.9|10-Nº 1.697-v.15|10|57

B. I. V. A. S. A.

Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General S. A.

Hipólito Yrigoyen Nº 2576 - Buenos Aires

Registro Nº 5.462

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Octubre de 1957, a las 11 y 30 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.418-v.14|10|57.

BENVENUTO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hipólito Yrigoyen Nº 2576 - Buenos Aires

Registro Nº 3143

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Octubre de 1957, a las doce horas en Cangallo Nº 466, piso 4º.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1957.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.389.v.14|10|57

BACIGALUPO CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede de la Sociedad 25 de Mayo 460, 6º piso, de esta Capital, para el día 19 de Octubre de 1957, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los artículos cuarto, quinto y décimo de los Estatutos de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 36 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.513-v.14|10|57

BACIGALUPO CIA. LTDA.

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede de la Sociedad, 25 de Mayo 460 6º Piso, de esta Capital, para el día 19 de Octubre de 1957, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 52º Ejercicio Social, terminado el 30 de Junio de 1957.

2º Consideración de la forma y condiciones de pago de dividendo.

3º Aprobación de las remuneraciones

acordadas al Presidente y Director Delegado, de conformidad con los Arts. 20 y 17 del Estatuto.

4º Elección de tres Directores Titulares y Suplentes por terminación de mandatos.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 36 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.8|10-Nº 1.512-v.14|10|57

BERGDOLT HNOS.
Mercantil e Inmobiliaria, S. A.
Registro Nº 4.290
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1957, a las 15 horas en Avda. de Mayo 1370, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de los documentos referidos en el el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio ppdo.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 150.— e.4|10-Nº 1.043-v.10|10|57

BRALCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial - Comercial - Financiera

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 1957, a las 17 horas, en la sede legal calle Bartolomé Mitre 1747, 2º piso, Capital, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes por renovación total del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la sociedad o en su defecto presentar el resguardo o recibo que justifique su depósito en alguna institución bancaria, hasta dos días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 300.— e.4|10-Nº 1.047-v.10|10|57

BOLSARPIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957 a las 10 horas en el local de la sociedad, San Martín Nº 627, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio último.

2º Nombramiento de directores por el término de un año (artículo 9º) y síndicos (art. 13º).

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.4|10-Nº 1.105-v.10|10|57

"C"

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 2º piso, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de 1957, a las 9.30 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.

2º Consideración de las retribuciones abonadas a los directores que ocupan cargos.

3º Determinación del número de miembros titulares que compondrán el nuevo Directorio y su designación.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 11 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.585.v.15|10|57

CASIMIRO POLLEDO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1957, a las 19 horas, en su local social, calle Alsina 2934, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al trigésimo noveno ejercicio, terminado el 30 de junio último.

2º Elección de dos directores suplentes por el término de tres años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 29 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.595.v.15|10|57

CASA EIBAR
Inmob., Ind., Com. y Financiera S. A.

Convoca Asamblea General Ordinaria accionistas, 31|10|57 19 hs. Florida 328, Capital. Tratar: dos accionistas firmar acta. Consideración documentos art. 347 Cód. de Com. Remuneración directores y síndico. Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.736-v.15|10|57

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino, Comercial de Aguas Gaseosas y Anexos, S. A.
Registro 4.086
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1957, a las 10 horas, en su local social, Boyacá 1367, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de la junta escrutadora, de acuerdo a lo expresado en el artículo 10º del estatuto.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de vicepresidente, tesorero y vocal 2º por dos años, vocal 1º (por renuncia) por un año, y dos vocales suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 1.652.v.15|10|57

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social Galería Güemes, edificio Supervielle, escritorio 213, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo sexto ejercicio vencido el 30 de junio de 1957 y aplicación de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores que tendrán a su cargo la administración de la sociedad durante el 17º ejercicio y elección de los que faltaren para completar ese número por el término de dos años.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.647.v.15|10|57

"COBAIRES"
S. A. Comercial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Suipacha Nº 419, el día 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 10º ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Aprobación de los honorarios del síndico por el ejercicio anterior y fijación de los del presente.

4º Elección de directores por un año.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 1.564.v.15|10|57

CALEFONES HEINEKEN S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local social. Av. Córdoba 643, 3er. piso, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio terminado al 30 de Junio de 1957.

2º Distribución de utilidades de dicho ejercicio.

3º Consideración de las gestiones realizadas para extender los negocios al Uruguay.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.721-v.15|10|57

CIA. TEXTIL DEL PLATA
Sociedad Anónima
Hilandería de Algodón y Schappe de Rayón
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que autorizará el acta de la Asamblea (Art. 30 de los estatutos sociales).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1957.

3º Aprobación de las remuneraciones a Directores (art. 20 de los estatutos sociales).

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 13 de los Estatutos) por haber terminado todos sus mandatos y elección de los mismos por 2 año.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (Art. 21 de los estatutos sociales).

6º Aumento del capital autorizado de cinco millones a quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (art. 6º de los estatutos).

7º Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. — El Directorio.

Nota: Para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por ó menos al señalado para la reunión. (Art. 27 de los estatutos sociales).

$ 500.— e.9|10-Nº 1.708-v.15|10|57

CONTER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1957 a las 17 horas en el local social de la calle Sarmiento 669, sexto piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.8|10-Nº 1.372-v.14|10|57

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES DEL OESTE
S. A. Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 16ª Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, 15 horas, calle Rivadavia 3599 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas firmar acta de asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al 16 ejercicio 30 de junio de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores por dos años.

5º Aumento del capital social y valor de las acciones.

6º Autorizar al directorio para promover la reforma.

Para tener acceso a la asamblea hay que depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 400. — e.8|10-Nº 1.495-v.14|10|57

C. A. F. I. M.
Cía. Argentina Fabril Inmobiliaria y Mercantil S. A. Representaciones Mandatos y Administraciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957 a las 15,30 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen Nº 546, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea es necesario depositar en secretaría las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. Por resolución del directorio.

$ 450. — e.8|10-Nº 1.488-v.14|10|57

CORLUM, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Pedro de Mendoza 2365.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección del Directorio y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.7|10.Nº 1.188.v.11|10|57

"CIPOLANDE"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el 28 de octubre de 1957, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio financiero fenecido el 30 de junio de 1957;

2º Elección de dos directores por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 122, 2º piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.7|10-Nº 1.278-v.11|10|57

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SACARINA, S. A.
Industrial y Comercial
N. 6.867
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social, calle Solís 227, 2º piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revisión de lo resuelto por la asamblea general extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 1956.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.7|10-Nº 1.170.v.11|10|57

COFINDUS S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Independencia 1924 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el viernes 18 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Independencia 1924, planta baja, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio del año 1957

2º Elección de un director, en reemplazo del fallecido, don Enrique A. Uriarte Gondra, para completar el mandato período hasta Asamblea General Ordinaria año 1959.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijación de honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 1.206-v.11|10|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1957, a las 9 y 30 horas, en la sede social, calle San Martín 473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 79º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elegir cuatro directores por el término de dos años y síndico titular y suplente por un año.

3º Aprobar la remuneración de la Comisión Especial (Art. 12º de los estatutos).

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán solicitar su entrada para asistir a la asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión.

$ 300.— e.7|10-Nº 1.205-v. 11|10|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín 473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 92º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elegir tres directores por el término de dos años y síndico titular y suplente por un año.

3º Aprobar la remuneración de la Comisión Especial (Art. 16º de los estatutos) y fijar la retribución del síndico (Art. 28º de los estatutos).

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán solicitar su entrada para asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión.

$ 400.— e.7|10-Nº 1.203-v.11|10|57

C. I. D. O.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de octubre de 1957, a las 19 horas, en nuestra sede social, calle Baigorria 3067, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea.

2) Aprobación y ratificación de todos los actos realizados por el Directorio durante el período de formación de la sociedad.

3) Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

4) Elección de presidente, dos directores titulares, dos directores suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente, todos por dos años excepto el síndico que lo será, por un año.

5) Facultar al Directorio para que resuelva la emisión de dos series de acciones ordinarias de un voto, mediante capitalización de la Reserva de Previsión, hasta la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, distribuyendo una acción liberada por cada dos en circulación. — El Directorio.

$ 400.— e.7|10-Nº 1.240-v.11|10|57

COSEMAR, S.A C.I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1957 a las 18,30 horas, en la sede social calle Alsina 1132 de esta Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración de los directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar sus títulos o un certificado bancario de sus depósitos, en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. (Artículo 12 de los estatutos).

$ 350.— e.7|10-Nº 1.383-v.11|10|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo Nº 564, 3er. piso, el 18 de octubre próximo, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 30º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957 y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 921-v.10|10|57

C. I. F.
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social calle Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1957.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.102-v.10|10|57

COMPAÑIA WILBUR ELLIS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, el 30 de octubre de 1957, a las 15 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957, e informe del síndico

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneraciones de directores y síndico.

4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 999-v.10|10|57

CRUZ DEL NORTE
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial
San Martín 50, 7º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 3.077
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 16 de octubre de 1957 a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de junio de 1957.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.109-v.10|10|57

"D"

DOMINGO DE ZORZI, SOC. ANON.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la sede social, Esmeralda 875, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º y sus concordantes del Código de Comercio, con valor al 30 de junio de 1957 e informe del síndico respecto de los mismos.

2º Aplicación del art. 19 de los estatutos sobre distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores titulares por un año, conforme al art. 9º de los estatutos.

4º Aplicación del art. 12 sobre nombramiento del síndico titular.

5º Reformas estatutarias.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea se requiere el depósito de las acciones que exige el art. 16 de los Estatutos.

$ 700.— e.9|10-Nº 1.543-v.22|10|57

DATES & HUNT
S. A. Sudamericana de Construcciones
(Registro Nº 2.790
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 16 horas, en San Martín 232, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Renovación total del Directorio y síndico titular y suplente por período estatutario.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.328-v.14|10|57

DYSAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A LA DECIMACUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para Octubre 31, a las 19 horas en Sarmiento 1117, a efectos de:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 14º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.

4º Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 250.— e.8|10-Nº 1.480-v.14|10|57

"E"

ESTANCIA OTOTEL - AIKE, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, tercer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.9|10-Nº 1.556-v.15|10|57

EL AVISADOR MERCANTIL, S. A.
Nro. de registro 1.840
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al XXXVº ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.717-v.15|10|57

ELIAS MOOS S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 252, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y de la distribución de utilidades del ejercicio.

2º Consideración y aprobación del uso de facultades conferidas por los artículos trece y veintisiete de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular por un año y de síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 1.656-v.15|10|57

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1957, a la hora 12, en la sede de la sociedad, calle Cafayate Nº 626, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, conforme lo establece el artículo 8º del estatuto.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cinco directores titulares por dos años.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

$ 300.— e.9|10-Nº 1.627-v.15|10|57

"ESVECO"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.358-v.14|10|57

EMERAND S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en los artículos 16 y 17 de los estatutos sociales, se convocará a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Castelli 89, piso 4, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de directores y síndico.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 1º ejercicio finalzado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de los directores titulares, según el número que determine la asamblea, por el término de un año.

4º Elección de dos directores suplentes por el término de 1 año.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

6º Aumento de capital, emisión de m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias tipo A de cinco votos cada una.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 17 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 500.— e.8|10-Nº 1.437-v.14|10|57

ESTANCIAS MARTONA Soc. Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Estancias Martona S. A. "E. M. S. A.", a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 28 de octubre de 1957, a las 12 horas, en el local social, Avenida Entre Ríos Nº 2084, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Nota: En cumplimiento del art. 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, Avenida Entre Ríos Nº 2084, Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.8|10-Nº 1.443-v.14|10|57

ENRIQUE M. PIERES SOC. ANONIMA
Comercial, Industrial y Mandataria
Nº de Registro 1262
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1957, a las 18 horas, en nuestro local social calle Las Heras 1745, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957 (período en formación).

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de la gestión del primer Directorio provisional designado por acta constitutiva del 2 de octubre de 1956.

4º Elección de los directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de designados en acta constitutiva.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.8|10-Nº 1.424-v.14|10|57

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO - GANADERO "EL ARAUCANO"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad en el artículo 12, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 1957 a las 16 horas, en el local social Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 917, 3º piso, Departamento "T", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Síndico Titular.

4º Nombramiento de tres Directores en reemplazo del Dr. Federico D. Quinteros y Señores Félix Pellegrini y Carlos Fernández y Fernández, que terminan su mandato y nombramiento de dos directores suplentes.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 450.— e.8|10-Nº 1.484-v.14|10|57

EL CIMARRON
S. A. Agrícola Ganadera
Nº Registro: 3749
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Av. Julio A. Roca 610, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro directores titulares, por dos años.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.399-v.14|10|57

Establecimientos Metalúrgicos PIAZZA HERMANOS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Zavaleta 190, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico (artículos 15, 17 y 22).

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número y elección de directores titulares y cuatro suplentes por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.8|10-Nº 1.519-v.14|10|57

ESTANCIA GLENCROSS
S. A. Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.435-v.14|10|57

EDITORIAL ARGENTINA ARISTIDES QUILLET S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957 a las 11 horas en el local Uruguay 1037, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1956-1957 e informe del síndico respecto a los mismos.

2º Consideración de la memoria del directorio relativo a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de las utilidades y retribución a los señores directores y síndico.

4º Fijación del número de directores suplentes y durante el ejercicio 1957-1958 y elección de suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.

$ 400.— e.8|10-Nº 1.376-v.14|10|57

E C S A L
Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1957 a las dieciséis horas en el local de Avda. Córdoba 1332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la indicada.

$ 350.— e.7|10-Nº 1.201-v.11|10|57

E C S A L
Industrial, Rural e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1957 a las dieciséis horas, en el local de Avda. Córdoba 1332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los arts. 6 y 8 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.202-v.11|10|57

ETAM
S. A. Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.093

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1957, a las 9.30 horas, en Cabildo 555, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Retribución al Directorio y empleados superiores y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — El Directorio.

$ 600.— e.7|10-Nº 1.148.v.25|10|57

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste", S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín Nº 575, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957, y distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle San Martín 575: hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|10-Nº 1.068-v.24|10|57

ELECTROCLOR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1957, a las 11, en su local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.090-v.10|10|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 68º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de las utilidades conforme al artículo 36º de los Estatutos y pronunciamiento de la Asamblea sobre las nuevas reservas creadas y refuerzos de las existentes.

4º Elección de:

Cinco directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Andrés Iribarne, Juan J. Colombo Berra, Carlos Mignaquy, Adalberto Krieger Vasena —que renunció— y Rogelio R. Gamba cuyos mandatos terminan.

Tres directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Aristóbulo T. Machado, Pablo E. Coudannes y Jorge Mignaquy, cuyos mandatos terminan.

Un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, en reemplazo del doctor Gastón P. A. Barrenecha y doctor Ernesto Malaccorto; respectivamente, cuyos mandatos terminan.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.

$ 1.710.— e.19|9-Nº 68.935-v.10|10|57

"EL COMERCIO"
Compañía de Seguros a Prima Fija
Registro Nº 238

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú Nº 53, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Aumento del capital actual de la Sociedad de $ 8.000.000 m|legal suscripto y realizado a $ 10.000.000 m|legal con la pertinente integración de la Reserva Legal.

Aprobándose el aumento de $ 2.000.000 m|legal, se hará mediante la emisión de dos series de $ 1.000.000 m|legal, cada una, que corresponden a la numeración 10 y 11ª — Cada serie será de 10.000 acciones nominativas de $ 100 m|legal cada una. La emisión de las acciones y la integración de la Reserva Legal, se efectuará una vez cumplidos los requisitos legales y estatutarios.

3º Esta emisión de $ 2.000.000 m|legal será integrada capitalizando las Reservas Facultativas de la Sociedad de acuerdo al artículo 5º de los Estatutos, como así también será tomado de las mismas el importe necesario para el correspondiente aumento de la Reserva Legal.

Las acciones correspondientes a esta emisión serán distribuidas a prorrata entre los actuales accionistas y las fracciones de acciones serán liquidadas de conformidad con las disposiciones de la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea se requiere que el accionista haya depositado en la Caja de la Compañía sus acciones o el certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que ella se realice.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1957. — Carlos A. Mignacco, Gerente.

$ 1.710.— e.19|9-Nº 68.934-v.10|10|57

"F"

FRIGORIFICO LA NELIDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4548

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las diez horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957, y aplicación de las utilidades de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

2º Remuneración del síndico, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos.

3º Número de directores que deberá formar el Directorio durante los ejercicios 1957|58 y 1958|59, según el artículo 10 de los estatutos.

4º Elección de los nuevos directores.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.9|10-Nº 1.588-v.15|10|57

FRIGORIFICO LA PAMPA S. A.
(Nro. 4603)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avenida Pedro de Mendoza 347, el día 24 de octubre de 1957, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimotercer ejercicio de nuestra sociedad, que comprende desde el 1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957. — Aprobar u observar los mencionados documentos.

2º Aprobar u observar la distribución de las utilidades propuestas por el Directorio. — Emisión de dieciocho series de acciones por v$n. 9.000.000, en el caso de aprobarse dicha distribución. Fecha de pago del dividendo que se acuerde.

3º Remuneración de los directores gerentes, tesorero y vocal (artículos 22 y 33 de los estatutos).

4º Remuneración del síndico (artículo 29 de los estatutos)

5º Designación por el presidente de dos acciones para constituir la comisión escrutadora y para suscribir el acta de la asamblea (artículo 39 de los estatutos)

6º Elección de tres titulares y cinco suplentes para el Directorio, como asimismo del síndico titular y su suplente.

$ 450.— e.9|10-Nº 1.610-v.15|10|57

FLORIO Y COMPAÑIA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 19 horas, en las oficinas sociales Av. Juan B. Justo Nº 965 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de los directores y síndicos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1957.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de 3 directores suplentes, por tres años.

4º Elección, de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.8|10-Nº 1.350-v.14|10|57

FRANCISCO FERREIRA S. A.
C. C. I. y F.
Empresa Constructora
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1957, a las 8 horas en Salvador María del Carril 2562, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes por tres años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 21 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.361-v.14|10|57

FADERYC S. A.
Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Tucumán 1436, 5º piso, el día 31 de octubre de 1957, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del Directorio de la sindicatura y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos y del síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones del art. 10º de los estatutos.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.522-v.14|10|57

F E R A N
Inmobiliaria - Financiera
y Agropecuaria S. A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Av. Córdoba 1215, 9º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957.

2º La elección de un director titular por dos años, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 3 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.360-v.14|10|57

FEDERACION ARGENTINA DE INDUSTRIAS DE SANIDAD
CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en el art. 22º de los estatutos, se convoca a las Cámaras integrantes a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 del corriente, a las 18 horas, en el local social: calle 25 de Mayo 347, (5º piso, oficina Nº 512) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y egresos e inventario, presentados por la Comisión Directiva e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al IV ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1956 y el 30 de junio de 1957.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente 2º, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, para integrar por dos años, la Comisión Directiva

3º Designación de dos miembros para integrar la comisión revisora de cuentas por un año

4º Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. — Miguel Angel Shaw, vicepresidente 1º en ejercicio — J. Mario Meligrana, secretario

$ 270.— e.8|10-Nº 1.338-v.10|10|57

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS "FADMA", S. A. C. I.
Nº 5.362
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 17,30 horas, en el local social Av. Belgrano 1714|24, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad.

2º Nombramiento de las personas que han de gestionar las reformas de los estatutos

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 22 de los estatutos.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.285-v.11|10|57

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS "FADMA" S.A.C.I.
Nº 5.362
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, Av. Belgrano 1714|24, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 7 directores titulares por tres años; 4 directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 22 de los estatutos.

$ 300.— e.7|10-Nº 1.273-v.11|10|57

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3493
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el art. 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1957, a las 19,30 horas, en nuestro local social, calle Viamonte 1581, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Emisión de v$n. 535.000 en acciones ordinarias (1 voto), con destino al pago parcial de remuneraciones a Directores y Gerentes, de conformidad con las disposiciones de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

3º Distribución de utilidades.

4º Renovación total de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 11 y 12 de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea, en representación de la misma.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 23 de los estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario".

$ 500.— e.4|10-Nº 1.100-v.10|10|57

"G"

GONZALEZ Y CRESPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la calle Murguiondo 2628, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200. — e.9|10-Nº 1.531-v.15|10|57

Grandes Destilerías
CASA DELLEPIANE & CIA. S.A.C.I.I.F.
Capital Autorizado $ 15.000.000
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre, a las 11 horas, en el local social de la calle Paseo Colón 1454, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos años.

4º Designación de los directores que ejercerán las funciones de presidente y vicepresidente y el orden en que los restantes directores reemplazarán a aquéllos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con hasta tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.8|10-Nº 1.346-v.14|10|57

GOTUZZO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1957, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano Nº 1669, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 13º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones o los recibos de depósito correspondientes en el local de la sociedad, Avenida Belgrano 1669, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.8|10-Nº 1.357-v.14|10|57

GULMINELLI — O'SULLIVAN S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1957, a las 9 horas, en Guardia Nacional 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.304-v.11|10|57

"H"

H. KOCH & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1957 a las 12,30 horas, en nuestro local social calle Chacabuco 142|50, para tratar lo concerniente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1957 y conforme al siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e in-

forme del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente y vicepresidente, fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y|o resguardo bancario que acrediten que las tienen en custodia, en la caja de la sociedad y por lo menos con tres días de anticipación a: de la asamblea.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.655-v.15|10|57

HARVEY S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 1279, bajo B, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de presidente del Directorio y de dos directores titulares, y un director suplente, por un año.

4º Designación de síndico y síndico suplente, por un año.

5º Consideración de las retribuciones a directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un banco del país o del extranjero con una anticipación de tres (3) días a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.8|10-Nº 1.348-v.14|10|57

HIERROMAT

Cía. Importadora de Hierros y Materiales de Construcción S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el domicilio legal calle Alsina 665, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la asamblea, deberán, conforme lo establece el art. 19 de los estatutos, depositar en la sociedad las acciones o el correspondiente certificado bancario, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 400 — e.8|10-Nº 1.390-v.14|10|57

"HORIZONTE"

Compañía Argentina de Seguros Generales, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 31º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1957, a las 17 horas, en nuestra sede social, Maipú 231, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria efectuada de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793|56, relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos.

2º Designación de dos señores accionistas escrutadores y para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

3º Memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, todo correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes para el séptimo ejercicio, con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por igual período.

6º Remuneración director delegado.

7º Capitalización de la reserva especial 2190 hasta la suma de $ 100.000 m|n.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación.

$ 500.— e.7|10-Nº 1.141-v.11|10|57

HOGARES FINLANDESES

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la sede social San Juan 234, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general al 30 de junio de 1957, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el cuarto ejercicio financiero terminado en esa fecha.

2º Fijación de retribuciones a directores y síndicos.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 250.— e.7|10-Nº 1.300-v.11|10|57

"I"

INSTANT

Productos Alimenticios S. A. C. I.

MEMORIA Y BALANCE

Correspondiente al Quinto Ejercicio al 30 de junio de 1957

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 19 de octubre de 1957

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Castelli 249 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, de conformidad con lo prescripto en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de presidente, vicepresidente, dos a cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3º Remuneración al síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.726-v.15|10|57

INSTITUTOS MEDICOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1957 a las 21 horas en el local social de calle Montiel Nº 56, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.400-v.14|10|57

"INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 1957, a las 16 horas, en la sede social, calle Juan Francisco Seguí, Nº 4635, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.217-v.11|10|57

INDUSTRIAS LLAVE

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales en su artículo 11º, el Directorio convoca a los señores accionistas a la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, Juan Ramírez de Velasco 1385, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente año.

2º Aplicación de las utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de directores titulares por terminación de mandato de los actuales.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Julio P. Hennekens, presidente.

Extracto del artículo 11º de los estatutos sociales con la modificación introducida por el Decreto-Ley 1.793|56.

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar, hasta el día 25 de octubre de 1957. — El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 400.— e.7|10-Nº 1.153-v.11|10|57

INDUSTRIAS "RAB", S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre, a las 11 horas, en el local social calle Río Cuarto Nº 1964, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribuciones a los directores con funciones especiales, art. 12º de los estatutos sociales).

4º Designación por un año del síndico titular y del síndico suplente

5º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en las oficinas de la sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

$ 400.— e.7|10-Nº 1.129-v.11|10|57

INDUSTRIAS PATAGONICAS S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1957, a las 10, en el domicilio social calle Viamonte 1494, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al síndico.

3º Consideración de las remuneraciones al presidente, vicepresidente y directores.

4º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por una institución bancaria, en la sede de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 350.— e.7|10-Nº 1.292-v.11|10|57

INTECO SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

Nº de Registro 3537

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1957, a las 9 horas, en Cabildo 555, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 20º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio y empleados superiores.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio

$ 200.— e.7|10-Nº 1.307-v.11|10|57

Inmobiliaria y Financiera

ALFONSO MENENDEZ BEHETY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1957, a las 11,30 horas en el local de la sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio 1956 y el 30 de junio 1957.

2º Renovación parcial del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 1.057-v.10|10|57

INQUIMAR

Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas

Expediente Nº 3956

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, art. 11º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º elección de directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 13 de los estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, para tener derecho a asistir a ella. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.099-v.10|10|57

"J"

JUAN MANUEL BERISSO & HERMANOS

Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1957, a las 18 horas en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 948, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimoquinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el plazo de un año.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.9|10-Nº 1.544-v.15|10|57

JOAQUIN ROGER S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Conforme artículo undécimo estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local Fitz Roy 2292, el día 19 de octubre de 1957, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Cód. de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|8|56 y 31|8|57.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración director presidente y directores gerentes para el ejercicio venidero.

5º Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos.

Buenos Aires, octubre 5 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.586-v.15|10|57

"L"

"LA REINA"

Iusán y Cía. S. A. C. e I.

Bmé. Mitre 899 — Capital

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, en su sede de la calle Bmé. Mitre 899, Capital, para el día 26 de octubre de 1957 a las 15.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio social Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Destino de las utilidades.

4º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio y su elección.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos, para poder concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la sede de la sociedad, Bartolomé Mitre 899, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.646-v.15|10|57

LAGOMARSINO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre de 1957, a las 17,30 horas, en la sede social, Junín 651, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250. — e.9|10-Nº 1.571-v.15|10|57

LACALAR

Sociedad Anónima

Registro Nº 6609

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las once horas, en la sede social: Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1957.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1957|58, según el artículo Nº 13 de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 20 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.9|10-Nº 1.611-v.15|10|57

L A G O S

Sociedad Anónima, Inm., Com., Ind. Finan.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 de octubre de 1957

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día treinta y uno de octubre de 1957, a las 11 horas, en Cangallo 499, piso 4º, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que determina el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al cuarto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de presidente y directores (art. 11 de los estatutos).

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el art. 25 del estatuto.

$ 250.— e.9|10-Nº 1.678-v.15|10|57

LAN AR S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Reconquista 46 — T. E. 34-5420

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1957, a las 20 horas, en la calle Reconquista 46, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 1º, 3º y 4º de los estatutos.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de un director en reemplazo del señor Emilio Zubiri, que presentó su renuncia.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Remuneraciones del Directorio y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el artículo 19º de los estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.719-v.15|10|57

LANTEX S. A.
Textil, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957.

2º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, síndicos titular y suplentes.

3º Disponibilidad de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que, según lo prescribe el artículo 14 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, con 24 horas de anticipación a la fecha de la misma.

$ 450.— e.9|10-Nº 1.703-v.15|10|57

LEPETIT, S. A.
Química, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinar el número de directores titulares y su elección por un año.

4º Ratificación de designaciones de gerente general y directores administrador y comercial (art. 19, inc. 5º de los estatutos).

5º Elegir síndico titular y síndico suplente por un año.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 de los estatutos.

$ 400.— e.8|10-Nº 1.329-v.14|10|57

LEPETIT, S. A.
Química, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 18 de octubre de 1957, a las 11,30 horas, en el local de la calle Bolívar 332, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 de los estatutos.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.330-v.14|10|57

LA MARTONA
Rondeau 1757
Registro Nº 488
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 del estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 28 de octubre de 1957, a las once horas, en el local social, calle Rondeau Nº 1757, Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957.

2º Elección de seis directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Vicente R. Casares, ingeniero don Miguel F. Casares, don Gustavo Casares, doña María I. Casares de Grondona, doctor don Adolfo Bioy y don Alberto Blaquier (art. 11 del estatuto).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año (art. 24 del estatuto).

4º Remuneración de los directores que tienen funciones ejecutivas permanentes y asesoramiento técnico en la sociedad, según el art. 19, inc. k.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: En cumplimiento del artículo 28 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Rondeau Nº 1757, Buenos Aires.

$ 600.— e.8|10-Nº 1.444-v.14|10|57

"LA CALANDRIA" S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre a las 11 horas en avenida Pte. R. S. Peña 760, 2º piso, esc. 42, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, dos directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración de los directores y síndicos de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 8 y 11 de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.8|10-Nº 1.510-v.14|10|57

LAS OFELIAS SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo prescripto por el art. 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local de la sociedad, San Martín Nº 627, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Nombramiento de directores por el término de un año (art. 11º) y síndicos (art. 14º).

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.8|10-Nº 1.461-v.14|10|57

LA HISPANO ARGENTINA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

67º Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1957.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la Avenida de Mayo 676, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades que propone el Directorio por las operaciones del 67º ejercicio de la Compañía, (1º de julio de 1956 al 30 de junio de 1957) y el informe del síndico sobre dichos documentos.

2º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo período.

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.160-v.11|10|57

LA MARIANITA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 808

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1957, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de un director.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deberán suscribir el acta respectiva. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 10 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.092-v.10|10|57

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros
52º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Corrientes Nº 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1957, distribución de los beneficios e informe del síndico

2º Remuneración de los directores delegados y de los miembros del comité ejecutivo.

3º Determinación del número de directores y síndicos y elección de los que correspondan según artículos 10 y 11 del estatuto.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 968-v.10|10|57

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 760, en esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondiente al 31º ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tener representación en esta asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, calle Sarmiento Nº 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1957.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.020-v.10|10|57

LA FARMACO ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 23 de octubre próximo, a las 15,30 horas, en su local, calle Acoyte 136.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 51º ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por haber terminado su mandato los señores ingeniero Jorge M. Valenzuela y doctor Eduardo Braun Menéndez.

4º Elección por un año de síndico titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, dos días por lo menos antes de la reunión. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.350.— e.2|10-Nº 633-v.22|10|57

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su art. 15º, se cita a los señores accionistas para el día 28 de octubre próximo, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno Nº 755, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el art. 18 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 55º ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1957; y distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1957. — Horacio N. Bruzone, presidente. — César B. Pertierra, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario, según el art. 13º de los estatutos, depositen sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 1.350.— e.2|10-Nº 661-v.22|10|57

"M"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Nº de Registro: "Nac. 237"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cuatro accionistas (art. 40 de los estatutos), para que, en representación de la asamblea, suscriban y aprueben el acta y ejezan la función de escrutadores.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de la distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de cuatro directores titulares, por tres años en reemplazo de los señores Enrique Aftalión, Jelle Stienstra, Enrique R. Zeni e Ireneo A. V. Zocca, que terminaron su mandato; tres directores suplentes por un año y de síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1957. — Ireneo A. V. Zocca, presidente. — José E. Costa, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea, hasta la víspera de su celebración en la gerencia de la sociedad.

$ 500. — e.3|10-Nº 1.550-v.15|10|57

M A F R A
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º del Contrato Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1957, a las 17 horas, en su domicilio social, Charcas Nº 2539, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Presentación a la Asamblea, para su aprobación, de balance general, cuenta de guancias y pérdidas e inventarios.

3º Remuneración correspondiente a los señores socios solidarios.

4º Honorarios del síndico y elección del mismo por el próximo ejercicio.

5º Ampliación del Capital.

6º Distribución de utilidades.

Buenos Aires, octubre 7 de 1957. — Enrique Asensio - Gerente.

Los señores tenedores de acciones, para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo décimo segundo del Contrato Social, deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, en la sede social.

$ 210.— e.9|10-Nº 1.724-v.11|10|57

MANUFACTURA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre de 1957 a las 18 horas en la calle Céspedes Nº 3165, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones a directores, previstas en el artículo XV de los estatutos.

4º Elección de cuatro directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.9|10-Nº 1.624-v.15|10|57

MILKCO
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Avda. Roque Sáenz Peña 760 . Capital.
Nº Registro Inspec. de Justicia 6933

Convoca Asamblea Ordinaria 24|10|1957, a 16 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 760, Capital, tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio al 30|6|1957.

2º Elección y remuneración director y síndicos, distribución utilidades y designación dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.507-v.14|10|57

MICRO MAR
Sociedad Anónima de Transportes
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1957, en el local de la sociedad, Caseros 1068, fijándose como hora de iniciación las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1957, e informe del síndico.

2º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año, conforme con el artículo 26 del estatuto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 29 del estatuto los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Caseros 1068, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 450.— e.8|10-Nº 1.430-v.14|10|57

MORETTO Y ASIAIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1957, a las 10.30 hs., en el local social de la calle Gregorio de Laferrere 1165, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos y cambio de denominación de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.232-v.11|10|57

MICHEL A. DOURA, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Michel A. Doura, S. A., Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 18 de octubre de 1957, a las 16 horas, en su sede social Camargo 969, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de las resoluciones del Directorio, consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio e informe del síndico al 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento del capital autorizado a $ 21.000.000.—;

4º Aprobación de las remuneraciones a los directores que desempeñaron funciones administrativas;

5º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

6º Elección del síndico y síndico suplente;

7º Asignación de honorarios mensuales a los directores y al síndico;

8º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 1.051-v.10|10|57

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA S. A. IND. y COM.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de octubre de 1957, a las 8.30 horas, en Avenida del Tejar 4721, en la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores en el número que haya fijado la asamblea de acuerdo al artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Determinación del monto de acciones a depositar por los directores en garantía según artículo 10 de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.009-v.10|10|57

"N"

ÑACURUTU ROGA GUAZU
S. A. Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1957, a las 12 horas en el local social Reconquista 336, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.7|10-Nº 1.168.v.11|10|57

MANYFLEX
Sociedad Anónima Textil
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1957, a las 15 horas, en 25 de Mayo 244, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a los señores accionistas sobre las causas que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea general;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio finalizado el 30 de abril de 1957;

3º Elección de tres directores por dos años; dos a propuesta de los tenedores de acciones preferidas de la primera serie y uno a propuesta de los tenedores de acciones ordinarias. Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 1.320-v.11|10|57

"O"

OLIVARES DE SANTA FE
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro 5.517
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1957, a las 10 horas en su sede social, calle Callao Nº 220, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 7º cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de dos directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Modificación de los "estatutos" en el art. 3º relacionado con las acciones "preferidas de la categoría "A" y "B".

5º Afectación de la pérdida del ejercicio 1956|57.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 400.— e.8|10-Nº 1.337-v.14|10|57

OLYMPIC TELEVISION ARGENTINA
S. A. C. I. F.
CONVOCA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 de octubre de 1957, a las 18.30 horas, a la sede social, calle Florida 638, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1957.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Característica de las acciones de la sociedad.

4º Determinación del número de directores.

5º Elección de directores, titulares y suplentes.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º La designación de directores que desempeñen tareas permanentes en la sociedad y su remuneración.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 1.135-v.11|10|57

"P"

PATRICIOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 4.469
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Av Belgrano 1177, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijar el número de directores.

3º Elegir presidente, vicepresidente, directores y síndicos titular y suplente, por un año.

4º Considerar la remuneración al Directorio y al síndico, y distribución de utilidades.

5º Aumentar el capital y emitir acciones liberadas, para cubrir el dividendo que resuelva la asamblea.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 17º de los estatutos, referente al depósito de acciones para asistir a las asambleas.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.651.v.15|10|57

PEDRO MARTINEZ BARNES SOCIEDAD ANONIMA
Consignataria, Gestora de Remates, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 4.199
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con el art. 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Suipacha 58, 2º piso, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1957 a las nueve y treinta horas, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la asamblea;

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957;

3º Dictamen del síndico;

4º Dividendo a distribuir;

5º Elección de síndicos titular y suplente en reemplazo de los señores Emilio C. Alvarez y Juan Martínez Marchetti, que terminaron su mandato (Art. 29º de los estatutos);

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen con el presidente y secretario el acta de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad (Casa Central) sus acciones o el correspondiente certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación, de acuerdo al Art. 35º de los estatutos.

El derecho de asistencia a la asamblea, puede ejercerlo el accionita personalmente o por delegación a un tercero, aun cuando fuese también accionista. La representación se acreditará por medio de carta poder, que será refrendada por el presidente de la sociedad. El mandatario no podrá representar más de un accionista (Art. 37º de nuestros estatutos).

Se halla a disposición de los señores accionistas la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas (Art. 38º de los estatutos). — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 550.— e.9|10-Nº 1.643-v.15|10|57

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1957, a las 19.30 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección del síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.9|10-Nº 1.686-v.15|10|57

POTENCIA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nro. de Registro 4886
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1957, a las 18 horas, en la sede social, calle Maipú 631, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio social, cerrado el 30 de junio último.

2º Fijar el número de directores titulares y su elección por dos años.

3º Elección de un director suplente, por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 8º del estatuto.

$ 250.— e.9|10-Nº 1.706-v.15|10|57

PROPULSOR S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Suipacha 552, 3º piso, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1957, a las 19 horas, en el local social Suipacha 552, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercico cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.416-v.14|10|57

PERFUMES DANA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local social, Santa Fe 808, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 16º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes, todos por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.8|10-Nº 1.462-v.14|10|57

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1957, a las 10 horas, en el local social calle Uspallata 3172, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 30 de junio de 1957

2º Honorarios al Directorio y síndico.

3º Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 23 de setiembre de 1956, fijando el número de directores dentro de lo previsto en el artículo 16 de los estatutos, y designación de dos nuevos directores titulares según lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en cualquier Banco de la Capital Federal.

$ 550.— e.8|10-Nº 1.367-v.14|10|57

PRIMERA ARGENTINA, S. A.
Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 11,30 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 350.— e.8|10-Nº 1.436-v.14|10|57

PUERTO SAN NICOLAS S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1957, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.

2º Reforma estatutos sociales, artículos 5º, 8º, 11º.

3º Elección de síndico titular y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 28 de octubre de 1957, a las 18 horas.

Hugo Marcús, presidente.

$ 1.260.— e.7|10-Nº 1.155-v.30|10|57

P R O E L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre, a las 11 horas, en Belgrano 990, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria y balance general, correspondiente al primer ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1957, de acuerdo con lo establecido por el Art. 347 del Código de Comercio;

2º Consideración de lo actuado por el Directorio provisional hasta la constitución definitiva de la sociedad;

3º Designación de cuatro directores titulares y dos suplentes, determinando la duración de sus mandatos según los estatutos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.315-v.11|10|57

P.I.C.A. PRODUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL ACTIVIDAD
Sociedad Anónima
Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1164, Piso 9º - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de octubre del corriente año, a las 10 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, piso 9º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de agosto de 1957.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes (Art. 11).

3º Elección de directores titulares según sea la resolución sobre el punto anterior (Artículos 11 y 14).

4º Elección de director o directores suplentes (Artículos 11 y 14).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente (Artículo 14).

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán obtener previamente la correspondiente boleta de entrada que será otorgada contra presentación del cupón número uno de las acciones o certificado de depósito de las mismas, con constancia de que tienen adherido el cupón número uno, hasta tres días hábiles al señalado para la Asamblea (Art. 23). — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 962-v.10|10|57

PATRONATO ITALIANO
Asociación de Protección a los Inmigrados
CONVOCATORIA
de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 9 del estatuto social, se convoca para el día 15 de octubre de 1957 a las 18.30 horas en su sede social, Av. Callao 1989, la Asamblea General Ordinaria de socios, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta, en representación de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio administrativo 1956-1957.

3º Elección de nueve vocales efectivos por el período de dos años, de un vocal efectivo por el período de un año de seis vocales suplentes y de dos revisores de cuentas en reemplazo de los cesantes.

Se advierte que la asamblea quedará constituída válidamente con cualquier número de socios presentes, pasada media hora de la establecida para la reunión.

Tendrán derecho a votar los socios efectivos que se encuentren al corriente con el pago de sus cuotas; además los socios beneméritos y honorarios. — La Comisión Directiva.

$ 640.— e.1º|10-Nº 420-v.10|10|57

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS, S. A.
(Nro. 3470)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1957, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 567, 5º piso, oficina 528, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de los liquidadores.

2º Aprobación de gastos y utilidades.

3º Distribución de dividendos de liquidación.

4º Reembolso del capital accionario.

5º Designación de apoderado para gestionar los trámites finales ante Juez de Comercio.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamheal. — El Directorio

$ 250.— e.4|10-Nº 1.026-v.10|10|57

"R"

RICHMOND
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 1.161
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local social calle Humberto Iº Nº 3044, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con los artículos 17 y 18 de los estatutos.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.9|10-Nº 1.551-v.15|10|57

RODIO ARGENTINA, S. A.
De Ingeniería y Construcciones
Reg. Nac. Nº 6843
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1957, en la sede social, Paraná 759, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Retribución de Directores y síndico;

3º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;

4º Elección de síndico, titular y suplente;

5º Determinación de las características de las acciones a emitir, de acuerdo con el aumento del capital autorizado votado en la asamblea general ordinaria del 30 de octubre de 1956;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 350.— e.8|10-Nº 1.499-v.14|10|57

RADIO CLUB ARGENTINO (R. C. A.)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, octubre de 1957.

Estimado consocio:

Atento a lo establecido en el artículo 60 del estatuto social, se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para el día sábado 2 de noviembre de 1957, a las 18.30 horas, en la sede social, Carlos Calvo Nº 1424, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social del Radio Club Argentino;

2º Modificación de las cuotas sociales;

3º Designación de dos socios presentes, para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. — Carlos E. Trench (h.), LU8BAJ, vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Fernando C. Almada (LU5AB), secretario.

Nota: Art. 65º — Las asambleas extraordinarias tendrán quórum con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, presentes a la hora fijada y media hora después, con cien socios con derecho a voto. En caso de que el número del total de socios con derecho a voto que tuviese el R. C. A. fuese menor de doscientos, el quórum exigirá la presencia del 50 o|o más uno de aquéllos como mínimo. En este último caso, de no obtenerse dicho quórum, la asamblea extraordinaria podrá sesionar media hora después en segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios presentes.

$ 270.— e.8|10-Nº 1.505-v.10|10|57

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 31 y 32 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la compañía, calle Carlos Calvo Nº 736, el día 18 de octubre de 1957, a las 15 horas con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de dos directores en reemplazo de los que terminan su mandato ingeniero Serafín González y Sr. Miguel Alfredo Huergo;

4º Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la secretaría de la sociedad, que les entregará de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos. — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.8|10-Nº 1.467-v.14|10|57

R. A. LISTER Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 2.704
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Alsina 815, el día 16 de octubre de 1957, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado (art. 5º Estatutos).

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea, los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 1.022-v.10|10|57

BOLAPA
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16 de octubre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle San Martín Nº 424, piso 2º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.4|10-Nº 965-v.10|10|57

"S"

SUROCEAN S. A.
Industrial y Comercial
Industrialización de la Pesca
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1957, a la hora 19, en el domicilio social, Díaz Vélez 4373, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al quinto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección por un año;

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las asambleas.

$ 900.— e.9|10-Nº 1.672-v.29|10|57

S A I G A
Sociedad Anónima
Inmobiliaria Ganadera Agrícola
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4.925

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 9 y 30 horas, en nuestra Sede Social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1957|58, según el artículo 10 de los estatutos.

3º Elección de los nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.9|10-Nº 1.609-v.15|10|57

Sociedad Anónima
Fábricas y Refinerías de Aceites
"S. A. F. R. A."
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 4477

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1957, a las 10 y 30 horas, en nuestra sede social, Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital Federal, a objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades, de acuerdo al artículo 30 de los estatutos;

3º Número de directores que deberán formar el Directorio durante el ejercicio 1957|58, según el artículo Nº 14 de los estatutos;

4º Elección de los nuevos directores;

5º Elección de síndicos titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben presentar sus acciones o certificados de depósito en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.9|10-Nº 1.612-v.15|10|57

SUROCEAN S. A.
Industrial y Comercial
Industrialización de la Pesca
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1957, a la hora 19.30 en el domicilio social, Díaz Vélez 4373, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones de conformidad con el aumento de capital autorizado a m$n. 5.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las asambleas.

$ 750.— e.9|10-Nº 1.665-v.29|10|57

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local Patagones 2550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Reforma de los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 13º, 14º, 16º, 18º, 22º, 28º, 30º y 35º

2º Aumento de capital social;

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.628-v.15|10|57

"SOCHA" S. A.
Constructora Hispano Argentina, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Maipú 509, 6º piso. — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1957, a las 11.30 horas, en el local social, Maipú 509, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.509-v.14|10|57

SUDACIA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1957, a las 11 horas en su local social, Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación y elección de los miembros del Directorio.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Modificación del plazo de publicación para la convocatoria de asambleas.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — El Directorio.

$ 405.— e.8|10-Nº 1.344-v.14|10|57

S. A. P. I. A.
Sociedad Anónima Productos Icticos Argentinos, Comercial e Industrial
Hipólito Yrigoyen Nº 2576 — Bs. As.
Registro Nº 5 275

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Cangallo Nº 466, piso 4º

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.408-v.14|10|57

SALEM Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
del 26 de octubre de 1957
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Paraná 127, el día 26 de octubre de 1957, a las once horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Elección de un director por tres años y de síndicos titular y suplente, por el término de ley.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Art. 19. — Los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

$ 450.— e.8|10-Nº 1.473-v.14|10|57

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO & CIA. LTDA.
Defensa 1246 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la cuadragésima cuarta Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1957, a las 15 horas, en la calle Defensa 1246, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, al 30 de junio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º a) Fijación número directores titulares de cada categoría por un nuevo período y elección para ocupar las vacantes existentes, completando el número determinado, de conformidad con los artículos 12, 16 y 29 de los estatutos. — b) Elección de directores suplentes: 3 en representación de acciones ordinarias y 2 por las preferidas, todos por 1 año.

4º Nombramiento de síndico titular y suplente, ambos por 1 año.

5º Reforma de los artículos 13 y 29 de los estatutos

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta el día 23 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.8|10-Nº 1.478-v.14|10|57

Sociedad Anónima de Construcciones, Financiera, Industrial y Comercial
H E F I V A
Registro Nº 3069
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad calle Tucumán 348, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio;

3º Fijar la remuneración del síndico titular;

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los que corresponda y fijación de la duración de sus mandatos;

5º Elección del síndico titular y síndico suplente;

6º Ratificación de la solicitud de convocatoria de acreedores de la sociedad;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.8|10-Nº 1.394-v.14|10|57

SÓLEX, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1957, a las 10.30 hs., en V. Cevallos 258, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario y memoria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957;

2º Informe del síndico;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Elección del nuevo Directorio;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, por el depósito de acciones, a dar cumplimiento al Art. 21 de los estatutos sociales.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.299-v.11|10|57

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 4.534
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre pmo. a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar éste

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 14º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Honorarios del síndico.

3º Elección de directores, síndico, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.4|10-Nº 983-v.10|10|57

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en el local social, Avenida Juan B. Justo Nº 1207, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 26º ejercicio económico cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración a directores que desempeñan cargos administrativos de acuerdo al art. 20 de los estatutos.

5º Modificación del artículo séptimo (7º) de los estatutos, aumento del capital autorizado y uniformando las exigencias para las nuevas emisiones con lo establecido en el artículo décimoquinto.

6º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires 23 de setiembre de 1957.— El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión.

$ 400.— e.1|10-Nº 1.032-v.10|10|57

SANTA MARIA S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
25 de Mayo 362 — T. E. 32 - 6351
Cables Santma
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1957, a las 19 horas, en su sede social, 25 de Mayo 362, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de quienes reemplazarán a los que cesan en sus mandatos, así como también elección de síndico titular y de síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deban depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.045-v.10|10|57

S A R I F A
Santarelli. Industrial de Fotoproductos Argentinos
S. A. I. y C.
(Exp. Insp. de Justicia Nº 5589)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 18 de octubre de 1957, a las 18 horas, Ramón L. Falcón 4636, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades;

3º Ratificación del sueldo de una directora;

4º Aumento del número de directores titulares de cinco a siete;

5º Elección de siete o cinco directores titulares (según se apruebe o no el punto anterior), dos suplentes y un síndico titular y otro suplente, los directores por dos años y los síndicos por un año;

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.4|10-Nº 1.034-v.10|10|57

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1957, a las 16 horas, en su local Reconquista número 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria de la marcha y situación de la sociedad al 30 de junio de 1957, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de los mismos y determinación del quórum para sesionar el Directorio.

3º Designación de síndico y suplente de síndico.

4º Remuneraciones de los directores y síndico que se designen.

5º Distribución de las utilidades.

6º Integración de las acciones emitidas.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.4|10-Nº 948-v.10|10|57

Sociedad Anónima
DINAMIA
Financiera, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 710, 5º piso, escritorio "C", con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2º Reparto de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado de m$n. 5.000.000.— a m$n. 10.000.000.—, modificando a tal fin los Artículos 4 y 5 de los estatutos.

4º Modificación del Artículo 19 de los estatutos para constituir reserva especial.

5º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos socios para que, en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Art. 16 de los estatutos: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización. — El Directorio.

$ 250.— e.4|10-Nº 953-v.10|10|57

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA"
Institución Mutualista

El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista convoca a los señores delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 18 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social calle Uruguay 856, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 1956, celebrada el 15 de febrero ppdo.

2º Memoria y balance al 30 de abril de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el Ejercicio Social 1957|1958.

5º Elección de dos síndicos titulares y dos suplentes, por un año.

6º Escrutinio de la elección de delegados.

7º Designación de dos señores delegados para suscribir el Acta de la Asamblea.

La presente convocatoria se extiende a la Asamblea Extraordinaria que se ce-

lebrará una vez terminada la Ordinaria, y a continuación de la misma, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la anterior Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 1953.

2º Consideración de la siguiente reforma del Estatuto:

Artículos 30 y 31. inc. 2º). — Elevación a $ 30 de la cuota mensual de asociado, y modificación de la escala de beneficios: pidiéndose autorización a la Asamblea para poner en vigencia dicha reforma a partir del 1º de mayo de 1958, ad referéndum de su aprobación por el P. E.

3º Designación de dos señores delegados para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1957. — Horacio Crespo, General de División, Presidente. — Dr. Raúl N. Scarone, Secretario.

NOTA: El quórum para estas asambleas será el indicado en los artículos 15 y 18 de los Estatutos.

180.— e.30|9-Nº 249-v.18|10|57

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo 564, tercer piso el día 18 de octubre de 1957, a las 10,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1957 y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número de directores, y su elección por el período de 1 año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.

4º Fijación de honorarios a directores y síndicos.

5º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia.

$ 300.— e.4|10-Nº 922-v.10|10|57

"T"

TOGNONI
Soc. Anón., Com., Ind., Fin.
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º del estatuto se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre próximo, a las 18 horas, en la sede social calle Bulnes Nº 630 de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Tratar y resolver sobre la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio ppdo;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y suscriban el acta correspondiente. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 350.— e.9|10-Nº 1.616-v.15|10|57

"TILUCA"
Astilleros, Transportes, Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Nº de Registro Inspección de Justicia 4.788

"Tiluca", Astilleros, Transportes, Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima, Avda. Roque Sáenz Peña 760, Capital Federal, convoca Asamblea Ordinaria 24|10|1957, a 15 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 760, tratar:

Consideración documentos art. 347 del Código Co cio al 30|6|957.

Elección y remuneración directores y síndicos, distribución de utilidades y designación dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.422-v.14|10|57

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER, S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1957, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación, las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Proyecto de las modificaciones del contrato de trabajo y condiciones generales.

3º Proyecto para la adjudicación de 20 habilitaciones otorgadas por el Ministerio de Transportes de la Nación: a) Tipo de vehículo a incorporar; b) Bases de la financiación; y c) Procedimiento para la adjudicación.

De acuerdo con el art. 25 del estatuto social, los señores accionistas depositarán sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad, Bartolomé Mitre 2760, hasta tres días antes de la asamblea. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.8|10-Nº 1.385-v.14|10|57

"TERREA"
Inmobiliaria - Comercial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 31 de octubre de 1957, a las 10 horas, en Córdoba 1215, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.

2º Elección de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|10-Nº 1.415-v.14|10|57

TELANOSA S. A.
Rural, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1957, a las 11 horas, en Montevideo 184, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, inventario e informe síndico al 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.7|10-Nº 1.156-v.11|10|57

THE STANDARD
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 1.080
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a 48º Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1957, a las 16 horas en el local de la sociedad, Brandsen 1051, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 48º ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas y al síndico.

3º Elección de los directores y suplentes por tres años y del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.7|10-Nº 1.252-v.11|10|57

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33º y 35º de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el miércoles 23 del corriente, a las 18 horas, en la sede social, calle Rivadavía Nº 836, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y ratificación de la compra de una fracción de tierra ubicada en José C. Paz, partido Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 199.156,99 mts2. (ciento noventa y nueve mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados con noventa y nueve centímetros cuadrados); con frente de 292,80 metros a la calle sin nombre que mira al Sudoeste; 292,18 metros en su contrafrente al Noroeste; 682,50 metros en su costado Sudeste y 682,56 metros en su costado Noroeste; con todo lo edificado y construído y las plantaciones y mejoras existentes, como así también las maquinarias destinadas a los servicios de la propiedad, autorizando en su caso a la comisión directiva a formalizar la compra y a abonar el precio total convenido de $ 2.173.755,92 m|n.; tomar posesión del inmueble y aceptar y firmar la respectiva escritura de compra y demás documentos necesarios.

2º Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea. — Julio E. Descole, secretario general.

$ 900.— e.7|10-Nº 1.239-v.18|10|57

TRES MOJONES
Explotaciones Forestales y Colonización Sociedad Anónima
Nº 3412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1957, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijar el número de directores titulares y su elección por dos años.

3º Fijar el número de directores suplentes y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 31º de los estatutos.

$ 250.— e.4|10-Nº 971-v.10|10|57

TINTORERIA BIERCAMP
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre próximo, a las 17.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 528, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las publicaciones de la convocatoria dispuesta por el Directorio, de conformidad con los Decretos Nº 1793|56 y Nº 5567|56 del Poder Ejecutivo Nacional;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

3º Fijación de los honorarios para los directores y síndico;

4º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de directores por tres ejercicios;

5º Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.4|10-Nº 1.068-v.10|10|57

TINTORERIAS BIERCAMP
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre próximo, a las 18.30 horas, en el local social, calle Sarmiento 528, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los términos de publicación realizados para convocar a esta asamblea;

2º Aumento del capital autorizado de la sociedad;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.667-v.10|10|57

"U"

UNION INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5732
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1957, a las 12 horas, en Corrientes 447.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

3º Fijar la remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.4|10-Nº 1.005-v.10|10|57

"V"

V. ZAMOLO Y CIA, S. A.
Constructora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1957, a las 11 horas, calle San Martín 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.8|10-Nº 1.431-v.14|10|57

V A D E S. A
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5.645
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, por resolución del Directorio, se celebrará el día 19 de octubre de 1957, a las 19 horas, en nuestras oficinas, calle Reconquista 46, piso cuarto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio que terminó el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen con el presidente, el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos, sobre depósitos anticipado de acciones.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.7|10-Nº 1.161-v.11|10|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Morán transfiere a Andrés Norberto Morán el depósito, fraccionamiento y venta de miel y aceitunas por mayor y menor sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3058, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio y para reclamos ley.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.576-v.15|10|57

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta capital, T. E. 34-8987, que con n|intervención el señor Domingo Castan vende el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas sito en la calle ASAMBLEA 424 de esta capital, a los señores Norberto Pafroux y Artemio Ayala. Reclamos de ley en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.574-v.15|10|57

Viera y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, avisan: Que el señor Symcha Isaac Hanna, vende su negocio denominado "Modas Hanna", sito en esta Capital, calle AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 976, a la señorita Zulema Moreil Cuquerella. — Reclamos de Ley, n|oficinas, calle Lavalle 1672, piso 5º, Depto. 29. T. E. 40-2007, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.660-v.15|10|57

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, primer piso, T. E. 37-5354, avisa: Manuel González Gesto vende 1|8 parte que tiene en el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, vta. de helados y restaurante sito en la Av. CORRIENTES Nros. 1525|27, capital, a Miguel Rial, quien conjuntamente con José Cerqueiro, Ramiro García García, Jesús Rodríguez, José Manuel Noya, Antonio Verde Brea, Manuel Cerqueiro y José Señariz, se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.576-v.15|10|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: Pablo Santiago Rossi vende a Manuel Ruiz y Atilio Roberto Lastreto, su negocio de ferretería y afines, sito en la AV. ALMAFUERTE Nº 702, Capital. — Domic. del vendedor, y de los compradores, en San Juan 768, Cap. Reclamos Ley 11.867, en Rivadavia 1575, piso 3º, Capital.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.615-v.15|10|57

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2506, de la Capital Federal, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio, la señora Coleta Victoria Cardozo de De Luca, vende a los señores Vicente Florentino Manfredi y Pablo Sixto Furque, su negocio de despensa y despacho de comestibles y bebidas alcohólicas al por menor, sito en la AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4191, de la Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de Ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.590-v.15|10|57

Anuncia Rafael M. Costeyas, martillero público, oficina Carlos Pellegrini 1149, Capital, que, con la autorización de la sucesión de Jesús Fernández, los señores Juan Enrique Antuña Antuña y Manuel Balsa venden las partes que tienen y les corresponden en el establecimiento comercial en el ramo de "Casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y diez (10) mesas en la vereda" denominado "El Parque", ubicado en la calle AVENIDA TRIUNVIRATO 3745|49, esquina AVENIDA DE LOS INCAS 4450, Capital Federal, a los señores Alberto Barreiro, Feliciano Barreiro, Francisco Barreiro, Julio Martínez y Germán Novoa que girarán en plaza como "Barreiro Hnos., Martínez y Novoa", quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio en forma total. — Reclamaciones término de ley, mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.687-v.15|10|57

Avisa Herminio J. Buceta, martillero público, oficinas Francisco Acuña de Figueroa 719, 3er. piso, Capital, T. E. 86-6297 que los señores Manuel Fernández, Emilio Fariñas, Ramón Mecías, Luciano García y Angel García, venden su negocio de café, bar, pizzería, casa de lunch y venta de helados, con cinco mesas en la acera, sito en AVENIDA CORRIENTES 1642|46, Capital, libre de toda deuda, prenda y gravámenes conforme a la Ley 11.867, a los señores Manuel González, Ernesto Pérez, Antonio Alonso y Florinda A. de Vázquez. — Reclamos en término y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 200.— e.8|10-Nº 1.353-v.14|10|57

Roque Eduardo Siniscalchi, con domicilio en Avda. Cnel. Roca 2756, Capital, avisa que vende a Vicente Rocchino, domiciliado en Lafuente 2818, Capital, su negocio de carnicería, ubicado en AVDA. CNEL. ROCA 2760, Capital. Reclamos de ley en Lafuente 2818, Capital.

$ 100.— e.8|10-Nº 1.401-v.14|10|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Juana Gigena viuda de Sisto vende su mitad indivisa y Ubaldina Rosa Sisto y Elvira Teresa Sisto, venden sus dos octavas partes indivisas del negocio de carnicería, sito en AVENIDA FOREST Nº 675, a los señores Juan Carlos Sisto y Orlando Francisco Sisto. Domicilio partes y reclamos de ley: Junta Nº 364.

$ 100.— e.8|10-Nº 1.432-v.14|10|57

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital, Avenida de Mayo Nº 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que Jaime Rodríguez y Vicente Jaime Rodríguez (que giran Jaime Rodríguez e Hijo), venden a Angel Antonio Isotti y Nélida Ramos, su negocio de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y molienda de café, denominado "El Decano", sito en esta ciudad, AVENIDA LAS HERAS Nº 1699. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.8|10-Nº 1.562-v.14|10|57

Se avisa al comercio que "Alti", Alfano y Vera, sociedad de hecho, integrada por los señores Domingo Alfano y Juan Roque Vera, instalada con negocio para el armado y reparación de acumuladores y mecánica del automotor en la AVENIDA JUAN B. JUSTO 6351, de esta Capital, transfiere su activo y pasivo a "Alti", Alfano y Vera, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por los referidos señores Domingo Alfano y Juan Roque Vera, quienes continuarán con el mismo negocio y en el domicilio ya indicado. Reclamaciones dentro del término de ley, en Avenida Juan B. Justo 6351, domicilio de las partes.

$ 200.— e.8|10-Nº 1.489-v.14|10|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Pedro Antonio Vázquez, que forma parte de la sociedad de hecho conjuntamente con los señores Francisco García Sobral y Pedro Isidro Lorenzo Gispert, del negocio de restaurante y despacho de vinos sito en la AVENIDA ENTRE RIOS Nº 678, capital, vende la tercera parte indivisa del citado negocio a sus socios ya nombrados, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes mismo negocio.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.174-v.11|10|57

Organización "San Cayetano", Mora y Cía., martilleros públicos; oficinas, Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495. Avisan: Que bajo su intervención los Sres. Juan Angel Bianchi, Carlos Bernardo Bianchi y Humberto Barón Bianchi, venden libre de deuda o gravamen a los señores Juan Antonio Artero, Francisco José Fa-

cífico y Hugo Carmelo Pacífico su negocio de gomería, vulvanización de cubiertas y surtidor de nafta, sito en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4201 esquina GUALEGUAYCHU Nº 3312, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.180-v.11|10|57

Ramón C. Zarauza, martillero público, oficinas Montevideo 735, piso 4º, Cap. Fed., avisa que: Eduardo Francisco Spagnuolo, vende a los Sres. Oscar Rodiño y José Laneve, negocio de fiambrería y quesería, sito en esta ciudad, calle AVENIDA LA PLATA Nº 2754, domicilio contratantes. — Reclamos Ley, mis oficinas.

$ 100.— e.7|10-Nº 1.262-v.11|10|57

Por cinco días, Elpis Cristopetru, Elena Alejandra Cristopetru, Anastasio Kyrousis y Alkmni Voscudakis de Cristopedro, integrantes de la razón social "Cristopetru y Cía.", avisan que venden a Alejandro Farkas su negocio de modas de señoras denominado "Selecciones Alfa", sito en la AVDA. CABILDO 2051 de esta Capital. — Reclamaciones de ley: escribano Arturo A. Franchini, Avda. Cabildo 2914, Capital Federal.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.303-v.11|10|57

Alberto Míguez, martillero público, oficinas Córdoba 4025, T. E. 86-8726 y 8509, avisa que el Sr. Seiko Asato vende a Eduardo Otesaburo Kurachi, su negocio de lavado, planchado trajes y ropa, libre de gravamen y deuda, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL TRABAJO 3270|72. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.4|10-Nº 919-v.10|10|57

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, T. E. 35-4599, que Lisardo Gutiérrez, Antonio Conforti, José Coto Neira y José Núñez venden a José Ramón Quiroga, Aquilino Quiroga y Alberto José Gil, su negocio de café y bar, sito en esta ciudad, AVENIDA DEL TEJAR Nº 4008, domicilio partes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.4|10-Nº 1.010-v.10|10|57

Herminio Buceta, martillero público, oficinas Moreno 1080, Capital, avisa que la venta que efectuaron los señores Manuel Fernández, Emilio Fariñas, Ramón Mocías, Luciano García y Angel García, de su negocio de café, bar, pizzería, casa de lunch y venta de helados sito en la AVENIDA CORRIENTES 4642|46, a los señores Manuel González y Ernesto Pérez, ha quedado nula y sin efecto. Publicación 5|9 al 11|9|57 Nº 66.799 — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.4|10-Nº 989-v.10|10|57

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Angel De Francesco, José Aboy, Doroteo Manzano, Juan Battaglia, Nicolás Battaglia y Antonio Fernández venden a José Cangado y Porfirio Beladrich el negocio de café, bar, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, despacho de vinos y cervezas, casa de lunch, venta de helados y 8 mesas en la acera y restaurant, sito en la AV. SAN MARTIN Nº 1828, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|10-Nº 982-v.10|10|57.

Avisa: Jesús Costa de la Organización "Alba", con oficinas Uruguay Nº 634, 8º P. Of. 806 Capital, T. E. 40-4935 que: Ramón Iglesias, Sergio Alvarez, Tomás Alvarez, José Alberto Cristóforo, Antonio L. Rodríguez y José Abad venden a Eduardo Fernández, Aurelio Suárez, Manuel Rodríguez, Julio Tato, Santiago Escudero, Secundino García, Mariano García, Marcelino Ramos y Ramiro González negocio de café, casa de luch, despacho de bebidas alcohólicas, venta de té, café, yerbas y golosinas y molienda de café sito AVENIDA CORDOBA Nº 2282, Capital. — Domic. partes mismo negocio. — Recl. ley mis oficinas. — Se publica nuevamente por haber insertado con error el nombre de uno de los vendedores.

$ 200.— e.4|10-Nº 936-v.10|10|57

Viliño y Cía., martilleros públicos, oficina Esmeralda 155, piso 1º D., Capital, avisan que: Herminio Carpintero vendió su negocio de restaurante y bar, sito en AVENIDA DEL TRABAJO 4001 Capital, a Delfín Alvarez y José Alejandro, que lo compran libre de gravámenes. Domicilios: Compradores, en el negocio vendido; vendedor, lo constituye en n|ofic. como así mismo reclam. ley.

$ 100.— e.4|10-Nº 1.060-v.10|10|57

"B"

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Antonio Martínez vende a Andrés Tejada, despacho comestibles y bebidas envasadas, BACACAY 3101 esq. HELGUERA, domicilio contratantes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.692-v.15|10|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7932, avisan que el señor Esteban Rodríguez vende al señor Alberto Domenichelli, la parte mitad que le corresponde del negocio del ramo de café, bar y casa de lunch, sito calle BERMUDEZ Nº 2022|2026, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo conjuntamente con el señor Francisco Rodríguez. — Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley, dentro término legal.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.723-v.15|10|57

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8893, avisan: José Juan Francisco Garo, vende a Julio Díaz, José María Suárez, Jenaro Diez y Manuel Quinteiro, su negocio de hotel alojamiento sito en la calle BARTOLOME MITRE 2153|67, domicilio de las partes: — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.743-v.15|10|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan que la venta que hacían los señores Modesto Salvador Toyos y José Toyos a José Antonio Rodríguez, Luis López, José Antonio Ledesma, José Morina y Genaro Cotarelo del restaurant y despacho de bebidas sito en la calle BOLIVAR 994, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|10-Nº 1.487-v.14|10|57

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Manuel Garrido, José Monteagudo y Aurelio Monteagudo venden a Secundino Dopazo el negocio de hotel alojamiento sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 1505 - 1º piso, Capital — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100.— e.4|10-Nº 979-v.10|10|57

"C"

Ley 11.867. Al comercio: Se avisa que el señor Alfredo Juan Alonso vende su parte mitad indivisa al señor Juan Mauricio del negocio de carnicería sito en la calle CORONEL NICETO VEGA número 4801, capital. Reclamaciones en término de ley a cargo del comprador, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.534-v.15|10|57

Curto & Cía., balanceadores, oficina Av. de Mayo 1190, 1er. piso, T. E. 37-3801 y 38-2812, avisan que Angel Torres, Horacio Ferreyra y José Ferreyra venden a Pedro Moreno y Atilio Moreno su negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta capital, en la calle CORRIENTES Nº 5465. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.568-v.15|10|57

Se hace saber por cinco días que Dumanjo Hermanos, Sociedad Comercial Colectiva, compuesta por: Ricardo Antonio José Dumanjo, Pedro Dumanjo y Pablo Dumanjo transfiere el activo y pasivo del negocio de bazar y anexo, ubicado en la calle CABILDO Nº 2453 de esta Capital a Dumanjo Hermanos & Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, a constituirse ante mí, compuesta por los expresados socios y además por Ricardo Juan Dumanjo y Jorge Alberto Dumanjo, con un capital de pesos moneda nacional: 1.260.000. — Reclamos: Escribano Martínez Echenique, Lavalle 1537, piso 1º, 2do. Cuerpo "G", domicilio contratantes.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.640-v.15|10|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: Moisés Tau vende a Encarnación Lenero de Hidalgo, su negocio de despacho de pan, sito en la calle CONGRESO Nº 1599, Cap. — Domic. vendedor, y de la compradora, en Iberá Nº 1701, Cap. — Reclamos Ley 11.867, en Rivadavia 1575, 3er. piso, Capital.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.614-v.15|10|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E 35-1158 y 2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta que efectuaban los señores Plácido Fernández y Manuel Ramón Méndez, en representación de Emprendimientos Barçs Argentinos S. R. L., a favor de los señores Enrique Luis Misa, Juan Scomazzon, Benito Payo, José Manuel Lorenzo Andrés, Urbano Emilio Villasante, Paulino Juiz, David Blanco y Cándido Limes Alvarez, del negocio de elaboración y venta de pizza, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle CALLAO Nº 377, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en el negocio.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.731-v.15|10|57

Avisan: Pérez, Viscarra, Urgaregui & Cía., ofic. V. Cevallos 253, que ha quedado nula y sin valor la venta del negocio de bar, billares y casa de lunch, sito calle CORRIENTES 4668, que Oscar Marius Hails y Oscar Antonino Sabelli hacían a Hildebrando Russomanno y Feliciano Marcos Latasa, según publicaciones efectuadas días 11|9 a 17|9|57. — Domic. partes mismo negocio. — Recl. ley, n|oficinas.

$ 100.— e.7|10-Nº 1.286-v.11|10|57

Se avisa al comercio que el señor Antonino Maceda, vende su negocio de panadería que funciona en la calle COSSIO Nº 7451, a los señores Ramón Couto y Juan Cardona. Reclamos de ley, escribano Drucaroff, Suipacha 576; domicilio de las partes.

$ 100.— e.4|10-Nº 1.114-v.10|10|57

Avisan al comercio: Leibman y Cía., Sociedad Colectiva, constituída por María Rubel de Leibman, Adela Juana Leibman, Dina Beatriz Leibman Gregorio Mauricio Tkach y Martín Mandel, que transfieren todo el activo y pasivo de su negocio de tienda de CORRIENTES 3666 a "Leibman y Cía., Soc. de Resp. Ltda. en formación", constituída por María Rubel de Leibman, Adela Juana Leibman, Dina Beatriz Leibman, Gregorio Mauricio Tkach, Sofía Raquel Leibman de Tkach, Martín Mandel y Esther Leibman de Mandel en el mismo domicilio. — Reclamos de ley 11.867 en el mismo negocio, donde las partes fijan su domicilio legal.

$ 150.— e.4|10-Nº 1.085-v.10|10|57

"CH"

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233, Dámaso González vende a Francisco Pérez, José Antonio García y José Mouriño Casal, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle CHILE Nros. 1202|06 esquina SALTA Nº 703, que explotaba conjuntamente con dichos compradores; la parte adquirente se hace cargo del activo y pasivo de la parte que compra. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.540-v.15|10|57

Pablo Cornacchioli, balanceador y martillero público, José Bonifacio 535, avisa que José González vende su parte mitad negocio despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, calle CHILE 1396|1400 esquina SAN JOSE, a su condómino Eulogio González, quien se hace cargo activo y pasivo. — Reclamos ley y domicilio contratantes en el negocio.

$ 100.— e.4|10-Nº 97[illegible]-v.10|10|57

"D"

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 382, 3ro. "A", Capital, T. E. 40-5889 y 8992. — Avisan que los señores Angel Suárez, Manuel González, Pedro Freire, Blas González, Angel Suárez (h.) y Calixto Martín, venden a los señores Francisco Pena, Luis Lema, Amador Fraga y Antonio Manuel Mariño, su negocio de café y bar sito en la calle DIAZ VELEZ Nº 4502, esq. RIO DE JANEIRO Nº 596, de esta Capital. — Reclamos de ley, n|oficinas, domicilio de las partes, en el negocio.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.632-v.15|10|57

Benjamín Szpayzer, con oficinas en la calle Doctor Juan F. Aranguren número 1614, Capital, avisa al comercio que con su intervención el señor Alberto Higinio Vizcarra ha vendido al señor Jaime Gil Felcman su negocio de mercería sito en la calle DOCTOR JUAN F. ARANGUREN Nº 1910, Capital. Reclamos de ley y cualquier comunicación, a mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.597-v.15|10|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Antonio Padula, Roque Pignatari y Cándido Carbone venden al señor Valeriano Galindo Garrido la despensa de comestibles "La Confianza", ubicada en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 199, donde se domicilian los vendedores. — El comprador, domiciliado calle Santiago del Estero Nº 369. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.266-v.11|10|57

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Antonio Colonnan y Luis Giancola venden a Próspera Romano y Darío Panosetti el negocio de fonda con alojamiento y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle DORREGO Nº 1627, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|10-Nº 981-v.10|10|57

Rodríguez, Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Ecuador Nº 943, T. E. 88-4432, avisan que por su intermedio la señorita Modesta Rey y el señor Francisco Valdivieso, venden al señor Werner Julio Lipschutz, su negocio de tintorería, sito en la calle DONATO ALVAREZ Nº 1766 de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.4|10-Nº 1.050-v.10|10|57

"E"

Tepper y Ambouil, martilleros públicos, con oficinas Anchorena 1353, T. E. 78-7348, avisan: Naum Reznik vende a Nélida Regina Fernández su negocio de tienda denominado "Escalada", sito calle ESCALADA 2145, Capital. La compradora se hace cargo de activo y pasivo existente en el negocio. — Reclamaciones ley 11.867 y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.619-v.15|10|57

Basso y Martínez, martilleros públicos y corredores, avisan: Ramón Julio Estarli, vende a Carlina Muñoz de Oyarzun, su negocio del ramo de mercería y librería, sito en la calle ECHEVERRIA Nº 5580, Cap. Domicilio vendedor y de la compradora, en Cramer Nº 4087 Cap. — Reclamos ley 11.867 en Rivadavia 1575, 3º, Cap.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.613-v.15|10|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle EL SALVADOR Nº 4101|05 esquina FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 1606. Vendedor: José Manuel Menéndez, domiciliado en la calle Cangallo 1173, Capital. Comprador: Julio Reynaldo Cortez, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|10-Nº 1.506-v.14|10|57

Améndola y Cía., martilleros y balanceadores públicos avisan que, por su intermedio, se ha vendido el negocio de despensa sito en la calle ESCALADA 1896, Capital. — Domicilio de las partes. Vendedora: María Lucía M. de Sássano Comprador: Salomón Kitroser. — Por reclamos de ley en n|of. Salguero 1871, pta. baja Dto. "F", T. E. 84-9422.

$ 100.— e.4|10-Nº 992-v.10|10|57

Rodríguez, Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Ecuador Nº 943 T. E. 88-4432, avisan que por su intermedio el señor Francisco Piza, vende a la señorita María Victoria Irazola y el señor Ennio Ferrero (éste en comisión), su negocio de salón de belleza, sito en la calle ESPERANZA Nº 1112, de esta Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.4|10-Nº 1.049-v.10|10|57

"F"

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Conesa 2800 esq. N. Huapi, avisan: Que José Moris, vende a José María González Torres, su negocio de buffet de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en el Club Arquitectura, calle FRANCISCO BEIRO Nº 2200 Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.654-v.15|10|57

Mosquera y Lera, balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Faustino Fernández, Armando Díaz, Juan Franco y Angel Franco venden a Faustino Alcoba, Severino Sánchez y Tomás Pérez café y bar, FEDERICO LACROZE 2500 esq. CIUDAD DE LA PAZ, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.690-v.15|10|57

Bernardo Bekenstein, abogado, con oficinas en Montevideo 184, 4º "B", hace saber que Alberto Ramsyn y Domingo Faustino Solar componentes de la sociedad de hecho "Albert Einstein", dedicada a la explotación de un taller de armado y reparaciones de artefactos eléctricos, con asiento en la calle FAMATINA 3224, han disuelto tal sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el señor Alberto Ramsyn. — Oposiciones de Ley, en mi estudio. — Domicilio de ambas partes, en el mismo negocio.

$ 150.— e.4|10-Nº 942-v.10|10|57

"G"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, primer piso, T. E. 37-5354, avisa: José Cambre vende su parte mitad que le corresponde en el negocio de fiambrería y venta de pastas sito en la calle GAONA número 3229, capital, a su condómino José María Cambre, quien se hace cargo del activo y pasivo social. Reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes fijan domicilio.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.569-v.15|10|57

Iosias Blech, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Av. Del Campo 1280, T. E. 51-9329 y 52-1263, avisa al comercio en general que con su intervención la señora María Angélica Conca de Casero vende su negocio de peluquería de damas en esta capital, calle GIRIBONE 3346 a la Sra. Susana Noriega, libre de deudas, gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.535-v.15|10|57

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bartolomé Mitre 2506 de la Capital Federal; avisan al comercio: Por nuestro intermedio, los señores Braulio Pereyra, Cesáreo Carballo y Luis Gómez, venden a los señores Jaime Pallas y Manuel Cajide, su negocio de panadería y fábrica de masas, sito en la calle GAONA número 3769 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.579-v.15|10|57

"H"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: José Alonso, que forma parte de la sociedad de hecho conjuntamente con los señores Raimundo Mosteiro y Amador Solís, del negocio de café, bar, restaurante, servicio de lunch y venta de helados sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2199, capital, vende la tercera parte indivisa a sus socios ya nombrados, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes mismo negocio.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.172-v.11|10|57

Al comercio: José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 1382, 1er. piso, capital, T. E. 37-6224 y 38-8138, avisa que la señora Emilia Rodríguez de Fernández vende al señor Orlando José Navazzotti, su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y comestibles ubicado en la calle HUMAHUACA Nros. 4395|99, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.145-v.11|10|57

Avisan José M. Castiñeira & Cía., martilleros públicos, oficina Nogoyá 3174, que José Ernesto Lombardía vende a Nicolino Regina, su lechería y venta productos granja en general, calle HELGUERA 2680, Capital, domicilio éste de ambos contratantes. Reclamos Ley Nº 11.867, interpónganse en nuestra oficina.

$ 100.— e.7|10-Nº 1.288-v.11|10|57

"I"

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas, esta Capital, calle Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa Que los señores Nuncio Chiarizia, Manuel Carnero y Vicente Vázquez venden a los señores José Hermida, Angel Segundo Lamantia y Julio César Biscione su negocio de restaurante y bar, denominado "Caruso", establecido en esta Capital, calle IRIARTE Nros. 2577|83. — Reclamaciones término Ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.200-v.11|10|57

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Avenida de Mayo 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que José María García y Joaquín García, venden a Aldo Oscar Suárez, José Antonio Fernández y Rodolfo Boto, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital calle INDEPENDENCIA 696|700, esquina CHACABUCO 804. — Reclamos de ley efectuarlos dentro de los términos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.306-v.11|10|5[illegible]

"J"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Joaquín Del Rí[illegible] vende a Lucio Vega su parte negocio de

pensa de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito JUAN B. ALBERDI Nº 902 esq. CENTENERA, que explotaban conjuntamente. Comprador a cargo de activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.491-v.14|10|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Enrique Arsenio Alvarez y Alberto Fuertes venden a Lisardo Fernández almacén y despacho de bebidas alcohólicas, JUAN BAUTISTA ALBERDI 3900 esquina MARTINEZ CASTRO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.151-v.11|10|57

"L"

E. J. Ramos, bal. y martillero público, al comercio avisa: Que ha quedado nula y sin efecto la promesa de venta del negocio de restaurante-bar sito en la calle LEMOS 202 esq. a CONCEPCION ARENAL, Capital Federal, que el Sr. Horacio Vallejos transfería al Sr. Mario César Caffarena. Informes en mis oficinas, Mendoza 1514, capital.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.546-v.15|10|57

Dores, Gasalla y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4354, aclaran al comercio que por nuestro intermedio los señores Luis Estévez, José Mercando y Manuel Gómez venden al señor Estéfano Lucio su negocio del ramo de almacén, bar y despacho de bebidas envasadas y al copeo, sito en esta capital, calle LOS PATOS Nº 2602, y no como se había publicado por error el nombre de Miguel Luciow, como una de las partes compradoras. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.
$ 150.— e.9|10-Nº 1.555-v.15|10|57

Rogelio Hecto Gentile y Mario Grinstein, Lamadrid 636, venden su taller de tornería mecánica, de LAMADRID 636, a Jorge Darío Rodríguez, Alfredo Schembri y Benjamín González, únicos componentes de "Rosche S. R. L." (en formación)", domiciliados en Gral. Hornos 1364. — Reclamos de ley: Estudio del doctor Natalio Wober, Lavalle 1362, 4º piso, Depto. 8.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.725-v.15|10|57

Dr. Juan Cvjetkovich, contador público nacional (Tomo V, fol. 460, Cons. Prof. Nº 15, tomo X), con oficinas en la calle Tucumán Nº 1639, piso 6º, depto. 45, avisa al comercio que: el señor Emilio Arana vende al señor Enrique Olivella, la parte que tiene y le corresponde, del taller gráfico sito en la calle LUZURIAGA Nº 680, y que bajo la razón social "Olivella & Arana", explotaba conjuntamente con el comprador. — Reclamaciones de ley, interponerlas en Luzuriaga Nº 680, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.9|10-Nº 1.684-v.15|10|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Andrés Mariño vende a José Francisco Conde Quintas y Demetrio Diz, negocio fiambrería y quesería, calle LOPE DE VEGA 3838, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.398-v.14|10|57

El contador José A. Sanguinetti con oficina en la calle Garro 3012, T. E. 91-8810, comunica que la Sociedad Juan Serra, S. R. L., con administración en la calle LORIA 1923, Capital y con taller de trafilación de alambres en la calle Isleta 1346, Valentín Alsina, Avellaneda, queda disuelta por retiro del socio señor Juan Serra, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma los señores socios Antonio Martiniano Gárgano y Manuel Ventura Fernández. Reclamos de ley en mi oficina.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.451-v.14|10|57

Al comercio: Orlando Parracia, martillero y balanceador público, oficinas Erezcano 3438, Capital, avisa: Marcial Méndez vende su parte mitad indivisa del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, situado en esta Capital, calle LACARRA 3422, a su socio Elías Díaz. — Reclamos de Ley, mis oficinas, domicilio partes.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.201-v.11|10|57

Se avisa al comercio, que el señor Justo Lobera, propietario del negocio de hotel alojamiento, sito en la calle LAVALLE Nº 870, 2º piso, de la Capital Federal, vende al señor Francisco Tallarico el citado negocio, libre de todo pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el negocio.
$ 100.— e.4|10-Nº 928-v.10|10|57

Por 5 días. — Alfonso Stella hace saber que ha vendido a don Jorge Juan Diez Velasco el negocio de carpintería mecánica sito en la calle LINIERS Nº 1447 con todas sus instalaciones. — Reclamos de ley en el indicado domicilio, donde lo constituyen las partes.
$ 100.— e.4|10-Nº 977-v.10|10|57

Se avisa que Ricardo Nicolás Ballina y Manuel Garabato Castro, venden su negocio de elaboración y venta de emparedados, despacho de pan, fábrica de masas, servicios de lunchs y afines denominado "Confitería y Panadería La Central", sito en LOPE DE VEGA 2710|2714, Capital Federal a favor de Manuel Alfonsín, libre de deudas y gravámenes. — Reclamaciones dentro término de ley, en mismo negocio. — Vendedores, constituyen domicilio en Lope de Vega 2716 y comprador en Pedro Morán 5267.
e.4|10-Nº 841-v.10|10|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 2|10 al 8|10|57.

"M"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: ha quedado sin efecto por haber sido rescindida la venta que del negocio de carnicería, calle MILLER Nº 3502, hacía el señor Orestes Serafín Iacino, a los señores Francisco Lupinacci & Marcos Vázquez. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín 364.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.369-v.14|10|57

Francisco A. Artusa, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Rincón 1117, T. E. 26-4563 y 4537, avisa al comercio que los señores Darío Alfonso y Jaime Fernández, venden al señor Juan José Ramón de la Visitación Del Rey, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle MEDRANO 1163 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes en el mencionado negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.348-v.14|10|57

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981 de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que José Costa vende su quinta parte indivisa del negocio de restaurante, bar y venta de bebidas alcohólicas, sito en la calle MEXICO Nº 501 esquina BOLIVAR Nº 597 al señor Enrique Vidal, quien se hace cargo conjuntamente con los demás socios del activo y pasivo que la pudiera corresponder. Domicilio partes mismo negocio, reclamos ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.470-v.14|10|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Angel Romandetti, Leonardo Pugliese y Manuel Oscar Fernández venden a los señores Rodolfo Meno, Miguel Angel Moncada y Pedro Telmo Moncada el negocio de garage, calle MONROE número 2255, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.479-v.14|10|57

Se hace saber por cinco días que la Sociedad de hecho denominada "El Rápido", domiciliada en MONROE 5175, que se dedica a fabricación, venta y/reparación de radiadores, compuesta por Elvio Antonino Kierkegaard y Federico Adolfo Mezzullo, con el mismo domicilio, queda disuelta, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Federico Adolfo Mezzullo. — Reclamaciones de ley ante Escribanía Ferrando, Diag. Norte 615.
$ 150.— e.7|10-Nº 1.291-v.11|10|57

Avisan Fioravanti y Cía., martilleros públicos, oficina Chile 1906, escritorio Nº 3, T. E. 47-2203, que el señor Pascual Angio vende al señor Vicente Galante su comercio de carnicería, sito en el Mercado de la calle MORENO Nº 1747 - Puestos 80, 82 y 84 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|10-Nº 920-v.10|10|57

"N"

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2506 de la Capital Federal, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio, el señor Víctor Lopardo, vende al señor Ricardo Gregorio, su negocio de panadería mecánica, sito en la calle NECOCHEA Nº 1223 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.
$ 150.— e.9|10-Nº 1.591-v.15|10|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel Arboleya y Emilio Otero venden a su condomino José Otero las dos terceras partes que tienen y le corresponden en el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, calle NEUQUEN 1901 esquina TRELLES 905, domicilio de las partes. Activo y pasivo cargo del comprador. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.395-v.14|10|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: queda sin efecto la venta que realizaban Juan Ballester y Juan Pedro Giusto a Irene Núñez de Rodríguez y Oscar Rodríguez, elaboración y venta de pastas frescas, NICASIO OROÑO 1487, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.152-v.11|10|57

"P"

Alonso & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 196, avisan: Manuel Campaña, Agustín Villanustre y Ricardo Costas, venden a Domingo Héctor Pérez, Manuel Bastos y Manuel Rey, negocio almacén de comestibles con despacho, de bebidas, sito PATAGONES Nº 2100, esquina JUAN CARLOS GOMEZ Nº 106, domicilio partes. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.728-v.15|10|57

Domingo Calabró, con domicilio real en Pasteur 694, Capital Federal, hace saber por el término de ley que vende libre de pasivo y de todo gravamen a la sociedad Carlos Spiguel e Hijo, cuyos únicos integrantes so los señores Carlos Spiguel y Elías David Spiguel, con domicilio real en Pasteur Nº 698, el negocio de venta de cigarrillos, composturas de calzado y venta de lotería, instalado en la calle PASTEUR 694, de esta Capital. Reclamos de ley en Sarmiento 559, piso 4º, escritorios 58|59, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.481-v.14|10|57

Avisa Camilo Roberto Gómez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Maipú Nº 987, 3º B, que con su intervención el señor Julio Alberto Serrano vende, libre de toda deuda y gravamen, su parte que le corresponde al señor Salvador Goldin, en el negocio dedicado a la venta de materiales eléctricos y aislantes, ubicado en la calle PARANA Nº 328, de esta Capital, donde se constituye el domicilio de las partes. — Oposiciones términos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.7|10-Nº 1.317-v.11|10|57

Carlos Armando Chiarelli vende a Jorge Metos el negocio de cigarrería, golosinas y artículos varios de su propiedad sito en PUEYRREDON 991 de esta capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, setiembre 30 de 1957.
$ 100.— e.4|10-Nº 998-v.10|10|57

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa que Serafín Pérez, domiciliado Saavedra 994, vende a Antonio Manfredi, Tomás Cueto Moro y Renato Lagorio, domiciliados Zapata 266, su carnicería y anexos calle PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU 1594. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.018-v.10|10|57

Cortizas Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas: Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678 avisan que con su intervención los señores Clemente Martínez, Pedro Caramés y Manuel Vázquez, venden su negocio de garage denominado "Paraguay" sito en esta capital calle PARAGUAY Nº 1519|23, a los señores Augusto Juan Rodríguez y Antonio Gómez, libre de todo gravamen. — Domicilio de los vendedores, calle Estados Unidos Nº 2979, y los compradores Tacuarí 1238, capital. — Reclamos en término de ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|10-Nº 1.003-v.10|10|57

"Q"

Se hace saber que José Segundo Rodríguez vende a Eduardo Rodríguez, su parte mitad indivisa que le corresponde en la fábrica de calzados sita en QUINTINO BOCAYUVA 1238 que, en carácter de sociedad de hecho tiene en copropiedad con el señor Eduardo Rodríguez, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador, quien continuará con el giro del negocio. Reclamos de ley, Boedo 1197, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.500-v.14|10|57

Fernández, Moreira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rincón 76, T. E. 48-0558, avisan: Manuel Domínguez vende libre de toda deuda y|o gravamen su negocio de "hotel-alojamiento", sito en esta Capital, calle 15 DE NOVIEMBRE Nº 1146, al señor Isaac Blanco. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.508-v.14|10|57

"R"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención, los señores Nicanor Gutiérrez y Luis López venden a los señores Vicente Pérez y Julio Larroque, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle RONDEAU Nº 3044 de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.673-v.15|10|57

Se avisa al comercio que el señor Jorge Alberto Pérez vende a los señores Raúl Guimet y Raimundo Zucchi, el negocio de venta de repuestos de calentadores y cocinas, sito en la calle ROJAS número 656, Capital. Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio del vendedor, Avenida Parral 374, Capital.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.625-v.15|10|57

José Vacas e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Julia Celina Nadales vende su negocio de hotel denominado "Mayo", sito en RIVADAVIA Nº 4111, Capital, a la señora Flora Zaragoza. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.530 v.14|10|57

Al comercio: José Díaz Pardo, corredor y martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 1382, 1er. piso, capital, T. E. 37-6224 y 38-3138, avisa que a pedido de las partes ha quedado nula la venta que efectuaban los señores Bautista Scarcella y Roberto Paredes al señor Aduino Da Silva, del negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas ubicado en la calle RAFAELA Nº 4601, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 150.— e.7|10-Nº 1.162-v.11|10|57

"S"

Caligiuri y Cozzo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Córdoba 5892, avisan: Salvio Pedro Plasencia vende al señor Faustino Leira su negocio de despacho de pan y anexos, sito en SAN BLAS Nº 2662. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.695-v.15|10|57

Avisan al comercio, Vilela y Retrivi, martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina 1639, de esta Capital, que María Esther L. de Pérez vende su negocio de fiambrería y anexos sito en esta Capital, calle SANTA MAGDALENA número 387, al señor Félix Ignacio Torres. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio constituído.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.520-v.14|10|57

Joaquina Santiago de Alonso y Francisco Alonso venden libre de acreedores a Claude Daniel Calame-Rosset y Enrique Wenceslao Montaner Coll, el negocio de hotel y hospedaje instalado en la calle SARMIENTO 1262, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes Sarmiento 1262, Capital Federal.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.327-v.14|10|57

Salinas, Serrano y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pozos 465, T. E. 47-5381, avisan al comercio que los señores Francisco Serrao, Antonio Ravena, Raúl Rivera y Agapito González Vázquez, venden libre de deuda y todo gravamen a los señores Ignacio Julio Etes y Esteban Iacovella, su negocio de casa de pensión, sito en la calle SARMIENTO 1450 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.386-v.14|10|57

Avisa "La Defensa", Previsor Comercial, S. R. L., de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987, que con n|intervención el señor Emilio Rodríguez, vende el negocio de casa amueblada (alojamiento), sito en la calle SARMIENTO 332 de esta Capital, a los señores Apolinario Do Poco Viegas y Juan Viegas Do Poco. Reclamos de ley en n|oficinas, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.457-v.14|10|57

Avisa José Sias González, balanceador y martillero público, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Manuel Vaz vende a Walter Simón, negocio de hotel, ubicado calle SALTA 997, primero y segundo piso, domicilio constituído por contratantes. Reclamos término ley mis oficinas.
$ 100.— e.8|10-Nº 1.189-v.14|10|57

Avisa: José Alfredo Suárez, que vende, a Oscar Vázquez, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, ubicado en esta Capital, calle SANABRIA Nº 961. — El señor Oscar Vázquez se hace cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones término de ley, en el negocio y domicilio de las partes.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.324-v.11|10|57

Avisan: Pérez, Viscarra, Urgaregui & Cía., ofic. V. Cevallos 253, que ha quedado nula y sin valor la venta del negocio hotel-alojamiento, sito calle SARMIENTO 2923, que Jorge Osvaldo Pérez, Oscar Alberto Gil y Fortunato Celi, hacían a Cándido Gerónimo María Córdoba y Rosendo Huerta, según publicaciones días 11|9 a 17|9|57. — Domicilio partes, mismo negocio. — Recl. ley, n|oficinas.
$ 100.— e.7|10-Nº 1.284-v.11|10|57

En cumplimiento Ley 11.867, se comunica por el término que fija la misma que Mayoral y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Mayoral y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, su establecimiento comercial sito en la calle SANTA FE 784, dedicado a la compraventa de telas de todas clases, con todo su activo y pasivo. Domicilio de las partes calle Santa Fe 784, donde podrán formularse los reclamos legales por no haber intermediarios. Interviene el Dr. Darío E. Piccinini.
$ 150.— e.4|10-Nº 1.023-v.10|10|57

Se hace saber que el señor Manuel Muñiz, Sarmiento 348, 3er. piso, capital, transfiere a la sociedad "Damiani y Pujol", Emilio Lamarca 1217, planta baja A, capital, el fondo de comercio de comisiones y consignaciones sobre hacienda, con oficina en esta ciudad en la calle SARMIENTO Nº 348, 3er. piso. Reclamos a escribanía Perrotta, Uruguay 560, escr. 46.
$ 100.— e.4|10-Nº 1.006-v.10|10|57

Evaristo Mourelle, martillero público, con domicilio calle Remedios Nº 2853, Capital. Al comercio. Avisa que el señor José Waldman, vende al señor Felis Escallato, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, en general, sito en la calle SAN PEDRO Nº 4000 esquina LAGUNA número 1006 de esta Capital. Reclamos ley, mis oficinas. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957.
$ 150.— e.4|10-Nº 1.062-v.10|10|57

"T"

Oscar A. Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, Esc. 439, hace saber: Que Osias J. Plotnicoff, Wladimiro Plotnicoff y Cándido A. García venden a Ramón G. Oscar A. y Arturo H. Musiera su negocio "Antología Sonora Archivo de la Palabra", con sede en la calle TALCAHUANO Nº 463. Reclamaciones de ley, en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 100.— e.9|10-Nº 1.598-v.15|10|57

Manuel C. Manso y Cía., Mart. Públ., Pasteur 223, Capital, Of. 10, T. E. 47-0151, avisan que la Sra. Olga Unda vende a María Dolores Elvira Casariego y Alcira Casariego de Castrogiovanni, su negocio de despacho de pan, sito TAPALQUE 5685, Cap., donde las partes constituyen domicilio, libre de gravamen y deudas. Recl. Ley n|ofic.
$ 100.— e.8|10-Nº 1441-v.14|10|57

Luis Giménez Alemán, abogado, comunica que el señor Arrigo Francisco Antonio Delise, domiciliado en la calle Ventura de la Vega Nº 3834, vende al señor Simón Romanowski, domiciliado en la calle Talcahuano 638, F, 2º piso, la mitad indivisa en "Romanowski & Delise, Sociedad de Responsabilidad Limitada", negocio de fabricación de maquinarias industriales, con administración en TALCAHUANO Nº 638, F, 2º piso, Capital Federal y establecimiento industrial en la calle Remedios de Escalada Nº 3572, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Talcahuano Nº 638, F, 2º piso.
$ 150.— e.8|10-Nº 1.426-v.14|10|57

El escribano Bernardo Drucaroff hace saber que "Davel y Obligado S. R. Ltda.", sita en capital, calle TALCAHUANO 746, se transforma en "Davel y Cía. Soc. en Comandita por Acciones", ambas dedicadas al ramo de negocios inmobiliarios, haciéndose la compradora cargo del activo y pasivo. Reclamos ley y domicilio partes domicilio del profesional interviniente, calle Suipacha 576, capital.
$ 150.— e.7|10-Nº 1.192-v.11|10|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Malaquías Escandon vende a Vicente Emeterio Cosío el negocio de venta de comestibles, vinos y cervezas 1a. categoría sito en el interior del Mercado de Hacienda de Mataderos, calle TELLIER Nº 2400, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|10-Nº 987-v.10|10|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que el señor Malaquías Escandon efectuaba a José Iglesias, Emilio Salvado y Eusebio Bodelo del negocio de venta de comestibles, vinos y cervezas 1a Categoría, sito en el interior del Mercado de Hacienda de Mataderos, calle TELLIER Nº 2400, capital. En consecuen-

cia, quedan sin efecto las oposiciones de los acreedores que se solicitara en las publicaciones efectuadas con fechas 10|7|57 al 16|7|57.

$ 150.— e.4|10-Nº 985-v.10|10|57

"V"

Carlos Guillermo Busca, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná Nº 344, 3er. piso, capital, al comercio avisa: Que los señores Rafael Gómez Alvarez y Rafael Gómez (hijo) venden su negocio de carnicería y anexos sito en la calle VALLE Nº 1099, capital, al señor Antonio Carrascal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.542-v.15|10|57

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos con oficinas en Buenos Aires, calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, avisan que queda sin efecto la venta del negocio de hotel sito en esta Capital, calle V. CEVALLOS 168, que los señores Berta Masi de Recalde, Lidia Masi de Romei y Juan Benítez vendían a los señores Jacobo Seliger y Berta Cejas. Domicilio de las partes, mismo negocio; R|ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.618-v.15|10|57

Piñeiro y Cía. S.R.L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7575, avisan: Queda nula y sin efecto la venta que Auria Liborciro y Mercedes Risso, efectuaban a los señores Angel Pedro Roascio y Juan Nicolás Antonio Massone del negocio de hotel-alojamiento sito en la calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 217, Capital. En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en las publicaciones con fecha 2|9|57 al 6 de setiembre de 1957.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.637-v.15|10|57

Carlos M. Giorgi, martillero público y comisionistas, con oficinas en la calle Lavalle 538, Piso 1º, Capital, avisa que la señorita Haydée Victoria Montenegano vende libre de toda deuda o gravamen y sin personal su negocio de fiambrería y despensa, sita en VENANCIO FLORES 3201|3211 y CUENCA 108, Capital, al señor Juan Chimento. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 100.— e.8|10-Nº 1.382-v.14|10|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554: avisan al comercio que: Queda nula y sin efecto la venta del negocio de garage de alquiler y venta de nafta y aceite sito en esta Capital, calle VIRREY MELO Nº 2125, que Francisco y Alfredo de Maio, vendían a favor de la señora Elida Bardaji. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.216-v.11|10|57

José M. Miguez, bal. y mart. púb., ofic. Avda Pavón 2328, Lanús, avisa que queda nula y sin efecto operación compra-venta comercio hotel "Santa Rosa", sito Capital Federal, calle VENEZUELA 2334, que Albino Fernández, Julio Guedo y Cayetano Estévez vendían a los señores Eliseo Sampayo, Manuel Sampayo, Benigno López y Luis López. — Reclamos de ley; mis oficinas. — Este edicto anula anterior Nº 67.503.

$ 100.— e.7|10-Nº 1.293-v.11|10|57

"Z".

Se hace saber al comercio, por cinco días, que don Bernardo Sukiennik vende a don Francisco Muras el negocio de lavadero y planchado, ubicado en la calle ZADO Nº 3460, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, escribano Ricardo Morello González, Avda. R. S. Peña 917, 5º piso J. Capital.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.713-v.15|10|57

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2506, de la Capital Federal: avisan al comercio que: Por nuestro intermedio, los señores Manuel Martínez y José Rodríguez, venden a los señores Alfredo E. Lavalle y Herminda Waldegaray, su negocio de panadería mecánica, sito en la calle ZELARRAYAN Nº 529 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.592-v.15|10|57

TERRITORIOS NACIONALES

FORMOSA

Alfredo Cieza, Ariel Cieza y Benigno Vía transfieren el activo y pasivo de la sociedad "Cieza Hnos., Vía y Merlo", al señor Marciano Merlo. Reclamos en término de ley a "Cieza Hnos. y Vía", IBARRETA, F.C.N.G.B., PROVINCIA DE FORMOSA, asiento también del fondo de comercio en transferencia.

Ibarreta, 26 de septiembre de 1957.

$ 100.— e.9|10-Nº 1.607-v.15|10|57

RIO NEGRO

Se hace saber por término de ley que don José Concetti vende libre de pasivo su negocio de fábrica de soda y bebidas gaseosas sito en calle JUAN B. JUSTO 261, de ALLEN, RIO NEGRO, a don Manuel Martín Petisco. Reclamaciones de ley: escribana Julia Esther Irigoyen de del Valle, Bmé. Mitre 996, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.4|10-Nº 1.004-v.10|10|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Raggio, Lorenzo & Cía. con oficinas en Alsina 1282 piso 1º y Pascual A. Fernández con oficinas en Cangallo 1633 (martilleros públicos) (en común para esta subasta) hacen saber que los días 15, 16, 17 y 18 de octubre a las 14 horas rematarán sin base al detalle todas las existencias de la confitería "Boston-Bar" situada en la calle FLORIDA Nº 146, propiedad de los Sres. Bazzanella y Topic. — Reclamaciones de ley en las oficinas de los martilleros Raggio, Lorenzo & Cía., calle Alsina Nº 1282. T. E. 38 - 8736.

$ 150.— e.7|10-Nº 1.138-v.11|10|57

La sociedad de hecho "Adorno y Kroll", comunica que el martillero Celso Surraco rematará el domingo 17 de noviembre todas las instalaciones de aserradero "Eldorado", ubicado en AVDA. SAN MARTIN, Km. 7, incluido maquinarias, galpones y terreno. — Reclamos dentro del término de ley al estudio jurídico Freaza-Badaracco, Avda. San Martín, Km. 9, Eldorado. — Eldorado, (Mnes), 1º de octubre de 1957.

$ 100.— e. 4|10-Nº 1.039-v.10|10|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

POL, AMBROSIO & CIA. S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del 4 del cte., de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 3 de Octubre del cte. año resolvió emitir dos millones de pesos valor nominal, en categoría Ordinaria, Clase B., Series 17, 18, 19 y 20, de los cuales se llama a suscribir valor nominal, quinientos mil pesos, de idénticas características a las iguales en circulación y con derecho a dividendo desde el 1º de Agosto de 1957.

Para hacer uso del referido derecho, deberá presentarse el cupón Nº 7.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.671-v.11|10|57

ROPALL - INDARMET S. A.
Com., Ind., Fin. e Inm.
Estados Unidos 431|9 - Cap. Fed.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de V|N. m$n. 600.000.—, o sean las series 9a y 10a de acciones preferidas, suscripciones dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.681-v.11|10|57

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero Agrícola Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto emitir v$n. 2.754.000 en acciones ordinarias, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958.

Dichas acciones ordinarias serán ofrecidas a la par entre los actuales tenedores de acciones ordinarias y preferidas, quienes ejercerán su derecho de suscripción en la proporción de 0,2687 nuevas acciones por cada una de su tenencia contra presentación del cupón Nº 4.

El término para ejercer el derecho de suscripción correrá desde el 7-X-57 hasta el 8-XI-57 inclusive.

La integración se efectuará: 40 % al suscribir; 30 % hasta el 10-I-58 y el saldo restante del 30 % hasta el 10-IV-58.

Las fracciones menores de v$n. 100.— deberán ser integradas y se liquidarán de acuerdo a lo establecido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 17 de enero de 1955.

Las acciones no suscriptas serán preferentemente prorrateadas entre los demás suscriptores de acuerdo a sus pedidos y en proporción a sus tenencias.

Las solicitudes deberán presentarse en la Oficina de Títulos del Banco Argentino de Comercio, Sarmiento 454, Buenos Aires. — Buenos Aires, septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.9|10-Nº 706-v.11|10|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|10 al 4|10|57.

LOS AROMOS S. A.
Com., Fin., Inm. y de Mand.
Corrientes 456

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de V|N. m$n. 1.000.000.—, o sean las series 21a hasta 25a de acciones ordinarias, al portador de un voto. Suscripciones dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación. Condiciones de pago: 100 o|o en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.680-v.11|10|57

ASOCIACION BANCARIA (S.E.B.)
Rifa pro fondo colonia de vacaciones Año 1957

Se comunica a los poseedores de dichos bonos que por resolución Nº 769 del Ministerio del Interior, el sorteo de los mismos que debía realizarse el día 11 de octubre próximo por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, ha sido diferido para la jugada extraordinaria de "Navidad" del mes de diciembre de 1957. — Asociación Bancaria - Comisión rifa pro-fondo Colonias de Vacaciones 1957.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.702-v.15|10|57

S. A. THE RIVIEW OF THE RIVER PLATE

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias que el Directorio ha resuelto emitir el saldo de la segunda serie de acciones ordinarias, o sea $ 40.000: c|l. las que tendrán derecho a cualquier dividendo que declare la sociedad sobre las acciones ordinarias con posterioridad a la distribución de $ 90. c|l. por acción que fuera resuelta en la asamblea general extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 1957

Dichas acciones ordinarias serán ofrecidas a la par entre los actuales tenedores de acciones ordinarias, quienes ejercerán su derecho de subscripción, de la proporción de 2 nuevas acciones por cada 3 de su tenencia, contra presentación de las respectivas acciones para su sellado.

La integración deberá realizarse totalmente en el momento de efectuarse la suscripción y el término para ejercer la opción correrá desde el día 14 hasta el 28 de octubre de 1957 inclusive.

Las solicitudes deberán presentarse en la oficina de títulos de Roberts, Meynell & Cía., S. A., Comercial, Financiera y de Representaciones, Reconquista 314 (3er. piso) de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El Directorio.

$ 210.— e.9|10-Nº 1.727-v.11|10|57

S. A. THE RIVIEW OF THE RIVER PLATE

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias que, a partir del día 14 de octubre de 1957, se procederá al pago del dividendo de $ 90.— c|l. por acción, según fuera resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de octubre de 1957.

El citado pago será efectuado por intermedio de Roberts Meynell & Cía., S. A., Comercial, Financiera y de Representaciones, Reconquista 314 (3er. piso), de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, contra la presentación de las acciones a los efectos del su sellado. — El Directorio.

$ 120.— e.9|10-Nº 1.729-v.11|10|57

E L E C T R O M A C
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 30 de septiembre de 1957 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 8 del estatuto social se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto ampliar el capital social, emitiendo acciones ordinarias por un valor nominal de tres millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.732-v.11|10|57

E L E C T R O M A C
Sociedad Anónima

Se comunica que de conformidad con lo resuelto por la asamblea general extraordinaria de accionistas del 30 de septiembre de 1957, y para cubrir el capital ya integrado a cuenta de futuras emisiones se ha resuelto la emisión de un millón de pesos m|n. de curso legal, valor nominal en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.733-v.11|10|57

CESAR FERRERO, S. A., I. C.
La Casa del Freno Hidráulico
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas por el término de cinco días, que el Directorio ha resuelto emitir 10.000 acciones ordinarias de la sociedad, por un valor nominal de $ 100.— m|n. cada una.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, acordado por el artículo 9º. — El Directorio.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.734-v.11|10|57

D U C A R I N
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

El presidente de Ducarin, S. A., C. e I., con domicilio en la calle Maipú 39, 4º piso, de esta Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de los estatutos sociales y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 25 de septiembre de 1957, hace saber que se ha aumentado el capital social en la suma de m$n. 1.000.000, disponiéndose la emisión de 3 series de acciones, clase A de m$n. 200.000 cada serie, letras B, C y D, y dos series de acciones clase B de m$n. 200.000 cada serie, letras J y K, siendo en consecuencia el capital actual de la sociedad m$n. 3.000.000. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957.

$ 150.— e.9|10-Nº 1.658-v.11|10|57

NESTLE (ARGENTINA) S. A. P. A.
Avenida Santa Fe Nº 1126
Registro Nº 2.735

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30|4|57 resolvió aumentar el capital autorizado en $ 25.000.000 m|n., o se hasta la suma de $ 100.000.000 m|n., conforme al Artº. 5º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 90.— e.9|10-Nº 1.575-v.11|10|57

"A M P A R O"
Compañía Argentina de Seguros S. A.

El Directorio de "Amparo" Compañía Argentina de Seguros S. A., de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 5º de los Estatutos, ha resuelto emitir las series 21a a 40a inclusive, por un valor total de $ 2.000.000, lo cual se comunica por cinco días, según lo establecido en el artículo 5º de los Estatutos. — Prima de emisión, 40 o|o.

$ 200.— e.9|10-Nº 1.629-v.15|10|57

E S T R A D E
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliria, de Inversiones y Finanzas

Se pone en conocmiento de los señores accionistas que de acuerdo con los Arts. 5º, 6º y 13º, inc. d) de los Estatutos el Directorio resolvió la emisión de las Series 2a, 3a, 4a y 5a de acciones ordinarias por un valor total de pesos ocho millones m|n. de c|l. valor nominal y la suscripción de las mismas, debiendo los suscriptores abonar el ocho por ciento de la suscripción en el acto de efectuarla e integrar el saldo en dinero efectivo en la fecha o en los plazos que el Directorio fijará oportunamente, y que de conformidad con el Artº. 6º de los Estatutos los actuales tenedores de acciones tendrán derecho de preferente suscripción, en proporción al número de acciones que justifiquen poseer, pudiendo hacer uso de este derecho, hasta quince días después de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 180.— e.9|10-Nº 1.639-v.11|10|57

C O N I N G
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días, que el Directorio en su reunión de fecha 30 de septiembre de 1957, ha resuelto la emisión de acciones ordinarias, al portador, por un valor de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000) en diez series de cien acciones de un mil pesos moneda nacional de c|legal cada serie, que se denominarán como series séptima a décimasexta. — De acuerdo con lo que dispone el artículo séptimo del Estatuto social, los accionistas poseedores de acciones de las series anteriores tienen preferencia en la suscripción de esta emisión, en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 180.— e.9|10-Nº 1.638-v.11|10|57

LOS GOBELINOS, S. A. C. e I.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 14 del corriente mes se canjearán los certificados provisorios por las acciones ordinarias de 5 y 1 voto, respectivamente, en Florida 125 de esta Capital. — El Directorio

$ 150.— e.9|10-Nº 1.622-v.15|10|57

"CAMPOS Y CONSTRUCCIONES S. A."
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 30 de mayo último, ha resuelto emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador, que llevarán los números dos, tres, cuatro y cinco, de seiscientas acciones cada serie. Cada acción tendrá valor de un mil pesos moneda nacional y derecho a cinco votos. La emisión se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º del contrato social. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º del estatuto social hasta quince días después de la última publicación del presente edicto. Transcurrido dicho plazo, se aceptarán suscripciones de terceros. En el momento de la suscripción deberá integrarse el cincuenta por ciento del capital que se suscribe. — El Directorio.

$ 180.— e.8|10-Nº 1.407-v.10|10|57

AUSONIA S. A.
Compañía de Construcciones Generales e Inmobiliaria
Montevideo 1171 - Capital
Expediente 4810

Comunica que por resolución del Directorio de fecha 10 de setiembre de 1957, se resolvió dejar sin efecto la resolución de fecha 15 de enero de 1957, por la que se decidió emitir la 6a serie de acciones ordinarias "B", por v$n. 6.000.000.— resolviéndose en cambio emitir la 3a serie de acciones ordinarias "A" por v$n. 4.000.000.—, y la 6a serie de acciones ordinarias "B" por v$n. 2.000.000.— ambas a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1957. Los actuales tenedores de acciones "A" y|o "B", tienen derecho de preferencia para la suscripción, por 15 días a partir de la fecha de la última publicación en este Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 150.— e.8|10-Nº 1.540-v.10|10|57

TAMPA ARGENTINA
S. A. I. C. I. Y. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 29 de abril ppdo. resolvió emitir la cantidad de 4 series de acciones ordinarias de $ 200.000.— cada serie formadas por acciones al portador de $ 100.— m|n. y 5 votos cada una, que representan un total de $ 800.000.—, teniendo los accionistas derecho de preferencia a la adquisición de la nueva emisión, según lo prescripto por el artículo 7º de los Estatutos sociales. — El Directorio.

$ 150.— e.8|10-Nº 1.349-v.10|10|57

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se avisa a los señores accionistas que en los días 23 y 24 del corriente se entregará en efectivo la cantidad de $ 50 m|n. por cada acción, producto de la venta de los galpones "A", "B" y "C", según lo resuelto por la última asamblea. El pago se hará en los escritorios centrales de la Compañía, Avenida de Mayo 981, de 13,30 a 16 horas. Pasada esta fecha se abonará en la administración, en Avellaneda. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Nº de registro 517. — El Gerente.

$ 120.— e.8|10-Nº 1.482-v.10|10|57

AUDAX, S. A.
Registro Nº 5800

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado a $ 15.000.000 en acciones ordinarias al portador y emisión por la suma de $ v|n. 5.000.000 en acciones de igual categoría. — Fíjase como plazo a los actuales tenedores de acciones para ejercer derecho suscripción el de 15 días a partir de esta última publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.8|10-Nº 1.476-v.10|10|57

"LA HOLANDO-SUDAMERICANA"
Compañía de Seguros S. A.
Sarmiento 309 — Capital

Comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 23 del corriente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de los nuevos estatutos de la sociedad, se procederá al canje de los valores actualmente en circulación (series 1a a 20a) de v$n. 125.— cada uno, con derecho a 1 voto, por nuevos valores de v$n. 100.— cada uno y con derecho a 5 votos. Los nuevos títulos llevarán adheridos los cupones Nros. 1 al 30.

A los que correspondan fracciones menores a una acción, se les abonará en la forma dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución del 17|1|1955.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|9-Nº 68.518-v.25|10|57